



Universidad Nacional
de Villa María

2022 = Las Malvinas son argentinas

VISTO:

El presente Expediente Administrativo EXP-NVM: 0000392/2020, caratulado "AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA - AÑO 2020", tramitado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Villa María, y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación del proceso de autoevaluación institucional en la Universidad Nacional de Villa María fue realizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y según lo previsto en el Estatuto General y en el Proyecto Institucional de esta Casa de Estudios.

Que, por Resolución N° 344 del Consejo Superior, de fecha 4 de Diciembre de 2019, se ratificó la firma del Acuerdo General para implementar el proceso de Evaluación institucional, celebrado entre la Universidad Nacional de Villa María y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU); se creó la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Villa María y se definió su conformación.

Que, por Resolución Rectoral N° 201, de fecha 4 de Mayo de 2020, se designaron los miembros de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Universidad Nacional de Villa María y los integrantes de la Comisión de Elaboración Técnica de Autoevaluación.

Que, el referido Proceso de Evaluación Institucional contempla dos fases: una de Autoevaluación, llevada a cabo por la propia Universidad Nacional de Villa María; y la otra, de Evaluación Externa, a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 249 de fecha 8 de Junio de 2020, dictada ad referendum del Consejo Superior, ratificada por Resolución N° 103/2020 del referido Cuerpo Colegiado, se aprobó el Documento



Universidad Nacional
de Villa María

2022 = Las Malvinas son argentinas

Marco de Autoevaluación Institucional, elaborado por la Comisión Asesora de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Villa María.

Que, en la reunión de Consejo Superior de fecha 4 de Mayo de 2022, ingresó para su consideración, el Informe Final de la Autoevaluación Institucional correspondiente al Período 2008 - 2021, y fue remitido a la Comisión de Enseñanza a los fines de su consideración.

Que, el Cuerpo, en la reunión ordinaria celebrada el día 19 de Mayo de 2022, aprobó por unanimidad la decisión contenida en la presente Resolución al ser tratado el punto decimosexto (16°) del Orden del Día, conforme testimonia el Acta número cuatrocientos sesenta (460) de la misma fecha, previo Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Que, por ello y lo dispuesto en el Artículo 10, inciso d) del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-

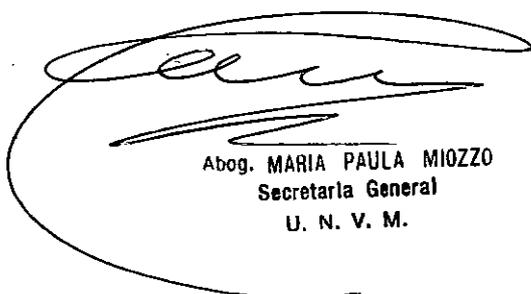
APROBAR el Informe Final de Autoevaluación Institucional correspondiente al Período 2008 - 2021, el cual, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución. =

ARTÍCULO 2°.-

REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

**DADA EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE VILLA MARÍA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-**

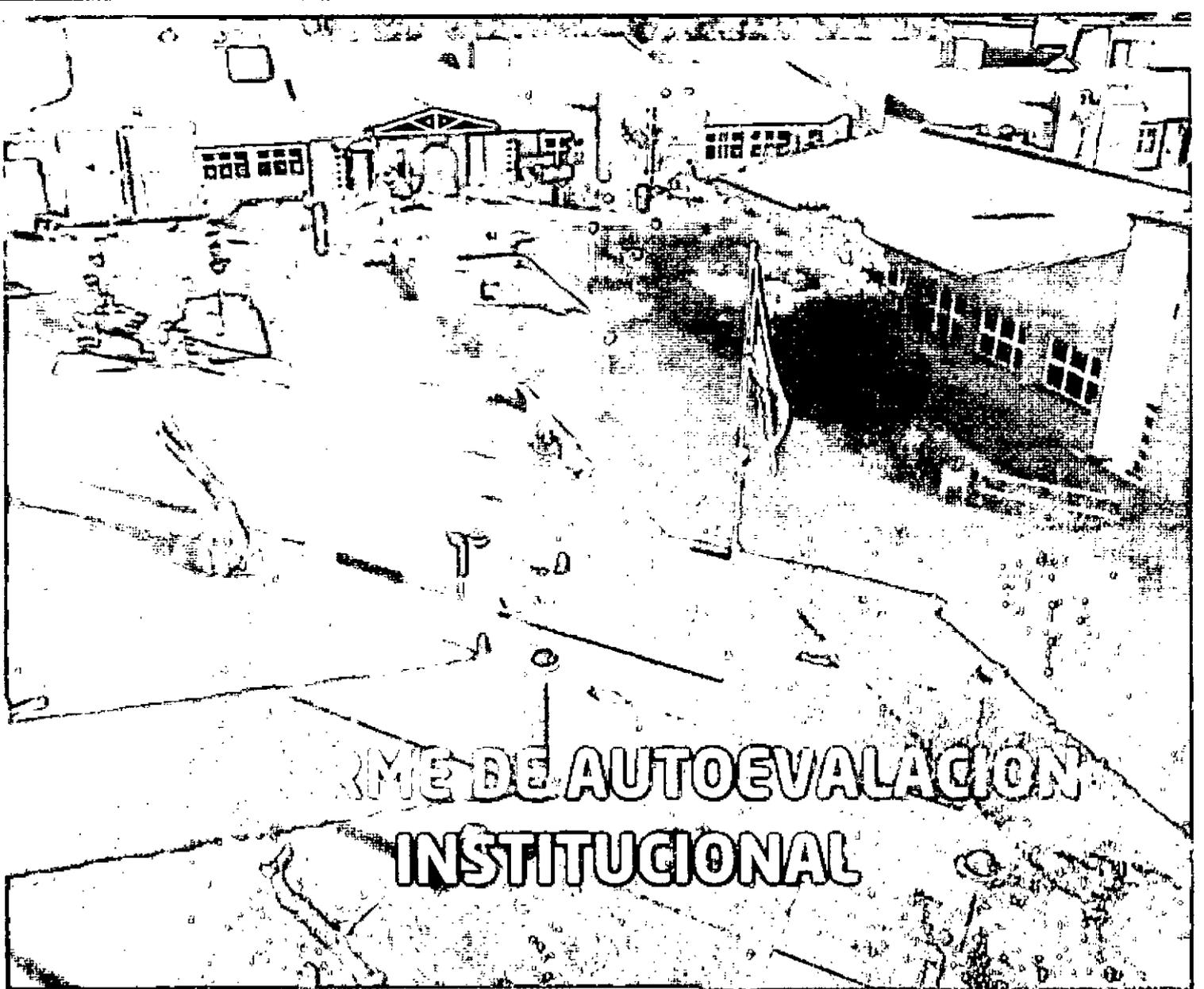
RESOLUCIÓN N° 145/2022.



Abog. MARIA PAULA MIOZZO
Secretaría General
U. N. V. M.



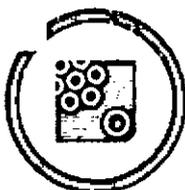
Dra. ELIZABETH THEILER
VICERECTORA
Universidad Nacional de Villa María



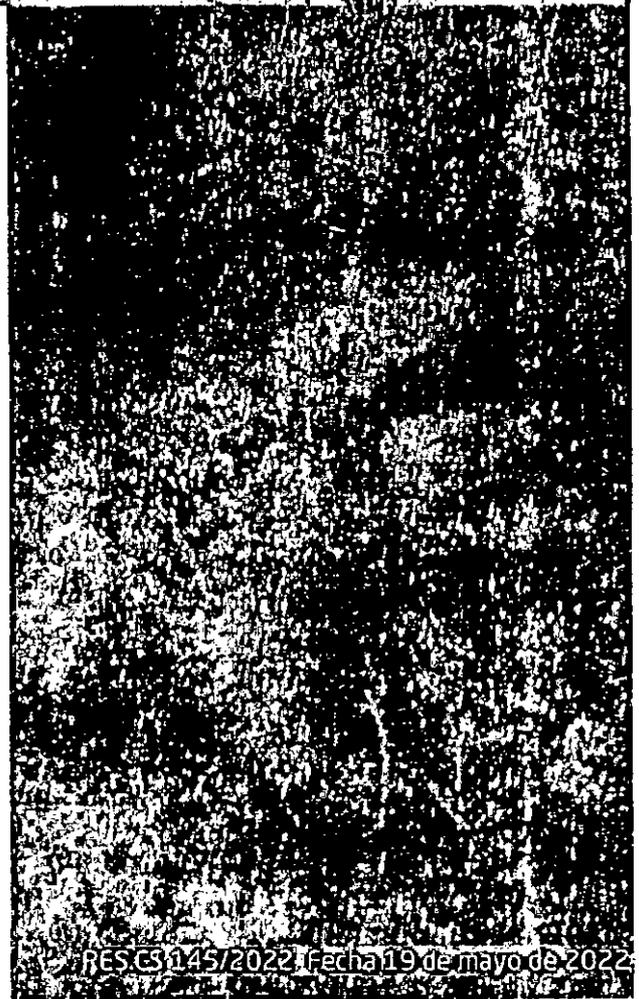
FORME DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

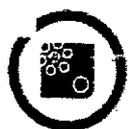
2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARÍA



Universidad
Nacional
Villa María





UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

RECTOR: Abg. Luis Negretti

VICERRECTORA: Dra. Elizabeth Theiler

CONSEJO SUPERIOR:

- ALVA, Solana María
- CAMPS, Maximiliano
- CARRANZA, Ángel Domingo
- DUBOIS, María Daniela
- ELÍA, Eduardo Alberto
- FARÍAS, Daniel Alberto
- GALVÁN, María José
- GARRIDO, Pablo Ignacio
- MARIN, Lorena
- MONETTI, Franco Martín
- MONTENEGRO, Mariana Angélica
- MORGANTE, Carolina Andrea
- NEGRETTI, Luis Alberto
- RESTOVICH, Lucía
- ROJO, Nuria Gabriela
- RUBIOLO, Jaquelina Concepción
- SABATTINI, Virginia Laura
- SUÁREZ FOSSACECA, Gabriel Alejandro

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS

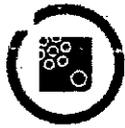
DECANA: Dra. Carolina Morgante

CONSEJO DIRECTIVO DEL IAP DE CS BÁSICAS Y APLICADAS:

- Bohl, Luciana Paola
- Aguirre, Gabriela Edith
- Bonaterra, Mariana
- Gallego, Fernando Leopoldo
- Alvarez, Diego Luis
- Scotto, Ticiania Milagros
- Frizza, Facundo Ignacio
- Vera, Andrea Verónica
- Velo, Virginia Sol

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS

DECANA: Mgter. Daniela Dubois



CONSEJO DIRECTIVO DEL IAP DE CS HUMANAS:

- Siragusa, Cristina Andrea
- Caturegli, Roberto José
- Ravetti, Soledad
- Mattalia, Sandra Lilian
- Giammarini, Gabriela Luján
- Monti, Mariana
- Vazquez, Carolina
- Cabrera, Cristian Gabriel
- Tejada, Silvana

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES

DECANO: Mgter. Gabriel Suarez Fossaceca

CONSEJO DIRECTIVO DEL IAP DE CS SOCIALES

- Corradini, Mariana Carola
- Poncio, Adalberto Darío
- Morichetti, Mariela Rosa
- Irusta, Silvina Mercedes
- Martinez, Verónica Natalia
- Tiezzi, Giovanni Valentino
- Sanchez Malo, Sofia
- Camusso, Leticia Laila
- Doffo, Mónica

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL COSEJO SUPERIOR

Catia Nieves	Centro de Estudiantes de Humanas (CEHU).
Alán Roulier	Centro de Estudiantes de Ciencias Básicas y Aplicadas (CEBA).
Stéfano Alesandro Tiezzi	Centro de Estudiantes de Sociales (CES).
Ana María Becerra	Consejo Económico y Social de la Universidad Nacional de Villa María.
Ing. Marcos Oscar Formía	Centro de Graduados de la Universidad Nacional de Villa María.
Cr. Diego Noriega	Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Villa María (APUVIM).



Dra. María Lorena Alonso Asociación del Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Villa María (ADIUVIM).

Dra. Carla Avendaño Manelli Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.

Ab. María Virginia Achad

Mgter. Oscar Federico Zuliani Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales – Sede Córdoba.

Lic. Mauro Joel Tymoszczuk Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas.

Ing. Carlos Luis Berra Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas.

Mgter. Celia Ruberto Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas – Sede Villa del Rosario.

Ab. Aldo Manuel Paredes Coordinador Plan Estratégico Institucional

Dra. Elisabeth Beatriz Theiler Rectorado de la Universidad Nacional de Villa María.

Mgter. Javier Mariano Díaz Araujo Secretaría Académica de la Universidad Nacional de la Villa María.

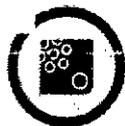
COMISIÓN TÉCNICA DE AUTOEVALUACIÓN INSITUCIONAL

Esp. Alicia Demarchi Secretaría Académica del I. A. P de Ciencias Sociales.

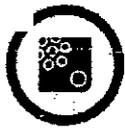
Ab. Andrea Paula Castro; Prof. María Laura Caccamo Secretaría Académica del I. A. P de Ciencias Humanas.

Lic. Elisa Riviera Secretaría Académica del I. A. P de Ciencias Básicas y Aplicadas

Lic. Yanina Florencia Altamirano Secretaría Académica



TGU. María Daniela Rojo	Secretaría Económica
Nadia Elizabeth Jaime	Secretaría General
Arq. Javier Ignacio Yáñez	Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento
Dr. Pablo Alejandro Fiorito	Instituto de Investigación
Mgter. Adriana Mónica Torres	Secretaría de Posgrado
Lic. Verónica Martínez Rinaudo	Instituto de Extensión
Lic. Ana Clara Beletti	Secretaría de Bienestar
Lic. Gustavo Alfredo Gómez Rodríguez;	
Mgter. Paula Evangelina Fernández	Biblioteca Central
Lic. Iván Marcos Antón	Observatorio Integral de la Región (OIR)
Lic. Eric Muzart	Secretaría de Comunicación Institucional
Lic. María Beatriz Moine	Secretaria de Internacionalización



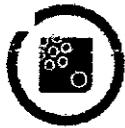
ÍNDICE DE ABREVIATURAS

- **ADUVIM:** Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Villa María
- **AERCA:** Asociación Empresaria de la Región Centro Argentina.
- **APUVIM:** Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Villa María
- **CAF:** (Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina)
- **CENMA:** Centros Educativos de Nivel Medio para Adultos/as
- **CENPA:** Centros Educativos de Nivel Primario para Adultos/as
- **CIN:** Consejo Interuniversitario Nacional
- **CRES:** Centro Regional de Educación Superior
- **ENRED:** Ente Regional de Desarrollo
- **ETH:** Encuesta Trimestral de Hogares
- **IAP:** Instituto Académico Pedagógico
- **IAPCByA:** Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas
- **IAPCH:** Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas
- **IAPCS:** Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales
- **IESNU:** Instituciones de Educación Superior no universitarias
- **LES:** Ley de Educación Superior N° 24.521
- **MICC:** Mesa de Industrias Creativas y Culturales de Villa María
- **MVM:** Municipalidad de Villa María
- **OIR:** Observatorio Integral de la Región
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- **PEUAM:** Programa de educación universitaria de adultos mayores.
- **PIEE:** Programas Integrales Estratégicos y Especiales
- **PUEnCO:** Programa Universitario de Extensión en Comunidad
- **PUICYM:** Programa Universitario de Idiomas Clásicos y Modernos.
- **RN:** Ruta Nacional
- **RP:** Ruta Provincial
- **SIU:** Sistema de Información Universitaria
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **UNIPYMES:** Programa Universitario de apoyo a Pymes.
- **UNVM:** Universidad Nacional de Villa María
- **UTN:** Universidad Tecnológica Nacional
- **UTNFRVM:** Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María

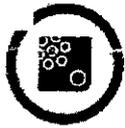


ÍNDICE

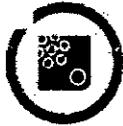
INTRODUCCIÓN	17
ESTRUCTURA PARA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	20
METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	21
EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	23
CAPÍTULO I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL	28
CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA Y EDUCATIVA DE CIUDAD DE VILLA MARÍA	28
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EDUCATIVA DE LA REGIÓN DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD	33
LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PROPUESTA ACADÉMICA	36
CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	39
ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA INSTITUCIONAL.....	39
De la ley a la puesta en marcha - de la normalización a la democracia plena-. (1995–2007)	39
Despliegue territorial y crecimiento sostenido (2007–2015)	43
Consolidación académica e institucional (2015-2021).....	46
ESTRUCTURA DE GOBIERNO	49
Asamblea Universitaria	49
Consejo Superior	50
Rector/a y vicerrector/a.....	50
Consejo Directivo	51
Decano/a.....	51
Tribunal Universitario.....	51
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUTO DE EXTENSIÓN.....	53
INSTITUTOS ACADÉMICO-PEDAGÓGICOS.....	54
Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas (IAPCByA).....	54
Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas (IAPCH).....	56
Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS).....	57
POLÍTICAS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	58
EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.....	59
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	61
Obras en Ciudad Universitaria de Villa María 2008–2021	61
Planificación participativa y proyectos en construcción.....	64
Plan Maestro de Infraestructura de la UNVM	66



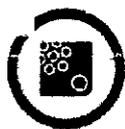
Infraestructura y equipamiento disponible y condiciones de tenencia. Superficies e imágenes	67
Prospectiva 2021 a 2030. Programa Campus Universitario Sustentable.....	75
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	75
PRESUPUESTO	76
PERSONAL NODOCENTE Y CAPACITACIÓN	79
CAPÍTULO III: EL CRECIMIENTO DE UN PROYECTO UNIVERSITARIO ANCLADO EN EL TERRITORIO.....	89
GESTIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO Y GRADO	89
La política académica de la UNVM rasgos de identidad y crecimiento	89
Estructura y gestión académica en la UNVM	92
El crecimiento de la propuesta académica y de la matrícula estudiantil.....	93
Cantidad de estudiantes y crecimiento de la matrícula.....	99
Estudiantes primera generación de universitarios en sus familias	101
Las condiciones de ingreso y su impacto en las trayectorias estudiantiles	103
Programa de Ingreso para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio....	109
LAS CARRERAS DE LA UNVM Y LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES.....	110
LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED -UNVM)	118
Las trayectorias académicas de los/las estudiantes.....	121
Políticas destinadas al fortalecimiento de trayectorias académicas	125
POLÍTICAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	135
La mirada de los/las estudiantes.....	141
Los/las egresados/as	145
El centro de graduados/as de la UNVM:.....	153
Los/las docentes.....	153
GESTIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO.....	166
Las carreras de posgrado	168
Becas de posgrado	170
La gestión de posgrado en modalidad a distancia	171
BIBLIOTECAS Y ACCESO AL CONOCIMIENTO.....	171
Descripción de los procedimientos de actualización del acervo bibliográfico.	173
Cantidad de usuarios activos.....	173
Estadística anual, acervo, consultas o préstamos por tipo de servicios	174
Acceso al conocimiento, repositorio digital y políticas de acceso abierto:	175
LA EXCEPCIONALIDAD PEDAGÓGICA COMO RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID-19	176



CAPITULO IV: ARTICULACIÓN, EXTENSIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON EL CONTEXTO.....	181
EXTENSIÓN, ARTICULACIÓN Y TRANSFERENCIA	181
Proyectos de Extensión.....	181
Financiamiento de actividades de Extensión	185
Elencos artístico-culturales	186
Programas permanentes.....	188
Transferencia científico-tecnológica	191
Participación de integrantes de la comunidad universitaria en acciones de extensión ...	193
Escuela de formación profesional.....	194
ACCIONES DE EXTENSIÓN ESPECÍFICAS DE LOS INSTITUTOS ACADÉMICOS PEDAGÓGICOS	196
EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNVM	201
CAPITULO V: PRODUCCION DE CONOCIMIENTO EN LA UNVM	204
LA INVESTIGACIÓN	204
Políticas de investigación y desarrollo de la ciencia.....	204
Descripción de los órganos de gestión de la investigación:.....	206
Vínculos intrainstitucionales	208
Vínculos interinstitucionales	209
Fuentes de financiamiento de la investigación, desarrollo y creación artística	209
Publicaciones científicas.....	211
Mecanismos de evaluación de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística	212
Programas de becas propias y cofinanciadas del instituto investigación	212
INVESTIGACION EN LOS INSTITUTOS ACADÉMICO-PEDAGÓGICOS.....	215
Valoraciones.....	220
CAPÍTULO VI: COMUNICACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN EDITORIAL EN LA UNVM.....	222
POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNVM	222
Producciones y actividades para públicos internos y externos	223
Acciones de comunicación estratégica	224
Comunicación pública de la ciencia	225
Articulación con el sistema universitario argentino.....	225
Accesibilidad comunicacional	226
Comunicación de Riesgo y de Crisis - Excepcionalidad pedagógica por pandemia COVID-19	227
MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	230



Medios operados por la Universidad	230
Radio Universidad	231
Proyecto Comunicacional.....	231
Valoración Uniteve.....	232
Valoración radio	233
Desarrollo Digital.....	233
EDITORIAL.....	235
Nuevas políticas editoriales y de publicación	237
CAPITULO VII: POLITICAS DE INTERNACIONALIZACION	239
PROYECTOS Y ACCIONES EN DESARROLLO	239
Convocatoria de redes:	240
Convocatoria a misiones internacionales:	240
Promoción de la UNVM en el exterior:	241
PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTES E INVESTIGADORES:	242
MOVILIDAD DE ESTUDIANTES.....	243
Convenios:.....	247
Acciones proyectadas:.....	248
CONCLUSIONES:.....	250
ANEXOS.....	254



ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Flujo de coordinación institucional para la autoevaluación:.....	22
Gráfico N° 2: Villa María en el plano nacional y provincial:	29
Gráfico N° 3: Fuente: Centro Estadístico M. de Villa María. Nivel Educativo alcanzado. Cuarto trimestre 2020:	31
Gráfico N° 4: Mapa de la provincia de Córdoba. Región de influencia de la Universidad Nacional de Villa María:	34
Gráfico N° 5: Organigrama de las Secretarías e Institutos del Rectorado:	54
Gráfico N° 6: Organigrama del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas:	55
Gráfico N° 7 Organigrama del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas:	56
Gráfico N° 8: Organigrama del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales:	52
Gráfico N°9: Distribución de convenios firmados por la Universidad. Porcentajes:	59
Gráfico N° 10: Evolución presupuestaria:	79
Gráfico N°11: Fuente: Anuario estadístico 2020-Observatorio Regional de la Región. UNVM: .	81
Gráfico N° 12: Fuente: Anuario estadístico 2020-OIR:	83
Gráfico N° 13: Fuente encuesta Autoevaluación Institucional Nodocente:	84
Gráfico N° 14: Grado de conformidad del personal Nodocente:	87
Gráfico N°15: Impacto de la Universidad en la región de influencia:	88
Gráfico N°:16. Fuente tabla N° 24:	101
Gráfico N°:17. Fuente: datos relevados en el censo de graduados/as de 2020:	102
Gráfico N°:18. Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico:	109
Gráfico N°: 19. Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico:	110
Gráfico N°:20. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico- SIU Araucano:	111
Gráfico N°:21. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico-SIU Araucano:	112
Gráfico N°: 22. Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico:	125
Gráfico N°: 23. Fuente: elaboración propia en base a los datos de la dirección de salud:	139
Gráfico N°: 24. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico:	145
Gráfico N°: 25. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico:	146
Gráfico N°:26. Elaborado en base a los datos del PEI:	150
Gráfico N°: 27 Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI:	151



Gráfico N°: 28 Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI:	152
Gráficos N°: 29, 30, 31 y 32. Fuente: elaboración propia en base a los datos del Sistema de RR.HH:	158
Gráficos N°: 33, 34, 35 y 36. Fuente: elaboración propia en base a los datos del sistema de RR.HH:	159
Gráfico N°: 37. Fuente: elaboración propia en base a los datos del sistema de RR.HH:	160
Gráfico N°:38. Fuente: elaboración propia en base a los datos de Sistema SIU-Guaraní:	168
Gráfico N°: 39. Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIU-Guaraní:	170
Gráfico N°:40. Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema de biblioteca:	174
Gráfico N°:41. Fuente: Instituto de Extensión. Elaboración Propia:	184
Gráfico N°:42 Fuente: Instituto de Extensión. Elaboración Propia:	184
Gráfico N°:43. Fuente: Instituto de Extensión. Elaboración Propia:	185
Gráfico N°:44. Fuente: Producción científica de la UNVM por año en la base de datos SCOPUS (2000-2021):	211

TABLAS

Tabla N°1: "Tasas de actividad, empleo y desocupación comparativo":	30
Tabla N°2: "Niveles de pobreza e indigencia comparativo":	31
Tabla N°3: "Cantidad de egresados/as escuelas secundarias Villa María-Villa Nueva":	33
Tabla N° 4: "Proyección de población total":.....	34
Tabla N°5: "Tasa de Escolarización":	35
Tabla N° 6: "Egresados/as de Nivel Secundario en la región de influencia de la UNVM":	36
Tabla N°7: "Propuestas Académicas de Educación Superior – Zona de Influencia":	37
Tabla N°8: "Tipo de propuesta Académica – Zona de influencia":	38
Tabla N°9: "Distribución de Convenios firmados por la Universidad":	58
Tabla N°: 10. "Evolución de m ² construidos y proyectados":	65
Tabla N° 11: "Presupuesto UNVM 2021":	78
Tabla N° 12: "Evolución presupuestaria UNVM 2008-2021":	78

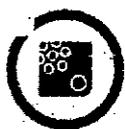


Tabla N°13: "Personal Nodocente por dependencia y categoría":	80
Tabla N°14: "Evolución de la planta Nodocente 2010-2021":	80
Tabla N°15: "Resultados de dotación optima Ministerio de Modernización":	82
Tabla N° 16: "Máximo Nivel de Formación alcanzado, personal Nodocente:"	84
Tabla N° 17: "Actividad de capacitación, Nodocentes":	86
Tabla N° 18: "Valoración sobre políticas y programas – Nodocentes":	86
Tabla N°:19 "Propuestas académicas UNVM al 2008":	93
Tabla N° 20: "Tasa de crecimiento de matrícula anual y acumulada 1997-2008":	94
Tabla N°: 21. "Propuestas académicas por sede. 2021":	96
Tabla N°: 22. "Propuestas académicas por plan de estudio 2021":	97
Tabla N°:23. "Tasa de crecimiento por año 2008-2021":	99
Tabla N°:24. "Tasa de crecimiento promedio y acumulada anual 2008- 2021":	100
Tabla N°:25. "Procedencia territorial de ingresantes a la UNVM 2010-2021":	101
Tabla N° 26. "Máximo nivel alcanzado de formación por padre/madre":	102
Tabla N°:27 "Percepción de dificultades primer año de la carrera – Estudiantes":	103
Tabla N°: 28."Percepción de dificultades primer año de la carrera – Docentes":	104
Tabla N°:29. "Actividades desarrolladas – Programa Nexos 2018-2020":	106
Tabla N°:30. "Escuelas alcanzadas – Programa Nexos":	107
Tabla N°:31. "Programa Tutores Pares – Estudiantes alcanzados":	108
Tabla N°: 32. "Cantidad de estudiantes nuevos inscriptos y reinscriptos 2008-2021":	110
Tabla N°: 33. "Tasa de retención de estudiantes por año general y por IAP":	121
Tabla N°: 34. "Tasa de egreso 2016-2021":	122
Tabla N°: 35 "Tiempo real y tiempo teórico para la realización de carreras":	122
Tabla N°: 36. "Cantidad de estudiantes por docente por IAP y total":	124
Tabla N°: 37. "Cantidad de estudiantes por cargo docente por IAP y total":	124
Tabla N°:38. "Cantidad de becas otorgadas por año e IAP":	136
Tabla N°:39. "Cantidad de becas Progresar y Manuel Belgrano":	137
Tabla N°:40. "Grado de valoración de estudiantes etapa ingreso":	141
Tabla N° 41: "Valoración de conformidad en diferentes aspectos académicos-vinculares": ...	142
Tabla N°: 42. "Grado de valoración instalaciones UNVM":	142

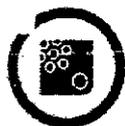


Tabla N°: 43. "Valoraciones de la trayectoria académica":	143
Tabla N°: 44. "Actividades desarrolladas fuera del cursado":	143
Tabla N°: 45. "Grado de valoración distintos aspectos de la UNVM - graduados/as":	146
Tabla N°: 46. "Grado de impacto de la UNVM a nivel regional":	147
Tabla N°: 47. "Valoración en cuanto a la condición de Graduados/as":	147
Tabla N°: 48. "Situación laboral – Graduados/as":	148
Tabla N°: 49. "Cantidad de trabajo vinculado a la titulación – Graduados/as":	148
Tabla N°: 50. "Grado de vinculación del trabajo con la titulación – Graduados/as":	148
Tabla N°: 51. "Valoración de capacidades de Graduados/as según empleador/a":	149
Tabla N°: 52. "Egresados/as por género":	152
Tabla N°: 53. "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación UNVM":	154
Tabla N°: 54. Fuente: "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación IAPCByA": ...	155
Tabla N°: 55. "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación IAPCH":	155
Tabla N°: 56. "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación IAPCS":	156
Tabla N°: 57. "Valoración de diferentes aspectos de la Universidad – Docentes":	161
Tabla N°: 58. "Valoración aspecto académico por sedes – Docentes":	162
Tabla N°: 59. "Valoración aspectos organizativos por sedes – Docentes":	162
Tabla N°: 60. "Porcentajes de valoración – valores acumulados":	163
Tabla N°: 61. "Nivel de impacto de la Universidad en la Región – Docentes":	163
Tabla N°: 62. "Satisfacción docente por Sedes":	163
Tabla N°: 63. "Grado de satisfacción edilicia – Docentes":	164
Tabla N°: 64. "Satisfacción docente de diversos aspectos institucionales":	164
Tabla N°: 65. "Impacto de la UNVM en la región – Docentes":	165
Tabla N°: 66. "Valoración de la proyección de la Universidad al 2030 - Docentes":	165
Tabla N°: 67. "Crecimiento matrícula estudiantes de posgrado 2008-2021":	167
Tabla N°: 68. "Propuestas académicas de posgrado IAPCByA":	168
Tabla N°: 69. "Propuestas académicas de posgrado IAPCH":	168
Tabla N°: 70. "Propuestas académicas de posgrado IAPCS":	169
Tabla N°: 71. "Cantidad de becas de Posgrado 200/-2021":	170
Tabla N°: 72. "Cantidad de becas de Maestría propias":	171

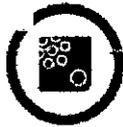


Tabla N°:73. "Personal de biblioteca por nivel de capacitación":	172
Tabla N°:75. "Estadística anual, acervo, consultas o prestamos por tipo de servicio":	174
Tabla N° 75: "Cantidad de proyectos de extensión por temática 2009-2021":	182
Tabla N°:76. "Financiamiento de actividades de extensión 2010-2021":	185
Tabla N°:77. "Actividades y acciones de elencos 2008-2019":	186
Tabla N°:78. "Actividades de elencos en contexto de Pandemia":	186
Tabla N°:79. "Participantes y alcance PEUAM –Extensión 2008-2021":	189
Tabla N°:80. "Cantidad de Programas de transferencia científico-tecnológica. Extensión":.....	191
Tabla N°:81. "Cantidad total de acciones desarrolladas y su impacto – Extensión 2008-2021":	193
Tabla N°:82. "Grado de participación por sedes en actividades de Extensión":	193
Tabla N°:83. "Grado de participación en actividades de Extensión – Estudiantes":	194
Tabla N°:84. "Cantidad de diplomados y Capacitaciones – Escuela de Gobierno":	199
Tabla N°:85 "Cantidad de estudiantes de grado y posgrado que participan en proyectos de Investigación – 2016-2021":	210
Tabla N°:86. "Cantidad de proyectos de Investigación financiados Instituto de Investigación":	210
Tabla N°:87. "Becas de Investigación otorgadas a estudiantes 2008-2021":	213
Tabla N°:88. "Becas totales otorgadas – Instituto de Investigación 2008-2021":	213
Tabla N°:89. "Cantidad de docentes categorizados/as por IAP":	214
Tabla N°:90. "Cantidad de becarios/as doctorales – CONICET":	214
Tabla N°:91. "Cantidad de proyectos de investigación IAPCByA":	216
Tabla N°:92. "Cantidad de proyectos de investigación IAPCH":	217
Tabla N°:93. "Proyectos propios de Investigación IAPCS":	219
Tabla N°:94. "Cantidad de proyectos de investigación IAPCS":	219
Tabla N°:95. "Producciones audiovisuales destacadas – Secretaría de Comunicación Institucional":	229
Tabla N°:96. "Producción de Audiovisuales CIM":	233
Tabla N°:97. "Proyectos y acciones en Desarrollo – Secretaría de Internacionalización":	239
Tabla N°:98. "Movilidad de docentes, investigadores y gestores 2015-2019":	243
Tabla N°:99. "Movilidad por país 2010-2014":	244
Tabla N°:100. "Movilidad por país 2015-2019":	245

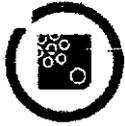
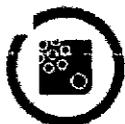


Tabla N°:101. "Movilidades a la UNVM 2010-2014":	246
Tabla N°:102. "Movilidades a la UNVM 2015-2019":	247
Tabla N°:103. "Cantidad de convenios marco – Secretaría de Internacionalización":	248



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

Año 2021

INTRODUCCIÓN

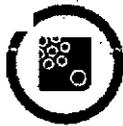
El presente informe de autoevaluación contiene el análisis de datos, miradas, aportes y reflexiones de actores comunitarios que participaron en el proceso llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villa María en el año 2021, considerando en el intervalo de tiempo transcurrido entre 2008 y 2021.

Cabe destacar que en abril de 2021 la Universidad Nacional de Villa María cumplió veinticinco (25) años de vida institucional, hecho que se configuró en sí mismo como importante para la comunidad universitaria, impactando en el análisis y en la visión perspectiva, a nivel individual como colectivo. Dicho hito histórico, otorgó al proceso de autoevaluación un contexto de significación particular ya que encuentra a una comunidad fuertemente motivada y deseosa por dar cuentas de los resultados e impactos académicos obtenidos y de los procesos que condujeron a esos resultados, tanto hacia adentro como hacia afuera de la estructura institucional.

La evaluación en la UNVM

La incorporación de la problemática de la evaluación de la calidad académica en los documentos fundacionales y en los instrumentos básicos de organización de la UNVM, ponen en evidencia la intencionalidad explícita de los promotores y fundadores, que estas cuestiones formen parte esencial de la organización y fundamentación de la Universidad, e incluso de su legitimidad.

La evaluación permanente se constituye como un objetivo de gestión con el fin de estimular un mejor desempeño de la universidad, la misma atraviesa permanentemente las decisiones y acciones que lleva adelante la institución. La perspectiva de evaluación que nos interesa se basa en una visión integral (que valore eficacia y eficiencia, pero también pertinencia y oportunidad) expresando su esencia "política", es decir, fundada en valores y principios sobre el desarrollo pretendido y poniendo el foco de atención en la valoración colectiva (participativa) de los resultados y trascendencia de las decisiones e intervenciones institucionales.



En este sentido la instancia previa de Evaluación Institucional (Autoevaluación 2008-Evaluación Externa 2010) constituyó un hito significativo en el proceso de consolidación de la Universidad. Todas sus observaciones y recomendaciones impactaron en mejoras considerables y observables en la presente autoevaluación.

Se destacan entre ellas las recomendaciones específicas en cuanto a la metodología para el desarrollo en tiempo, formas y participantes para la realización del proceso previo, que han sido consideradas y aplicadas, más allá de las dificultades, en la actual evaluación.

En cuanto a las estructuras y características de la gestión; docencia; conformación y características del claustro docente; funcionamiento y acreditación de carreras de grado y posgrado y trayectorias estudiantiles, todas las recomendaciones han sido consideradas y resueltas.

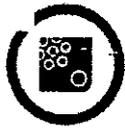
Referido a la investigación y a la Extensión, el camino recorrido y las decisiones adoptadas, integran, resuelven y amplían lo observado por la Evaluación Externa. La consolidación de dichas funciones en los tres Institutos Académicos Pedagógicos da cuenta de manera significativa del abordaje y resolución de las observaciones realizadas oportunamente.

Las áreas de Bienestar, Biblioteca, Editorial y referidas a la Comunicación han ampliado sus acciones en rumbos sostenidos que incorporan lo recomendado.

En términos generales la realización del proceso anterior consolidó una cultura institucional de evaluación y la necesidad de implementar acciones permanentes de seguimiento, registro y evaluación. Además, consolidó la necesidad de contar con el Plan Estratégico Institucional (PEI), que sumado a los procesos de acreditación de carreras constituyen un proceso permanente y virtuoso para la Universidad.

La segunda autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Villa María se inició formalmente en diciembre del año 2019, a partir de la Resolución N° 344 emitida por Consejo Superior que ratificó el Acuerdo General celebrado entre el Rector, Ag. Luis Negretti, y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la prosecución de ese proceso.

En ese mismo acto administrativo, el Consejo Superior creó la Comisión de Autoevaluación Institucional, responsable de organizar y llevar adelante el proceso, conformada por representantes del Rectorado, de los tres Institutos Académico -Pedagógicos, de los diferentes



claustrros universitarios (estudiantes, docentes, Nodocentes y graduados/as), de las sedes que la Universidad posee en diferentes localidades y del Consejo Social.

Por su parte, el Rector de la Universidad Nacional de Villa María, en mayo de 2020, emitió la Resolución N° 201 a través de la cual, por un lado, designó nominalmente a los/las integrantes de la Comisión de Autoevaluación Institucional y, por otro, creó una Comisión Técnica a los efectos de que ésta colabore con la anterior en la recopilación de documentación, en la recolección y sistematización de información y en la elaboración y presentación de informes parciales.

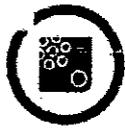
La Comisión de Autoevaluación Institucional, elaboró un "Documento Marco" que estableció los lineamientos epistemológicos y metodológicos para la realización del proceso. El mismo, fue aprobado por Resolución Rectoral N° 249/2020 y por Resolución del Consejo Superior N° 103/2020.

Cabe aclarar que, el trabajo inicial de las comisiones, antes mencionadas, se llevó a cabo en situación de emergencia sanitaria, como consecuencia de que en marzo del 2020 el mundo se vio sacudido por la pandemia de COVID-19. Este hecho, por todos ampliamente conocido, obligó al sistema universitario a enfrentar una situación inusual y sin precedentes y al Gobierno y Gestión de la Universidad Nacional de Villa María a canalizar todos los esfuerzos en la virtualización de las actividades que hasta ese momento se venían llevando a cabo de manera presencial, tanto en el ámbito de la administración, como las referidas a docencia, extensión e investigación.

En este período, la Universidad tuvo que repensarse rápidamente a sí misma, como *institución social responsable* y ocupar el espacio público comunitario apoyando toda iniciativa de cooperación y asistencia solidaria hacia personas, grupos o instituciones, locales y regionales, como modo de responder y atemperar la delicada situación que vivía la ciudad, la provincia de Córdoba y el país.

En tiempos de emergencia sanitaria, el proceso de autoevaluación Institucional aminoró su marcha, pero no se detuvo, lográndose cumplir con las instancias de trabajo interno en comisiones, sensibilización y recolección de información. Lo planificado en el "Documento Marco" se fue llevando a cabo de otra manera, en la que también el aprendizaje fue protagonista.

A los fines de colaborar en la lectura, el presente Informe Final de Autoevaluación se ha estructurado a través de los siguientes capítulos: introducción, que explicita las definiciones y la



metodología empleada en el proceso. Un primer capítulo, que caracteriza al contexto local y regional de la Universidad en tanto dimensiones socioeconómicas y educativas. Un segundo capítulo, que describe la Universidad a nivel institucional: su historia, la estructura de gobierno y gestión, académica, administrativa- presupuestaria y la infraestructura física y tecnológica. Los capítulos, tercero a séptimo, exponen la evaluación de las distintas funciones sustantivas y de apoyo: gestión académica; articulación y extensión; producción de conocimiento; comunicación, medios de comunicación, editorial e internacionalización. Finalmente, se exponen las conclusiones a las que se arriba.

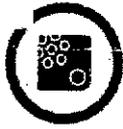
ESTRUCTURA PARA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Estatuto General de la Universidad ubica en la Secretaría Académica del Rectorado la coordinación de las acciones relativas a los procesos de evaluación institucional. Es por ello, que el Consejo Superior determinó que la coordinación de las actividades derivadas tanto de la Comisión de Autoevaluación institucional como de la Comisión Técnica recayera en esa dependencia.

Asimismo, el Consejo Superior conformó la Comisión de Autoevaluación Institucional, de la siguiente manera:

- Dos representantes del rectorado, designados por el Rector.
- Un representante por cada uno de los Institutos Académico-Pedagógicos, designados por el Decano/a correspondiente.
- Un representante por cada Sede que la Universidad posee, designado por el Rector y el Decano/a del Instituto Académico-Pedagógico interviniente en la responsabilidad académica de la carrera que en ella se desarrolla.
- Un estudiante por cada Instituto Académico-Pedagógico, designado por el Centro de Estudiante que correspondiente.
- Un representante del Claustro Graduado, designado por el Centro de Graduados/as.
- Un representante del Claustro Nodocente, designado por APUVIM.
- Un representante del Claustro docente, designado por ADIUVIM. Y,
- Un representante del Consejo Económico y Social, propuesto por el mismo cuerpo.

En tanto que, el Rector de la Universidad conformó una Comisión Técnica, en apoyo de la anteriormente citada, con la función de colaborar en el encuentro de la documentación pertinente, recabar y sistematizar información sensible y elaborar informes parciales. A saber:



- La Secretaria Académica del IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas, o quien ella designe.
- La Secretaria Académica del IAP de Ciencias. Humanas, o quien ella designe.
- La Secretaria Académica del IAP de Ciencias. Sociales, o quien ella designe.
- El Secretario Económico, o quien él designe.
- La Secretaria General, o quien ella designe.
- El Secretario de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento, o quien él designe.
- La Secretaria de Comunicación Institucional, o quien ella designe.
- La Secretaria de Internacionalización, o quien ella designe.
- La Secretaria de Bienestar, o quien ella designe.
- La Secretaria de Posgrado, o quien ella designe.
- El Director del Instituto de Investigación, o quien él designe.
- La Directora del Instituto de Extensión, o quien ella designe. Y,
- Un representante por la Biblioteca Central.

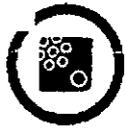
METODOLOGÍA DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El "Documento Marco" elaborado por la Comisión de Autoevaluación Institucional¹ establece elementos teórico-conceptuales que enmarcan la evaluación y pone en evidencia la perspectiva epistemológica y político-valorativa desde la que se aborda el proceso.

Dicho documento, señala que el proceso de autoevaluación es un espacio donde los *criterios conceptuales, la reflexión teórica y la mirada de los propios actores resultan relevantes*. También, define a la evaluación como un acto de contrastación entre categorías referentes a la acción y categorías referentes a valores. Es decir, que la evaluación de la educación superior no se concibe como la simple aplicación de instrumentos de medida, sino como un proceso que conduce a la emisión de juicios de valor sobre el estado que guarda este nivel educativo con el impacto social que produce.

Asimismo, y en consonancia con los lineamientos para la evaluación institucional que estableció oportunamente la CONEAU, el documento aludido considera a la autoevaluación como una *evaluación singular*, y conceptualiza a las instituciones universitarias como complejas organizaciones con múltiples niveles que interactúan entre sí y con el medio, con historias particulares y proyectos propios, y que para comprender su realidad, no basta con evaluar sus

¹ Se adjunta como Anexo la Resolución correspondiente.



resultados sino que hay que comprender los procesos que llevan a esos resultados, desde la perspectiva de actores involucrados.

La perspectiva teórica expuesta en el "Documento Marco" estimuló el planteamiento de una estrategia metodológica amplia. En este sentido, la dimensión objetiva, se adquirió a través de la sistematización de datos cuantitativos provenientes de distintos sistemas de información: sistema académico institucional de gestión de estudiantes; SIU- Guaraní; anuarios estadísticos realizados por el Observatorio Integral de la Región (OIR) de la Universidad e informes y anuarios estadísticos producidos por organismos, locales, provinciales y nacionales. Mientras que, la dimensión subjetiva (perspectiva del actor, valores, creencias, imagen sobre la institución, etc.) se recuperó a partir de las encuestas aplicadas a diferentes grupos de actores de la comunidad universitaria al momento de la construcción del Plan Estratégico Institucional 2019, a través de encuestas específicamente confeccionadas e instrumentadas, en el marco del proceso de autoevaluación y de entrevistas en profundidad realizadas a distintos actores clave de la comunidad universitaria.

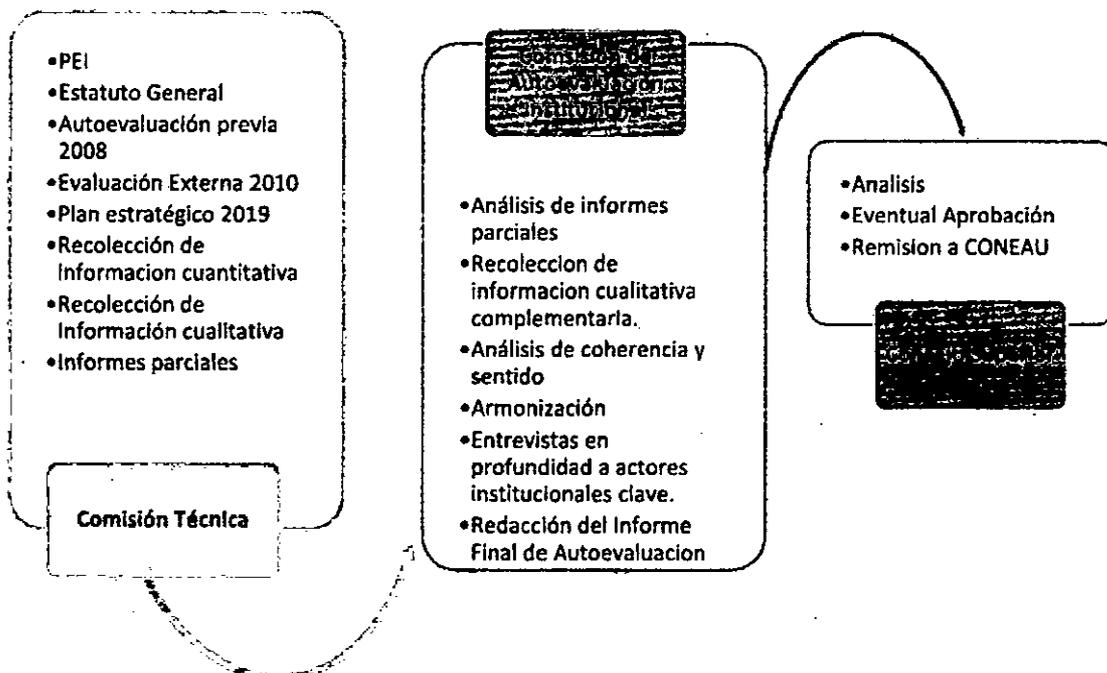


Gráfico N° 1: Flujo de coordinación institucional para la autoevaluación. Elaboración propia.



EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La segunda autoevaluación institucional de la Universidad Nacional de Villa María tomó como textos de lectura obligada el Proyecto Institucional Fundacional (1996) y el Estatuto General vigente, y como antecedentes y recursos: el Informe Final de Autoevaluación Institucional 2006, la versión actualizada del mencionado informe año 2008, el Informe de Evaluación Externa realizado por CONEAU en el año 2010 y todos los documentos generados en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional del año 2019.

Iniciado el proceso, la Comisión de Autoevaluación mantuvo numerosas reuniones virtuales con los equipos de gobierno y gestión, tanto a nivel de rectorado como en ámbito de los Institutos Académico-Pedagógicos, con miembros representantes de los diferentes claustros de la comunidad universitaria y con el Consejo Social. Y, conservó un trabajo sistemático con la Comisión Técnica con la finalidad de establecer criterios para la búsqueda de información sensible, el análisis de la información recabada y la elaboración de informes parciales.

En general, se respetaron las etapas propuestas en el "Documento Marco" de Autoevaluación Institucional.

1. *Etapas de sensibilización.*

Dicha etapa respondió a los siguientes objetivos:

- promover la participación de los/as actores internos y externos que se involucran con la Universidad.
- concientizar respecto a la importancia de realizar un análisis de los logros y dificultades en el cumplimiento de las funciones y de procesos de mejora que podrán iniciarse.
- auspiciar la comprensión de la institución desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta tanto la perspectiva histórica como la contextual actual.
- promover la valoración y necesidad de producir información cuanti y cualitativa, confiable y certera, que dirija el desarrollo institucional.
- favorecer la definición de acciones de mejora en función de las dificultades y problemas detectados.
- promover la toma de conocimiento del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI), en el cual se volcará la información



institucional.

En esta etapa, se llevaron adelante reuniones virtuales que contaron con la participación del equipo de gestión del Rectorado, de los Institutos Académicos Pedagógicos y de los miembros de los Consejos Directivos y encuentros virtuales entre la Comisión y el Consejo Social de la Universidad.

También, durante el transcurso de esa etapa se diseñaron y difundieron acciones comunicativas destinada al resto de la comunidad universitaria desde el sitio institucional <https://www.unvm.edu.ar/autoevaluacion-institucional/> y de las redes de comunicación institucional.

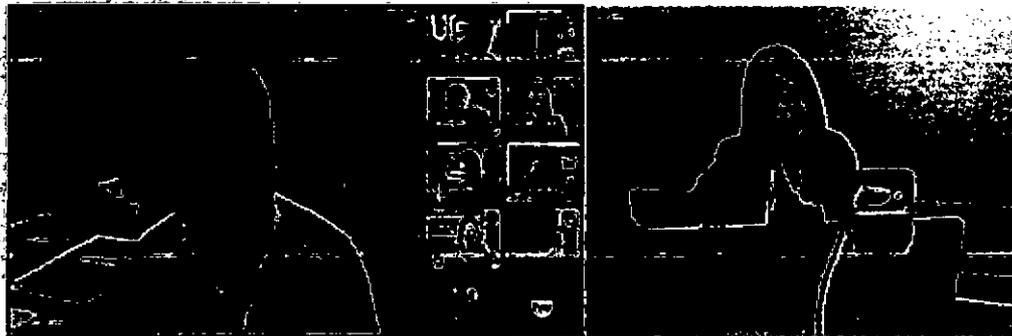


Imagen N°1: Reunión virtual, etapa sensibilización. Rector y Vicerrectora de la UNVM. 10-5-2021.

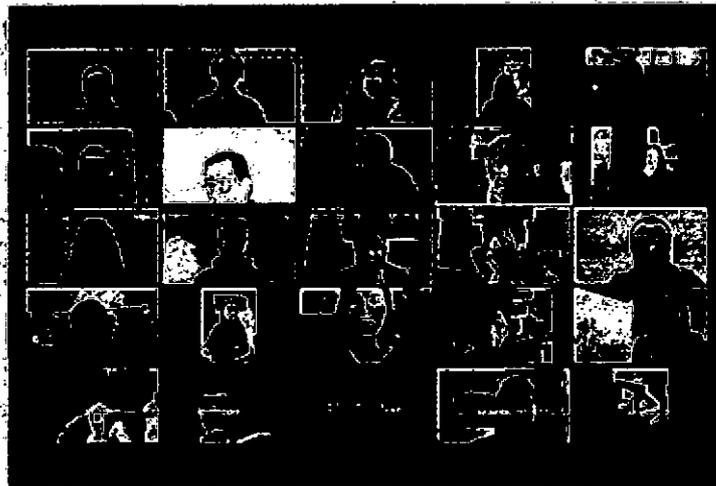


Imagen 2: Reunión virtual, etapa de sensibilización. Comisión Técnica 8-6-21.

2. Etapa de búsqueda de información

En esta etapa la Comisión de Autoevaluación y la Comisión Técnica establecieron criterios de búsqueda para la recolección de datos, cuanti y cualitativa y de presentación de la información. Además, se distribuyó la tarea a efectuar entre sus integrantes.



Hacia el final de la etapa, la Comisión Técnica elevó a la Comisión de Autoevaluación la información obtenida.

3. *Etapa de producción de Informes parciales*

En esta etapa, la Comisión Técnica fue construyendo informes parciales de acuerdo con los criterios planteados en la etapa anterior. Para ello, se realizaron numerosas reuniones de trabajo, en algunos casos virtuales, en otros presenciales, o una combinación de ambos tipos de modalidades, según de las posibilidades sanitarias imperantes a nivel provincial, que fueron acompañando el proceso.



Imagen N° 3: Reunión Comisión Técnica, miembros del IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas.



Imagen N° 4 y 5: Reunión Comisión Técnica, miembros del IAP de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales

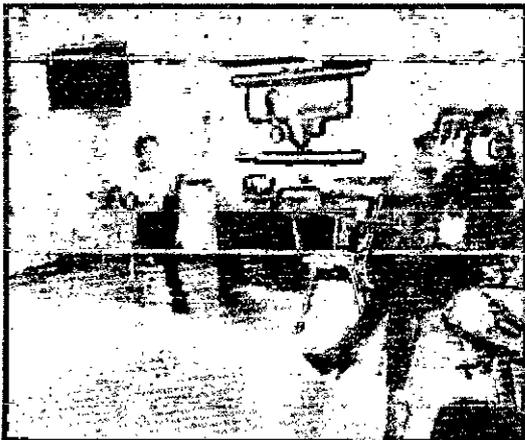
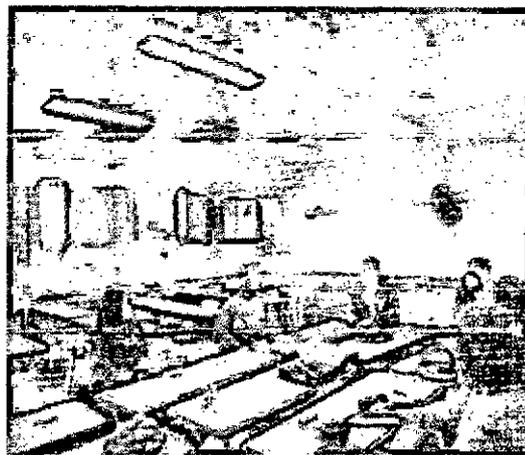
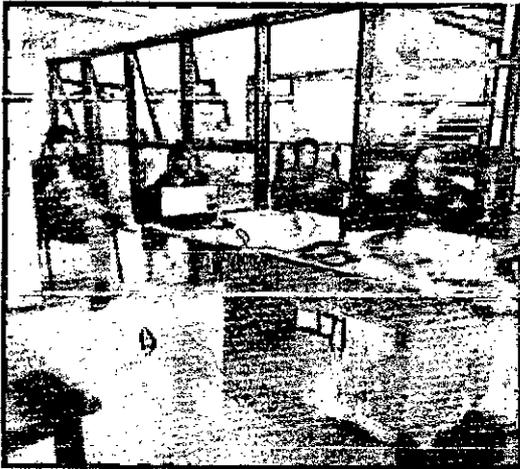


Imagen N° 6 a 11: Reunión Comisión Técnica, Sede Córdoba, CRES San Francisco y Sede Villa del Rosario.



4. *Etapa de integración de la información*

A partir de los informes parciales presentados por la Comisión Técnica, la Comisión de Autoevaluación estableció criterios de análisis e interpretación de la información y de valoración para evaluación. Los criterios fijaron condiciones de armonización de las preferencias previas para la construcción de un informe que permitiera exponer a la Universidad como una unidad superior a la suma de las partes.

Además, en esta etapa con el objetivo de completar lo recabado se llevaron adelante encuestas estructuradas² con preguntas cerradas y abiertas a destinadas a:

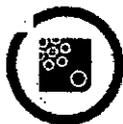
- Estudiantes (mediante el sistema de autogestión)
- Docentes (mediante envío por correo electrónico)
- Nodocentes (mediante envío por correo electrónico)
- Integrantes del Consejo Social

Asimismo, para aclarar y comprender más cabalmente algunos aspectos se llevaron adelante entrevistas en profundidad a diferentes referentes de la comunidad: rector de la Universidad, decanos/as de los Institutos Académico-Pedagógico y coordinadores de carrera.

5. *Etapa de producción del informe final*

En esta etapa, la Comisión de Autoevaluación redactó el segundo Informe Final de Autoevaluación de la Universidad Nacional de Villa María.

² Como Anexo se presentan los formularios y metodologías correspondientes.



CAPÍTULO I: CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA Y EDUCATIVA DE CIUDAD DE VILLA MARÍA

El Proyecto Institucional fundacional de la Universidad Nacional de Villa María³ del año 1996, caracterizó a la ciudad de Villa María como un centro de vital relevancia para el desarrollo económico, productivo, cultural y educativo del país. Remarcando la importancia de la ciudad sobre una vasta porción del territorio central cordobés, que trasciende sus límites jurisdiccionales como consecuencia de la fuerte articulación en ámbito político, jurídico, social y económico que fluye naturalmente dentro de ese ámbito geográfico. Influjo que sólo se denota más debilitado en zonas limítrofes compartidas con otras localidades de la provincia, como Córdoba capital, Río Cuarto y San Francisco.

Particularmente, el texto señalado definió a la ciudad de Villa María, cabecera del Departamento General San Martín, como un punto neurálgico del desarrollo económico del interior por encontrarse atravesada por las principales vías de comunicación terrestre del país. Tal como las rutas nacionales RN9 y RN158 y la ruta provincial RP2 y los numerosos accesos viales que la vinculan con otros centros económicos, políticos y culturales de importancia: ciudad de Córdoba (144 km), ciudad de Rosario (257 km) y la ciudad de Buenos Aires (571 km). Y, las redes férreas trazadas tanto para tren de carga, que abastecen y distribuyen las producciones agroindustriales de la región, como para tren de pasajeros cuyo destino diario es la ciudad de Córdoba y periódicamente la Ciudad de Buenos Aires. También, ponderó a la ciudad de Villa María como un verdadero nodo en el campo de las comunicaciones por su ubicación geográfica estratégica y por resultar nutrida de múltiples potencialidades.

En la actualidad, y a más de 25 años de esa lectura, Villa María sigue construyéndose como uno de los centros agropecuarios, industriales, comerciales más importantes del país. A continuación, se recuperan algunos datos sensibles que coadyuvan a comprender su perfil.

La ciudad de Villa María, donde se asienta la Sede Central de la Universidad Nacional de Villa María, es la tercera ciudad más poblada de la provincia de Córdoba. Según el Censo Nacional 2010, su población asciende a 79.946 habitantes. Sin embargo, de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Observatorio Integral de la Región de la Universidad para el año 2020 se estimó una población de 90.853 habitantes. Es decir, un 13,6% superior a la del decenio 2010-2020, lo que representa un crecimiento promedio anual (habitantes) del 1,461%. Por su

³ UNVM. Proyecto Institucional. Villa María. 1996.



parte, tomando el aglomerado Villa María-Villa Nueva, la cantidad de habitantes se estima en 113.978.

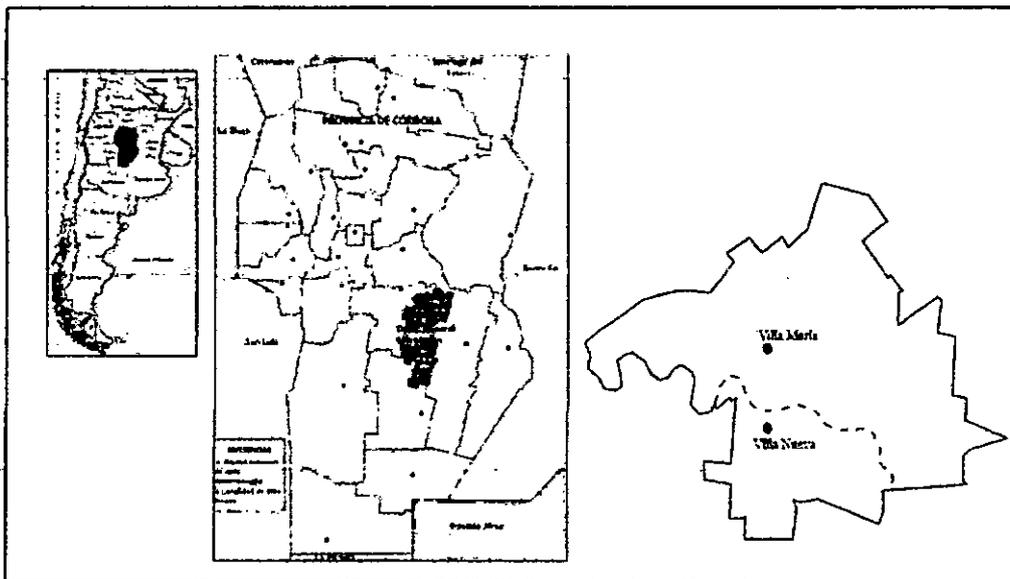


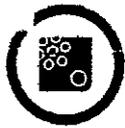
Gráfico N° 2: Villa María en el plano nacional y provincial. Mancha urbana del aglomerado Villa María -Villa Nueva. Elaboración propia.

La actividad económica refuerza su crecimiento poblacional, ya que, por un lado, Villa María abastece a la industria láctea nacional en virtud de que su territorio constituye una de las cuencas lecheras más importantes del país y por otro, comparte con otras regiones de la provincia la producción cerealera, ganadera (bovino) y de oleaginosas.

Además, cuenta con el asentamiento y desarrollo de producciones e industrias de muy variadas ramas, muchas de estas, emplazadas en el Parque Industrial, Logístico y Tecnológico, ubicado sobre ruta nacional N° 9, entre ruta provincial N°2 y autopista Córdoba-Rosario.

El Parque Industrial no sólo contribuye a atraer capitales e inversores privados, sino que también fomenta el ordenamiento urbano y la generación de nuevas fuentes de empleo. En él se desarrolla principalmente la actividad de industrias alimenticias, metalmecánicas, tecnológicas de desarrollo de software industrial, provisión de combustibles y comunicaciones.

Por otra parte, la ciudad cuenta con una zona primaria aduanera próxima al parque industrial, lo que le permite reducir costos y tiempos operativos, cubriendo las demandas de las empresas. Asimismo, la apertura del Aeropuerto Regional Presidente Néstor Kirchner en 2011, potenció el desarrollo productivo, económico y de servicios.



La Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, estimó en 2019 para el Departamento General San Martín un Producto Bruto Regional con una variación interanual positiva del 6.2%, los sectores productores de bienes fueron los que más aportaron en el crecimiento.

Asimismo, Villa María es referente en la provisión de productos industriales, agropecuarios, como así también de servicios sociales, de salud pública, justicia, educación, actividades de recreación y turismo.

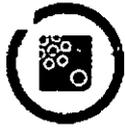
Con relación al mercado laboral, tomando las estimaciones del Centro Estadístico de la Municipalidad de Villa María, a partir de la aplicación de la Encuesta Trimestral de Hogares (ETH), se determinó que, durante los últimos meses del año 2020, la tasa de empleo en la ciudad resultó el 50,13% y la tasa de desocupación el 8,91%. En comparación, con los datos de tasas arrojados a nivel país y otras regiones, se infiere que, en términos porcentuales, Villa María está por encima de las demás tasas, siendo también relativamente menor, la tasa de desocupación.

Tasas	País	Región Pampeana	Gran Córdoba	Río Cuarto	Villa María
Actividad	45,0	46,6	47,9	46,3	55,03
Empleo	40,1	41,4	41,7	42,0	50,13
Desocupación	11,0	11,1	13,0	9,2	8,91

Tabla N°1: "Tasas de actividad, empleo y desocupación comparativo". Fuente: Centro Estadístico M. de Villa María. Tasa de Empleo y Desocupación. Cuarto trimestre 2020. Elaboración propia.

La actividad agroindustrial es la rama económica más demandante de puestos de trabajo, pues es una de las principales actividades de la ciudad y la región, principalmente aquellas relacionadas a la producción de alimentos derivados del agro y la lechería, como así también la industria metalmecánica que abastece la actividad industrial en su conjunto. Por otra parte, el empleo en educación es significativo, considerando la estructura educativa de la ciudad.

La problemática de la pobreza e indigencia atraviesa a toda la sociedad, sin embargo, desde una lectura rápida los registros, en comparación de tasas, para Villa María resultan significativamente menores que los registros a nivel país y de otras regiones. Si se analiza en función de la estimación poblacional de 2020, se observa que aproximadamente 24.430



personas no cubrirían la canasta básica total y 3765 personas se encontrarían atravesadas por la problemática de la indigencia.

Incidencia de	Total, País	Región Pampeana	Gran Córdoba	Río Cuarto	Villa María
Pobreza					
Hogares	31,6	28,2	29,5	27,2	20,5
Personas	42,0	38,2	40,8	39,2	27,9
Indigencia					
Hogares	7,8	5,6	5,1	6,4	3,7
Personas	10,5	7,7	7,0	8,8	4,3

Tabla N°2: "Niveles de pobreza e indigencia comparativo". Fuente: Centro Estadístico M. de Villa María. Pobreza e Indigencia. Tercer Trimestre 2020. Elaboración propia.

Por otra parte, los datos relativos al nivel educativo alcanzado por la población económicamente activa en la ciudad de Villa María reflejan que, en el año 2020, el 25,25 % de esa población alcanza el nivel superior y/o universitario completo. Categoría mayoritariamente alcanzada en comparación con las otras. Dato que ressignifica la presencia de la Universidad y de las instituciones de educación superior en la localidad.

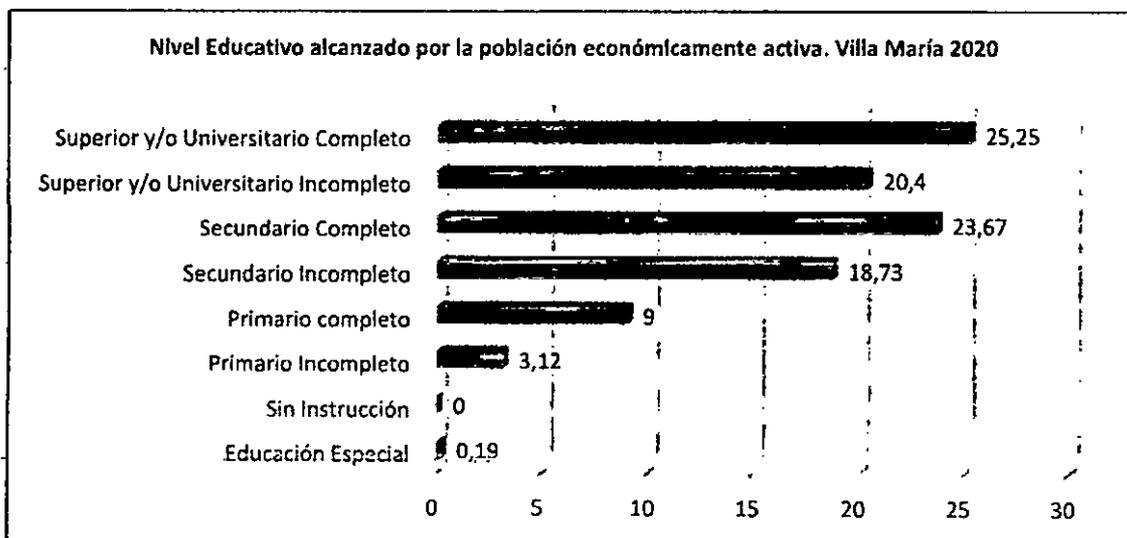
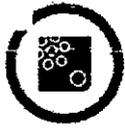


Gráfico N° 3: Fuente: Centro Estadístico M. de Villa María. Nivel Educativo alcanzado. Cuarto trimestre 2020. Elaboración propia.



En la ciudad de Villa María se encuentran un gran número de instituciones que cubren todos los niveles de enseñanza. Ella alberga dieciséis (16) instituciones de nivel secundario: siete (7) públicas, dos (2) de las cuales forman parte del Programa Avanzado de Educación Secundaria con énfasis en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Pro-A)⁴ y nueve (9) de gestión privada. Asimismo, cuenta con dos (2) Centros Educativos de Nivel Medio para Adultos/as (CENMA) que tienen extensiones áulicas en diferentes puntos de las ciudades de Villa María y Villa Nueva.

Si se tiene en cuenta el aglomerado Villa María–Villa Nueva, deben sumarse, además, tres (3) instituciones de nivel secundario, una de gestión privada y dos de gestión pública, de las cuales una de ellas, responde a Pro-A.

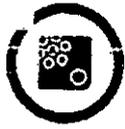
Respecto al nivel primario, la ciudad cuenta con veinticuatro (24) instituciones de gestión pública y ocho (8) de gestión privada. Por otra parte, se encuentran ocho (8) Centros Educativos de Nivel Primario para Adultos (CENPA). En tanto que, veintisiete (27) jardines de infantes integran el nivel inicial.

Por otra parte, en el año 2016 la Municipalidad de Villa María, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción de la Ciencia, puso en marcha el Programa de Terminalidad Educativa para Adultos, disponiendo centros de tutorías en distintos puntos de la ciudad. El programa –que aún continúa- promueve la terminalidad de la educación primaria, como así también de la educación secundaria, otorgando titulaciones oficiales certificadas y articuladas de manera conjunta con el Instituto Superior del Profesorado Técnico, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Con ese escenario educativo la ciudad de Villa María forma parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje coordinada por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) y en el año 2017, fue reconocida como “Ciudad del Aprendizaje”, galardón que premia y estimula los avances en la promoción del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

A partir de la información proporcionada por las Inspecciones Técnicas Regionales dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria y de la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza que tienen a su cargo instituciones educativas de nivel secundario, que otorgan títulos de Bachiller y Técnico, y de la aportada por los CENMAS y el

⁴Es una propuesta que nace en 2014, del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. A grandes rasgos, se trata de instituciones emplazadas en diferentes puntos de la provincia, con énfasis en el desarrollo de las TIC's, de software, robótica y biotecnología.



Programa de Terminalidad de la Municipalidad de Villa María, se construyó un dato para el aglomerado Villa María-Villa Nueva, que ilustra respecto a la cantidad de egresados/as de nivel secundario en el 2020.

Egresados/as Nivel Secundario				
Tipo de gestión	Modalidad			
	Bachiller	Técnico	Jóvenes y Adultos	Otros
Gestión Pública	252	175	218	147
Gestión Privada	620			2
Total, parcial	872	175	218	149
Total				1414

Tabla N°3: "Cantidad de egresados/as escuelas secundarias Villa María-Villa Nueva". Fuente: Dirección Gral. de Educación Secundaria y la Dirección Gral. de Institutos Privados de Enseñanza. Egresados/as Nivel Secundario. Villa María-Villa Nueva 2020. Elaboración propia.

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EDUCATIVA DE LA REGIÓN DE INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD

El esfuerzo por delinear la zona predominante de influencia de la Universidad Nacional de Villa María, que se define a sí misma como una *universidad social regional-relacional*, que comparte el territorio provincial con otras instituciones de educación superior, obligó a focalizar y, al mismo tiempo, a extender la mirada sobre la región de influencia de la ciudad de Villa María, localidad de enclave de la Sede Central de la Universidad.

Una región es una porción de territorio individualizado, una creación humana, coherente y homogénea, que surge como resultado de la identificación de algunos elementos dominantes que hacen que se diferencie de otras aledañas. Se trata de una construcción discontinua y abierta en el tiempo y en el espacio.

En este sentido, y a los efectos de la delimitación pretendida, se tomó como referencia al Departamento General San Martín, cuya ciudad cabecera es la ciudad de Villa María y a los Departamentos limítrofes: Unión, Tercero Arriba, Juárez Celman, Río Segundo. También, se consideró como parte de ese constructo al Departamento San Justo, cuya ciudad cabecera es la ciudad de San Francisco, localidad donde la Universidad Nacional de Villa María implementa algunas carreras de su propuesta educativa y articula acciones con otras Instituciones de Educación Superior y con el Municipio conformando el Centro Regional de Educación Superior - CRES-San Francisco.

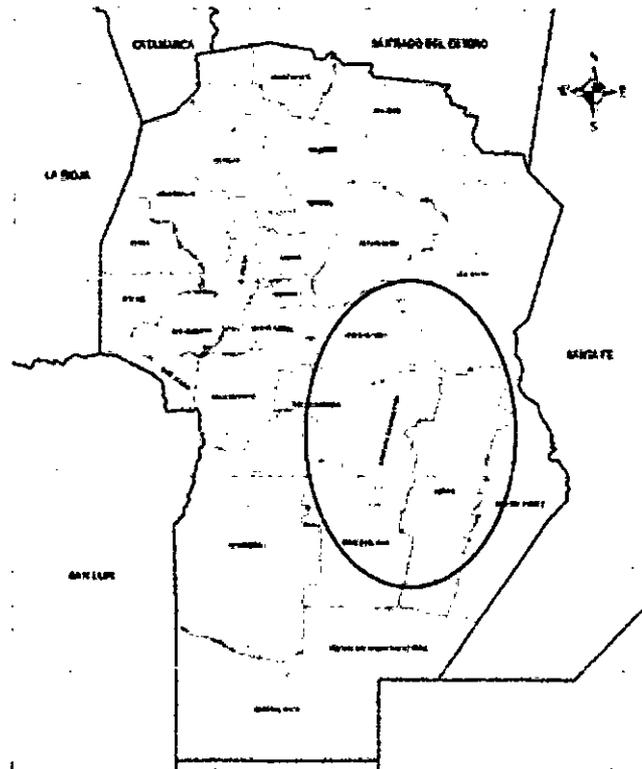


Gráfico N° 4: Mapa de la provincia de Córdoba. Región de influencia de la Universidad Nacional de Villa María.

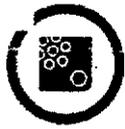
Elaboración propia.

La zona circunscripta es amplia, ya que abarca el 30,26% de la superficie total de la provincia de Córdoba. La cantidad total de habitantes en los seis departamentos considerados, de acuerdo con los datos suministrados por el Censo Nacional 2010, representa el 21,57% del total provincial. La tasa de crecimiento anual media se ubica entre el 0,9% y el 1,1%, sólo el departamento Unión presenta una tasa menor igual al 0,6%.

La siguiente tabla muestra la población total de la provincia de Córdoba y la de cada departamento considerado, según el relevamiento nacional 2010 y la proyección estimada por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, para el año 2025.

Cantidad de habitantes por departamento-Año 2010					
Gral. San Martín	Juárez Celman	Río Segundo	San Justo	Tercero Arriba	Unión
127.454	61.068	103.718	206.307	109.554	105.727
Proyección de la cantidad de habitantes por Departamento-Año 2025					
151.884	73.958	121.685	238.167	125.040	122.606
Población total de la provincia de Córdoba, año 2010: 3.308.876 habitantes					
Proyección de la población total para el año 2025: 3.945.677 habitantes					

Tabla N° 4: "Proyección de población total". Fuente: Censo Nacional 2010. Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba. Cantidad de habitantes por departamento y su proyección en el tiempo. Elaboración propia.



La actividad económica de la región queda definida por la producción agrícola de maní, soja, trigo, avena y maíz, entre otros, como así también, por la producción lechera, sus derivados industriales y el transporte de producción e insumos.

Las industrias que se encuentran asentadas en la zona son proveedoras del mercado interno como así también grandes exportadoras de productos manufacturados, tal es el caso de Arcor (San Justo); de Aceitera General Deheza (Juárez Celman), de Saputo/La Paulina (General San Martín) y de Mainero (Unión), entre otras.

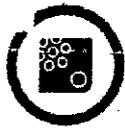
Por su parte, la tasa de escolarización, según el Censo nacional 2010, a nivel provincial se distribuyó de la siguiente manera: el 70,4% para la franja etaria de 3 a 5 años; 99,3% para 6 a 11 años y el 82,2% para la franja comprendida entre los 12 a los 18 años. Mientras que, la tasa de escolarización por departamento considerado en la región de influencia definida se conformó como expone de la siguiente tabla.

Departamento	Franja Etaria		
	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 18 años
Gral. San Martín	74,5%	99,3%	82,2%
Juárez Celman	64,8%	99,5%	80,9%
Río Segundo	68,0%	99,4%	81,0%
San Justo	65,7%	99,3%	80,0%
Tercero Arriba	71,6%	99,6%	83,7%
Unión	68,3%	99,3%	80,1%

Tabla N°5: "Tasa de Escolarización". Fuente: Censo nacional 2010. Elaboración propia.

Por otra parte, el relevamiento de estudiantes matriculados en el año 2019 realizado por la Dirección de Estadísticas Socio-Económicas y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba arrojó en los departamentos tomados como referencia a nivel regional los siguientes datos: 31.995 estudiantes de nivel inicial común que representan el 22.5% del total provincial; 74.294 en el nivel primario común, el 20.8% del total provincial; y 70.568 estudiantes matriculados en el nivel secundario, el 20.2% del total.

A continuación, se presenta una tabla que expone la cantidad de graduados/as de nivel secundario, que adquirieron la titulación en el año 2020, en instituciones establecidas en la región de influencia de la Universidad. Cabe aclarar que, el dato se logra a partir de lo informado por las inspecciones técnicas regionales dependientes de la Dirección General de Educación Secundaria y por la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza, pero no incluye estrictamente a todas las instituciones educativas de nivel secundario establecidas en cada uno



de los departamentos que circunscriben la región. Sin embargo, ese registro respecto a la cantidad de graduados/as de nivel medio obtenido a nivel regional permite componer una visión, aunque incompleta, de los potenciales ingresantes al nivel superior.

Egresados/as de Nivel Secundario-2020	
Departamento	Cantidad de egresados/as
Gral. San Martín	1592
Juárez Celman	156
Río Segundo	409
Tercero Arriba	112
Unión	581
San Justo	585
Total	3435

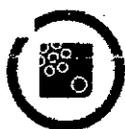
Tabla N° 6: "Egresados/as de Nivel Secundario en la región de influencia de la UNVM". Fuente: Dirección Gral. de Educación Secundaria y la Dirección Gral. de Institutos Privados de Enseñanza. Elaboración propia.

LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PROPUESTA ACADÉMICA

De acuerdo con los datos suministrados por la Secretaría de Políticas Universitarias y la Secretaría Ejecutiva de los Centros Regionales de Educación Superior -CRES- la provincia de Córdoba concentró, en el año 2018, el 37% de las titulaciones de nivel superior del país. Se contabilizaron 1076 títulos de educación superior en su territorio, de los cuales el 52% correspondió al Sistema Universitario y el 48 % al Sistema de Educación Superior de los cuales el 29% respondía a los Institutos de Formación Docente y el 19% a los Institutos de Formación Técnica.

Específicamente, en la ciudad de Villa María están establecidas ocho (8) instituciones de educación superior, siendo tres (3) de ellas de gestión estatal y cinco (5) de gestión privada y dos instituciones universitarias nacionales: la Facultad Regional Villa María dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Villa María. Asimismo, cuenta con extensiones áulicas, dependientes de universidades privadas cuyas sedes centrales están radicadas en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Salta.

Las instituciones de educación superior centran sus propuestas académicas en carreras de formación docente, otorgando las titulaciones de profesorado de nivel inicial, de nivel primario y de nivel secundario en diferentes disciplinas, tales como Educación Física, Biología, Historia, Tecnología y Artes. En menor proporción, desarrollan carreras relacionadas con el campo educativo y el aprendizaje, tal como Psicopedagogía o Pedagogía Social. También,



implementan carreras de formación técnica, desplegando una propuesta diversificada de carreras cortas, en distintos campos del saber práctico. La tabla que a continuación se expone, muestra el tipo y la cantidad de oferta educativa presente en la ciudad.

Tipo de Propuesta Académica de Educación Superior	Cantidad
Profesorados: carreras de formación docente	16
Otras carreras circunscriptas a educación y aprendizaje	6
Tecnicaturas -Salud	7
Tecnicaturas -Agro y derivados	7
Tecnicaturas-Gestión Contable - Administración	5
Tecnicaturas-Informática y Comunicaciones	4
Tecnicaturas-Seguridad e Higiene	2
Otras: Turismo, Traductorado inglés	6

Tabla N°7: "Propuestas Académicas de Educación Superior – Zona de Influencia". Fuente: Dirección General de Educación Superior. Córdoba. Propuesta Académica de Nivel Superior. Elaboración propia.

A nivel regional, tomando siempre como referencia los Departamentos General San Martín, Juárez Celman, Río Segundo, Tercero Arriba, Unión y San Justo, se encuentran dieciocho (18) institutos superiores de formación docente, dos (2) institutos de formación técnica, doce (12) institutos mixtos (que proponen carreras de formación docente y de formación técnica) y cinco (5) institutos superiores con ofertas académicas vinculadas exclusivamente a las Artes visuales, música o danza.

En tanto a la propuesta académica de los institutos de formación docente hay una marcada predominancia de carreras destinadas a la formación de profesores de nivel inicial, de nivel primario y de educación especial. Respecto a la formación de profesores de nivel secundario, las propuestas involucran disciplinas diversas tales como Historia, Biología, Geografía y Economía, entre otras. Por su parte, los institutos de formación técnica sostienen programas formativos relacionados con la seguridad e higiene laboral, las nuevas tecnologías (desarrollo de software industrial), la gestión y administración de empresas y las vinculadas con la salud humana, principalmente enfermería.

A continuación, se resume en una tabla el tipo de propuesta académica de educación superior que se desarrolla en la región y su cantidad por departamento integrante de la región de influencia de la Universidad.



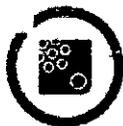
Tipo de Propuesta Académica	Cantidad por Departamento					
	Gral. San Martín	Juárez Celman	Río Segundo	San Justo	Tercero Arriba	Unión
Profesorados: carreras de formación docente	17	4	6	43	13	30
Otras carreras circunscriptas a educación y aprendizaje	6			1	1	
Tecnicaturas -Salud	7	1	1	4	1	1
Tecnicaturas -Agro y derivados	7		2	5	4	1
Tecnicaturas-Gestión Contable - Administración	6		2	5	2	3
Tecnicaturas-Informática y Comunicaciones	5		3	4	1	2
Tecnicaturas-Seguridad e Higiene	2	1		1	1	1
Otras: Turismo, Traductorado inglés	8			2	3	3

Tabla N°8: "Tipo de propuesta Académica – Zona de influencia". Fuente: Dirección General de Educación Superior. Córdoba. Propuesta Académica de Nivel Superior. Región de influencia de la Universidad. Elaboración propia.

Por su parte, las instituciones universitarias presentes en la ciudad de Villa María desarrollan un amplio abanico de carreras de pregrado, grado y posgrado, tanto de carácter presencial como a distancia, en diferentes campos del saber. Dichas carreras, excluyendo a las que implementa la Universidad Nacional de Villa María, entre otras, son: Tecnicatura Universitaria en Logística, Mecatrónica y Negociación de Bienes; Ingeniería Química, Mecánica, Electrónica y en Sistemas de Información; Licenciatura en Programación Administración Rural, Tecnología Educativa, Lengua Inglesa, Ciencias Aplicadas, Higiene y Seguridad y Administración de Empresas; Contador Público y Abogacía; Especialidad en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Especialidad y Maestría en Ingeniería Ambiental y en Administración de Negocios.

En algunos casos, se observa superposición de la propuesta formativa de grado que desarrolla tanto una universidad pública como una privada o la que sostienen dos instituciones privadas al mismo tiempo. En otros, la superposición viene dada por la modalidad en que una misma o similar carrera de grado se implementa, es decir modalidad presencial y modalidad a distancia.

Sin embargo, más allá de los análisis particulares que cada institución de este nivel educativo pueda realizar utilizar en la promoción de su propuesta académica, tipo, estilo e impronta, el hecho puntual y relevante es justamente la riqueza en la diversidad de propuestas educativas y modalidades que estas instituciones plantean, tanto para los ciudadanos de Villa María como para aquellos residentes en localidades asentadas en el contexto regional, resignificando la importancia que le otorgan a la educación superior.



CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA INSTITUCIONAL

La historia institucional podría organizarse al menos, alrededor de tres etapas, que si bien responden a similares parámetros de consolidación y crecimiento cruzan diferentes matices de acuerdo con los actores comunitarios intervinientes, que se renuevan en el tiempo imprimiéndole una dinámica y un clima institucional particular.

De la ley a la puesta en marcha - de la normalización a la democracia plena-. (1995-2007)

El 19 de abril de 1995, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 24.484. El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, por Resolución 493, designó el 19 de septiembre de 1995 al Cr. Carlos Omar Domínguez como Rector Organizador de la recientemente creada Universidad Nacional de Villa María, otorgándole las facultades y obligaciones previstas en el artículo 49 de la Ley de Educación Superior.

En el período que abarca desde fines de 1995 hasta comienzos de 1996, el Cr. Carlos Domínguez y los miembros del Consejo Asesor asumieron ante las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el compromiso de integrar a la Universidad Nacional de Villa María los proyectos de universidades privadas que dos instituciones de educación superior de la localidad habían presentado ante ese organismo. También, las autoridades de la Universidad se responsabilizaron a trabajar de manera conjunta con otros centros que, sin pretender ser universidades privadas, solicitaban sumarse de diferentes maneras a la educación universitaria. En ese sentido, la Universidad firmó convenios de cooperación y protocolos específicos de articulación académica con todos los institutos de educación superior de Villa María, reconociendo programas académicos de formación docente y técnico-profesional, en aquellos campos del saber que se evaluaron como más desarrollados, lo cual no exigía, ni suponía articular todas las actividades académicas que llevan a cabo esas instituciones. Por su parte, las autoridades de las instituciones que habían presentado proyectos de creación de universidades privadas dispusieron retirar los mismos una vez iniciado el proceso de integración académica con la Universidad.

En el periodo de normalización de la Universidad, es decir el situado entre la designación del Rector Organizador (septiembre de 1995) hasta la elección democrática de las primeras autoridades universitarias (agosto de 1999), el Cr Domínguez se abocó a dar los primeros pasos para materializar lo dispuesto en la Ley de Creación de la Universidad. En primera instancia, se



procedió a la designación de un número reducido de profesionales al que atribuyó tareas relevantes como, entre otras: redacción de Estatuto, construcción colectiva del Proyecto Institucional, diseño de planes de estudio de carreras de grado, elaboración de reglamentos en concordancia con la Ley de Educación Superior y la obtención y acondicionamiento de espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.

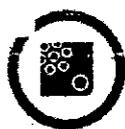
Poco tiempo después, se puso en marcha la administración central, encarnada por el rectorado y su equipo y la estructura académica organizada a través de los Institutos Académico-Pedagógicos de Ciencias Sociales y de Ciencias Humanas y con más de diez (10) carreras de grado, en los que se desempeñaban los Decanos/as normalizadores Arq. Gustavo Zilocchi y Lic. Estela López Favre, respectivamente. Al mismo tiempo el Cr. Domínguez mantiene el rol como Director Normalizador del IAP de Ciencias Básicas.

Luego de un trabajo de adecuaciones de infraestructura y equipamiento en un espacio físico en el que antiguamente, en el casco céntrico de la ciudad, funcionara un taller de reparación de motores, se comienzan a implementar, en abril de 1997, once (11) carreras de grado. Al mismo tiempo, se inicia el desarrollo de (13) carreras dependientes de los institutos de educación superior de Villa María, cuyos egresados/as podían acceder a los correspondientes ciclos de complementación curricular o carreras articuladas de la Universidad.

Las primeras acciones de producción de conocimiento y de extensión y vinculación comunitaria se desarrollaron, de manera centralizada en el ámbito del rectorado, a través de los Institutos de Investigación y de Extensión.

Un hecho significativo en ese periodo fue la adquisición del predio donde se emplazaría años más tarde el campus universitario, un campo de 96 hectáreas distante, aproximadamente a 2,5 km de la ciudad de Villa María.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Educación Superior, corresponde a quien ejerza el rectorado en carácter de normalizador/a, un periodo máximo de cuatro años para proceder a la elección democrática de las autoridades de la universidad. Cumplido el plazo, en agosto de 1999, fueron elegidos por los claustros universitarios y de manera directa, el primer rector y vicerrector de la Universidad (Cr. Carlos Domínguez y Lic. Ricardo Podestá), el primer director del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales (Lic. Dante La Rocca Martín) y la primera directora del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas (Lic. Dolores Méndez).



La gestión conducida por Carlos Domínguez se empeñó en poner en marcha las diversas áreas administrativo-académicas previstas en el Estatuto. Además, dio prioridad a la planificación y ejecución de las obras de infraestructura necesarias para el funcionamiento institucional en el campus, en una época donde no existían programas de infraestructura universitaria. Como producto del ahorro en el presupuesto corriente, no solo se adquirió el predio de 96 hectáreas mencionado, sino que fueron construidos dos módulos áulicos (incluyendo los espacios específicos para las carreras de Licenciatura en Composición Musical con Orientación en Música Popular y Licenciatura en Diseño y Producción de Imagen) espacios destinados a la práctica deportiva, el módulo de los Institutos Académico-Pedagógicos "Emilio F. Mignone", la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Podestá" y el primer bloque de ocho residencias universitarias.

Una vez constituidas las autoridades electas democráticamente, en el año 2000 se llevó adelante la primera Asamblea Universitaria. La misma, estableció la creación de las secretarías de Investigación y Extensión en el marco de la organización de los Institutos Académico-Pedagógicos, que se encargarían de articular con los Institutos de Investigación y Extensión, respectivamente, las actividades relativas a estas funciones sustantivas. De esta manera, los Institutos Académico-Pedagógicos se erigieron como unidades académicas plenas con la coordinación y apoyo de la administración ejercida por las dependencias del rectorado.

En el periodo 2000-2003, los Institutos Académico-Pedagógicos ponen en marcha los Ciclos de Complementación Curricular o carreras articuladas con las instituciones de educación superior de Villa María, dando cumplimiento a los compromisos oportunamente asumidos en los convenios interinstitucionales suscriptos.

En el año 2003, Carlos Domínguez- Ricardo Podestá, por amplio consenso, resultaron reelectos en sus funciones de rector y vicerrector. En el ámbito de los Institutos Académico-Pedagógicos, en Ciencia Sociales fue reelecto como director Dante La Rocca Martín y en Ciencias Humanas resultó elegido como director el Dr. Carlos Lasa. Pocos días después de ser reelecto, fallece repentinamente el vicerrector Ricardo Podestá.

En diciembre de 2003 tuvo lugar la primera colación de grado, donde 100 nuevos/as profesionales recibieron sus diplomas.

Hasta el año 2005, el rector Domínguez ejerció de manera simultánea, los roles de Rector y de Director del Instituto de Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas, con la colaboración de un Secretario Académico. Sin embargo, en ocasión de renovarse los consejos



directivos de los Institutos Académico-Pedagógicos de Ciencias Sociales y Humanas, las autoridades de la Universidad proceden a normalizar el Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas, siendo electo para el cargo de director el Arq. Hugo Traverso.

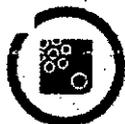
Algunos ciclos de complementación curricular comenzaron a registrar baja matrícula, al tiempo que el modelo de articulación institucional que habilitaba el acceso de egresados/as de los centros de educación superior de Villa María, con quienes la Universidad había suscrito convenios, excluía a egresados/as de otros institutos de carreras homónimas, dependientes incluso de una misma cartera educativa provincial. Es por ello, que la Universidad y los institutos de educación superior acordaron adendas a los convenios originalmente suscritos, transformando las articulaciones institucionales en un modelo curricular más flexible que favoreció la matrícula y las posibilidades de acceso al sistema universitario.

En el año 2006, el rector Carlos Domínguez es elegido por sus pares del sistema universitario como Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

A fines de 2006 se pone a consideración de las máximas autoridades de la Universidad la posibilidad de creación de la carrera Medicina Veterinaria, a desarrollarse en Villa del Rosario, bajo la responsabilidad académica del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas. Ello, como consecuencia de que la Universidad Nacional de Río Cuarto había discontinuado el dictado de esa carrera de grado en la citada localidad, bajo el formato académico de extensión áulica. Así, el Consejo Superior de la Universidad acompañó el proyecto, creando la carrera, aprobando su plan de estudio y disponiendo con las demás autoridades intervinientes su implementación a partir de abril de 2007, con el acompañamiento presupuestario del Ministerio de Educación de la Nación.

En el año 2007 tiene lugar una nueva asamblea universitaria, en ella se estableció como prioritario que la Universidad contara con la "carrera docente" y el reemplazo el término "Director/a" por el término "Decano/a", para referir a la máxima autoridad de gestión de los Institutos Académico-Pedagógicos.

El lapso de tiempo transcurrido entre los años 1995 a 2007 se erigió, por cronología y por hechos, como fundacional para la Universidad Nacional de Villa María, que transitó el camino desde la promulgación de su Ley de Creación a la realización efectiva de sus funciones sustantivas y de apoyo. Ese tiempo decisivo fundante y de organización, marcó un rumbo en múltiples aspectos que la institución aún conserva y proyecta hacia el futuro.



Despliegue territorial y crecimiento sostenido (2007-2015)

Como se mencionó, el periodo 1995-2007 tuvo un fuerte protagonismo de su Rector organizador, luego electo y reelecto. La comunidad universitaria no había vivenciado otra conducción y la renovación de autoridades hasta entonces, generaba expectativas y temores. La continuidad casi natural de Ricardo Podestá en el rectorado se había truncado y no se vislumbraba dentro del equipo de gestión de Carlos Domínguez una sucesión esperable. En ese contexto, surgieron dos propuestas para la conducción del rectorado. La de Martín Gill y Cecilia Conci y la de Gustavo Luque y José Vargas. En todos los casos se trató de referentes que realizaron sus trayectos en la vida académica y en la gestión de espacios institucionales. El primer binomio fue elegido en agosto de 2007 por el 66% de los votos ponderados de la comunidad universitaria. En el ámbito del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas continuó en el decanato Carlos Lasa y en el de Ciencias Sociales Aldo Paredes se impuso sobre Jorge Ahumada para el periodo 2007-2011.

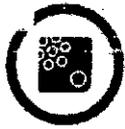
La nueva gestión renovó buena parte de los responsables de las diferentes secretarías y de las direcciones de los institutos de investigación y de extensión. Continuando en funciones quienes venían ejerciendo los cargos de secretario general y secretario económico.

Uno de los primeros logros de gestión fue el alquiler de un nuevo edificio para el funcionamiento del rectorado, una infraestructura de cuatro plantas con un auditorio para doscientas veinte (220) personas que significó mayores comodidades y posibilidades para la actividad universitaria, en particular para la administración central.

En 2008 comenzó a organizarse lo que luego sería la Editorial de la UNVM, unas de las más reconocidas del sistema editorial universitario argentino, la Eduvim.

Durante ese año se completa la primera autoevaluación institucional luego de un largo proceso atravesado por el cambio de autoridades.

Las dificultades que se venían observando en la implementación de las carreras en la extensión áulica de la ciudad de Pilar llevaron a la decisión de mudar las propuestas académicas a la ciudad de Córdoba, donde las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología no estaban presentes como propuestas de universidades públicas. Dicha definición se configuró como el primer proyecto de descentralización territorial institucional, que dio contenido a la accesibilidad de carreras universitarias en el territorio de Córdoba e importó un crecimiento notable en la matrícula de estudiantes y en la consolidación de la sede.



A los fines de una articulación con el medio, se procedió a implementar el Consejo Social, integrado por miembros de instituciones gubernamentales, entidades educativas, civiles, comerciales, industriales, de servicios, así como por organizaciones gremiales, profesionales y culturales del departamento General San Martín y de la región, que tiene por objetivo servir de apoyo a los responsables de la conducción de la Universidad en articulación con la comunidad.

Para generar mayor accesibilidad e inclusión, se implementaron programas de bienestar universitario dirigidos a estudiantes, docentes, Nodocentes y graduados/as. Se creó un área de salud, se pusieron en funcionamiento las residencias, se sistematizó la actividad de voluntariado universitario y sentaron las bases para la implementación de un comedor universitario. También, durante este período, se esbozaron las líneas de la internacionalización.

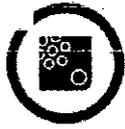
Si la etapa conducida por Carlos Domínguez estuvo signada por el crecimiento en infraestructura, la de Martín Gill continuó la senda, ya no con presupuesto ordinario, sino gestionando el acceso a programas específicos. En ese marco se edificó el comedor universitario y se comenzó a construir el auditorio. Avanzamos en la donación de un predio de siete (7) hectáreas en Villa de Rosario para la consolidación del campus de Medicina Veterinaria y en un nuevo espacio físico para el funcionamiento de las carreras ya implementadas en la ciudad de Córdoba y uno propio para la Licenciatura en Seguridad como consecuencia de su importante matrícula.

El Rector Martín Gill se desempeñó, en tres mandatos consecutivos, como presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En 2010, la CONEU lleva adelante el proceso de evaluación externa, a partir de la recepción del Informe Final de Autoevaluación elevado por la Universidad y la visita de los pares evaluadores.

La política de fortalecimiento de medios de comunicación lleva adelante la puesta en marcha la radio universitaria, integrando Radio Universidad a la Asociación de Radios de Universidades Nacionales Argentinas (ARUNA).

En agosto de 2011, en ocasión de la renovación de autoridades, Martín Gill y Cecilia Conci fueron reelegidos con el 95% de los votos de la comunidad universitaria. Con el mismo porcentaje resultó electo Luis Negretti Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas y reelecto Aldo Paredes Decano del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.



En diciembre de 2011 se realiza la adquisición en cuotas, con aportes de la SPU, de la infraestructura que hasta entonces se alquilaba para el funcionamiento del Rectorado, incorporando el edificio al patrimonio de la Universidad.

En junio de 2012, el Rector Gill fue convocado por la Presidenta de la Nación para ejercer las funciones de Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. A partir de esa fecha, el rectorado de la Universidad quedó a cargo de la Vicerrectora Cecilia Conci.

En ese tiempo, la Universidad acompañó de manera decidida la política de expansión territorial propuesta por el Ministerio de Educación de la Nación, participando activamente en conformación de los Centro Regionales de Educación Superior (CRES) e integrando tres de ellos en las ciudades de San Francisco, Villa Dolores y Dean Funes.

La gestión profundizó la línea de crecimiento en infraestructura, construyendo en el campus universitario el Auditorio, una batería de laboratorios y ocho nuevas residencias.

Entre 2013 y 2015 se comenzó a desarrollar la idea de organizar en la Universidad un Centro Integrado de Medios, para poder sumar una señal de televisión a la radio ya existente. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, previó la posibilidad de otorgar licencias a universidades públicas, al tiempo que la Secretaría de Políticas Universitarias implementó un programa para que las universidades nacionales pudiesen incorporar equipamiento y personal específico para la concreción de canales de TV. La Universidad Nacional de Villa María resultó ser una de las instituciones beneficiarias de ese programa.

Durante el periodo 2007–2015 creció, significativamente, la matrícula de estudiantes, la planta docente y la cantidad de graduados/as de las carreras de la Universidad Nacional de Villa María. También, la Universidad accedió a programas de incorporación de personal Nodocente, cuyo número se fue incrementando paulatinamente, tras la creación de nuevas áreas, sedes, carreras y programas académicos. El presupuesto, en términos reales, acompañó esa línea de crecimiento sostenido.

El periodo descripto, cimentado sobre las bases de la gestión anteriormente actuante, logró un aumento cuantitativo y cualitativo en las distintas funciones que lleva adelante la institución, posicionando a la Universidad Nacional de Villa María, como una Universidad de referencia en el plano local-regional y reconocida en el plano nacional por las demás instituciones que conforman el Sistema Universitario argentino.



Consolidación académica e institucional (2015-2021)

En agosto de 2015, accede a los cargos de Rector y Vicerrector de la Universidad la formula Luis Negretti-Aldo Paredes, tras el respaldo del 88% del voto ponderado de los claustros, se inicia un nuevo período de gestión en la historia institucional. En el ámbito de los Institutos Académico Pedagógicos asumen Gloria Vadori en el IAP de Ciencias Humanas y Elizabeth Theiler en el IAP de Ciencias Sociales, mientras que Germán Cassetta venía desempeñándose, desde 2013, como Decano del IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas.

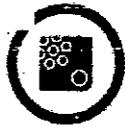
En esta etapa, la gestión puso énfasis en fortalecer el protagonismo de los Institutos Académico Pedagógicos y en apoyar propuestas académicas innovadoras, de profundización, de mejora, de continuidad y apertura.

Así, la Universidad asumió el desafío de completar la formación académica ya existente con carreras de posgrado que otorgasen el máximo grado académico. En este sentido, los tres Institutos Académico Pedagógicos presentaron, acreditaron e implementaron diversas propuestas de posgrado y en cada IAP una carrera de Doctorado.

Con la finalidad de acercar la educación superior a personas que, por razones geográficas, económicas, laborales o familiares no pudieran acceder a ella, la Universidad, definió implementar y sostener programas de educación a distancia. En ese sentido, en el año 2018, el Consejo Superior aprobó el Sistema de Educación a Distancia (SIED) y, posteriormente, creó nuevas propuestas educativas y/o transformó a las ya consolidadas bajo la modalidad presencial en formato a distancia.

La Universidad creó la Orquesta Sinfónica de Villa María, en articulación con la Municipalidad de la Ciudad de Villa María, de manera cofinanciada. El elenco se conformó en el espacio académico "Ensamble Instrumental" de la carrera Licenciatura en Composición Musical, cuyo responsable permitió que estudiantes y graduados/as estrenaran allí sus composiciones, arreglos u orquestaciones. La Orquesta Sinfónica de Villa María adquirió reconocimiento a nivel nacional, por su calidad musical y versatilidad. La misma forma parte de programas culturales a través de presentaciones en toda la región.

Se constituyó, también, el Centro de Graduados/as de la Universidad Nacional de Villa María como espacio de fomento, coordinación, capacitación y como espacio gremial del claustro.



Bajo la perspectiva de considerar a la comunicación como un derecho humano, en el año 2016 la Universidad puso en marcha el Canal Universitario: "Uniteve" completando el esquema previsto del Centro Integrado de Medios (CIM).

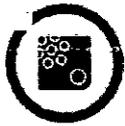
Por su parte, en el ámbito del rectorado, se creó la Secretaría de Internacionalización, como espacio de apoyo a procesos de integración internacional, que promueve la movilidad de los integrantes de la comunidad universitaria y la internacionalización del currículo.

En este período, se construyó el Plan Estratégico Institucional, que en un contexto de cambios acelerados a nivel político, económico, social y tecnológico; formula en el corto, mediano y largo plazo estrategias, compartidas por todos los claustros, que permitan a la Universidad tomar decisiones orientadas al mejor cumplimiento de su misión.

Con el objetivo de favorecer la articulación con el nivel secundario de educación, la Universidad suscribió un convenio específico de cooperación con la cartera educativa provincial, de quien depende la Escuela Experimental Proa con orientación en biotecnología. La escuela, está emplazada en el campus universitario, hecho que resulta provechoso para las dos comunidades educativas que se imbrican. Además, se creó el Consejo Asesor Educativo y se trabajó en conjunto con las direcciones de Inspecciones de educación secundaria, tanto las que tienen a cargo escuelas de gestión pública como de gestión privada en acciones de articulación.

En materia de infraestructura se logró un crecimiento exponencial. En el campus de Villa María, durante el 2017, se inauguró el módulo áulico denominado "Carlos O. Domínguez", dos mil metros cuadrados de aulas, oficinas y espacios comunes para docentes e investigadores que resolvió la situación compleja de disponibilidad de lugares. Asimismo, se encuentra en ejecución, un nuevo módulo con aulas-talleres y aulas-seminario, un salón de usos múltiples destinado al uso común de las carreras vinculadas al arte⁵ y un Centro de Salud. Todas obras financiadas por el Programa de Infraestructura Universitaria. En el campus de Villa del Rosario se encuentra en proceso de finalización: un módulo áulico, una sala de necropsia y un hospital de grandes animales. En el predio de siete hectáreas, propiedad de la Universidad Nacional de Villa María, se están delimitando calles internas, alumbrado, subestación de energía eléctrica, cerco perimetral y espacios verdes.

⁵ Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual y Licenciatura en Composición Musical con Orientación en Música Popular.



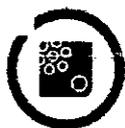
Asimismo, la institución llevó adelante la decisión política tendiente a la adquisición de equipamiento para la investigación y la docencia en aquellas carreras que requerían su atención y/o renovación.

En materia de concursos docentes, se sostuvo una política con énfasis en la calidad académica medida también en estándares docentes y ampliando el acceso al derecho al trabajo en condiciones de estabilidad laboral y estímulo académico. Con el objetivo de lograr cumplir con las exigencias establecidas en la Ley de Educación Superior en la Universidad el 70% de la planta docente reviste el carácter de concursado. También, respetando el mandato estatutario, establecido en la reforma de 2007, se reglamentó el Régimen de Carrera Docente. Una herramienta que equilibra los principios de estabilidad laboral docente con la periodicidad y la necesidad de capacitación continua, además de constituir una herramienta valiosa de control de gestión académica.

En materia de Investigación, la Institución avanzó en la definición de áreas y líneas prioritarias, en la distinción de grupos consolidados y grupos en formación con sus correspondientes políticas de incentivos, en la creación de la figura de programas para mejorar la articulación entre líneas de investigación de una misma área del conocimiento. Además, se crearon tres (3) unidades de doble dependencia UNVM/CONICET, radicadas en cada uno de los Institutos Académico Pedagógicos. Estas acciones provocaron un aumento de los indicadores de Ciencia y Tecnología.

La expansión territorial de la Universidad quedó expresada en la apertura de sedes y en la integración de diferentes centros regionales de educación superior. En tanto que, la vinculación institucional (extensión) trascendió los límites jurisdiccionales de la ciudad de Villa María y su zona de influencia, registrándose propuestas de diversa índole, en la provincia de Córdoba e inclusive en provincias vecinas, en articulación con municipios y entidades intermedias. El diálogo y apoyo a emprendedores, gremios, municipios, cooperativas, pymes, cámaras empresarias y empresas, ha sido una constante en la Universidad, fortaleciéndose aún más en el lapso del tiempo considerado.

También, tuvo un fuerte desarrollo la actividad cultural, a la mencionada Orquesta Sinfónica Villa María se suman el "Coro Nonino", el "Coro de Niños y Niñas", el "Coro de Adultos Mayores" (Coram), el "Ensamble Folclórico (Guadal) y los elencos de "Danza Moderna y Contemporánea" y "Danzas Folclóricas". Y, el accionar de la "Usina Cultural", que programa actividades a lo largo de todo el año, sirviendo de apoyo a elencos universitarios estables o a



aquellos que sin tener esta característica están integrados por estudiantes y/o graduados/as y a expresiones artísticas locales– regionales, nacionales o internacionales. En este espacio, tienen lugar artistas consagrados y emergentes de la cultura tradicional y alternativa.

En lo que refiere a la estructura normativa institucional, se instituyó el Tribunal Académico, órgano previsto en el Estatuto General que tiene como función entender en toda cuestión ético-disciplinaria en que estuviese involucrado el personal docente. Y, se regularizó la situación del personal Nodocente contratado, a través de un programa. Así, las cuarenta y cinco (45) personas que revestían ese carácter accedieron a sus derechos como trabajadores/as con plena vigencia de su convenio colectivo de trabajo.

En 2019, en el marco de la renovación democrática de las autoridades, y por amplio apoyo de la comunidad universitaria, el Rector Negretti es reelecto, erigiéndose en Vicerrectora Elizabeth Theiler. En el ámbito de los Institutos Académico Pedagógicos resultan electos, Carolina Morgante en el IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas, Daniela Dubois en el IAP de Ciencias Humanas y Gabriel Suárez en el IAP de Ciencias Sociales.

A partir de la necesaria consolidación de la política desarrollada se dispuso la creación de la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Los desafíos de una nueva gestión llevaron a un cambio en la estructura de secretarías en el rectorado y la creación de la figura de *Coordinación de Gabinete*. La misma es llevada adelante por el ex Decano del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas, Germán Cassetta. La nueva organización en el equipo de gestión permitió un trabajo más articulado entre las áreas del rectorado y coordinar cronológicamente los periodos de gestión de los tres decanatos.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO

A continuación, se detalla la estructura de gobierno de la Universidad Nacional de Villa María establecida en el Estatuto General de la Universidad⁶ y modificada por decisiones del Consejo Superior.

Asamblea Universitaria

La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno universitario, es presidida por el rector/a, o en su defecto el/la por Vicerrector/a, y la componen todos los miembros del

⁶ El Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María se adjunta, como Anexo.



Consejo Superior y todos los miembros de los Consejos Directivos de los correspondientes Institutos Académico Pedagógicos con derecho a voto.

Consejo Superior

El Consejo Superior se constituye como un órgano de gobierno permanente y está integrado por: el/la Rector/a, o en su defecto el/la Vicerrector/a, los/las tres (3) Decanos/as de los Institutos Académico- Pedagógicos, dos (2) representantes docentes, categoría Profesor/a, por cada uno de los Institutos Académico-Pedagógicos; tres (3) representantes docentes, categoría Auxiliar, pertenecientes a la Universidad; un (1) representante estudiantil de cada Instituto Académico Pedagógico; un (1) representante graduado/a de la Universidad, dos (2) representantes del personal Nodocente. Participan, además, en el Consejo Superior, con voz y sin voto, un (1) representante de la Fundación Apoyo a la Universidad Nacional de Villa María y un (1) representante del Consejo Social.

Los representantes de los claustros docente, Nodocente y graduados/as del Consejo Superior y Directivo duran dos años en sus mandatos y pueden ser reelectos por un nuevo período, una sola vez consecutiva, debiendo mediar un intervalo de un período para una nueva reelección, los/las estudiantes duran dos años en su cargo y pueden ser reelegidos/as hasta por un período. En todos los casos las representaciones plurales en los distintos Consejos se adjudican por el sistema de representación proporcional D`Hont.

Rector/a y vicerrector/a

El/la rector/a es la máxima autoridad ejecutiva en el ejercicio de la administración de la Universidad. El /la vicerrector/a reemplaza al Rector/a en caso de ausencia temporaria o definitiva.

Se eligen por fórmula y por votación directa y secreta entre los miembros de los distintos claustros y de acuerdo con la representación que éstos tienen en cada Consejo Directivo de los Institutos. Duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos/as, en el mismo cargo, hasta por dos períodos consecutivos.

Para el cumplimiento de sus funciones específicas, el Estatuto o el Consejo Superior, según sea el caso, establecieron las siguientes dependencias:

- Secretaría General y del Consejo Superior
- Secretaría Académica
- Secretaría Económica



- Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Comunicación Institucional
- Secretaría de Internacionalización
- Secretaría de Posgrado
- EDUVIM
- Centro Integrado de Medios

Consejo Directivo

El Consejo Directivo de cada Instituto Académico-Pedagógico está integrado por el/la Decano/a del Instituto, cinco (5) representantes del claustro docente (cuatro docentes categoría Profesor/a y un (1) docente categoría Auxiliar); dos (2) representantes estudiantiles; un (1) representante de los/as graduados/as y un (1) representante del personal Nodocente. Además, participan de ese cuerpo colegiado, con vos y sin voto, los directores de Escuela, coordinadores de carrera y directores de los centros universitarios.

Decano/a

El/la Decano/a de cada Instituto Académico-Pedagógico es la máxima autoridad ejecutiva en el ejercicio de la administración de esa unidad académica.

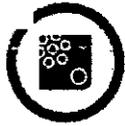
Se eligen por votación directa y secreta de los claustros docente, estudiante, graduados/as y del personal Nodocente y con voto ponderado de acuerdo con la representación de éstos en el Consejo Directivo de cada Instituto: docentes 54,55%, estudiantes 27,27%, graduados/as 9,09% y Personal Nodocente 9,09%. Duran cuatro años en su función, pudiendo ser reelegido hasta por dos períodos consecutivos.

Para el cumplimiento de sus funciones específicas, disponen de las siguientes dependencias:

- Secretaría Académica
- Secretaría de Investigación y Extensión

Tribunal Universitario

El Tribunal Universitario tiene a su cargo entender en toda cuestión ético-disciplinaria en que estuviese involucrado el personal docente. Está integrado por tres (3) vocales titulares y dos (2) suplentes, designados por la Asamblea Universitaria.



Para ser vocal se requiere revistar la categoría profesor/a titular ordinario con una antigüedad mínima de diez años en la docencia universitaria.

El Tribunal, comienza a funcionar el año 2021, a partir de la designación de sus miembros y de la aprobación de su reglamento según determinan las resoluciones del consejo superior N° 175/21 y N° 33/2022.

SECRETARÍAS DEL RECTORADO

El Rectorado para su funcionamiento cuenta con dependencias específicas y especializadas, a saber:

- *Secretaría General y del Consejo Superior*

Tiene a su cargo la gestión general de la Universidad, realiza la supervisión del cumplimiento de las normas vigentes y centraliza la gestión administrativa de la UNVM. Gestiona y coordina la firma de convenios generales y específicos de la Universidad. Asimismo, coordina el funcionamiento del Consejo Superior y de sus comisiones permanentes: a) Interpretación y reglamento, b) Enseñanza, c) Presupuesto y finanzas, d) Investigación, e) Extensión, y, f) Posgrado.

- *Secretaría Económica*

Tiene a su cargo la administración tanto contable-financiera como presupuestaria y la gestión de los recursos humanos.

- *Secretaría Académica*

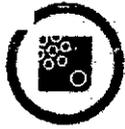
Tiene a su cargo la coordinación académica de las carreras, la gestión administrativa de estudiantes y la biblioteca de la Universidad.

- *Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento*

Diseña e implementa las políticas de infraestructura física y tecnológica y lleva adelante su mantenimiento.

- *Secretaría de Comunicación Institucional*

Participa en la definición y ejecución de la política integral de la comunicación institucional de la Universidad.



- *Secretaría de Internacionalización*⁷

Tiene a su cargo la función de integrar y estimular la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y la extensión.

- *Secretaría de Posgrado*⁸

Entiende en la definición de políticas y coordinación general de las carreras de posgrado de la Universidad.

- *Centro Integrado de Medios (CIM)*

Posee el rango de secretaría. Tiene a su cargo la gestión del canal de TV y la radio de la Universidad.

- *Editorial de la Universidad Universitaria de Villa María (EDIUVIM)*

Tiene a su cargo el diseño y ejecución de la política de la editorial.

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUTO DE EXTENSIÓN

El organigrama fundacional concentraba en dos institutos -Investigación y Extensión- las acciones respectivas. Durante la última etapa la Universidad potenció significativamente el desarrollo de las mismas en los Institutos Académicos Pedagógicos.

El Instituto de Investigación tiene a su cargo la gestión de los Programas de Investigación de la Universidad, coordina las líneas y tareas de investigación.

El Instituto de Extensión tiene a su cargo la gestión de los Programas de vinculación de la Universidad, coordina las líneas y tareas de extensión.

A continuación, se presenta el organigrama funcional del Rectorado.

⁷ Creada por Resolución N° 161/2015 del Consejo Superior.

⁸ Creada por Resolución N° 249/19 del Consejo Superior.

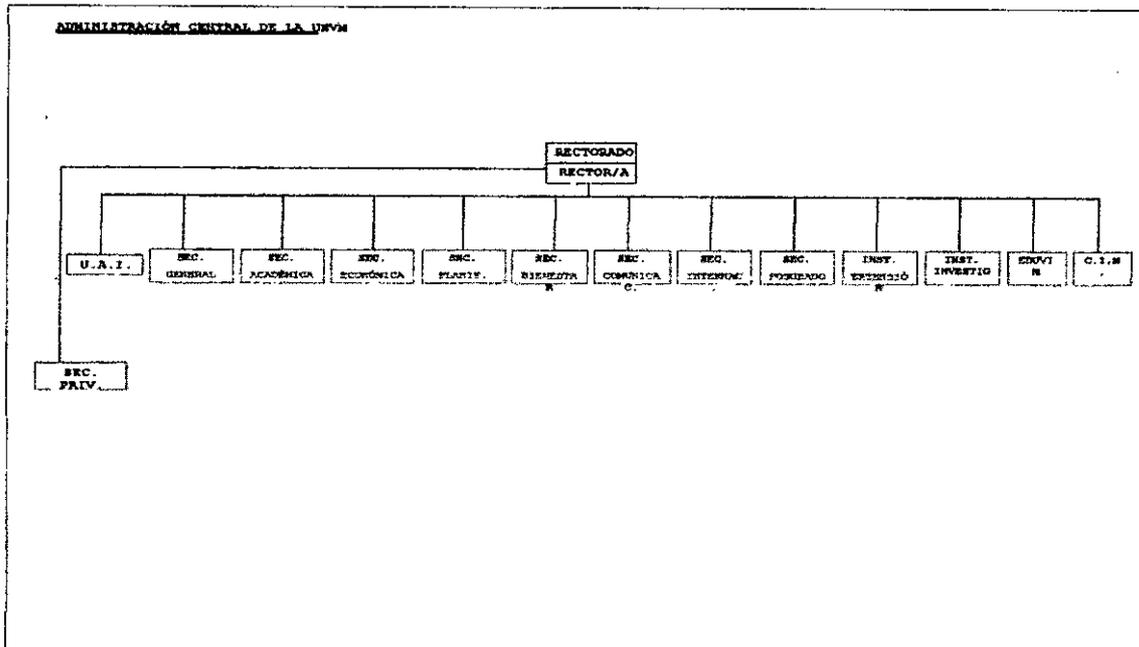


Gráfico N° 5: Organigrama de las Secretarías e Institutos del Rectorado. Fuente: Elaboración Propia

INSTITUTOS ACADÉMICO-PEDAGÓGICOS

Los Institutos Académico-Pedagógicos son tres (3): de Ciencias Básicas y Aplicadas (IAPCByA), de Ciencias Humanas (IAPCH) y de Ciencias Sociales (IAPCS). Constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria y dependen de los Decanatos. Se constituyen en ámbitos naturales desde donde la Universidad desarrolla toda la actividad académica de pregrado, grado y posgrado, integrando todas las actividades inherentes: la investigación, la docencia y la extensión. Son complejas unidades académicas que integran una misma área del conocimiento y pueden ser divididas en unidades operativas menores, denominadas Escuelas, según sea la actividad que desarrollen, con el objeto de lograr una mayor especificidad y eficiencia en el desarrollo de sus labores. Para el desarrollo de sus acciones, cuentan con dos Secretarías: Académica y de Investigación y Extensión. Esas Secretarías han generado diversas estructuras para el desarrollo de políticas más específicas.

Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas (IAPCByA)

El IAPCByA desarrolla una carrera de pregrado: la Tecnicatura Universitaria en Bromatología; cinco (5) carreras de grado: Medicina Veterinaria, Agronomía, Lic. en Ambiente y Energías Renovables, Diseño Industrial e Ingeniería en Alimentos y un Ciclo de Complementación a distancia: Lic. en Óptica y Contactología. A nivel de posgrado implementa: el Doctorado en



Ciencias con mención en Agroalimentos, la Maestría en Tecnología de los Alimentos. El IAP tiene un total de mil ochocientos veinticinco (1.825) estudiantes y doscientos cincuenta y tres (253) docentes.

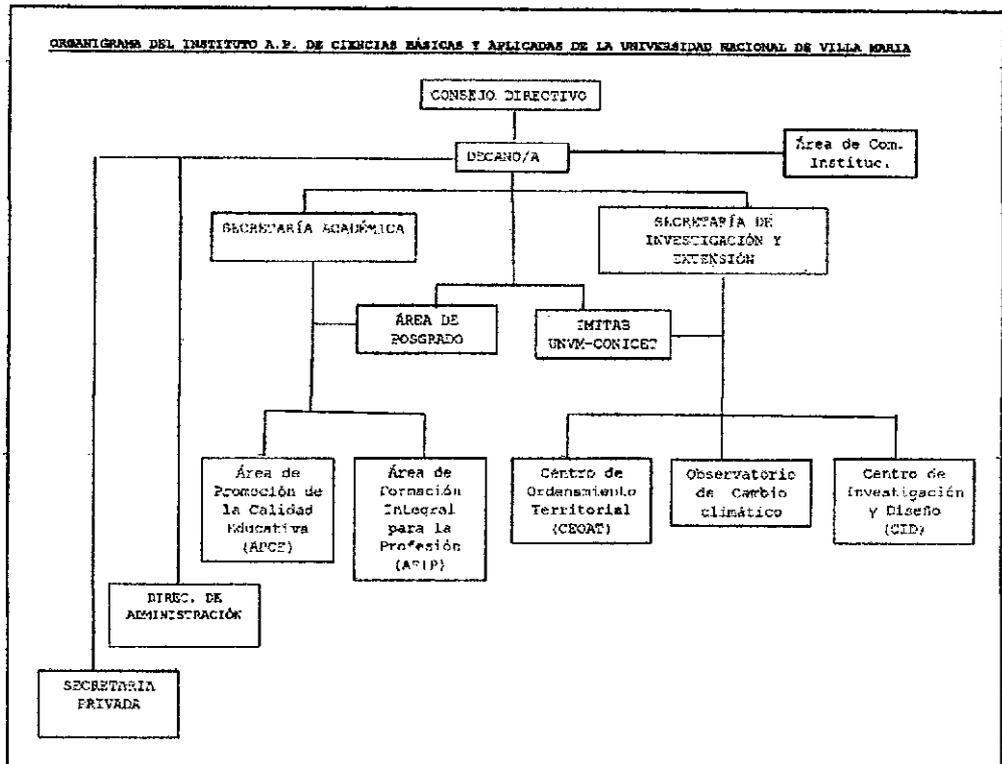


Gráfico N° 6: Organigrama del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas.
Elaboración Propia



Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas (IAPCH)

El IAPCH desarrolla dos (2) carreras de pregrado: Enfermero/a (como título intermedio de la Licenciatura en Enfermería) y Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Argentina-Español; tres (3) profesorados: en Lengua Inglesa, Lengua y Literatura y Matemática; seis (6) carreras de grado: Medicina, Lic. En Enfermería, Lic. en Terapia Ocupacional, Lic. en Diseño y Producción Audiovisual; Lic. en Composición Musical con Orientación en Música Popular; Licenciatura en Lengua y Literatura; y cinco (5) Ciclos de Complementación Curricular : Lic. en Educación Física, Lic. en Psicopedagogía, Lic. en Ciencias de la Educación, y dos (2) más en modalidad distancia: Lic. en Gestión Educativa y Lic. en Interpretación Vocal con orientación en Música Popular. A nivel de posgrado implementa: el Doctorado en Pedagogía, las Especializaciones en Docencia Universitaria y, en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza en Educación Superior. El IAP tiene un total de dos mil ochocientos catorce (2.814) estudiantes y trescientos veintitres (323) docentes.

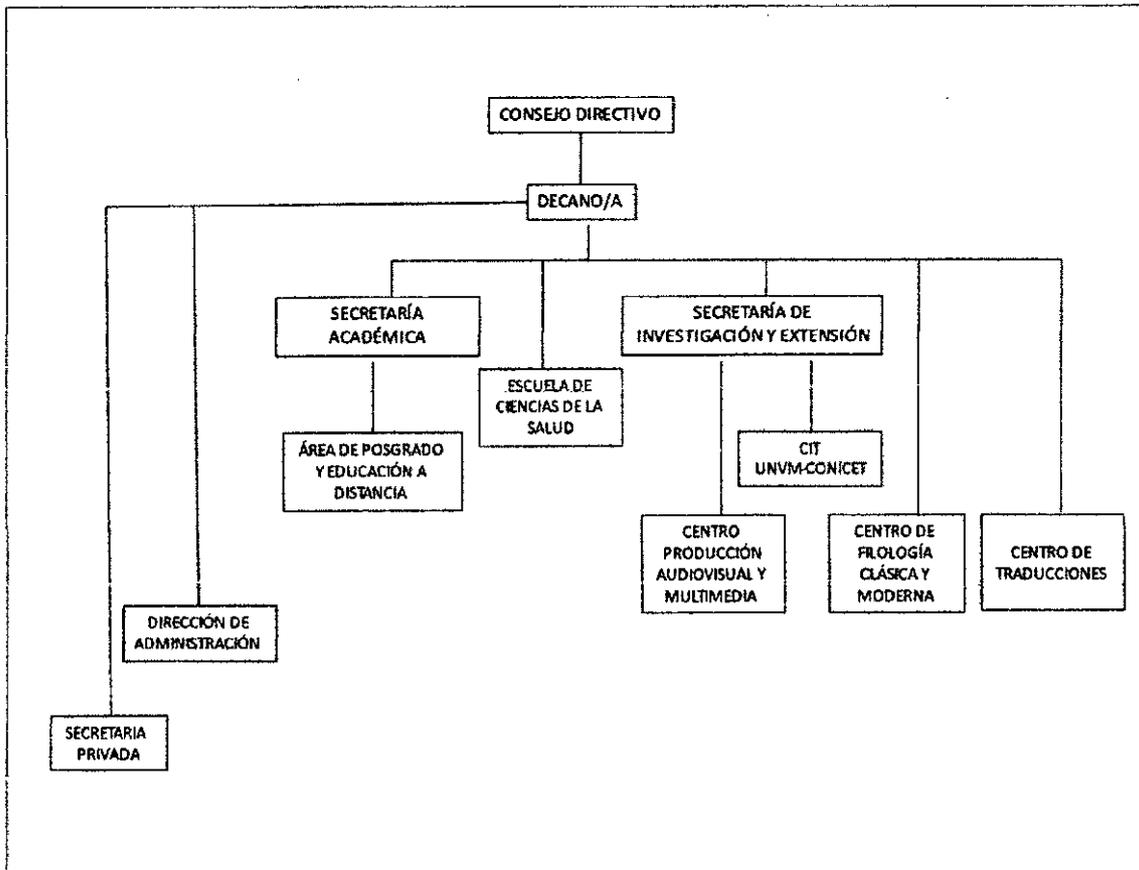
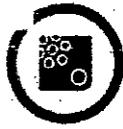


Gráfico N° 7 Organigrama del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas.

Elaboración Propia.



Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS)

El IAPCS desarrolla cinco (5) carreras de pregrado: Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de las Instituciones Universitarias, Tecnicatura Universitaria Administración, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Tecnicatura Universitaria en Turismo (como título intermedio de la Lic. en Turismo), Tecnicatura Universitaria en Periodismo (como título intermedio de la Licenciatura en Comunicación Social); diez (10) carreras de grado: Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía, Lic. en Ciencia Política, Lic. en Sociología, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Comunicación Social, Lic. en Turismo y Lic. en Desarrollo Local – Regional (presencial y a distancia); y cuatro (4) Ciclos de Complementación Curricular: Lic. en Seguridad, Lic. en Comercio Internacional, Lic. en Ciencias de la Comunicación y Lic. en Gestión Universitaria. A nivel de posgrado implementa: el Doctorado en Ciencias Sociales (en Villa María y Córdoba), la Maestría en Estudios Latinoamericanos (en Villa María y Córdoba), y las Especializaciones en Sindicatura Concursal, en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (en Villa María y San Francisco) y en Tributación. El IAP tiene un total de seis mil trescientos treinta y cuatro (6.334) estudiantes y doscientos ochenta y un (281) docentes.

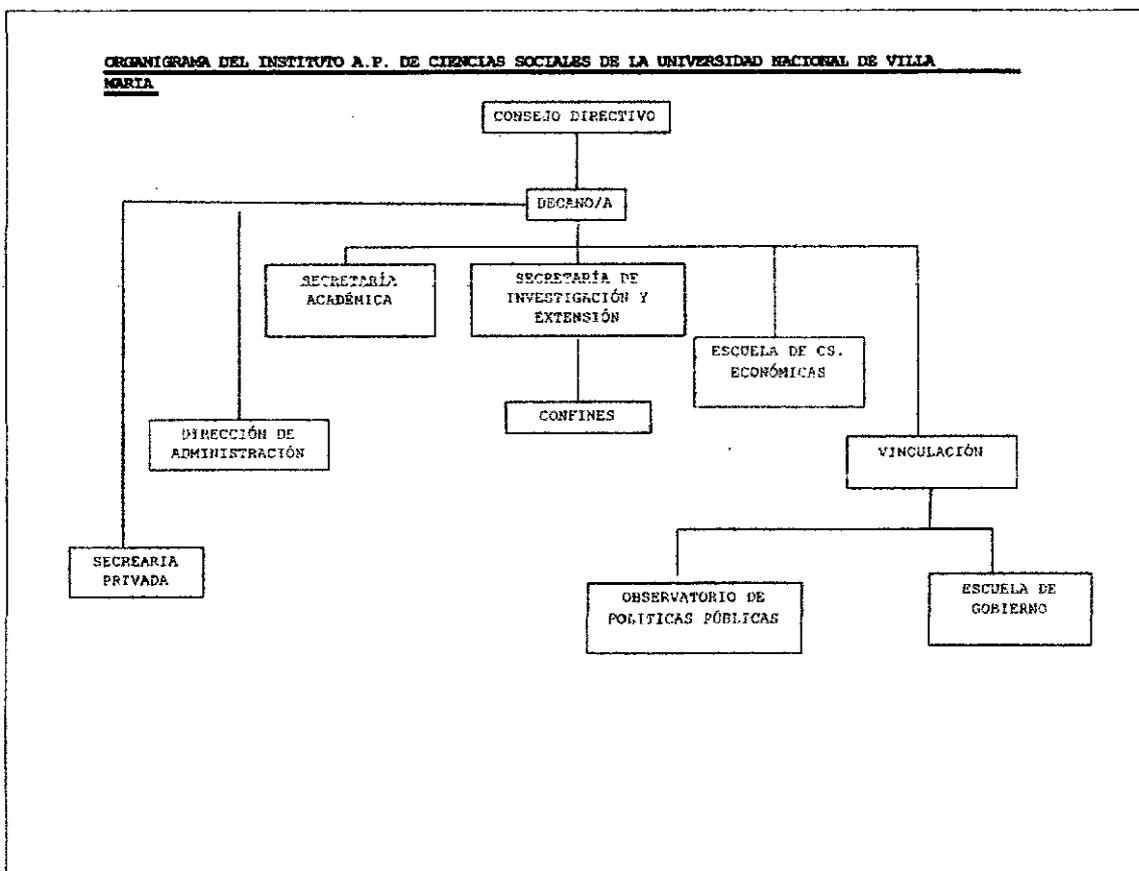


Gráfico N° 8: Organigrama del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales.

Elaboración Propia.



POLÍTICAS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Como ya se mencionó, la Universidad desarrolló sus actividades fuertemente articuladas con el territorio.

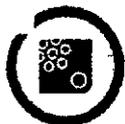
Los convenios firmados exponen tres grandes grupos de destinatarios/as. En primer lugar, se ubican gobiernos locales y provinciales, instituciones educativas, cámaras y empresas de distinto tipo, instituciones artísticas y culturales, clubes, etc., que se configuran como actores preferenciales para la realización de diversas capacitaciones, pasantías y acciones conjuntas de investigación.

En segundo lugar, se distinguen los organismos nacionales, es amplio el espectro de trabajos realizados con distintas instituciones públicas y privadas pertenecientes al Estado nacional.

En tercer lugar, las destinatarias resultan ser las instituciones educación superior, nacionales e internacionales. En su mayoría, son universidades con las cuales se llevan adelante acciones conjuntas de docencia, investigación y extensión.

DESTINATARIOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
CIT CÓRDOBA- CIT VILLA MARÍA	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	4
ASOCIACIONES GREMIALES/ SINDICATOS	0	1	0	1	3	0	0	0	0	1	0	6
ASOCIACIONES MUTUALES/ REDES	0	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	5
CENTROS MÉDICOS/ VETERINARIOS	1	2	1	0	2	2	2	0	4	1	0	15
CLUBES	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	2	6
COLEGIOS PROFESIONALES/ CIRCULOS MÉDICOS	4	2	0	0	1	0	1	0	0	2	0	10
COOPERATIVAS	3	0	0	2	1	0	2	1	1	5	1	16
ENTIDADES DEPENDIENTES DEL ESTADO NACIONAL/PROVINCIAL/ MUNICIPAL	2	1	2	1	1	1	1	1	2	0	3	15
FUNDACIONES/ ASOCIACIONES CIVILES	5	5	1	5	1	7	4	7	5	3	3	46
INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS	3	1	1	1	0	1	4	0	2	0	0	42
INSTITUCIONES PRIVADAS S.H./ S.A./ S.R.L./ S.A.S./ MONOTRIBUT.	4	4	0	1	1	4	7	8	13	8	7	57
INTERNACIONALES	6	9	12	15	17	16	16	12	10	27	5	199
MINISTERIOS, SECRETARÍAS DEL ESTADO NACIONAL	15	12	9	20	14	16	4	2	4	4	2	102
MINISTERIOS, SECRETARÍAS DEL ESTADO PROVINCIAL	3	1	0	0	1	0	4	1	2	0	3	15
MUNICIPIOS	4	6	2	6	4	6	4	8	2	2	11	55
OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O RELACIONADAS	1	0	3	5	3	0	0	0	4	1	0	17
OTROS	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	6
SOCIEDADES/ INSTITUTOS/ CÁMARAS/ EDITORIALES/ OTROS	3	2	6	3	3	5	5	9	3	5	5	49
UNIVERSIDADES NACIONALES	3	2	3	1	2	14	2	2	4	2	0	35
UNIVERSIDADES PRIVADAS	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	5
UNIVERSIDADES PÚBLICAS PROVINCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Total	58	52	71	65	67	75	59	74	81	61	43	707

Tabla N°9: "Distribución de Convenios firmados por la Universidad". Tipo de Institución y cantidad.



Elaboración Propia.

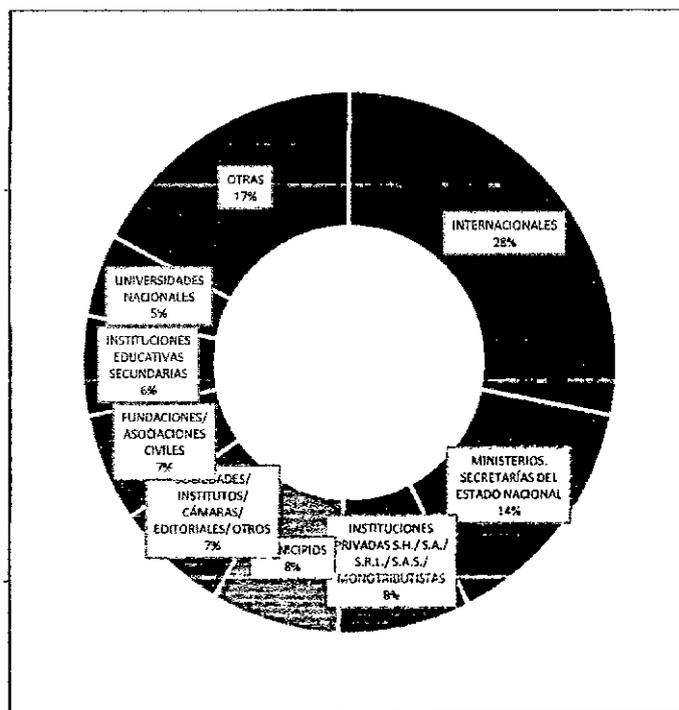


Gráfico N°9: Distribución de convenios firmados por la Universidad. Porcentajes.

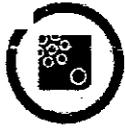
Elaboración Propia.

EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Por Resolución N° 7/2016 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María se dispuso la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI) a la vez que se ordenó la creación de un Consejo de Planificación Estratégica, responsable de la formulación, implementación y evaluación de este. Luego de dos años de trabajo, el Consejo Superior aprobó mediante Resolución N° 154/2018, el Informe Síntesis del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Villa María.

El PEI fue la primera experiencia de planificación estratégica llevada a cabo en la Universidad y tuvo como objetivo formular e implementar estrategias de corto, mediano y largo plazo que, en un contexto de cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos acelerados. Permitió a las autoridades de la Universidad tomar decisiones que se orientasen al mejor cumplimiento de su misión y a la materialización de una visión de futuro compartida por todos los claustros.

La formulación de este Plan se realizó mediante un proceso ampliamente participativo en el que utilizaron diferentes Instrumentos de consulta orientados a canalizar el conocimiento



y las expectativas que tienen sobre la Universidad, tanto los miembros de la comunidad universitaria, como los actores políticos, sociales y económicos de la región.

A partir de los insumos generados en el proceso de formulación del diagnóstico se identificaron las Cuestiones Estratégicas (en adelante CE) a las que se enfrenta la UNVM. Estas CE representan los principales desafíos que son necesarios resolver para dar cumplimiento a la misión de la Universidad y avanzar en la materialización de la visión de futuro planteada en el proceso de formulación del plan.

- CE Académicas (CEA): Se refieren a temas relacionados con la docencia, la investigación y la extensión en la Universidad.
- CE de Gestión Institucional (CEGI): Incluyen temas relacionados con los procesos internos de la Universidad, los sistemas de gestión existentes y con el carácter político e institucional de la misma.
- CE Organizativas (CEO): Hacen referencia a la estructura organizativa de la Universidad y la cultura organizacional de sus unidades.
- CE Infraestructura y Equipamiento (CEIE): Incluyen temas relacionados con la disponibilidad de equipamiento e infraestructura necesarias para el cumplimiento de las actividades que se llevan a cabo en la Universidad.

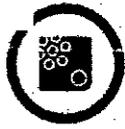
A su vez, como parte de cada una de estos Aspectos Estratégicos se identificaron cuestiones estratégicas específicas.⁹

La formulación del PEI permitió poner en marcha un proceso de innovación organizacional al interior de la UNVM para mejorar la capacidad de respuesta y adaptación de la Universidad a los cambios del entorno, asistiendo a los responsables de la toma de decisiones en la elaboración de una perspectiva de mediano y largo plazo.

Como se mencionó previamente, dichas CE fueron tomadas en cuenta para la elaboración de la metodología de trabajo, recolección de la información y evaluación de las distintas variables expuestas en la presente autoevaluación.

La formulación del PEI estableció un proceso de carácter continuo, que requiere instancias de retroalimentación periódicas que permitan adecuar los objetivos y las estrategias a los cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos registrados en el contexto, razón por la cual es necesario interpretar al PEI no como un proceso cerrado que concluye con la

⁹ El informe del PEI se adjunta como Anexo.



elaboración de un informe, sino como una serie de momentos que se retroalimentan y enriquecen de manera permanente.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Universidad Nacional de Villa María cuenta con una Campus Universitario en la Ciudad de Villa María de 96 hectáreas de superficie y un Campus Universitario en la Ciudad de Villa del Rosario con 7 hectáreas de superficie, donde se encuentran diferentes edificaciones, espacios públicos e infraestructura. Además, cuenta con Sedes edilicias en diferentes ciudades de la Provincia de Córdoba, *Sede Villa del Rosario* dependiente del IAPCByA. (Medicina Veterinaria), *Sede Córdoba*, donde se dictan carreras de I.A.P.C.S. y el IAPCByA. (Centro Educativo "Nuevo Siglo"), *CRES San Francisco* (CUSF-IPEM 96), donde se dicta entre otras carreras Diseño Industrial del IAPCByA. Otros espacios dónde la UNVM ha dictado clases y se han realizado cursos, han sido la Ciudad de Villa Dolores (CRES) y Ciudad de Deán Funes.

Otras dependencias en la Ciudad de Villa María vinculadas a las áreas de gobierno, de investigación y extensión, son: Rectorado; Auditoría; Fundación de la UNVM; Centro Integrado de Medios; Institutos y Extensiones Áulicas (Instituto de Extensión, Usina Cultural Casa Sobral, Espacio "Cepia", Editorial EDUVIM) y Secretarías de la UNVM (Sec. Comunicación Institucional, Sec. Internacionalización y Sec. Económica).

Obras en Ciudad Universitaria de Villa María 2008–2021

Desde el año 2008 se han incrementado las edificaciones e infraestructuras de servicios de Ciudad Universitaria de Villa María, en base a las demandas de la comunidad universitaria bajo criterios de uso común, colectivo, compartido e inclusivo. Se han considerado parámetros de eficiencia constructiva y energética, diseño de construcción colectiva y fuertemente participativa en talleres con Autoridades, Secretarías, Institutos, docentes, Nodocentes y estudiantes de la UNVM.

Se han llevado adelante obras en áreas de servicio y bienestar general como el Comedor Universitario, Vestuarios Deportivos, Biblioteca Central, Residencias de Estudiantes y Profesores (2008-2012), dotados de tecnologías WIFI abierta, TV por cable, sistemas de instalaciones eficientes, parquizaciones aledañas, siendo construcciones de bajo mantenimiento y alto uso comunitario. Estos espacios amplían considerablemente las condiciones de inclusión y acompañamiento de estudiantes, docentes, Nodocentes y público en general al otorgar espacios con un servicio continuo y de calidad.



El desarrollo de áreas de gobierno y administrativas, como el Edificio Institutos I e Institutos II "Carlos Domínguez" (2008-2015), dónde funcionan los tres Institutos Académico-Pedagógicos de la UNVM, la Secretaría Académica de Rectorado, múltiples áreas de investigación y espacios áulicos especiales, como: sala de posgrado con sistema de conectividad para teleconferencias, salas de profesores, salas de reuniones, boxes de investigación, sala de impresión 3D, sala de laboratorio de microscopios y sala de grabación EAS. Los edificios cuentan con alta velocidad de fibra óptica, sistemas wifis, televisores LED, cañones y proyectores de última generación, sistemas de video conferencias, aulas híbridas para el dictado de clases virtuales-presenciales, bajo criterios de arquitectura con alta eficiencia energética.

Se suman a la infraestructura mencionada las obras de articulación interinstitucional entre la UNVM y la Municipalidad de Villa María tales como el Salón de Deportes (2020) con el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Escuela Secundaria PROA con el Gobierno de la Provincia de Córdoba (en construcción).

Los espacios verdes públicos cuentan con forestación, equipamiento de bancos y mesas, señalética-cartelería, iluminación eficiente, líneas guías para personas no videntes y personas con discapacidad, incluyendo: Plaza de Biblioteca, Plaza de la Interculturalidad, Sistema Peatonal, Sistema de Bicisendas, Sistema de Acceso, de vehículos y estacionamientos y Zonas Recreativas.

La dotación de la infraestructura de servicios que abastece las obras, como Subestaciones Transformadoras de Energía (tres estaciones propias) y mejoras en la eficiencia energética de los edificios y espacios exteriores (iluminación, tomas de fuerza, aires acondicionados), Sistema de Riego de cuatro (4) canchas deportivas con acceso a inferiores y competición de alto rendimiento en fútbol y rugby, Sistema Interconectado de Gas Envasado, dotación de agua potable para el sector Noroeste de la ciudad (previo convenio marco con la Cooperativa Aguas de Villa María), manejo, separación y gestión de los residuos en todos los edificios, áreas productivas y Vivero en articulación con el Ente Regional de Desarrollo (ENRED).

En los servicios y equipamientos de las áreas detalladas, se interconectan distintos tipos de tecnologías y soportes para corrientes débiles, datos informáticos y conectividad. La Secretaría de Planificación tiene a su cargo las reparación y actualización de equipos y sistemas informáticos y el asesoramiento de toda la comunidad universitaria en la administración y compra de los servicios de Internet, Web, correo Electrónico, DNS, mantenimiento e instalación de sistemas provistos por el SIU-CIN. Además, representa a la Universidad en programas de



intercambio con el Ministerio de Educación-SIU y en la Asociación de Responsables Técnicos y Administradores (RIU) y realiza la administración continua de bases de datos de los sistemas informáticos y el establecimiento de las políticas de seguridad y sistemas de Backup (respaldos) pertinentes y sistemáticos.

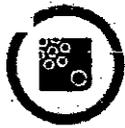
En los aspectos relacionados con la infraestructura de los servicios informáticos, se han implementado redes de datos acordes al crecimiento de la Universidad y al avance tecnológico. En la sede de Ciudad Universitaria de la ciudad de Villa María, se cuentan con enlaces basados en fibra óptica, provistos por diferentes proveedores de acceso a internet contando en la actualidad con enlaces de 100Mbps y 500Mbps, destinado a los accesos a internet, redes universitarias, repositorios digitales de documentos y bibliotecas. La infraestructura de conectividad interna se encuentra en actualización dado las categorías de todos los cableados, teniendo como meta la adecuación de los anchos de banda necesarios para el desarrollo de las actividades de los diferentes espacios curriculares, que hoy hacen uso de herramientas de comunicaciones por medio de videoconferencias y difusiones masivas de contenido.

En el ámbito urbano e interurbano, es decir en todos los espacios físicos que la Universidad posee en la Ciudad de Villa María, se han migrado los enlaces que se tenían por medios inalámbricos a servicios prestados por proveedores basados en fibra óptica, lo que ha significado una mejora importante en lo que respecta a confiabilidad, seguridad de la información y ancho de banda para el acceso a internet. Las Sedes de Villa del Rosario y Córdoba cuentan con servicios de internet y accesos con fibra óptica en cada sede.

En año 2020, la pandemia por COVID-19 aceleró la tendencia al uso en forma masiva de herramientas para la digitalización de contenidos, el empleo de herramientas de video conferencias y aulas híbridas, por lo que se ponen en marcha servicios de acceso a los sistemas de gestión de la Universidad, integrando un conjunto de herramientas de desarrollo propio, como complemento de los sistemas provistos por el SIU-CIN.

El equipamiento que integra la infraestructura de datos relacionada con los soportes digitales tuvo una constante mejora, lo que permitió acompañar la migración hacia el mundo digital de forma gradual. Incluso, en tiempos de aislamiento social obligatorio decretado por el Estado nacional, se pudo absorber el incremento de la demanda ocasionada por la mayor concentración actividades curriculares en modalidad digital.

Con respecto a los alcances de los Sistemas de Ambiente, Higiene y Seguridad las iniciativas fueron diversas: involucraron la incorporación de criterios constructivos en todos los



edificios, como puertas con barrales antipánico con dimensiones acordes para permitir la correcta evacuación ante emergencias (bajo mínimos de accesibilidad universal), luces de emergencia, sistema contra incendios con redes húmedas y extintores de diferentes tipos de acuerdo al riesgo a cubrir, señalética de seguridad y evacuación. Además, se realizaron capacitaciones y campañas de concientización en cuanto a separación de residuos, uso responsable de energía eléctrica, las que fueron acompañadas por acciones tales como cambio en luminarias a lámparas LED, separación de papel para reciclado, compostaje de residuos del comedor universitario.

Se abordaron, también, necesidades como señalética de accesibilidad y vialidad en Ciudad Universitaria, así como el seguimiento y control de sistema de extinción de incendio (equipos extintores). Periódicamente, se realizan procedimientos de control de plagas y desinfección de zonas y sectores.

En coordinación con la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos se trabajó en el desarrollo de proyectos ejecutivos de nuevos edificios, en los cuales fueron incluidos criterios de baños universales, baliza guía con sistema braille y línea guía táctil, tanto en el exterior como en el interior, incorporación de planos hápticos en los ingresos, asegurando la llegada de todas las personas a las diferentes dependencias.

Planificación participativa y proyectos en construcción

A continuación se presentan las obras que se encuentran en construcción (mayo de 2021 a enero de 2023) con financiamiento de la CAF (Comisión Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina), y derivadas de cuatro licitaciones de gran envergadura edilicia cuali y cuantitativa.

En la Ciudad Universitaria de Villa María, se están realizando:

- Módulos áulicos de uso común, Módulo A y Módulo C, con 2.465 m² de superficie con aulas tipo taller, aulas tipo debate, salas de reunión, áreas de simulación para Ciencias de la Salud, salas de estudios para Música y Diseño y Producción de Imagen, áreas de aprendizaje en técnicas y manejo de producción y edición de sonido y televisión, aulas para talleres de Tecnología Informática.
- Centro de Salud para la región noroeste de la Ciudad de Villa María, con 980m² de superficie, que incluirá en su uso tanto a la comunidad universitaria como a los vecinos del sector urbano cercano. Dicho Centro contará con consultorios especializados, salas

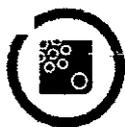


de conferencias, gimnasio, laboratorios de salud, vacunatorio y dependencias de apoyo a los servicios mencionados.

En la Ciudad de Villa del Rosario y en las inmediaciones del Campus Universitario, se están realizando:

- Edificio de aulas de uso académico e investigación, áreas de gobierno-administración de la carrera de Medicina Veterinaria y laboratorios específicos, que engloban una superficie de 1.200 m². Además, múltiples intervenciones en el espacio exterior del predio, que incluyen: compactado de suelo, cerco perimetral, cordones cuneta, iluminación LED, forestación y sistemas de infraestructura y equipamiento.
- Hospital de Grandes Animales y Edificio de Necropsia que contemplan 980 m² de superficie e incluyen salas de revisión y tratamiento de animales medianos y grandes, quirófano pedagógico público (único en la provincia de Córdoba) con aulas que permiten visualizar las intervenciones, sectores de farmacia, laboratorios, digestores y zonas de servicios y de apoyo especializado.

Cuadro de Áreas - Espacios - Superficies			
Área	Obra	Período - Año	Superficie Construida (m ²)
Total superficie construida (m ²) hasta el año 2007			11858
MEJORAS CUANTITATIVAS			
Áreas de Servicios y Bienestar general	Mejoras en Vestuarios Deportivos	2005-2008	518
	Biblioteca Central	2005-2008	588
	Ampliación Comedor Universitario	2008	817
Áreas de espacios verdes públicos	Mantenimiento espacios verdes, plan forestal, riego de canchas	2008-2021	32000
	Pista de Atletismo 3º y 4º fase	2012-2015	6000
	Mejoramiento de Ingreso Ciudad Universitaria	2015	1
Áreas de investigación y espacios áulicos especiales	Reparación de cubiertas en Ciudad Universitaria	2015	7623
	Talleres de Investigación Proyecto de Mejoramiento Institucional	2018-2019	234
Áreas de gobierno y administrativas, investigación y áulica	Institutos Académicos Pedagógicos II "Carlos Domínguez"	2015-2016	2288
Áreas de investigación, espacios áulicos especiales y Laboratorios	Laboratorios Microbiológico Molecular VDR	2016	200
	Aulas y Laboratorios Etapa 1 VDR	2016	1500
	Laboratorios de Ciencias Básicas	2012	1200
Infraestructura de servicios que abastece las obras	Subestaciones transformadoras de Energía	2010-2015	174
Obras de articulación InterInstitucional	Salón de Deportes UNVM y la Municipalidad de Villa María	2020	3000
	Agua potable para el sector Noroeste de la Ciudad. Convenio UNVM - Cooperativa Aguas de Villa María	2021	1
Total superficie construida (m ²) desde 2008 a 2021 - MEJORA CUANTITATIVA			10519
Total superficie construida (m ²) hasta 2021 - MEJORA CUANTITATIVA			22377



MEJORAS CUALITATIVAS			
Mejoras en sistemas y servicios	Mejoras en la eficiencia energética de los edificios y espacios exteriores	2008-2021	1
	Sistema de riego		1
	Sistema interconectado de gas envasado		1
Tecnologías y soportes para corrientes débiles, datos informáticos y conectividad	Adecuaciones edilicias y infraestructura de los servicios informáticos		1
Equipamiento que integra la infraestructura de datos	Adecuaciones, compra y mejoras en los edificios y Nexos de servicios informáticos		1
Ambiente, Higiene y Seguridad	Mejora en protección de incendio, energía y accesibilidad universal	1	

NUEVOS EDIFICIOS EN CONSTRUCCIÓN			
	Módulos Áulicos de Uso común, Módulo A y Módulo C	2021-2023	2465
	Centro de Salud		980
	Obras Complementarias de Edificio de Aulas y Laboratorios Campus de Villa del Rosario		7000
	Hospital de Grandes Animales y Edificio de Necropsia en Campus de Villa del Rosario		980
Total superficie en construcción (m ²) desde 2021 a 2022 - MEJORA CUANTITATIVA			4425
Total de superficie alcanzada (m ²) al año 2023 - MEJORA CUANTITATIVA PLAN DE INFRAESTRUCTURA			26802

Tabla N°: 10. "Evolución de m² construidos y proyectados". Fuente: Registro de obras. Elaboración Propia.

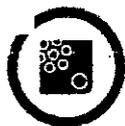
Plan Maestro de Infraestructura de la UNVM

En el marco del desarrollo del Plan Estratégico Institucional (PEI) se definió el Plan Maestro de Infraestructura de la UNVM.

El mismo, surge de un proceso de diseño participativo de la comunidad universitaria en el primer semestre de 2020, convocado desde el Rectorado-Vicerrectorado de la UNVM y coordinado por la Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento. Intervinieron en distintas etapas de su elaboración, la Unidad de Planificación¹⁰, los Institutos Académico-Pedagógicos (decanatos, secretaria/os de investigación y extensión y secretaria/os académicos), las Secretarías del Rectorado.

El trabajo concluyó con la presentación ante el Consejo Superior de la Universidad de las propuestas preliminares de los nuevos edificios en proceso de diseño y posteriormente se convocaron múltiples reuniones en las que estuvieron presente los referentes de cada carrera:

¹⁰Un equipo multidisciplinario de técnicos y especialistas desarrolló la propuesta de formulación y licitación de los legajos de obra, bajo las pautas del Ministerio de Educación y Ministerio de Obras Públicas de la Nación.



sus coordinadores y las comisiones en las que tienen representaciones docentes, estudiantes y graduados/as.

Bajo un modelo de trabajo colaborativo y de construcción colectiva con docentes-investigadores, Nodocentes, becarios/as, técnicos/as y colaboradores de diferentes disciplinas y profesiones, se trazaron criterios edilicios y de espacios públicos en base a necesidades y demandas relevadas, con más de cincuenta (50) referentes que aportaron sus requerimientos de usos y actividades para la enseñanza, la investigación, la extensión y transferencia al medio regional. En este proceso, se integró a la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos de la UNVM para revisar criterios de accesibilidad emergentes y construir a partir de sus sugerencias espacios físicos "sin barreras y rotulaciones" para una accesibilidad integral e inclusiva.

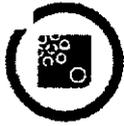
En paralelo se logró el aporte de especialistas que realizaron cálculos y dimensionamientos estructurales de tecnologías constructivas (acordes a las demandas de cada actividad) y de instalaciones generales y especiales.

Se aplicó, además, una actualización de criterios en clave sustentable, en las diferentes dimensiones del "Programa *Campus Universitario Sustentable*" que lleva adelante la Unidad de Planificación, dependiente de la Secretaría de Planificación Técnica Servicios y Mantenimiento¹¹, donde se identifican necesidades y se proyectan expansiones.

Infraestructura y equipamiento disponible y condiciones de tenencia. Superficies e imágenes

La universidad tiene infraestructura propia y alquilada en las ciudades de Villa María, San Francisco, Villa del Rosario y Córdoba.

¹¹ Ver en <<https://www.unvm.edu.ar/etiqueta/sustentabilidad/>>



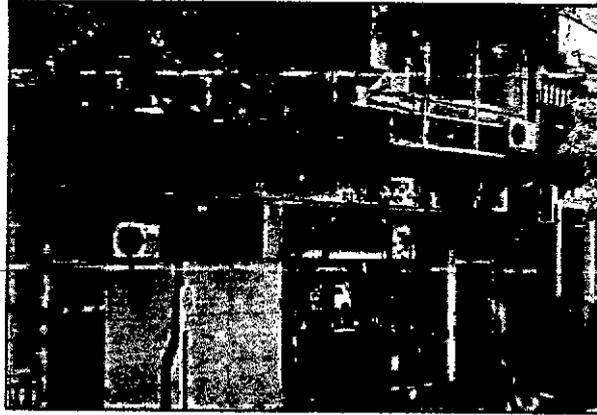
RECTORADO

Entre Ríos 1431. Villa María.

Sup. del Terreno: 478 m².

Sup. Construida: 1742 m².

Propio.



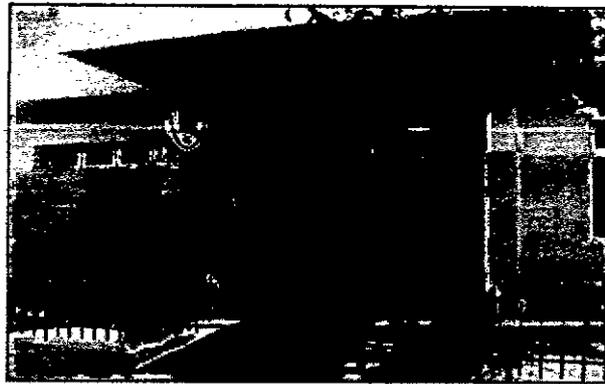
INSTITUTO DE EXTENSIÓN

Santiago del Estero 1365, Villa María.

Sup. del Terreno: 270 m².

Sup. Construida: 487 m².

Propio



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN

INSTITUCIONAL

Catamarca 1042, 1º Piso, Villa María.

Sup. del Terreno: 340 m².

Sup. Construida: 370 m².

Alquiler.





CASA "SOBRAL" USINA CULTURAL

Av. Sabattini 51, Villa María.

Sup. del Terreno: 1409 m².

Sup. Construida: 564 m².

Propio.



**EDUVIM Y SECRETARÍA DE
INTERNACIONALIZACIÓN**

Chile 256, Villa María.

Sup. del Terreno: 347 m².

Sup. Construida: 334 m².

Alquiler.



SECRETARÍA ECONÓMICA

Entre Ríos 1424, Villa María.

Sup. del Terreno: 151 m².

Sup. Construida: 141 m².

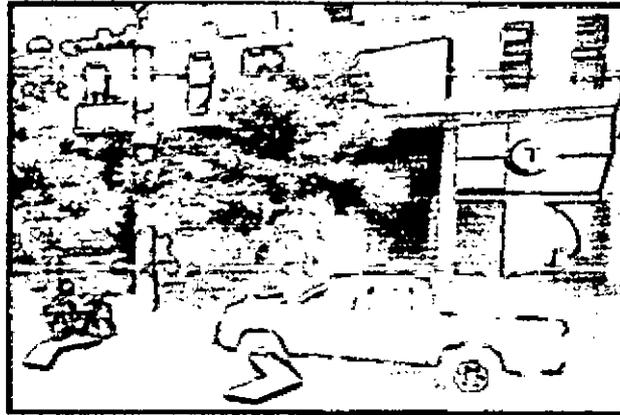
Alquiler





SEDE GÁLATA

Bv. Vélez Sarsfield N° 1149,
7º Piso - Of. 33, Villa María.
Sup. Construida: 80 m².
Alquiler



CENTRO INTEGRAL DE MEDIOS

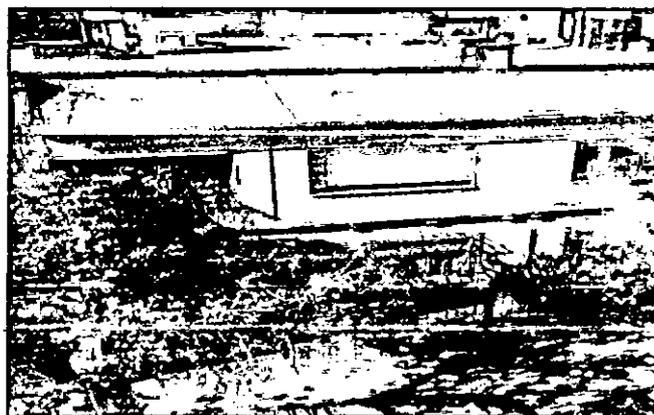
Bv. España 210/220, Villa María.
Sup. Del Terreno: 449 m².
Sup. Construida: 689 m²
Alquiler



OTROS: AUDITORÍA

FUNDACIÓN UNVM

Entre Ríos 1428, Villa María.
Sup. del Terreno: 163 m².
Sup. Construida: 153 m².
Alquiler.





CAMPUS UNIVERSITARIO

Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María.

Sup. del Terreno: 960.000 m².

Sup. Construida: 17.677 m².

Propio

INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICOS I

Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María.

Sup. Construida: 1.855 m².

Sup. PB: 1.549 m².

Sup. PA: 306 m².

Propio.



(Handwritten signatures)



INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICOS II

Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María.

Sup. Construida: 2.288 m².

Propio



MÓDULOS ÁULICOS

Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María.

Sup. Construida: 7.623 m².

Sup. Subsuelo: 344 m².

Sup. PB: 5758 m².

Sup. PA: 1521 m².

Propio.



BIBLIOTECA CENTRAL

Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María.

Sup. Construida: 858 m².

Propio.

LABORATORIOS Villa María

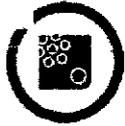
Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María.

Sup. Construida: 1200 m².

Obispo Ferreyra 411, Villa del Rosario.

Sup. Construida 300 m²



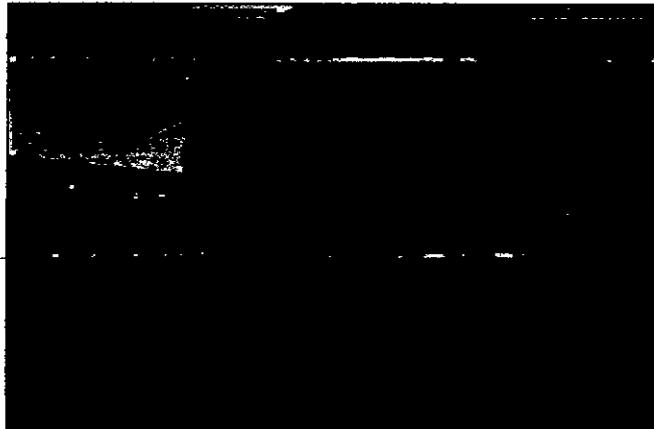


COMEDOR UNIVERSITARIO

Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María.

Sup. Construida: 817 m².

Propio.



SEDE VILLA DEL ROSARIO

Obispo Ferreyra 411, Villa del Rosario.

Sup. del Terreno: 5.932 m².

Sup. Construida: 2.621 m².

Propio.



CAMPUS EN VILLA DEL ROSARIO

Aulas y Laboratorios de Medicina Veterinaria.

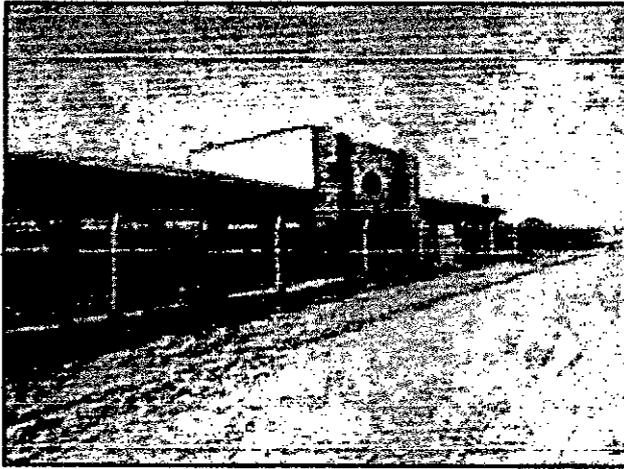
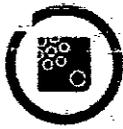
Calle Rural, sin número. Villa del Rosario.

Sup. del Terreno: 7.200 m².

Sup. Construida: 1.500 m².

Propio.





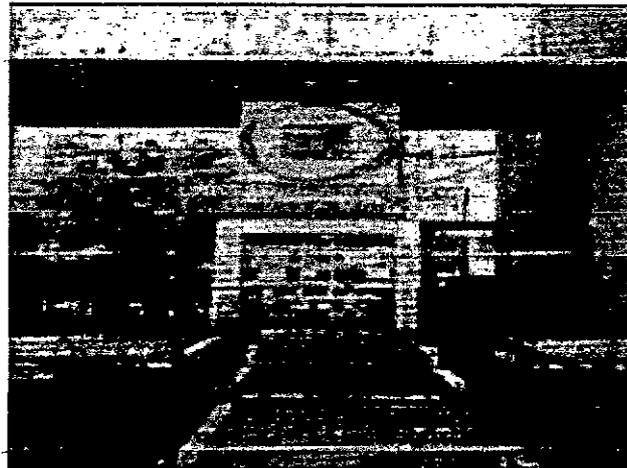
SEDE CÓRDOBA

25 de Mayo-1.170, Córdoba.

Sup. del Terreno: 608 m².

Sup. Construida: 608 m².

Alquiler.



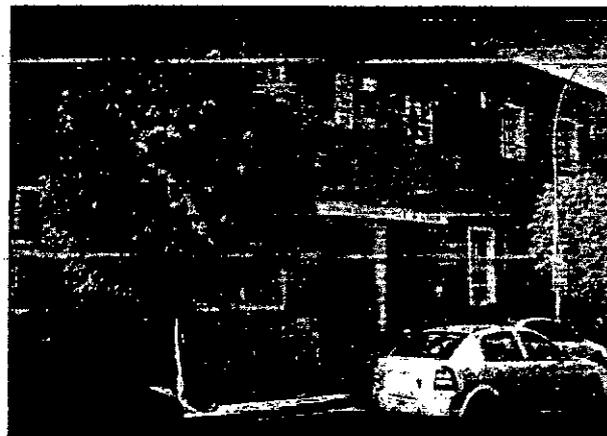
SEDE CÓRDOBA

Calle y Nº: 25 de Mayo 1.065, Córdoba.

Sup. del Terreno: 160 m²

Sup. Construida: 1.211 m²

Alquiler.





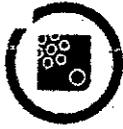
Prospectiva 2021 a 2030. Programa Campus Universitario Sustentable.

La Universidad Nacional Villa María se encuentra inmersa en un proceso de transformación y transición de su Campus Universitario de la Ciudad de Villa María, hacia una *Ciudad Universitaria Sustentable*. Esta transición debe ser analizada desde diferentes perspectivas para mejorar: las actitudes y modos de convivencia y vínculos interclaustró; los procesos de relaciones entre los "ciudadanos universitarios"; los ámbitos espaciales donde se desenvuelven diariamente estudiantes, docentes, investigadores, autoridades, Nodocentes, graduados/as, becarios y público en general. Bajo estas premisas nace el Programa Ciudad Universitaria Sustentable, un espacio para la educación en la sustentabilidad, en un verdadero entorno del conocimiento, donde la calidad de vida, los modos de convivir y relacionarse y la formación académica se desarrolle en el marco de la sostenibilidad ambiental con articulación estratégica de agentes e instituciones.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el período analizado se han fortalecido los sistemas de información y de gestión en paralelo al desarrollo que los mismos han tenido en el sistema universitario. A partir de la participación en las distintas comisiones nacionales la Universidad Nacional de Villa María ya cuenta con la siguiente infraestructura de sistemas informáticos:

- **SIDCER:** sistema informático de diplomas y certificaciones implementado por la Secretaría General de la Universidad y la Secretaría Académica que ha permitido la realización y seguimiento de la tramitación de certificados analíticos y diplomas de forma eficiente y acotada en el tiempo.
- **SIU PILAGA:** permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. Al centralizar la información de los datos que carga cada dependencia, facilita a los usuarios el seguimiento integrado de los ingresos y gastos, además de otorgar flexibilidad en el manejo de áreas y dependencias. Asimismo, el módulo brinda seguridad a través de los controles de validación -que propician la importación de datos- y de los controles de gestión de fondos en los niveles directivos. El mismo se encuentra instalado en la Secretaría Económica de Rectorado y en todas las dependencias que tienen manejo de caja chica. Fue aprobada su instalación y uso mediante Resolución Rectoral N.º 318/2011 y N.º 739/2015.
- **SIU DIAGUITA:** módulo de compras y contrataciones y patrimonio. El mismo se encuentra disponible y en uso en Secretaría Económica de rectorado y en todas las



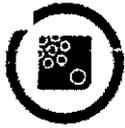
dependencias que hacen procedimientos de compras y contrataciones. Aprobada su instalación y uso mediante Resolución Rectoral N°776/2017.

- **COMDOC:** su función principal es facilitar y agilizar la labor administrativa, permitiendo el registro y permanente seguimiento de la documentación. Instalado y en uso en la Secretaría General de Rectorado y todas las dependencias que tengan asignado un responsable del uso del sistema. Autorizado mediante Resolución del Consejo Superior N.º 140/2010. Su implementación se registra bajo Resolución Rectoral N° 906/2016.
- **SIRVAT-SIU:** sistema informático de evaluación para el reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios. Uso a cargo de la Secretaría Académica de Rectorado.
- **SIU-ARAUCANO:** Módulo estadístico destinado a la carga de datos de estudiantes. Área: Secretaría Académica.
- **SIU-MAPUCHE:** módulo de gestión de recursos humanos. Área: Secretaría Económica.
- **SIU-GUARANÍ:** sistema de gestión que registra y administra todas las actividades académicas de la universidad, desde que los/las estudiantes ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma de egreso. Actualmente se encuentra instalado y en uso con su última versión disponible para las carreras de Posgrado. Durante el presente año está prevista su instalación progresiva y su disponibilidad en las carreras de grado de la Universidad. Su proceso de implementación se regulo mediante Resolución Rectoral N.º 860/2016 y 041/2020.

PRESUPUESTO

El Estatuto de la UNVM concibe a su administración presupuestaria y financiera de manera centralizada asignando dicha función y responsabilidad a la Secretaría Económica del Rectorado. Así, la misma se constituye en un área neurálgica e instrumental, de apoyo a las actividades sustanciales desarrolladas por los tres Institutos Académicos Pedagógicos y el de Extensión e Investigación, siendo sus funciones principales la administración tanto contable-financiera como presupuestaria y la gestión de los recursos humanos.

Se compone de cuatro grandes Direcciones Generales con un total de veintinueve (29) Nodocentes calificados con formación de grado y/o posgrado, estas son: de Presupuesto, de RRHH, de Diseño de Políticas Administrativas y de Administración, dentro de la cual se encuentran otras cuatro direcciones: de Compras, de Contrataciones, de Contabilidad, Patrimonio y de Tesorería.

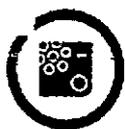


Acompaña el desarrollo de todas las actividades académicas, de investigación y extensión, poniendo énfasis en eficientizar los procedimientos administrativos y la ejecución de los recursos disponibles con perspectiva de derecho, esto es, comprendiendo que en cada procedimiento en el que se interviene, involucra a una o más personas o áreas que esperan su resolución y de esta manera se asume como un área instrumental y de apoyo para la consecución de los objetivos prioritarios en el desarrollo de la Institución.

Por tanto, desde la elaboración del proyecto anual de presupuesto que se concibe como una herramienta de planificación estratégica y de control de cumplimiento de objetivos, en el que se priorizan la asignación de recursos en las áreas sustantivas a fin de poder consolidar lo logrado y contar con recursos para continuar con un desarrollo sostenido de las actividades y/o la realización de nuevos proyectos. Incluye cada una de las liquidaciones de pago a proveedores, becarios o subsidios de proyectos de investigación y/o extensión, y todo ello se realiza con la convicción de que se contribuye a un objetivo principal que es la concreción de la actividad de la que se trate y contribuyendo a lograr la misión y visión de nuestra Casa de Altos Estudios.

Se diseñan estrategias, se asesora y acompaña al resto de las dependencias en la obtención de recursos de otras fuentes de financiamiento distintas a las del Tesoro Nacional, consecuencia de la aprobación de la Ley de Anual de Presupuesto para la Administración Pública Nacional (Fuente 11 y 16). De esta manera, la UNVM cuenta anualmente con un presupuesto adicional que resulta tanto de los ingresos producidos por el ofrecimiento de bienes y servicios, como de los originados por la presentación en diversas convocatorias para instituciones universitarias y/o convenios y asociaciones estratégicas con distintas reparticiones del Estado Nacional y Provincial y con entidades que son protagonistas del desarrollo local y regional (Fuente 12).

En virtud del crecimiento y expansión de la Universidad, la Secretaría Económica modificó su organigrama (2019), reglamentaciones y procedimientos correspondientes a la ejecución presupuestaria; la administración y cobro de recursos propios; la administración de recursos humanos, régimen de compras y contrataciones, a fin de generar mayor autonomía a las distintas áreas y descentralizar procesos. Para ello, utiliza el apoyo de los Sistemas de Información Universitaria (SIU): SIU-Pilaga, SIU-Mapuche, SIU-Diaguita, algunos desarrollos propios como el "Portal del Empleado" y otros en colaboración con otras universidades del sistema como en el caso del software de facturación, cobro y administración de recursos propios desarrollo compartido con la Universidad Nacional del Centro (UNICEN).



Como proyecciones y desafíos a futuro, la Secretaría se propone continuar en el perfeccionamiento y actualización de procedimientos que permitan seguir brindando apoyo y facilitando el desarrollo de las actividades fundamentales de la UNVM, así como también realizar todas las acciones de capacitación del personal e implementación de herramientas que contribuyan a propender en la mejora continua de las funciones a su cargo.

Detalle del presupuesto de la Universidad Nacional de Villa María 2021

PRESUPUESTO UNVM 2021		
Administración Nacional	\$1.978.373.052,00	86,91%
Recursos Propios	\$120.809.237,11	5,31%
Programas Financiados Por Organismos Nacionales	\$1.599.600,00	0,07%
Programas Financiados Por Organismos Internacionales	\$6.899.405,50	0,30%
OTRAS: Fuente 16 (Remanente De Años Anteriores), Fuente 22 (Crédito Externo)	\$168.778.156,91	7,41%
Total	\$2.276.459.451,52	100%

Tabla N° 11: "Presupuesto UNVM 2021". Fuente DGP. Presupuesto 2021. Elaboración propia.

La evolución del presupuesto de la Universidad se presenta de la siguiente forma:

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNVM 2008-2021		
Año	Fuente 11 - LEY	Fuente 12 - RECURSOS PROPIOS
2008	32.207.721,00	1.088.129,02
2009	46.793.810,00	2.936.372,91
2010	73.813.500,00	4.642.161,73
2011	97.951.092,00	7.974.684,38
2012	136.799.840,00	12.574.207,82
2013	172.484.414,00	9.785.638,53
2014	236.823.322,00	13.277.923,89
2015	327.308.224,00	14.963.882,69
2016	399.756.700,00	16.008.249,62
2017	543.659.862,00	21.085.625,83
2018	697.683.597,00	37.871.311,41
2019	872.475.367,00	70.591.030,22
2020	1.231.201.262,00	72.650.068,01
2021	1.979.972.652,00	120.809.237,11

(*) Los datos son tomados al cierre de cada ejercicio económico.

Tabla N° 12: "Evolución presupuestaria UNVM 2008-2021". Elaboración propia.

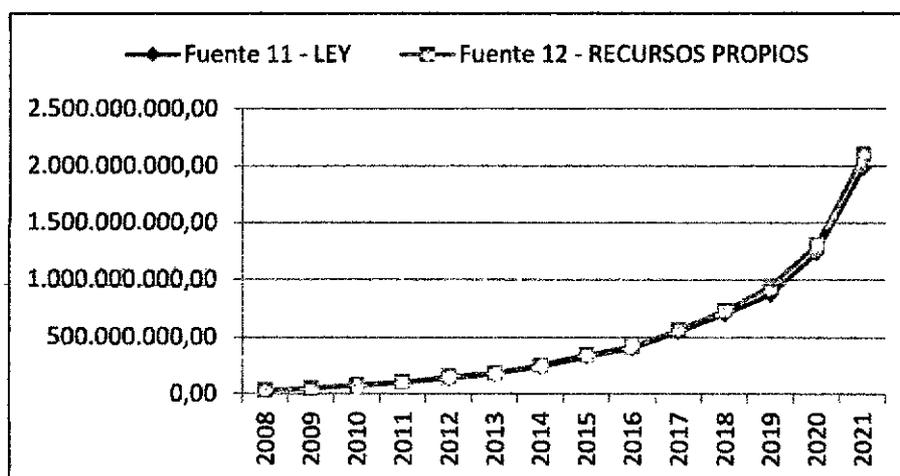


Gráfico N° 10: Evolución presupuestaria. Elaboración propia.

PERSONAL NODOCENTE Y CAPACITACIÓN

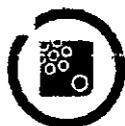
La UNVM contaba en el año 2020 con trescientas (300) personas que se desempeñan como personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios en sus diferentes tramos y categorías.

En el año 2021, nuestra universidad firmó junto a la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, un Convenio-Programa con el objetivo de consolidar la planta de personal Nodocente de la UNVM, ello significó la incorporación de cuarenta (40) nuevos trabajadores.

Por otra parte, mediante acuerdo paritario local, entre el Sindicato APUVIM y la UNVM, se acordó la incorporación de cinco (5) nuevos trabajadores a la planta Nodocente estable. En este sentido, la planta Nodocente se incrementó en un 15% en comparación a los totales registrados en 2020.

Los datos aquí presentados han sido elaborados y sistematizados a los fines de la Autoevaluación institucional, tomando como base el período 2008- 2021.

En este sentido, el siguiente cuadro refleja la distribución del personal Nodocente por dependencia y categoría durante el año 2021:



Personal Nodocente por dependencia y categoría

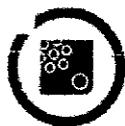
Dependencia	Categoría							Total
	CAT 1	CAT 2	CAT 3	CAT 4	CAT 5	CAT 6	CAT 7	
Centro Integrado de Medios				1		2	32	35
Editorial Universitaria		1	2	1	2	3	8	17
I.A.P de Ciencias Básicas y Aplicadas		1	4	3	1	3	12	24
I.A.P de Ciencias Humanas		2	5	6	8		12	33
I.A.P de Ciencias Sociales		1	4	3	3	2	8	21
Instituto de Extensión		2	1	4	3	4	12	26
Instituto de Investigación		2		2	1	1	2	8
Rectorado						1	4	5
Secretaría Académica	1	2	3	3	4	3	8	24
Secretaría de Bienestar		1	1	1	4	6	5	18
Secretaría de Comunicación Institucional		3	2	2	2	3	8	20
Secretaría Económica	3	4	6	2	4	3	6	28
Secretaría General	1	2	5	1	1	2	3	15
Secretaría de Internacionalización				1			6	7
Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento	2	6	7	4	9	9	26	63
Unidad de Auditoría Interna					1			1
Total	7	27	40	34	43	42	107	345

Tabla N°13: "Personal Nodocente por dependencia y categoría". Fuente: Anuario estadístico 2020-Observatorio Regional de la Región. UNVM. Elaboración propia.

La evolución de la planta Nodocente en la Universidad durante el período 2010-2021, indica un crecimiento sostenido a partir del 2011, registrándose un mayor crecimiento durante el período comprendido entre los años 2013 y 2016. Asimismo, se registra la jerarquización de la planta, durante ese mismo período.

Evolución Planta Nodocente (totales) 2010-2021

Categoría / Año	1	2	3	4	5	6	7	Totales
2010	7	23	22	44	29	24	9	158
2011	7	23	22	43	29	26	49	199
2012	7	22	21	41	28	23	43	185



2013	7	22	21	40	27	22	113	252
2014	7	22	21	40	27	22	112	251
2015	7	29	41	37	44	41	88	287
2016	7	30	42	35	43	40	97	294
2017	7	30	42	35	43	39	94	290
2018	7	29	40	35	42	38	105	296
2019	7	27	40	35	42	39	106	296
2020	7	27	40	34	43	42	107	300
2021	7	27	40	34	43	42	152	345

Tabla N°14: "Evolución de la planta Nodocente 2010-2021". Fuente: Anuario estadístico 2021-Observatorio Regional de la Región. UNVM. Elaboración propia.

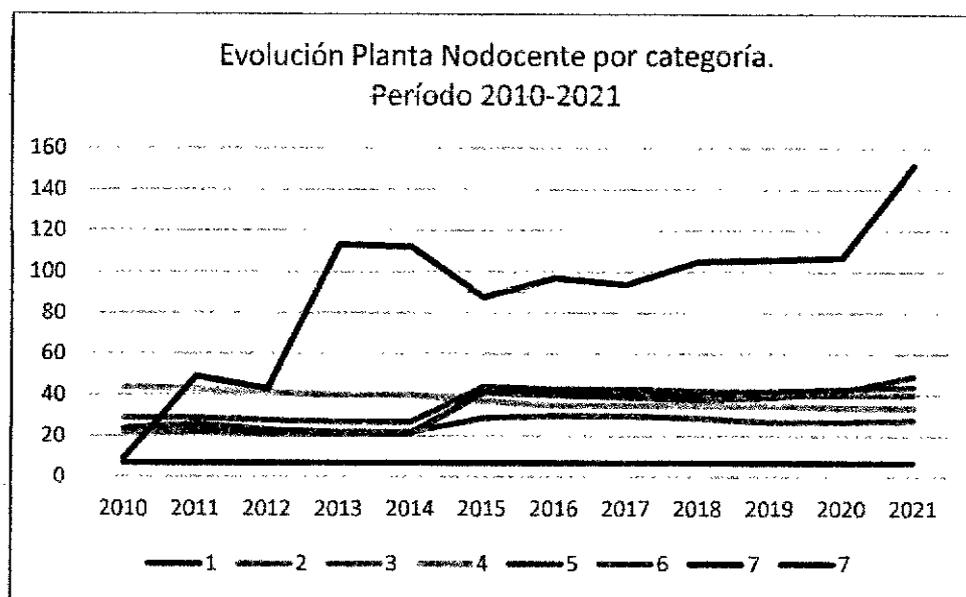
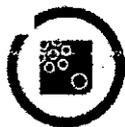


Gráfico N°11: Fuente: Anuario estadístico 2020-Observatorio Regional de la Región. UNVM. Elaboración propia.

El incremento del personal Nodocente en el decenio obedece al crecimiento sostenido de las actividades de la Universidad, que incorporó otras a las ya existentes y organizó nuevas áreas de trabajo, Secretarías y Sedes en diferentes localidades. Ese crecimiento fue acompañado por una política institucional de cobertura, efectivización y jerarquización del sector.

Entre los años 2011 y 2014, se firmaron Convenios-Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias. En ellos, la Universidad asumió el compromiso de cobertura de cargos y vacancias y el de la jerarquización de la planta Nodocente a través de la realización de concursos de cobertura y promoción. En este sentido, avanza con la cristalización del Reglamento de



concursos para el Personal Administrativo, de Servicios y Mantenimiento (Resolución de Consejo Superior N° 160/2013).

En el año 2018, la Universidad suscribió un Convenio marco con el Ministerio de Modernización, para la realización de un análisis de dotación de recursos humanos. El resultado de estudio determinó un déficit en la planta Nodocente, ya que se disponía de 388 empleados (de los cuales 70 eran contratados) mientras que la cobertura óptima indicaba un total de 405.

CONSIDERACIONES GENERALES GENERAL UNVM													
Detalle de los Resultados. Dotación Inicial e Indicativa													
Sector	RELEVAMIENTO									Autoridades Superiores	PLANIFICACIÓN		
	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5	Cat. 6	Cat. 7	C. Contratado	D Inic.		D Ind.	Dif. D. Ind. vs D. Inic.	
REFERENCIAS	A	B	C	D	E	F	G	H	I	M	N	O	Q
Rectorado													
Unidad Rector	0	0	0	0	1	0	1	0	2	4	4	0	
Editorial Universitaria	0	1	2	1	2	2	7	0	1	16	16	0	
Unidad de Auditoría Interna	0	0	0	0	1	0	1	0	5	7	4	-3	
Centro Integral de Medios	0	0	0	1	0	2	22	0	1	26	26	0	
SUBTOTAL	0	1	2	1	4	4	31	0	9	53	50	3	
Secretarías													
Secretaría General	1	2	3	1	1	2	2	1	1	14	16	2	
Secretaría del Consejo Superior	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	3	0	
Secretaría Económica	3	5	6	2	4	2	3	2	1	28	29	1	
Secretaría de Comunicación Institucional	0	1	2	3	2	3	6	4	1	22	22	0	
Secretaría de Internacionalización	0	0	0	1	0	0	6	1	1	9	9	0	
Secretaría de Planificación Técnica, Servicios y Mantenimiento	2	6	7	4	9	9	13	32	1	83	85	2	
Secretaría Académica	1	2	3	3	5	2	7	8	1	32	36	4	
Secretaría de Bienestar	0	2	1	0	3	4	9	7	1	27	27	0	
Instituto de Extensión	0	3	1	3	3	3	10	3	1	27	27	0	
Instituto de Investigación	0	2	0	2	1	1	1	0	1	8	8	0	
SUBTOTAL	7	23	26	19	28	27	57	58	10	253	263	10	
Instituto Académico Pedagógico													
I.A.P. Ciencias Humanas	0	1	5	6	5	1	6	7	4	35	37	2	
I.A.P. Ciencias Sociales	0	2	4	9	2	2	3	3	4	23	26	3	
I.A.P. Ciencias Básicas y Aplicadas	0	1	4	3	1	5	3	3	4	24	25	1	
SUBTOTAL	0	4	13	12	8	8	12	13	12	82	82	0	
TOTAL	7	28	39	33	40	39	100	71	31	388	405	17	

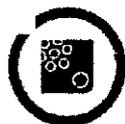
La dotación inicial es la informada por la Universidad. La misma no fue cruzada con información del RHUN.
La dotación indicativa es la necesaria para desarrollar todas las tareas informadas en el presente informe

297

Tabla N°15: "Resultados de dotación óptima Ministerio de Modernización". Fuente: Ministerio de Modernización. Informe Final.¹²

En el mismo año 2021, se concretaron concursos de promoción y jerarquización de la planta Nodocente para cuatro Secretarías del Rectorado: Académica, Económica, de Bienestar y de Comunicación Institucional. La Universidad asumió la revalorización de sus trabajadores y sus tareas, como política de fortalecimiento del sector.

¹²Convenio marco de colaboración y asistencia técnica entre la secretaría de empleo público del ministerio de modernización de la nación; la secretaría de políticas universitarias del ministerio de educación de la nación y la Universidad Nacional de Villa María.



El plantel del personal Nodocente de la Universidad se caracteriza porque un alto porcentaje, del total de trabajadores, han alcanzado los niveles secundario y superior, y en algunos casos, además, cuentan con titulación de posgrado o están en vías de su prosecución.

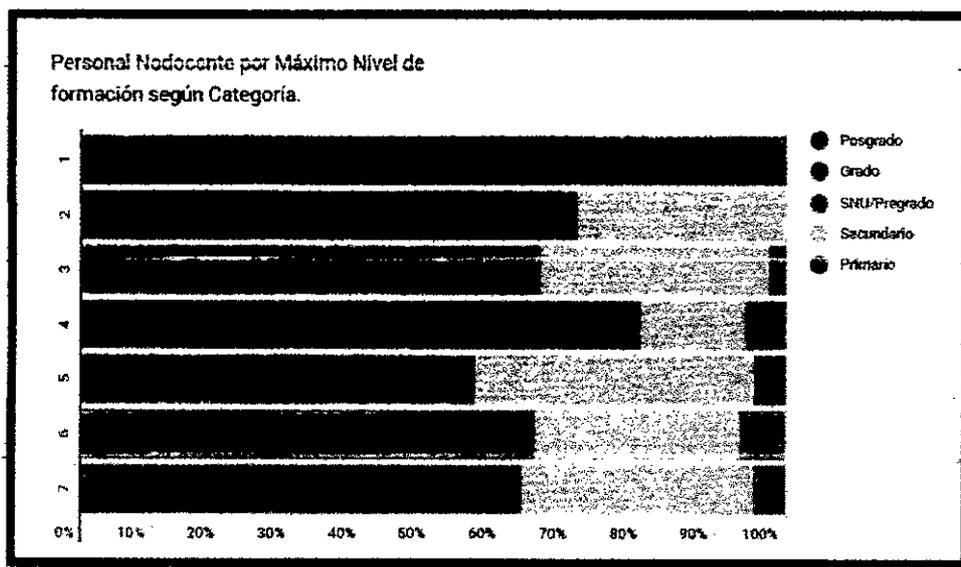


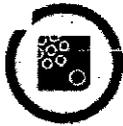
Gráfico N° 12: Fuente: Anuario estadístico 2020-OIR.

La siguiente tabla, muestra la distribución respecto al máximo nivel de formación alcanzado por el personal Nodocente de la Universidad, por categoría.

Categoría	Máximo nivel de Formación							Total
	Primario	Secundario	SNU/Pregrado	Grado	Especialización	Maestría	Doctorado	
1	1	-	-	1	4	1	-	7
2	-	8	-	2	16	1	-	27
3	1	13	-	2	22	1	1	40
4	2	5	-	-	22	4	1	34
5	2	17	-	1	22	1	-	43
6	-	13	-	-	25	4	-	42
7	5	35	-	4	58	1	3	107
Total	11	91	10	169	13	5	1	300

Tabla N° 16: "Máximo Nivel de Formación alcanzado, personal Nodocente". Fuente: Anuario estadístico 2020-OIR. Nivel de formación adquirido.

Tal como se anticipara, el alto porcentaje del plantel Nodocente que reviste titulación de nivel superior es un efecto deseado por las autoridades de la Universidad, que en su conjunto definieron políticas inclusivas para la incorporación de sus graduados/as, en áreas o en espacios en que los mismos pudiesen desarrollar su potencial técnico o técnico-profesional.



En ese sentido, y para coadyuvar a la formación de personal Nodocente, la Universidad desarrolló una carrera específica: la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (RM 1996/2007) y, a partir del año 2018, implementó la Licenciatura en Gestión Universitaria (RM 292/2018), ciclo de licenciatura que complementa la carrera técnica profesional. Ambas propuestas, fueron organizadas en el marco de un convenio en el que participaron la Secretaría de Políticas Universitarias y el Sindicato Nodocente (FATUN-APUVIM). En ambos casos ya llevan dos cohortes desarrolladas.

Respecto a la formación de posgrado, durante el año 2019, Consejo Superior según Resolución de N°248, aprobó un Programa de Becas destinado a fomentar la participación del personal Nodocente en carreras de posgrado. Dicha resolución, establece una asignación presupuestaria anual y específica para el financiamiento de becas, las que se gestionan a través del Instituto de Investigación.

En el mismo año 2019, Consejo Superior a través de la Resolución de N° 111, modificó la integración de los equipos en proyectos de investigación. La normativa incluyó, en calidad de integrante, a los trabajadores Nodocentes que tuviesen vocación científica y quisieran formar parte de proyectos de investigación en temáticas de su interés o de las tareas que llevan adelante.

Asimismo, por Disposición del Instituto de Extensión de la Universidad, queda regulado que los Nodocentes pueden participar en Proyectos de Extensión ya sea dirigiendo o integrando equipos de extensionistas, en algunas modalidades tales como proyectos socio-comunitarios, socio-productivo o socioculturales o bien en proyectos circunscritos en áreas de interés institucional.

Por otra parte, y en el marco de la autoevaluación Institucional, se realizó una encuesta en la que participaron voluntariamente 115 Nodocentes. El siguiente gráfico, refleja los resultados obtenidos en relación con las actividades que el personal realiza en la Universidad, fuera de sus tareas habituales.

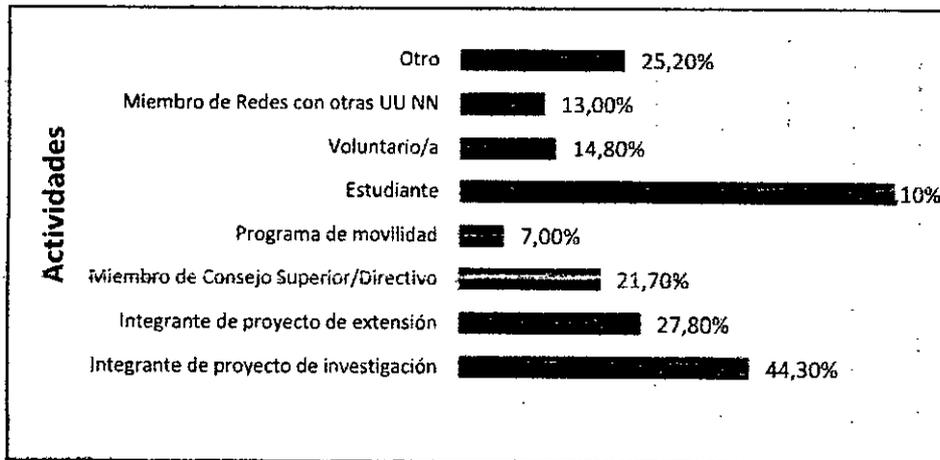
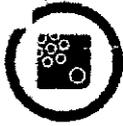


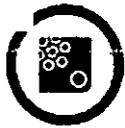
Gráfico N° 13: Fuente encuesta Autoevaluación Institucional Nodocente. Elaboración Propia.

Entre las actividades por ellos señaladas, se encuentra referenciada la participación como miembros integrantes del Consejo Superior y de los Consejos Directivos de los respectivos Institutos Académico-Pedagógicos. En los cuerpos colegiados mencionados, los Nodocentes tienen participación plena (voz y voto) en las instancias deliberativas de la Universidad.

Asimismo, y como se destaca en el gráfico presentado, un alto porcentaje de Nodocentes posee además la condición de estudiante de la Universidad en carreras que ésta implementa y en la categoría "otros", incluyeron entre otras, actividad docente.

En otro orden, el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente (Decreto 366/2006), ratificado por el Consejo Superior (Resolución N°084/2006), establece que las instituciones universitarias nacionales deben ofrecer cursos de capacitación para sus trabajadores, con criterios de pertinencia respecto a las funciones que desempeñan o puedan desempeñar. Al respecto, la Universidad y el Sindicato Nodocente a través de acuerdos paritarios locales, ofrece cursos de capacitación genéricos que comprenden a todos los trabajadores Nodocentes o específicos por áreas de trabajo o función que desempeñan.

Si bien, las propuestas de capacitación realizadas durante los últimos años se enmarcan institucionalmente, la Universidad no ha desarrollado un programa de capacitación permanente, en cambio se proyectaron cursos individualizados, en variadas temáticas y períodos que, además, cubren las necesidades que permiten el acceso y estímulo previsto mediante el cobro de incentivos. En este sentido, la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Económica se encuentra trabajando en la conformación de una Comisión de Capacitación Nodocente compuesta por autoridades, trabajadores Nodocentes y



representantes del Gremio a nivel local para analizar y discutir propuestas de capacitación y, especialmente, un Programa de Capacitación Continua (PCC).

En líneas generales, la modalidad que se está gestando gira en torno a la revisión periódica de los contenidos mínimos de un curso en relación con las necesidades detectadas por los mismos trabajadores en sus respectivas áreas de trabajo; a la organización modular como posibilidad cierta de articulación progresiva de conocimientos, desde lo general a lo particular, atendiendo a los diferentes tramos y categorías laborales establecidas. También se contempla la conformación de un curso a nivel general que incluya a la totalidad de la planta Nodocente sin distinción de agrupamiento destinado a incrementar el conocimiento integral que se complementa con otro más específico, que focalice en las actividades propias de un agrupamiento o área de trabajo.

La tabla que a continuación se presenta, expone los cursos llevados a cabo y el número de participantes que asistieron a cada uno en el año 2019.

Curso de capacitación	N° de Participantes
Acciones para la sostenibilidad ambiental en la UNVM	64
Gestión Pública en las Universidades Nacionales	141
Alfabetización Informática/ Digital, Word, Excel y Herramientas Ofimáticas	30

Tabla N° 17: "Actividad de capacitación, Nodocentes". Curso de capacitación. Distribución de asistentes. 2019. Elaboración Propia.

Vale aclarar que, en el año 2020, en el marco del contexto de pandemia y del aislamiento decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, las actividades se realizaron bajo la modalidad virtual, en un ciclo de dos encuentros, denominado: "A 25 años de la ley de Educación Superior (LES). Reflexiones, experiencias y aportes para la agenda". Asistiendo doscientos setenta y siete (277) trabajadores al primer encuentro y doscientos treinta y ocho (238) al segundo.

Asimismo, la Universidad, a través del Sindicato Nodocente, ofreció charlas informativas sobre prácticas de cuidado en contexto de pandemia.

En el año 2021, se efectuaron capacitaciones en el marco de la aplicación integral de Ley Micaela, Esa actividad fue coordinada por la Secretaría de Bienestar de la Universidad y el Sindicato Nodocente.



Por otra parte, durante el proceso de Autoevaluación Institucional, en la encuesta destinada al personal Nodocente se indagó respecto al grado de conocimiento que poseen sobre las políticas y alternativas que la Universidad puso en marcha para fortalecimiento de la formación y capacitación en el período evaluado. Las respuestas se han cuantificado en porcentajes en la siguiente tabla.

Conocimiento sobre Políticas y Programas de la UNVM	
Programa de Capacitación Permanente para personal Nodocente	85,2%
Carreras universitarias formativas para personal Nodocente	77,4%
Programa de movilidad e intercambio	73,0%
Programa de Género y Sexualidades	65,2%
Becas para realizar posgrados	50,4%
Accesibilidad y Derechos Humanos	43,5%
Otro	2,60%

Tabla N° 18: "Valoración sobre políticas y programas – Nodocentes". Fuente: PEI -UNVM. Elaboración propia.

En general, una amplia mayoría de los encuestados conoce las diferentes alternativas tanto de formación como de capacitación llevadas a cabo por la Institución.

Tomando como insumo las encuestas dirigidas al personal Nodocente, tanto en el proceso de elaboración del PEI y como en de la Autoevaluación Institucional, se recogen valoraciones y opiniones positivas respecto a la motivación para trabajar en la Institución.

Respecto al grado de la conformidad sobre algunos aspectos relacionados con la actividad laboral tales como: Clima Laboral, Posibilidades de crecimiento profesional/laboral, Normativas de funcionamiento institucional, Carreras universitarias formativas para personal Nodocente, Becas para realizar posgrados, Programa de Capacitación para personal Nodocente, Trato con directivos y Canales de resolución de conflictos; manifiestan estar entre muy satisfechos y satisfechos.

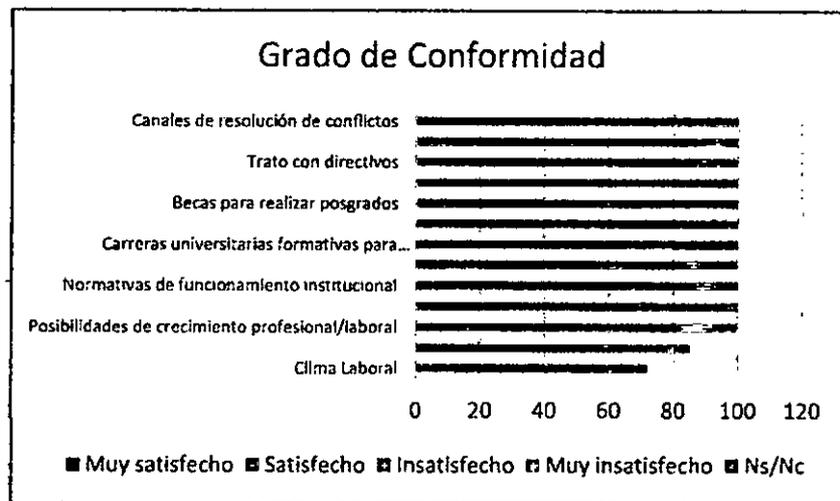
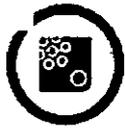


Gráfico N° 14: Grado de conformidad del personal Nodocente. Elaboración propia.

Finalmente, respecto a la opinión que poseen sobre el impacto de la Universidad a nivel regional resulta que: en el proceso PEI el 89,4% cree que el impacto es alto o muy alto, mientras que, en el proceso de Autoevaluación Institucional, más cercano en el tiempo, el 91,3% considera que el impacto sobre la región es alto o muy alto. En general, el personal Nodocente sostiene que el impacto institucional fluctúa entre muy alto y alto.

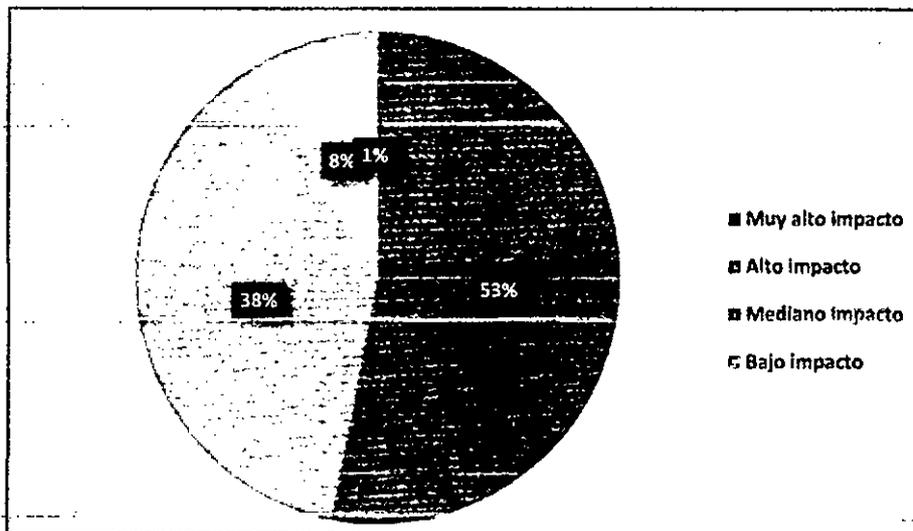
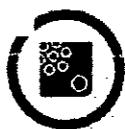


Gráfico N°15: Impacto de la Universidad en la región de influencia. Elaboración Propia



CAPÍTULO III: EL CRECIMIENTO DE UN PROYECTO UNIVERSITARIO ANCLADO EN EL TERRITORIO

GESTIÓN ACADÉMICA DE PREGRADO Y GRADO

La política académica de la UNVM rasgos de identidad y crecimiento

Las instituciones universitarias se constituyen y recrean en relación con el momento-espaciotemporal que las contiene. Su desempeño se encuentra vinculado en gran medida a las decisiones de política académica que llevan adelante, como resultado de la autonomía universitaria.

La gestión académica se constituye en una de las funciones centrales de la Institución y su evaluación requiere de la revisión de los distintos momentos que atraviesan los/las estudiantes a lo largo de sus carreras y las condiciones institucionales que se establecen para su desarrollo. En el siguiente capítulo se analizan las modificaciones y propuestas que ha llevado adelante la Universidad en las instancias de ingreso, permanencia y egreso en el período 2008-2021. Se acompañan, como elemento distintivo para observar las condiciones pedagógicas, las características de la planta docente y las valoraciones de sus integrantes respecto de la función docencia.

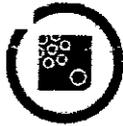
Para la realización del informe tomamos en cuenta los documentos que han dado forma de manera previa a los objetivos institucionales. Ellos son el Proyecto Institucional y el Estatuto de la Universidad. También, se consideran la autoevaluación institucional 2008 y evaluación externa del año 2010 y como insumos el Plan estratégico Institucional (PEI) de 2019 y la información analizada en el presente proceso de autoevaluación.

El Proyecto Institucional se constituye como documento fundante de la actividad formativa de la institución. Es por ello que resulta relevante identificar los desafíos que en ese momento y hasta nuestros días otorgan sentido a las acciones llevadas adelante.

En el **Proyecto Institucional de la UNVM** se plantean cuatro desafíos para orientar las propuestas de política académica.¹³:

- *La expansión cuantitativa de la matrícula y hasta cierto punto independiente de los factores estructurales.*

¹³Proyecto Institucional de la UNVM (1998).



- *La expansión acompañada, en forma paralela, con la incorporación de ciertos sectores tradicionalmente excluidos.*
- *La diferenciación de instituciones de Educación Superior (Universitarias y no Universitarias, públicas de gestión privada y públicas de gestión estatal) con diferenciados niveles de calidad, respondiendo en muchos casos a presiones de la demanda social, del mercado y de orientaciones impuestas desde el Estado.*
- *La diferenciación en los niveles de calidad en el marco de un proceso de masificación de la enseñanza.*

El Proyecto Institucional encuentra su traducción primaria en el **Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María**. Se estableció en su Título I: Naturaleza y Fines:¹⁴ los objetivos institucionales en su aspecto académico descritos como:

"a) La formación de la persona en la búsqueda constante de la realización personal y colectiva, con conciencia del rol trascendente y transformador que le cabe en el marco regional.

b) Propiciar el desarrollo de la persona para la inserción al mundo del trabajo, el estudio y el tiempo libre;

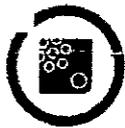
c) Formar profesionales idóneos para el ejercicio de sus funciones, con capacidad para asumir los diversos roles que la complejidad de los nuevos escenarios sociales le demanden, fomentando para ello la conciencia de la formación continua. d) Contribuir a la preservación de la Cultura Nacional, las Instituciones de la República y la vigencia del orden democrático; y

f) Brindar una formación integral con nivel ético y estético."

Por su parte, el proceso de la **primera autoevaluación** llevado adelante por la Universidad permitió una resignificación de la política educativa institucional orientada a los siguientes aspectos:

- *"Asegurar un sistema de equidad, dando oportunidades reales mediante becas solidarias;*
- *Asegurar la calidad educativa, a través de sistemas de evaluación no sólo externos, sino generando también sus propios sistemas evaluativos;*

¹⁴ Estatuto de la Universidad Nacional de Villa María.



- *Integrar el Sistema de Educación Superior; elevando la calidad de las IESNU a través de articulaciones académicas, evitando la superposición de oferta educativa y potenciando a cada institución en función de su trayectoria;*
- *Ampliar la oferta educativa, a través de carreras que respondan a necesidades y demandas del medio local;*
- *Optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos a través del otorgamiento de dedicaciones exclusivas a los/las docentes, que asegure la necesaria integración entre docencia, investigación y extensión;*
- *Ofrecer un sistema de educación básica para comprender e intervenir en la realidad sociocultural.”*

A su vez el **Plan Estratégico Institucional (PEI)** llevado adelante por la Universidad en 2019 definió como cuestiones estratégicas las siguientes¹⁵:

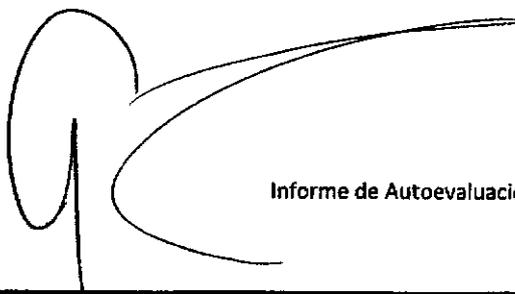
- *Interpretar los cambios sociales, políticos, tecnológicos y económicos que enfrenta la actividad académica de la UNVM.*
- *Fortalecer el desempeño de las actividades docentes en la UNVM.*
- *Fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los/las estudiantes en la UNVM.*
- *Fortalecer la formación integral de los/las estudiantes.*
- *Formular e implementar el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)*

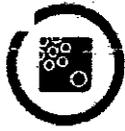
El presente informe analiza la política académica de pregrado, grado y posgrado en la Universidad, la valoración de los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados alcanzados.

Para su desarrollo, se presenta un esquema de análisis que contiene los siguientes elementos:

- *Las propuestas académicas desarrolladas hasta la actualidad, sus transformaciones e impacto institucional y social;*
- *Cantidad de estudiantes y crecimiento de la matrícula;*
- *Las condiciones de ingreso y su incidencia;*
- *Los diseños curriculares existentes y las adecuaciones realizadas;*
- *Las trayectorias de los/las estudiantes como sus percepciones y valoraciones;*

¹⁵Plan Estratégico Institucional-UNVM.





- Las propuestas de Educación a Distancia y la evolución del SIED-UNVM;
- Las políticas de apoyo a las trayectorias académicas de los/las estudiantes;
- Las políticas de bienestar universitario.
- Los egresados/as de la Universidad y sus percepciones e incidencia en la región;
- Las características y composición del cuerpo docente, sus percepciones y valoraciones.
- Las características y condiciones de la función docencia;
- La gestión y características del posgrado; y
- Las acciones desarrolladas durante la pandemia de COVID-19

Estructura y gestión académica en la UNVM

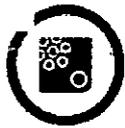
La estructura académica de la Universidad se organiza a partir Institutos, Escuelas, Unidades Coordinadoras por carreras y Centros Universitarios.

Los Institutos Académico-Pedagógicos constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria. Como tal integran la investigación, la docencia y la extensión. Son grandes unidades académicas que integran una misma área del conocimiento y que pueden subdividirse en unidades operativas menores (escuelas), con el objetivo de desarrollar una mayor especificidad en sus actividades. Con respecto a lo atinente a la función docencia, tienen por misión generar políticas específicas para la implementación de las carreras de pregrado, grado y posgrado que en ellos se desarrollen.

Las escuelas son unidades académicas operativas menores, que agrupan carreras que responden a una misma esfera del saber. Son creadas por el Consejo Superior y están a cargo de un director/a. Actualmente, la Universidad cuenta con la Escuela de Ciencias Económicas en el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales y la Escuela de Ciencias de la Salud en el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas.

Las coordinaciones de las carreras son el espacio de seguimiento y evaluación del funcionamiento cotidiano. Cada carrera cuenta con una Coordinación apoyada por Comisiones integradas por representantes de docentes, estudiantes y graduados/as.

Los Centros Universitarios son unidades académicas específicas y diferenciadas que articulan Ciclos de Complementación Curricular o Ciclos de Licenciatura con carreras dependientes de Instituciones de Educación Superior, tanto de formación docente como de formación técnica profesional.



La gestión académica se organiza desde la Secretaría Académica del Rectorado de la Universidad, que tiene a cargo el desarrollo de las actividades correspondientes al Curso de Ambientación a la Vida Universitaria y la gestión administrativa de estudiantes y de las Secretarías Académicas de los Institutos Académico-Pedagógicos de Ciencias Humanas, Ciencias Básicas y Aplicadas y Ciencias Sociales. La gestión la llevan adelante las cuatro secretarías académicas, en permanente articulación y en reuniones mensuales donde se analiza la evolución de la política y sus alcances.

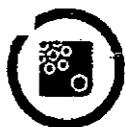
El crecimiento de la propuesta académica y de la matrícula estudiantil

Durante la primera etapa de normalización y puesta en funcionamiento de la Universidad tuvo fuerte incidencia la preexistencia territorial de Instituciones de Educación Superior No Universitarias con extensa trayectoria en el campo de la formación docente y técnica profesional. Ello determinó la creación de trece (13) Ciclos de Complementación Curricular o Ciclos de Licenciatura, ocho (8) licenciaturas y un (1) profesorado con diversas orientaciones; todos en la sede de Villa María.

IAP de Ciencias Sociales	Escuela ¹⁶ de Ciencias Sociales	Licenciatura en Sociología
		Licenciatura en Desarrollo Local-Regional
		Licenciatura en Ciencia Política
	Escuela de Ciencias Económicas	Contador Público
		Licenciatura en Administración
		Licenciatura en Economía
		Licenciatura en Política y Gestión Social* ¹⁷
		Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*
		Licenciatura en Servicio Social*
IAP de Ciencias Humanas	Escuela de Arte	Licenciatura en Diseño y Producción de Imagen
		Licenciatura en Composición de Música Popular
		Profesorado para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Polimodal, con orientación en: Matemática
		<ul style="list-style-type: none"> • Lengua • Ciencias Naturales • Ciencias Sociales • Derecho • Economía • Lengua Inglesa • Tecnología
		Licenciatura en Ciencias de la Educación*
		Licenciatura en Psicopedagogía*
		Licenciatura en Educación Física*

¹⁶Algunas de Escuelas de las indicadas en la documentación fundacional fueron creadas años más tarde, por decisión política y de acuerdo con las necesidades de los IAP

¹⁷ Los CCC se señalan con un asterisco (*) para su identificación.



IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas	Licenciatura en Terapia de los Trastornos del Desarrollo y la Conducta*
	Licenciatura en Enfermería*
	Ingeniería en Tecnología de Alimentos*
	Ingeniería Agronómica*
	Ingeniería en Óptica y Contactología*
	Licenciatura en Informática*
	Licenciatura en Computación Educativa*

Tabla N°:19 "Propuestas académicas UNVM al 2008". Fuente: Informe de Autoevaluación 2008. Denominación de carreras de grado incluidas en el PI 1996. Elaboración propia

La diversidad de propuestas diseñadas e implementadas por la UNVM generó alternativas académicas en un territorio sin presencia universitaria para un significativo número de estudiantes que se consolidó en el tiempo. Según la primera autoevaluación institucional de nuestra Universidad alcanzando el siguiente desarrollo:

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Promedio
Estudiantes Activos ¹⁸	1041	1365	2076	2584	2956	2918	3090	2789	2788	2612	2846	2903	2497
Tasa de crecimiento Anual		31%	52%	24%	14%	-1%	6%	-10%	0,03%	-6%	9%	2%	11%

Tabla N° 20: "Tasa de crecimiento de matrícula anual y acumulada 1997-2008". Fuente: Datos informados en la Autoevaluación Institucional 2008. Elaboración propia.

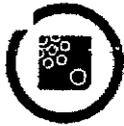
El período evaluado en esta segunda Autoevaluación Institucional expresa otro momento histórico de la Universidad.

La paulatina y creciente participación en el marco del Sistema Universitario nacional, la mejora en el presupuesto asignado y la ampliación en programas de financiamiento, tanto de la Secretaría de Políticas Universitarias como de otras dependencias ministeriales, fueron algunas de las condiciones que permitieron a la Universidad la consolidación y crecimiento de su propuesta académica en diálogo con el territorio.

Así mismo, entre los aspectos más destacados a nivel intrainstitucional que implicaron transformaciones y crecimiento de la propuesta académica de la Universidad se destacan:

- La decisión política de sostener permanencia de las carreras originalmente creadas y de fortalecer su crecimiento;

¹⁸ Estudiantes activos: refiere a la suma de estudiantes ingresantes más estudiantes reinscritos.



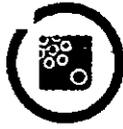
- La disposición para la creación de titulaciones intermedias, con certificación e incumbencias técnico-profesionales, que impactaran en un menor tiempo de egreso;
- La firmeza política para la creación de nuevas carreras de grado;
- El desafío de la creación de nuevas carreras y/o el dictado de carreras existentes en nuevas sedes como la de las ciudades de Córdoba y Villa del Rosario; y
- La participación en los Centros Regionales de Educación Superior (CRES) creados en las ciudades de Dean Fúnez, Villa Dolores, San Francisco y Jesús María acercando la propuesta de estudios a poblaciones con dificultades para el acceso al nivel universitario.

Por otra parte, el inicio de procesos de acreditación de carreras de grado reguladas por el Estado, según el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, tensionó las condiciones de articulación que se habían establecido en la etapa fundacional con las Instituciones de Educación Superior No Universitaria. En ese sentido, las carreras de Agronomía, Informática, Ingeniería en Alimentos y Enfermería, declaradas de interés público, bajo la prescripción de los estándares ministeriales debieron transformar sus planes de estudios, los que estaban organizados como Ciclos de Complementación Curricular de carreras cortas, técnico-profesionales, dependientes del Sistema de Educación Superior No Universitaria.

Las carreras Licenciatura Terapia Ocupacional, Comunicación Social y Trabajo Social devinieron, en procesos diferenciados, en carreras de grado completas habiéndose organizado en la etapa fundacional como Ciclos de Complementación Curricular. Comunicación Social mantuvo el Ciclo y agregó la carrera completa. La misma situación se presentó en la Licenciatura en Trabajo Social en oportunidad de ser alcanzada por la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072.

La decisión institucional de ampliar las propuestas educativas diseñadas bajo modalidad presencial a modalidad a distancia, como política académica inclusiva, conllevó al diseño, creación, aprobación y acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Villa María (SIED-UNVM). Este Sistema, dio marco y permitió la ampliación de propuestas de carreras en modalidad a distancia con la creación e implementación de las dos primeras carreras.

Actualmente, la Universidad Nacional de Villa María dicta veinticinco (25) carreras de grado, diez (10) ciclos de complementación curricular y ocho (8) carreras de pregrado. A continuación, la tabla expone su distribución en cada Sede o CRES.



Ubicación	Carreras de Grado	Titulaciones Intermedias Carreras de Pregrado	Ciclos de Complementación Curricular de Grado
CAMPUS VILLA MARÍA	Contador Público Lic. en Economía Lic. Administración Lic. en Ciencia Política Lic. en Sociología Lic. en Trabajo Social Lic. en Comunicación Social Lic. en Desarrollo Local Regional Lic. en Desarrollo Local Regional (a distancia) Agronomía Lic. en Ambiente y Energías Renovables. Ingeniería en Alimentos. Lic. en Diseño y Producción Audiovisual Lic. en Lengua y Literatura. Profesorado en Matemática. Profesorado en Lengua y Literatura Profesorado en Lengua Inglés Lic. en Terapia Ocupacional Lic. en Composición en Musical con Orientación en Música Popular Medicina Lic. en Enfermería	Tecnicatura Universitaria en Contabilidad Tecnicatura Universitaria en Administración Tecnicatura Universitaria en Periodismo. Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de las Instituciones Universitarias Tecnicatura Universitaria en Bromatología. Enfermero Profesional	Lic. en Ciencias de la Comunicación Lic. en Gestión Universitaria Lic. en Ciencias de la Comunicación. Lic. en Seguridad Lic. en Óptica y Contactología (a distancia) Lic. en Ciencias de la Educación Lic. en Educación Física. Lic. en Psicopedagogía. Licenciatura en Interpretación Vocal con Orientación en Música Popular. (a distancia) Licenciatura en Gestión Educativa (a distancia)
SEDE VILLA DEL ROSARIO	Medicina Veterinaria		
SEDE CÓRDOBA	Lic. en Desarrollo Local- Regional Lic. en Ciencia Política Lic. en Sociología		Lic. en Seguridad Lic. en Comercio Internacional
CREC SAN FRANCISCO	Lic. Diseño Industrial Lic. Administración		
CREC JESÚS MARÍA	Lic. en Turismo	Técnico Universitario en Turismo	

Tabla N°: 21. "Propuestas académicas por sede. 2021". Fuente: elaboración propia en base a los datos del sistema académico.

El siguiente cuadro presenta la creación y adecuación de carreras y sus respectivos planes de estudio a lo largo de la etapa bajo análisis. Se detallan las carreras vigentes activas y no vigentes con actividad residual, con las respectivas modificaciones de planes de estudios.

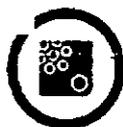
Cabe destacar que la totalidad de las carreras de pregrado y grado de la UNVM poseen reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de la Nación y que el cien por ciento (100%)



de las carreras de grado reguladas por el Art. 43 de la Ley de Educación Superior (LES)¹⁹ han obtenido en tiempo y forma su acreditación, o cuentan con dictamen favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES				
CAMPUS VILLA MARÍA				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Contador Público	1997	101/1999	20/1/1999	
	2006	1553/2018	10/12/2018	
	2017	2769/2021	7/9/2021	Res. 421/2020
Lic. en Administración	1997	410/1999	23/3/1999	
	2006	675/2018	8/10/2018	
	2019	2579/2019	30/8/2019	
Lic. en Ciencia Política	1997	272/200	5/4/2000	
	2006	272/2000	5/4/2000	
	2008	439/2018	27/9/2018	
Lic. en Desarrollo Local-Regional	1997	1252/1999	20/10/1999	
	2006	1252/1999	20/10/1999	
	2014	443/2018	27/9/2018	
Lic. en Desarrollo L -Regional (M a D)	2020	2284/2021	16/7/2021	
Lic. en Gestión Universitaria (CCC)	2017	292/2018	9/2/2018	
Lic. en Economía	1997	1216/1999	20/10/1999	
	2006	726/2018	10/10/2018	
Lic. en Sociología	1997	1204/1999	20/10/1999	
	2007	1204/1999	20/10/1999	
	2017	685/2018	10/10/2018	
Lic. en Trabajo Social	2015	839/2017	2/3/2017	
Tecnicatura Universitaria en Contabilidad (TI)	2017	2714/2018	4/9/2018	
Lic. en Comunicación Social Tecnicatura Universitaria en Periodismo (TI)	2010	1277/2012	2/8/2012	
Lic. en Ciencias de la Comunicación (CCC)	2001	2085/2010	30/12/2010	
Tecnicatura Universitaria en Administración (TI)	2007	329/2007	30/3/2007	
	2019	2527/2019	28/8/2019	
Lic. en Seguridad (CCC)	2007	1024/2008	28/7/2008	
	2019	792/2021	28/2/2021	
Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de H.UU.(a Término)	2007	1966/2007	28/11/2007	
Carrera no vigente con actividad residual	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Lic. en Trabajo Social (CCC)	2009	1233/2010	27/8/2010	
SEDE CÓRDOBA				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Lic. en Comercio Internacional (CCC)	2012	1806/2013	11/9/2013	
	2019	1396/2021	21/4/2021	
Lic. en Seguridad (CCC)	2007	1024/2008	28/7/2008	
	2019	792/2021	28/2/2021	
Lic. en Sociología	2007	1204/1999	20/10/1999	
	2017	685/2018	10/10/2018	
Lic. en Ciencia Política	1997	272/200	5/4/2000	

¹⁹Títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.



	2006	272/2000	5/4/2000	
	2008	439/2018	27/9/2018	
Lic. en Desarrollo Local-Regional	2006	1252/1999	20/10/1999	
	2014	443/2018	27/9/2018	
CRES SAN FRANCISCO				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Lic. en Comunicación Social- Tecnicatura Universitaria en Periodismo (TI)	2010	1277/2012	2/8/2012	
Lic. en Administración	2019	2579/2019	30/8/2019	
CRES JESÚS MARÍA				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Lic. en Turismo-Técnico Universitario en Turismo (TI)	2017	833/2017	2/3/2017	

INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS				
CAMPUS VILLA MARÍA				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Agronomía	2017	2381/2018	21/8/2018	Sesión 466/2017
Lic. en Ambiente y Energías Renovables	2010	2411/2013	29/11/2013	
	2018	1517/2019	10/6/2019	
	2019	536/2021	16/2/2021	
Ingeniería en Alimentos	2019	2220/2021	13/7/2021	Sesión 517/2019
Tecnicatura Universitaria en Bromatología	2020	1523/2021	07/15/2021	
Lic. en Óptica y Contactología (M a D)	2021	269/2022		
Carrera no vigente con actividad residual	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Lic. en Óptica Oftálmica	2007	1312/2010	8/9/2010	
Lic. en Informática	2001	894/2002	23/9/2002	
Ingeniería en Alimentos (CCC)	2010	1280/2012	2/8/2012	
SEDE VILLA DEL ROSARIO				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Medicina Veterinaria	2007	46/2010	2/2/2010	
	2014	2400/2017	12/5/2017	Res. 141/2016
CRES SAN FRANCISCO				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Diseño Industrial	2013	3168/2015	26/11/2015	

INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS				
SEDE VILLA MARÍA				
Carrera	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Lic. en Ciencias de la Educación (CCC)	1997	43/1999	14/1/1999	
	2006	201/2011	2/2/2011	
	2019	685/2021	19/2/2021	
Lic. en Diseño y Producción Audiovisual	2006	963/2010	6/7/2010	
Lic. en Educación Física (CCC)	2001	556/2003	10/4/2003	
	2006	2104/2007	7/12/2007	
	2019	1563/2020	23/9/2020	
Lic. en Psicopedagogía (CCC)	2001	1196/2005	7/10/2005	
	2005	1230/2010	27/8/2010	
Lic. en Lengua y Literatura	2011	1364/2011	27/7/2011	
Profesorado en Matemática	2006	1343/2006	4/10/2006	



Profesorado en Lengua y Literatura	2006	1381/2006	10/10/2006	
Profesorado en Lengua Inglesa	2006	1379/2006	10/10/2006	
Lic. en Terapia Ocupacional	2006	893/2007	29/6/2007	
	2015	386/2019	4/4/2019	
Lic. en Composición en Musical con Orientación en Música Popular	1997	2194/1997	17/11/1997	
	2006	1400/2006	19/10/2006	
Tecnicatura Universitaria ILSAE (a Término)	2015	2716/2016	29/12/2016	
Medicina	2015	657/2017	20/2/2017	Sesión 435/2016
Lic. en Enfermería -Enfermero Profesional (TI)	2018	4113/2019 (Enf.)	29/11/2019	
		4221/2019 (Lic. Enfermería)	5/12/2019	Sesión 503/2019
Licenciatura en Interpretación Vocal con Orientación en Música Popular (CCC-M a D)	2019	802/2021	29/02/2021	
Licenciatura en Gestión Educativa (CCC-M a D)	2020	1357/2021	20/4/2021	
Carrera no vigente con actividad residual	Año Plan	R. Ministerial	Fecha RM	CONEAU
Lic. en Enfermería (CCC)	2000	1027/2002	17/10/2002	
Lic. en Gestión Educativa (CCC)	2005	1145/2005	10/10/2005	

Tabla N°: 22. "Propuestas académicas por plan de estudio 2021". Fuente: elaboración propia en función de las normas vigentes.

Cantidad de estudiantes y crecimiento de la matrícula

La vigencia y el incremento de las propuestas académicas explica, en parte, el crecimiento sostenido de la matrícula en la Universidad. La cantidad de estudiantes²⁰ (E), los nuevos estudiantes inscriptos (I), y los reinscriptos (R) en el período evaluado, se visualiza en el siguiente cuadro.

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
E	Frecuencia	3421	4119	3614	4142	5020	5693	5819	6195	7752	8795	9799	9734	7791	10973
	TCA%	2,8%	20,4%	-12,3%	14,6%	21,2%	13,4%	2,2%	6,5%	25,1%	13,5%	11,4%	-0,7%	-20,0%	40,8%
I	Frecuencia	992	1436	1232	1451	1750	1866	1907	1879	2541	2545	2831	2293	1826	3492
	TCA%	-1,8%	44,8%	-14,2%	17,8%	20,6%	6,6%	2,2%	-1,5%	35,2%	0,2%	11,2%	-19,0%	-20,4%	91,2%
R	Frecuencia	2429	2683	2382	2691	3270	3827	3912	4316	5211	6250	6968	7441	5965	7481
	TCA%	4,7%	10,5%	-11,2%	13,0%	21,5%	17,0%	2,2%	10,3%	20,7%	19,9%	11,5%	6,8%	-19,8%	25,4%

Tabla N°:23. "Tasa de crecimiento por año 2008-2021" Fuente: Elaboración propia en función de datos sistema académico

La tasa de crecimiento anual promedio es de 9,9 % mientras que la variación en el período 2008 a 2021 es de 221%.

²⁰ Estudiantes: nuevos estudiantes inscriptos más reinscritos.

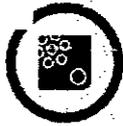


	TCA Promedio %	Variación % 2008-2021
Estudiantes		221%
	9,9%	
Ingresantes		252%
	12,4%	
Reinscriptos		208%
	9,5%	

Tabla N°:24. "Tasa de crecimiento promedio y acumulada anual 2008- 2021". Fuente: sistema académico. Tasa de crecimiento anual promedio de Estudiantes. Elaboración propia.

Si se considera la modalidad de nuevos/as inscriptos/as en el período 2010-2021 los/las estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María provienen en un 60 % de la región de influencia de la Sede Villa María (Villa María, Villa Nueva, Bellville, Oliva, Oncativo, Las Varillas, Pozo del Molle, James Craik, Marcos Juárez, Arrollo Cabral, Justiniano Posse, Río Tercero, Hernando y Noetinger), y luego se destacan los grupos provenientes de las ciudades del noreste provincial (San Francisco, Las Varillas, Arroyito, etc. y zonas de influencia), la Ciudad de Córdoba²¹, y Jesús María, debido a la presencia de las sedes/CRES de la Universidad.

²¹ La significativa presencia de estudiantes en la ciudad de Córdoba se explica por la carrera de Lic. en Seguridad que han sido registrados en dicha sede, pero cabe aclarar que la procedencia de los integrantes de las fuerzas de seguridad proviene de todo el territorio provincial



LOCALIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Villa María	7495	30,9%
Córdoba	5114	21,1%
San Francisco	1110	4,6%
Villa Nueva	713	2,9%
Bell Ville	686	2,8%
Oliva	356	1,5%
Villa Dolores	280	1,2%
Las Varillas	277	1,1%
Río Cuarto	261	1,1%
Déan Funes	238	1,0%
Jesús María	220	0,9%
Villa Del Rosario	214	0,9%
Hernando	203	0,8%
Oncativo	176	0,7%
Cruz Del Eje	172	0,7%
Pozo Del Molle	168	0,7%
James Craik	159	0,7%
Marcos Juárez	144	0,6%
Alta Gracia	119	0,5%
Arroyo Cabral	111	0,5%
Noetinger	111	0,5%
Villa Carlos Paz	108	0,4%
Río Tercero	107	0,4%
Justiniano Posse	104	0,4%
Colonia Caroya	104	0,4%
Resto		
345 Localidades	5524	22,8%
Total	24274	100,0%

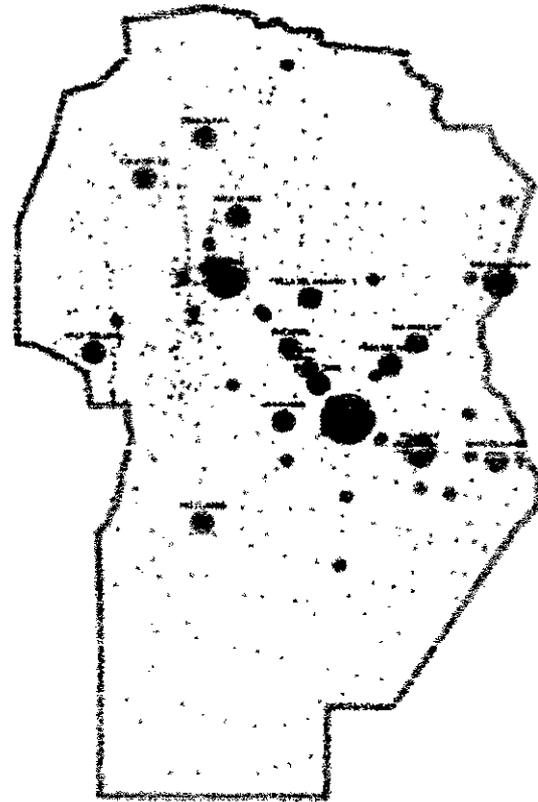


Tabla N°:25. "Procedencia territorial de ingresantes a la UNVM 2010-2021". Fuente: elaboración propia en base a sistema académico. Gráfico N°:16. Fuente tabla N° 24

Los datos expuestos permiten demostrar la consolidación de la Universidad en Villa María y la región, a partir de su reconocimiento como una opción para la formación universitaria.

La visualización del mapa provincial permite observar el crecimiento de estudiantes en las zonas donde la Universidad llevó sus carreras a partir de Sedes, participación en los CRES y extensiones áulicas. También, se visualiza la frontera de impacto en relación a la presencia de las Universidades Nacionales de Río Cuarto y de Córdoba.

Estudiantes primera generación de universitarios en sus familias

Una característica relevante de los/las estudiantes ingresantes es la significativa cantidad de ellos que son los primeros en sus familias en transitar estudios universitarios.



Para identificar dicha situación se consideraron los datos de egresados/as al año 2020, que al finalizar sus carreras no tienen graduados/as universitarios en sus familias. El máximo nivel de formación alcanzado es del 87.2% en el caso de los padres y del 84.2 % en el caso de las madres.

NIVEL EDUCATIVO	MÁXIMO NIVEL ALCANZADO PADRE			MÁXIMO NIVEL ALCANZADO MADRE		
	Frecuencia	%	% Acumulado	Frecuencia	%	% Acumulado
Post-Universitario	79	2,5%	100,0%	59	1,8%	100,0%
Universitario Completo	328	10,3%	97,5%	453	14,0%	98,2%
Universitario Incompleto	150	4,7%	87,2%	92	2,8%	84,2%
Superior No Universitario Completo	114	3,6%	82,5%	488	15,1%	81,4%
Superior No Universitario Incompleto	39	1,2%	78,9%	78	2,4%	66,3%
Secundario Completo	797	25,1%	77,7%	694	21,4%	63,9%
Secundario Incompleto	496	15,6%	52,6%	358	11,0%	42,5%
Primario Completo	779	24,5%	37,0%	766	23,6%	31,5%
Primario Incompleto	366	11,5%	12,4%	240	7,4%	7,8%
No cursó estudios	26	0,8%	0,9%	13	0,4%	0,4%
Desconoce	3	0,1%	0,1%	1	0,0%	0,0%
Totales	3177	100,0%	-	3242	100,0%	-

Tabla N° 26. "Máximo nivel alcanzado de formación por padre/madre". Fuente: elaboración propia en base a los datos del sistema académico.

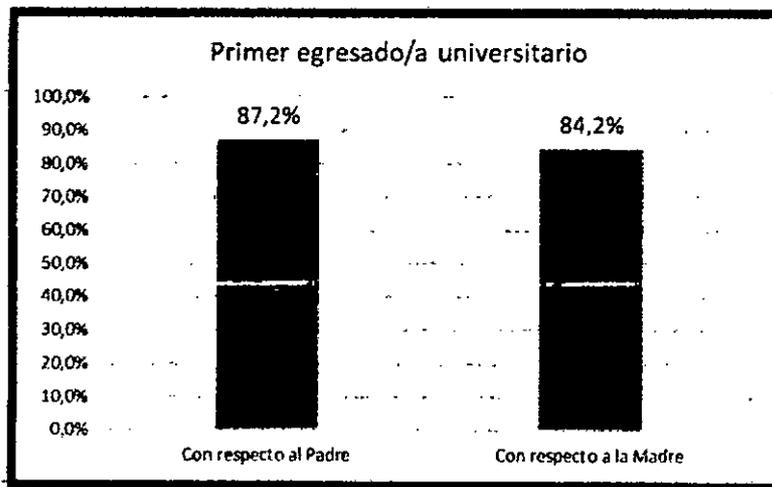


Gráfico N°:17. Fuente: datos relevados en el censo de graduados/as de 2020. Elaboración propia.

Actualmente, la Universidad se encuentra trabajando en la trazabilidad de dicha situación, desde el ingreso al egreso.



Todo lo expuesto demuestra los significativos resultados en cuanto la expansión cuantitativa de la matrícula, con énfasis en la incorporación de sectores tradicionalmente excluidos. Queda en evidencia la función democratizadora de la Universidad en el acceso a la educación superior.

Las condiciones de ingreso y su impacto en las trayectorias estudiantiles

Para conocer las situaciones que atraviesan los ingresantes resulta oportuno recuperar el diagnóstico realizado por el Plan Estratégico Institucional (PEI) respecto de las competencias básicas para el acceso a las carreras de la Universidad.

Según ese informe, los/las estudiantes que ingresan a la Institución enfrentan en el trayecto inicial de sus carreras un diverso conjunto de desafíos que en muchos casos tienen un impacto importante en su desempeño académico. Esas dificultades están referidas a las competencias básicas (conocimientos y habilidades) que demandan las propuestas de formación a las que aspiran.

Con el objetivo de conocer la percepción que los/las estudiantes tienen sobre los desafíos en el trayecto inicial de su formación universitaria, se indagó sobre las principales dificultades que enfrentaron durante el primer y segundo año de cursado de sus carreras y la ponderación de las mismas.

Dificultades	Porcentajes Ponderaciones						Tasa de Respuesta
	1	2	3	4	5	Total	
De carácter económico	30,5%	23,5%	27,2%	13,1%	5,6%	100%	61%
De carencia de conocimientos previos	6,8%	20,5%	35,6%	25,8%	11,4%	100%	75%
De conocimiento sobre el funcionamiento de la Universidad	8,5%	27,0%	34,8%	18,9%	10,7%	100%	77%
De ubicación espacial en la Universidad	35,3%	32,8%	15,2%	10,3%	6,4%	100%	58%
De hábitos de estudio	6,1%	16,5%	34,9%	30,3%	12,3%	100%	75%
Para relacionarse socialmente	66,7%	13,3%	12,1%	6,1%	1,8%	100%	47%
Otras	16,7%	33,3%	33,3%	16,7%	0,0%	100%	2%

Fuente: Informe de Datos Cuantitativos OIR (2017).

Tabla N°:27 "Percepción de dificultades primer año de la carrera – Estudiantes". Fuente informe PEI

Como se observa en el cuadro precedente, la mayor dificultad se da respecto al conocimiento del funcionamiento de la Universidad (77%), luego el 75% de los/las estudiantes encuestados manifestaron haber enfrentado dificultades vinculadas a su nivel de conocimientos previos en sus primeros años de estudio, y el mismo porcentaje señaló haber enfrentado dificultades vinculadas a los hábitos de estudio.



Asimismo, en la encuesta realizada al claustro docente, se preguntó a quienes dictaban asignaturas en primero y segundo año, acerca de las principales dificultades que observaban en los/las estudiantes (utilizando el mismo esquema de ponderación).

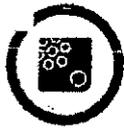
Dificultades	Porcentajes Ponderaciones						Total
	1	2	3	4	5	NR	
Lecto-escritura	5,8%	11,7%	27,5%	26,7%	27,5%	0,8%	100%
Pensamiento lógico	7,5%	15,0%	35,0%	23,3%	19,2%	0,0%	100%
Hábito de estudio	3,3%	11,7%	28,3%	26,7%	29,2%	0,8%	100%
Autonomía responsable	7,5%	15,0%	43,3%	24,2%	10,0%	0,0%	100%
Pensamiento crítico	8,3%	20,8%	30,0%	25,0%	15,8%	0,0%	100%
Compañerismo	52,5%	25,8%	10,8%	6,7%	3,3%	0,8%	100%
Creatividad	20,0%	27,5%	29,2%	13,3%	8,3%	1,7%	100%
Relación interpersonal - docente alumno	58,3%	20,8%	6,7%	4,2%	10,0%	0,0%	100%

Fuente: Informe de Datos Cuantitativos OIR (2017).

Tabla N°: 28. "Percepción de dificultades primer año de la carrera – Docentes". Fuente: PEI

Los/las docentes encuestados señalaron como dificultades relevantes o muy relevantes en estos/as estudiantes a los hábitos de estudio (55,9%-ponderación 4 y 5), la lecto-escritura (54,2%), el pensamiento lógico (42,5%) y el pensamiento crítico (40,8%). Respecto a las acciones que llevarían a cabo para superar las dificultades, los/las docentes encuestados/as respondieron que las dificultades académicas podrían resolverse a través del dictado de seminarios de técnicas de estudio (30,9%), la realización de actividades prácticas en los espacios curriculares (17,4%) y el fortalecimiento del cursillo de ingreso (15,4%). Para resolver las dificultades vinculadas con la autonomía de los/las estudiantes, los/las docentes propusieron nuevamente como la principal solución que se dicten seminarios de técnicas de estudio (28,4%), la puesta en marcha de un sistema de tutorías (20,3%) y la realización de actividades prácticas durante su formación (18,9%). Por último, entre los problemas menos relevantes se ubicaron las dificultades referidas a los vínculos interpersonales, las propuestas de los/las docentes se orientaron por un lado a la realización de actividades grupales (57,1%) y por otro lado a mejorar el vínculo docente-estudiante (42,9%).

Actualmente, se llevan adelante dos inscripciones al año; la primera en los meses de junio- julio y la segunda durante los meses de diciembre-febrero. Dicho esquema tiene por objeto permitir la realización de dos instancias del Curso de Iniciación a la Vida Universitaria.



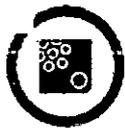
El curso se encuentra a cargo de la Secretaría Académica de la Universidad y tiene una duración de ocho semanas, distribuidas en cursado e instancias evaluativas diagnósticas. El mismo se estructura en módulos comunes para todas las carreras y otros más específicos disciplinares para algunas carreras como: Medicina Veterinaria, Profesorado en Lengua Inglesa, Licenciatura en Composición Musical con Orientación en Música Popular, Agronomía, Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, Ingeniería en Alimentos, Contador Público, Licenciatura en Administración y las Tecnicaturas en Administración y Contabilidad. Los módulos tienen por finalidad preparar a los/las estudiantes para el desempeño de sus primeros años en la Universidad.

A partir de dicho diagnóstico llevado adelante por el PEI la Universidad pone en revisión Curso de Iniciación a la Vida Universitaria, en cuanto a su estructura y contenidos.

La perspectiva desde la que se está revisando el curso propone que el vínculo con la Universidad debe iniciarse más tempranamente a partir de las experiencias que les propone la escuela secundaria, especialmente en el espacio curricular "Formación para la vida y el trabajo."

En este sentido, la Universidad viene trabajando diversas estrategias de articulación con escuelas secundarias de la región, a saber:

- Programa "Apoyo a la articulación Universidad – Escuela Media II" (2004-2005), Resolución SPU 422/2004. La propuesta de la UNVM se tituló "La articulación entre la escuela media y la universidad: un camino posible para construir la 'inclusión' de los/las estudiantes y mejorar las prácticas educativas".
- "Primer Encuentro Interinstitucional sobre Ingreso a la Educación Superior 2017", bajo el lema: "Socialización e intercambio de experiencias y propuestas", desarrollado en la ciudad de Río Cuarto en 2017 y organizado juntamente con las Universidades Nacionales de Río Cuarto y de Entre Ríos y con la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
- Proyectos de investigación bianuales, avalados y financiados por el Instituto de Investigación de la Universidad que se llevaron a cabo en los períodos 2010-2011 y 2012-2013. Titulados "La comprensión lectora en el ingreso universitario" (2011) y "La comprensión lectora en el ingreso de la Universidad Nacional de Villa María" (2014).
- Proyecto "La comprensión y evaluación de contenidos básicos de Matemática, en el nivel superior". Del 2014 al 2015.



- El Programa de investigación "Configuraciones didácticas para la formación docente inicial y continua", articula tres proyectos: "Configuraciones de buena enseñanza a partir del marco de enseñanza para la comprensión"; "Configuraciones de clases de Matemática: estilos, comprensión de objetos matemáticos e implicancias educativas" y "Configuraciones didácticas para la formación docente en escritura académica, con la finalidad de promover la formación docente inicial y la formación continua de docentes y egresados/as de los profesorados y carreras de grado de la Universidad y de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Villa María y la región. 2016.
- El proyecto: "El perfil de los ingresantes a la UNVM en el período lectivo 2017. La comprensión lectora". 2017.

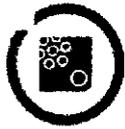
En el año 2019 se conformó mediante Resolución N° 100 del Consejo Superior el Consejo Asesor Educativo (CAE), integrado por representantes de todas las escuelas de la región, supervisores dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y las secretarías académicas de los IAP. El CAE se constituye como un dispositivo de participación sostenido en el tiempo y tiene a su cargo la elaboración de una planificación anual de acciones tendientes a mejorar los mecanismos de articulación con el nivel secundario, e internamente el ingreso y permanencia de los/las estudiantes en la Universidad. El Consejo puso en marcha y desarrolló el Programa NEXOS (2018-2020).

Los ejes de trabajo de este Consejo Asesor Educativo son colaborar en la construcción de conocimientos y aptitudes necesarias para el tránsito entre la escuela secundaria y la Universidad; generar propuestas que acompañen a la incorporación a los estudios universitarios y la construcción e identificación de saberes previos.

El programa NEXOS permitió formalizar y afianzar el compromiso de articulación con las escuelas secundarias de Villa María y la región y coadyuvó a fortalecer el vínculo institucional con la Jurisdicción Educativa de la provincia de Córdoba.

En la siguiente tabla, se resumen las actividades llevadas a cabo y el impacto en términos de cantidad de escuelas y estudiantes participantes.

LÍNEA DE TRABAJO	ACTIVIDAD	IMPACTO
NEXOS Tutorías en la Escuela Secundaria: tendientes a favorecer la	Encuentro local y regional de estudiantes de nivel secundario: "El Ingreso a la Universidad".	45 escuelas, 1.700 estudiantes.



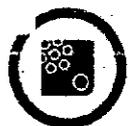
aproximación a la universidad, la articulación entre niveles y la promoción de la finalización de la escuela secundaria.	Visitas a escuelas y participación en eventos de difusión de nuestra propuesta académica:	400 escuelas, 3600 estudiantes.
	Charlas académico- científicas	400 estudiantes.
	Línea Producción de material educativo	75 docentes.

Tabla N°:29. "Actividades desarrolladas – Programa Nexos 2018-2020". Fuente: Datos del programa Nexos.

Elaboración propia

A continuación, se detallan las escuelas con las que se articuló y trabajó en el Programa y las localidades donde se ubican geográficamente.

NOMBRE DE LA ESCUELA/INSTITUTO	LOCALIDAD
INSTITUTO PRIVADO DIOCESANO SAN JOSÉ	ARROYO CABRAL
INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN	CANALS
INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA	CARRILGBO
INSTITUTO AGROTÉCNICO INDUSTRIAL CHAZON	CHAZON
I.P.E.M. N° 324: JOSÉ MANUEL ESTRADA ANEXO CHILIBROSTE	CHILIBROSTE
I.P.E.M. N° 324: JOSÉ MANUEL ESTRADA	CINTRA
INSTITUTO CRISTO REY	COLAZO
I.P.E.A. N° 291	GENERAL CABRERA
I.P.E.A. N°105: ALFONSINA STORNI	GENERAL DEHEZA
INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARIA PAZ	INRIVILLE
INSTITUTO DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD	JUSTINIANO POSSE
INSTITUTO TÉCNICO SAN JOSÉ	JUSTINIANO POSSE
COLEGIO VIRGEN NIÑA	JUSTINIANO POSSE
I.P.E.M. N° 401	LA PALESTINA
INST.PRIVADO DIOCESANO PEDRO GOYENA	LA PLAYOSA
I.P.E.T. N° 111 RAMIRO SUAREZ	LA PLAYOSA
I.P.E.A. N° 213 ING. AGR. LORENZO R. PARODI. ANEXO LOS CISNES	LOS CISNES
I.P.E.A. N° 241: FEDERICO CAMPODONICO	LOS ZORROS
INSTITUTO ANTONIO MIGUEL VALINOTTO	LUCA
INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ	MONTE BUEY
INSTITUTO SAN JOSÉ	MORRISON
I.P.E.M. y T. N° 173: GDOR. JUAN B. BUSTOS	MORRISON
I.P.E.M. N° 72 JUVENTUD UNIDA	OLIVA
I.P.E.A. N° 218. JUAN BAUTISTA BOSIO	PASCO
INSTITUTO SAN ALBERTO Y SAN ENRIQUE	SERRANO
I.P.E.T. N° 392	SILVIO PELLICO
I.P.E.M. N° 180: RAFAEL OBLIGADO	TICINO
INSTITUTO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA -ADORATRICES	VILLA DEL ROSARIO
INSTITUTO BACHILLERATO AGROTÉCNICO SAN JOSÉ	VILLA DEL ROSARIO
C.E.N.M.A.: MANUEL ANSELMO OCAMPO	VILLA MARIA
C.E.N.M.A.: MANUEL ANSELMO OCAMPO. ANEXO ROSARIO VERA PEÑALOZA	VILLA MARIA
C.E.N.M.A.: MANUEL ANSELMO OCAMPO. ANEXO SEDE POLO DE LA MUJER	VILLA MARIA
ESCUELA BILINGUE BICULTURAL DANTE ALIGHIERI	VILLA MARIA
I.P.E.M. N° 275: EX COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARIA	VILLA MARIA



I.P.E.M. N° 147: MANUEL ANSELMO OCAMPO	VILLA MARIA
I.P.E.T. N° 49: DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	VILLA MARIA
I.P.E.T. N°: 56 ABRAHAM JUAREZ	VILLA MARIA
I.P.E.T. y M. N° 99: ROSARIO VERA PEÑALOZA	VILLA MARIA
INSTITUTO DEL ROSARIO	VILLA MARIA
INSTITUTO EL CAMINANTE	VILLA MARIA
INSTITUTO LA SANTISIMA TRINIDAD	VILLA MARIA
INSTITUTO SAN ANTONIO	VILLA MARIA
INSTITUTO SECUNDARIO BERNARDINO RIVADAVIA	VILLA MARIA
INSTITUTO SECUNDARIO MANUEL BELGRANO	VILLA MARIA
C.E.N.M.A. N° 96	Villa María
C.E.N.M.A. VILLA NUEVA	VILLA NUEVA
C.E.N.M.A. VILLA NUEVA. ANEXO EXTENSIÓN ÁULICA CENCAR	VILLA NUEVA
I.P.E.T. N° 322: MANUEL BELGRANO	VILLA NUEVA

Tabla N°:30. "Escuelas alcanzadas – Programa Nexos". Fuente: Datos del programa Nexos. Elaboración propia

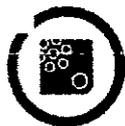
Asimismo, la Universidad ha sido seleccionada para poner en marcha el programa SIGAMOS Estudiando, a desarrollarse en el año 2022, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, cuyos ejes son:

- EJE 1. Tutorías para la terminalidad del Nivel Secundario e Ingreso, Permanencia y Vinculación al Nivel Superior.
- EJE 2. Fortalecimiento de vocaciones tempranas y desarrollo de estrategias de orientación vocacional.
- EJE 3. Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en entornos de Semi presencialidad.

A lo anteriormente señalado, debe sumarse la implementación del Programa Tutores Pares en el año 2019, dicho programa impulsado por la Agencia Córdoba Joven del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Este programa dispone de becas para aquellos estudiantes de años superiores de la Universidad que acompañen durante seis (6) meses a los/las estudiantes ingresantes. La cantidad de tutores pares intervinientes y el impacto sobre ingresantes se expone a continuación.

AÑO	TUTORES	ESTUDIANTES ALCANZADOS
2019	20	520
2020	25	815
2021	42	873
2022	52	930

Tabla N°:31. "Programa Tutores Pares – Estudiantes alcanzados". Elaboración propia en base a los datos del programa Tutores Pares.



Programa de Ingreso para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio

El Programa de Ingreso para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio de la UNVM, aprobado por Resolución Rectoral N° 261/97 y Resolución de Consejo Superior N° 14/99; se desarrolla en el ámbito de la Secretaría Académica a través de la Dirección de Orientación y Promoción Estudiantil desde el año 1998, y prevé dos instancias operativas presenciales: a) la evaluación de antecedentes sobre la preparación y/o preparación laboral, a través de entrevistas personales y diagnósticas; b) la evaluación de aptitudes y conocimientos generales a partir de procesos de tutorías con docentes de las carreras elegidas por los/as postulantes y evaluaciones procesuales.

Quienes resulten aprobados/as positivamente en ambas instancias son autorizados a inscribirse formalmente a la carrera universitaria elegida y continuar durante el siguiente año, el Curso de Iniciación de la vida universitaria correspondiente.

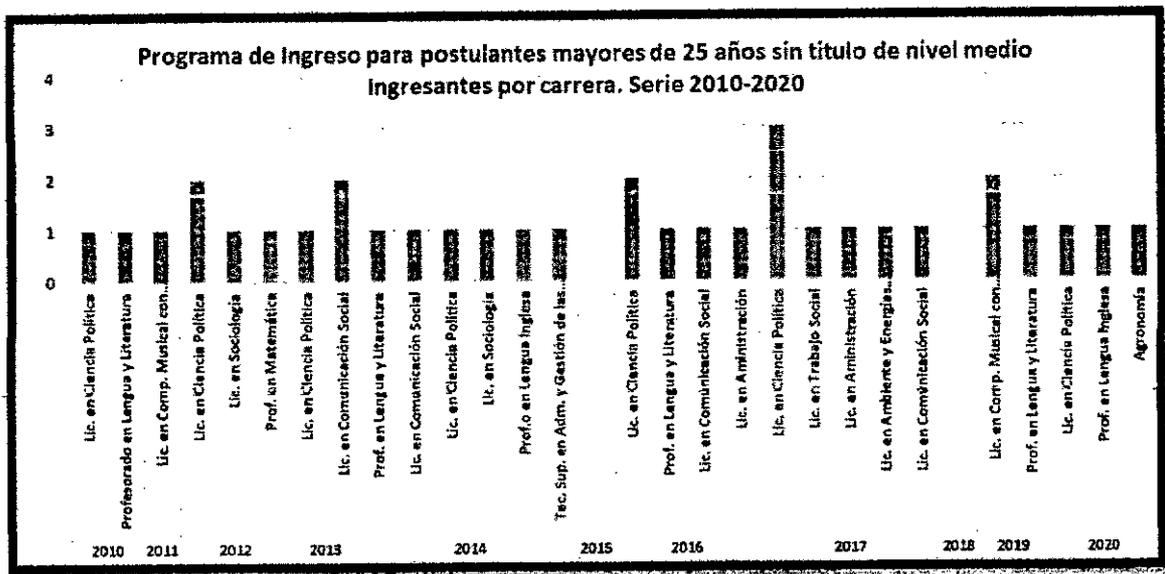


Gráfico N°:18. Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico.

[Handwritten signature]

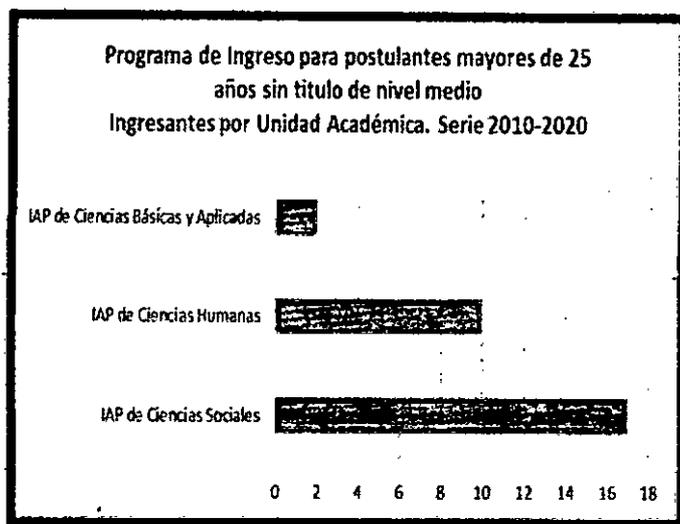
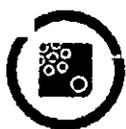


Grafico N°: 19. Fuente: elaboracion propia en base a datos del sistema académico.

Durante el año 2020, el programa se desarrolló bajo la excepcionalidad pedagógica que la UNVM resolvió para dar continuidad a sus actividades académicas en contexto de pandemia, es por ello que debió readecuarse a la modalidad virtual.

La Universidad paulatinamente está incorporando nuevas carreras y carreras bajo la modalidad a distancia, es por ello que se requiere una revisión de las instancias operativas del Programa, y la inclusión de la modalidad virtual para aquellos/as postulantes de las carreras a distancia.

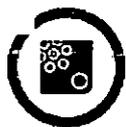
LAS CARRERAS DE LA UNVM Y LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES

El crecimiento en la matrícula se sostiene en las diversas áreas de formación y en los tres Institutos Académicos Pedagógicos (IAP). Hacia el interior de los IAP la distribución de los/las estudiantes reproduce tendencias nacionales de selección de carreras llamadas "tradicionales o profesionalistas" por sobre las propuestas innovadoras o de más reciente ejercicio profesional.²²

A continuación, se detallan los datos correspondientes al crecimiento total de la cantidad de estudiantes (inscritos y reinscritos) y a la distribución por cada Instituto Académico Pedagógico desde 2008 a la actualidad:

Nuevos inscritos	IAP	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	IAPCS	599	825	889	896	1138	965	936	748	1778	1701	1603	1419	1096	2171
IAPCH	235	415	273	433	405	652	680	894	538	491	481	536	333	823	

²²Para un detalle de la cantidad de ingresantes y estudiantes por cada carrera se anexa cuadro con inscritos y nuevos inscritos por carrera y por año.



IAPCBA	158	196	68	86	105	216	291	188	225	251	688	332	361	345
UNVM	992	1436	1230	1415	1648	1833	1907	1830	2541	2443	2772	2287	1790	3339

Estudiantes	IAP	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	IAPCS	2118	2448	2414	2699	3246	3455	3233	2996	4597	5456	5930	6061	5278	6211
	IAPCH	828	1063	904	1107	1247	1557	1755	2258	2137	2151	2144	2108	1315	2655
	IAPCBA	475	608	228	299	374	552	742	809	910	999	1561	1364	1101	1798
	UNVM	3421	4119	3546	4105	4867	5564	5730	6063	7644	8606	9635	9533	7694	10664

Reinscriptos		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	IAPCS	1519	1623	1525	1803	2108	2490	2297	2248	2819	3755	4327	4642	4182	4040
	IAPCH	593	648	631	674	842	905	1075	1364	1599	1660	1663	1572	982	1832
	IAPCBA	317	412	160	213	269	336	451	621	685	748	873	1032	740	1453
	UNVM	2429	2683	2316	2690	3219	3731	3823	4233	5103	6163	6863	7246	5904	7325

Tabla N°: 32. "Cantidad de estudiantes nuevos inscriptos y reinscriptos 2008-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico- SIU Araucano

A partir de ello podemos observar el crecimiento total anual de estudiantes de la Universidad²³:

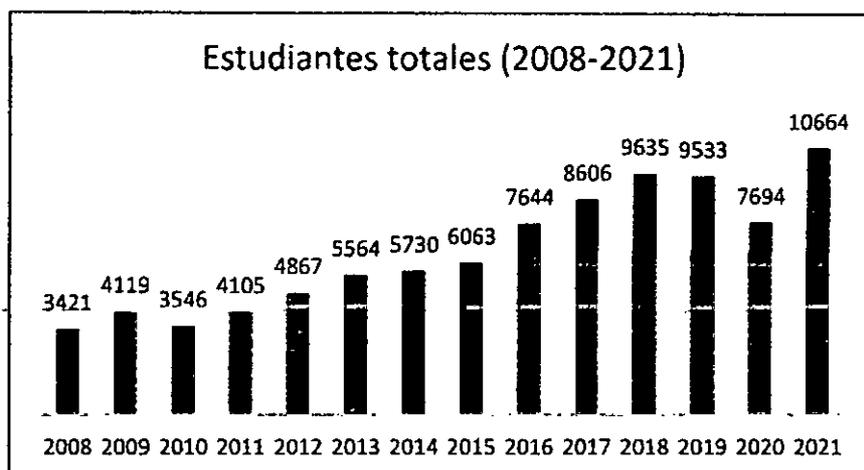


Gráfico N°:20. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico- SIU Araucano.

La distribución de los/las estudiantes por cada Instituto Académico Pedagógico se distribuye de la siguiente forma:

²³ En marzo de 2020 comenzó la pandemia de COVID-19

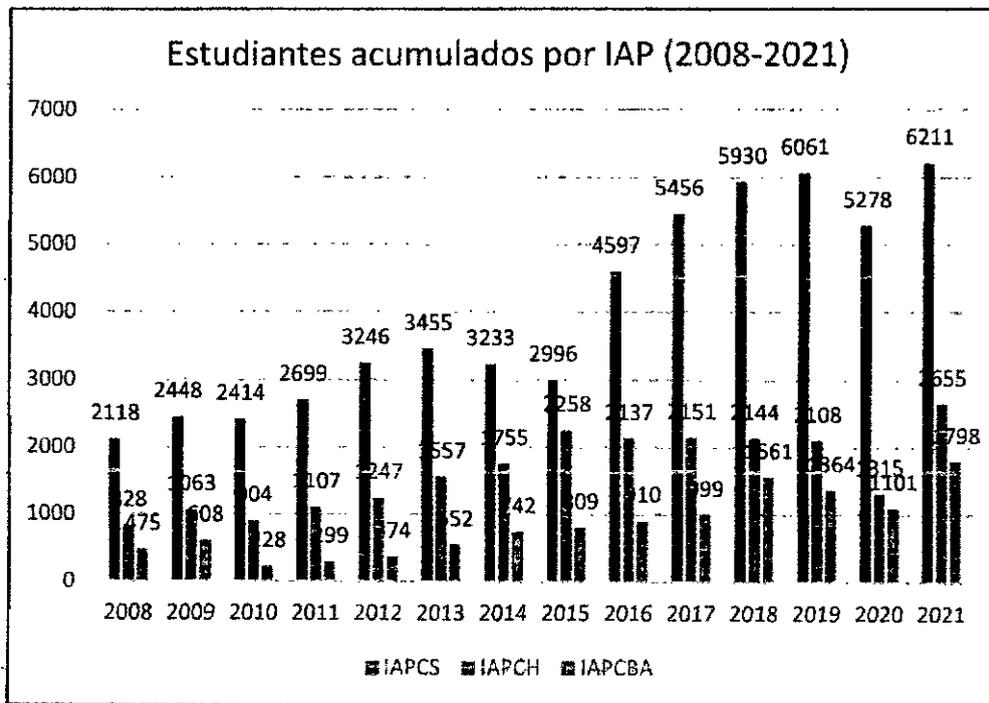
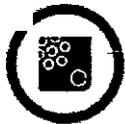


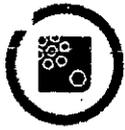
Gráfico N°:21. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico-SIU Araucano.

La distribución por género se manifiesta con un 41,7% de hombres y un 58,3% mujeres. Los datos arrojan una composición de género ya conocida en el sistema universitario que presenta una fuerte feminización de la matrícula. En este sentido debe mencionarse que la Universidad cuenta desde el año 2020 con un formulario de solicitud para el reconocimiento del derecho a la identidad autopercibida, que impacta en el sistema académico ampliando la perspectiva binaria y otorgando otras opciones para su registro.

Los diseños curriculares existentes y las adecuaciones realizadas:

El Proyecto Institucional estableció de acuerdo con las necesidades y condiciones del momento criterios para el diseño curricular de los planes de estudio que acompañaron en 1996 sus carreras. El mismo se inspiraba en tres líneas de formación y estaba organizado en tres ciclos.

LÍNEA DE FORMACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE SABERES	CICLO
Básica	Refiere a aquellos saberes necesarios para una formación en conocimientos orientados a la interpretación e intervención en la realidad como sujeto social.	<p>Ciclo Básico Universitario</p> <p>Se orienta a dar al estudiante un perfil particular -definido en el Estatuto de la UNVM- que proporciona elementos para comprender lo universal en lo local, a partir de una visión filosófica, sociopolítica, económica y cultural.</p>



Específica	Refiere a aquellos saberes que se corresponden con la problemática particular de la profesión por la que el estudiante optó.	Ciclo Profesional Proporciona al estudiante los conocimientos específicos, básicos del campo profesional.
Aplicada	Refiere a aquellos saberes que se relacionan y aprenden directamente en las instancias de intervención en la realidad práctica.	Ciclo de Profundización y Apertura Profesional Posibilita al estudiante una orientación curricular diferenciada a través de la elección de espacios curriculares optativos y prevé la realización de pasantías, prácticas profesionales, residencias, etc. Por lo tanto, este ciclo se orienta hacia un aprendizaje dual, profundizando sobre el campo específico de la carrera y obteniendo experiencias vinculadas a la esfera profesional.

El diseño curricular, se completaba con las siguientes prescripciones:

- En todos los ciclos estaba previsto el otorgamiento de un Diploma y/o titulación.
- En el Ciclo de Profundización y Apertura Profesional el/la estudiante debía elegir tres espacios curriculares de profundización relacionados con la carrera que cursa y seleccionar tres espacios curriculares de otras carreras de grado que se dictan en la Universidad. Dichos espacios, guardan congruencia con la temática a abordar en el trabajo final de grado.
- El Ciclo de Profundización y Apertura Profesional se finaliza a partir de un trabajo final de grado, destinado a integrar conocimientos en torno a una problemática particular, seleccionada en función de las prioridades sociales y económicas, locales y regionales definidas por los Institutos de Extensión e Investigación.

Como en cualquier proceso académico la puesta en marcha de las carreras, los cambios en las normativas ministeriales y las trayectorias de sus estudiantes señalaron fortalezas y debilidades del diseño original. En ese sentido, la Autoevaluación realizada en el año del 2008 mencionaba como problemática la *"falta de regulación y coordinación académica entre la Unidad Coordinadora del CBU, la Unidad Coordinadora de Carrera --articulación académica vertical--*.

El desarrollo institucional modificó las condiciones estructurales de conducción de la política académica; a partir de una estrategia menos centralizada en el Rectorado y más



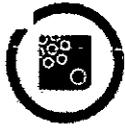
progresivamente radicada en los Institutos Académico-Pedagógicos. Estas unidades académicas fueron tomando mayor protagonismo impregnando al diseño curricular de lógicas disciplinares verticales en detrimento de otras lógicas más horizontales seguidas. A su vez, el recorrido académico de los/las estudiantes mostraba ciertas limitaciones y dificultades en la estructura curricular definida.

A ello se sumó la necesidad de adecuar los planes de estudio de carreras reguladas por el Estado a las pautas establecidas en las resoluciones ministeriales correspondientes que imponían procesos de evaluación y acreditación. La prescripción de estándares y de cargas horarias mínimas establecidas en las normativas condujo a tomar decisiones que involucraron la creación de carreras "de dictado completo" en el ámbito de la Universidad, discontinuando aquellas cuyos planes de estudio respondían a Ciclos de Complementación Curricular, en articulación con planes de estudio de carreras cortas dependientes de Instituciones de Educación Superior de Villa María.

Lo descrito, impulsó también un análisis de la estructura y funcionamiento de los Ciclos. En particular del Ciclo Básico Universitario, ya que los diagnósticos elaborados en consulta con diferentes colectivos de actores institucionales expresaban como principales dificultades²⁴:

- Exceso de espacios curriculares que lo integran;
- Exceso de la carga horaria total planificada;
- Fragmentación del contenido;
- Secuenciación inadecuada de los contenidos de los espacios curriculares;
- Falta de integración de contenidos de los espacios curriculares que lo conforman;
- Establecimiento inadecuado de correlatividades;
- Exceso de exigencia respecto a la bibliografía obligatoria;
- Exceso de volumen de trabajo solicitado al estudiante;
- Acefalia del Coordinador del ciclo básico universitario;
- Carencia de un espacio sistemático de discusión interdisciplinaria;
- Falta de comunicación entre los/las docentes responsables de los espacios curriculares que conforman el Ciclo.

²⁴Resolución N°78/2005 del Consejo Superior



La reforma llevada adelante en 2005 dio origen a los Núcleos -Núcleos de Formación Común y Núcleo Instrumental Común – definiéndolos como el conjunto de conocimientos que, integrados en diferentes espacios curriculares, transversalizan todos los ciclos de formación que conforman la estructura curricular de un plan de estudio sumando –a las competencias inherentes a cada campo profesional- competencias comunes y particulares que la Universidad desea afianzar en la formación de sus egresados/as. De esta manera los Núcleos -que reemplazaron al Ciclo Básico Universitario- persiguen el propósito de formar en competencias que contribuyan al perfil de egresado/a de la Universidad Nacional de Villa María, en concordancia con los lineamientos determinados en el Proyecto Institucional.

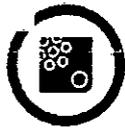
Dicha reforma definió al Núcleo de Formación Común integrados por cinco Módulos, tres de los cuales –Filosofía, Historia, y Realidad Social, Política y Económica- asumen un carácter obligatorio y los dos restantes -Educación Corporal y Arte- un carácter electivo. En la búsqueda de propiciar en el estudiante:

- capacidad para realizar lectura crítica de hechos, problemas y situaciones sociales;
- capacidad para asumir un compromiso solidario en la solución de problemas desde su especificidad profesional;
- capacidad para actuar como constructores de un orden social renovado y aceptar los desafíos que le presente la incertidumbre social;
- capacidad para interactuar con otros e integrar equipos interdisciplinarios, mediante el diálogo, el respeto y la aceptación del disenso;
- capacidad para adaptarse a diferentes contextos.

En esta propuesta, los espacios curriculares mantuvieron un régimen de cursado anual pero no incluían un sistema de correlatividades, por lo tanto, el diseño curricular no especificaba ni orientaba el año de cursado y admitían un régimen de evaluación y acreditación de acuerdo con la normativa general vigente.

Respecto de los Núcleos Instrumentales Comunes, dirigido, no exclusivamente, pero sí principalmente, al desarrollo de competencias prácticas, más vinculadas al saber hacer, si bien incluyen competencias cognitivas se manifiestan en un hacer y en la organización de recursos necesarios para consolidar su trayectoria estudiantil y su futuro profesional.

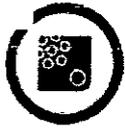
Transcurridos quince (15) años de la reforma, en el año dos mil veinte (2020) tuvo lugar la segunda reforma curricular general. Esta nueva propuesta elaborada a partir de un nuevo proceso de análisis respecto a la pertinencia e impacto de los NFC y NFI en las trayectorias



educativas de los/las estudiantes, sumó también la necesidad de examinar el funcionamiento de los espacios curriculares electivos, libres y de profundización, incluidos en el Ciclo de profundización y Apertura Profesional.

Para la realización de un diagnóstico se consultaron a colectivos de docentes, estudiantes y egresados/as para que pudiesen identificar fortalezas y debilidades tanto del Ciclo Básico Universitario como del Ciclo de Profundización y Apertura Profesional. Se exponen a continuación algunas problemáticas encontradas y propuestas para su mejora recabadas durante el circuito de consulta y análisis.

Problemas o dificultades que surgen del diagnóstico inicial	Herramientas de la propuesta
Desvinculación curricular en cuanto al momento cronológico de la realización y acreditación de los módulos, y pérdida del sentido formativo en el marco del ciclo básico de formación general. Los mismos son rendidos en instancias finales de las carreras y pierden el sentido cronológico- procesual que tenían originalmente.	Los espacios curriculares electivos (ECE) del primer ciclo sólo podrán cursarse y rendirse durante la primera parte de la carrera ya que para cursar y rendir el ciclo electivo de especialización de la carrera deben tener aprobado el ciclo anterior.
Desvinculación orgánica de los planes de estudio en cuanto a la articulación de contenidos y procesos de formación en tanto trayectorias articuladas y planificadas entre espacios curriculares.	Ampliación de la oferta de los espacios. Posibilidad de que se desarrollen de manera virtual. Resignificación y reelaboración de los contenidos mínimos de cada uno de los ECE del primer ciclo con participación de los coordinadores de carrera.
La figura de los coordinadores de los módulos no queda clara en cuanto a sus funciones, y en la mayoría de los casos los mismos se reconocen incapaces de llevar adelante transformaciones y adecuaciones necesarias. Problemas respecto de su organización en las sedes de la UNVM. Dichas sedes (Córdoba, San Francisco y Villa del Rosario) tienen docentes a cargo de los espacios curriculares que han sido designados de manera directa por los IAP, en algunos casos sin consulta a los/las coordinadores, dictan programas distintos y no articulan con los espacios de Villa María.	Desaparece la figura del coordinador de módulos, habrá equipos docentes por sede como en el resto de los EC con un docente responsable, de acuerdo a lo dispuesto en el régimen de carrera docente. Coordinarán los ECE un Consejo Asesor Académico integrado por las 4 secretarías.
Dificultades que encuentran las carreras del Art. 43 de la LES para poder incorporarlos y cumplir con los estándares necesarios, debido a la cantidad de horas que contienen	Reducción horaria de 320 h. con la implementación de la propuesta. Quedarían exceptuados del segundo ciclo los planes que no tienen actualmente previstos EC optativos, y se restringen las posibilidades de elección en carreras del Art.43
Crecimiento de la matrícula: debe mencionarse que en los últimos años ante el crecimiento de la cantidad de carreras y de estudiantes, la dotación de docentes y por ello de comisiones resulta insuficiente, en particular para la sede de Villa María, para permitir la realización de estos.	La propuesta electiva cuatrimestral no solo permite al estudiante seleccionar desde el inicio de su carrera de grado el camino de acuerdo a sus preferencias formativas, sino que también implica una reducción significativa en la cantidad de estudiantes que si no encuentran cupo en una alternativa podrán optar por otra del amplio menú que tendrán en uno o en otro cuatrimestre
Desactualización de contenidos	Ampliación de las propuestas formativas.

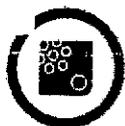


Las sugerencias colectivas devinieron en una nueva modificación del diseño curricular que en parte cristaliza en el Ciclo Transversal de Formación Común. El mismo, está integrado por dos tramos.

El primero se estructura en tres grandes áreas de formación que contienen espacios curriculares electivos. La obligación del estudiante es cumplimentar como mínimo 256 hs. en total y 64 hs. por área. Las áreas de formación corresponden a 1) Área de fundamentos sociales, políticos y filosóficos: ofrece una formación ciudadana que permita la comprensión y contextualización de la realidad social y posibilite cumplir un rol protagónico en dicha realidad; 2) Área de formación expresiva y corporal: ofrece experiencias formativas que permiten desplegar habilidades corporales, expresivas, estéticas y comunicativas que posibiliten el disfrute personal y el compromiso social, con la preservación del acervo sociocultural; y 3) Área de formación instrumental: ofrece contenidos procedimentales, propiciando el desarrollo de habilidades que colaboren con la trayectoria formativa de los/as estudiantes y potencien sus capacidades profesionales. Se favoreció la reducción de la carga horaria de trescientas veinte horas (320 hs.), la diversificación de estructuras curriculares (talleres, seminarios, prácticas sociales educativas, etc.), cuatrimestralización y la readecuación de los contenidos.

El segundo tramo es integrado por los espacios curriculares electivos que se ofrecen institucionalmente y asume diferentes prescripciones en relación con los diseños curriculares actuales. En el caso de las carreras cuyos planes de estudio no poseen espacios curriculares electivos, no se incluye este segundo tramo. Las carreras que se encuentran reguladas por el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior cuyos estándares establecen cierta vinculación temática a los campos formativos y/o profesionales específicos, se construirá un menú de alternativas dentro de las que pueden optar; y los planes que contienen espacios curriculares electivos y no son alcanzados por regulaciones específicas podrán abrir libremente el menú de alternativas que los/las estudiantes pueden elegir.

Como resultado de ese proceso de revisión el Consejo Superior aprobó en diciembre de 2021 el Proyecto de Fortalecimiento de la Enseñanza Transversal de las Carreras de Grado de la



Universidad Nacional de Villa María: creación del "Ciclo Transversal de Formación Común".
Aprobado por Resolución Consejo Superior N° 376.²⁵

La reforma llevada adelante implica la adecuación de los planes de estudios de todas las carreras de grado de la Universidad y se prevé su implementación definitiva en el segundo cuatrimestre de 2022.

Otro elemento determinante en las trayectorias de los/las estudiantes son las modalidades académicas correspondientes a las alternativas formativas para la culminación de las carreras de grado. En este sentido los tres Institutos Académicos Pedagógicos han realizado modificaciones a sus planes de estudios ampliando las alternativas formativas para el egreso de sus estudiantes. La configuración inicial del Trabajos Finales de Grado vinculado a una producción de corte conceptual y esencialmente teórica ha sido ampliada a alternativas de producción que incorporan otras propuestas metodológicas de corte práctico profesional con diversas denominaciones como "Trayecto de Integración Profesional" (Agronomía, Lic. en Ambiente y Energías Renovables). "Prácticas Profesionales supervisadas" (Contador). A ello se agrega la opción de la realización de los mismos entre estudiantes de distintas carreras de forma interdisciplinaria.

A las innovaciones curriculares producidas se agrega el reciente desarrollo de la Educación a Distancia en la Universidad.

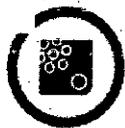
LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED -UNVM)

A partir de los antecedentes existentes durante los años 2017 y 2018 se llevó adelante el proceso de discusión tendiente a la construcción del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad (SIED-UNVM). El mismo fue aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución N°30/2018 y luego elevado a CONEAU para su consideración y aprobación por parte del Ministerio de Educación en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 2641/17. Posteriormente CONEAU validó el mismo en Resolución N° 331/19 y se le otorgó validez mediante Resolución Ministerial N°229/19.²⁶

El SIED-UNVM busca dar respuesta a las necesidades de aquellas personas que encuentran dificultades y/o barreras en el acceso a la Educación Superior. Se constituye en una respuesta que atiende a la superación de ciertas barreras que dificultan el acceso a la educación

²⁵ La Resolución N° 376/21 se adjunta como Anexo.

²⁶ Las normas mencionadas se adjuntan como Anexos.



superior universitaria con una propuesta flexible en tiempo y espacio, que amplíe así, las posibilidades de ingreso, permanencia y egreso en los estudios superiores.

Desde su aprobación se constituyó como una alternativa para el diseño e implementación de nuevas carreras o la adecuación de ya existentes. La Universidad desarrolla actualmente la Lic. en Desarrollo Local- Regional (IAP de Cs. Sociales) y tres (3) Ciclos de Complementación Curricular, la Lic. en Gestión Educativa y Lic. en Interpretación Vocal con orientación en Música Popular (IAP de Cs. Humanas) y la Lic. en Óptica y Contactología (IAP de Cs. Básicas y Aplicadas).

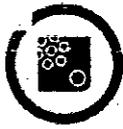
La Coordinación del SIED se encuentra a cargo de la Secretaría Académica del Rectorado y de la Comisión Ejecutiva de Educación a Distancia. La Comisión se integra por representantes de cada IAP y tiene a cargo el seguimiento y adecuación de la normativa. El mismo se constituye como espacio de reflexión, articulación y ejecución de disposiciones referidas a las características y condiciones de la educación a distancia en la Universidad. Desde la Comisión se elaboraron materiales para la organización de espacios curriculares, se supervisó la puesta en marcha de carreras y se asesoró en la creación de carreras nuevas. Desde su componente técnico se fortaleció el campus virtual existente y se llevaron adelante dos instancias de cursos de ambientación a la vida universitaria.

La UNVM cuenta al día de la fecha con tres campus virtuales, el primero de apoyo a la presencialidad <https://campusvirtual.unvm.edu.ar/>, sostenido en servidor Apache 2.4.41 – php 7.4.3 – mysql 8.0.28 – Moodle 3.10.7+ y 8 procesadores virtuales, 32 GB. RAM DISCO 1TB; que tiene un total de 29.955 cursos; 26.332 cursos exámenes y 3.623 otros cursos reúnen 31.751 usuarios.

El segundo, para el desarrollo de ingreso, <https://ingresovirtual.unvm.edu.ar/> sostenido en 8 procesadores virtuales, 32 GB. RAM DISCO 200Gb y un Servidor Apache 2.4.41 – php 7.4.3 – mysql 8.0.28 – Moodle 3.10.7+ aloja 68 cursos y 4.570 usuarios.

Un tercero específicamente destinado al desarrollo de carreras de grado y posgrado a distancia, <https://distancia.unvm.edu.ar/>, alojado en 8 procesadores virtuales, 32 GB. RAM DISCO 200Gb y un Servidor Apache 2.4.41 – php 7.4.3 – mysql 8.0.28 – Moodle 3.10.7+; cuenta a la fecha con 211 cursos, 40 cursos exámenes y 413 usuarios.

Este último resulta el entorno adecuado para el desarrollo de las carreras en modalidad distancia; desde la plataforma Moodle y en consonancia con los requisitos previstos por el SIED,



se ofrecen allí la totalidad de herramientas y dispositivos necesarios para los procesos de enseñanza- aprendizaje.

La gestión administrativa de la UNVM se encuentra en proceso de migración hacia el SIU- Guaraní; por lo que se incorporarán las adaptaciones o cambios requeridos para incluir a los futuros estudiantes de la modalidad a distancia.

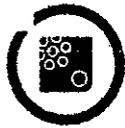
Los/las estudiantes son inscriptos con los mismos procedimientos que los/las estudiantes de las carreras presenciales. La entrega de la documentación correspondiente a títulos requeridos para el ingreso se hará por vía postal remitiendo copia certificada y las designaciones docentes siguen el mismo proceder que las designaciones para carreras presenciales.

La consolidación del Repositorio Digital de la UNVM²⁷ significó la garantía de acceso a la bibliografía y materiales educativos en formato de acceso abierto para uso de la modalidad.

Bajo la Coordinación de Educación a Distancia, la gestión tecnológica es llevada adelante por un equipo de trabajo de tres (3) personas, en articulación con la Dirección de Informática de la universidad. El equipo informático del SIED desarrolla las siguientes tareas:

- Administración de las plataformas: realizar actividades correspondientes a la instalación, configuración, mantenimiento y actualización de los sistemas de gestión de contenidos definidos institucionalmente.
- Integración de TICs: orientar y asegurar la correcta implementación de las herramientas y desarrollar las plataformas para adecuarlas a las necesidades de los proyectos pedagógicos que se lleven a cabo.
- Soporte y ayuda a usuarios del sistema: mantenimiento del sistema de gestión de respuesta a las demandas de soporte técnico y ayuda para la resolución de problemas de uso y acceso al aula.
- Asistencia permanente: brindar asistencia técnica al SIED tanto en aspectos técnicos como en la implementación del programa.
- Seguimiento y auditoría de los programas informáticos utilizados: prevenir problemas de seguridad y actuar en caso que fuera necesario.
- Implementación y control de respaldos de información periódicos.

²⁷ Desarrollado en detalle en el análisis de Bibliotecas y acceso al conocimiento.



- Desarrollo de componentes informáticos específicos: requeridos por la plataforma, el diseño de recursos educativos interactivos y/o software de uso académico.

Respecto de la creación de Centros de Apoyo Tecnológicos la Universidad comenzó el dictado de sus carreras en el marco de la "Excepcionalidad Pedagógica" que obligó a realizar todos los procesos de manera virtual. Desde el retorno a la presencialidad la Universidad utiliza sus sedes para la realización de exámenes finales²⁸ y el apoyo pedagógico, administrativo y tecnológico, y se encuentra suscribiendo convenios para la creación de los mismos con la Municipalidad de Río Tercero y el Centro Universitario de Marcos Juárez para el dictado de la Líc. en Gestión Educativa.

La situación desatada con la pandemia de COVID-19 configuró una situación inédita para la gestión académica de la Universidad y dinamizó el trabajo previo, asignando al SIED-UNVM en un rol destacado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, y generando mejores condiciones para la implementación de la modalidad.

Si bien se analizan en detalle en otros apartados del presente documento, cabe destacar que dicha situación permitió además un fortalecimiento de las condiciones tecnológicas²⁹, plataformas de desarrollo académico y de acceso a materiales digitalizados que acompañaron las necesidades de crecimiento de la modalidad.

Las trayectorias académicas de los/las estudiantes

El crecimiento de las alternativas académicas y las reformas curriculares mencionadas permitieron y permiten un crecimiento sostenido de la cantidad de estudiantes en la Universidad. A continuación, analizaremos las condiciones en que se desarrolla el recorrido curricular de los/las estudiantes.

Los índices de retención y el tiempo destinado realmente a la realización de las carreras de la Universidad permiten identificar las características de las trayectorias de los/las estudiantes.³⁰

	Inicial	1º	2º	3º	4º	5º
UNVM	100%	65%	55%	44%	36%	31%

²⁸ El SIED-UNVM establece que todos los exámenes finales en educación a distancia se realizan de manera presencial.

²⁹ Proyecto de apoyo a la Virtualización de la Enseñanza en la Educación Superior (VES I y VES II)

³⁰ Para un análisis más detallado de cada uno de los años en la serie se adjunta cuadro estadístico como Anexo.



IAPCS	100%	64%	55%	45%	42%	33%
IAPCH	100%	63%	48%	36%	32%	26%
IAPCBA	100%	80%	69%	54%	41%	34%

Tabla N°: 33. "Tasa de retención de estudiantes por año general y por IAP" Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico.

Los datos de retención muestran una permanencia sostenida en la institución durante el primero, segundo y tercer año (65% en primer año cuando el dato nacional es del 62,3%) y luego aumenta el desgranamiento a partir de segundo y tercer año.

Significativamente la deserción de los/las estudiantes se produce a partir del tercer año de las carreras, por ello resulta fundamental el trabajo que se viene realizando en el fortalecimiento de las capacidades de los mismos durante el período mencionado.

La tasa de egreso en la Universidad fluctúa entre el 22 % y el 39 %. En el año 2021, es del 26 % semejante al porcentaje que presentan la mayoría de las universidades públicas, que se ubica alrededor del 26,3 % de acuerdo con datos suministrados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

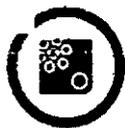
	Año					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de Egreso	28%	22%	39%	23%	22%	26%

Tabla N°: 34. "Tasa de egreso 2016-2021" Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico.

El tiempo real, en cantidad de años, que lleva a los/las estudiantes finalizar sus carreras de grado es un tema de atención permanente en la Universidad, sobre todo teniendo en cuenta que su finalidad es formar profesionales que puedan insertarse en el mundo laboral.

La cantidad de años que le demanda a los graduados/as la obtención de la titulación varía según los caracteres de la carrera que se analice, pero en todos los casos siempre es mayor que el tiempo teórico asignado en los respectivos planes de estudio.

CARRERA	GRADUADOS/AS	DURACIÓN		
		Teórica	Media	Mediana
AGRONOMÍA	313	5	6,1	5
CONTADOR PÚBLICO	645	5	9,6	9
DISEÑO INDUSTRIAL	28	5	6,7	6,5
INGENIERÍA AGRONÓMICA -CCC	403	5	5,3	5
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	3	6	6,7	6
INGENIERÍA EN ALIMENTOS -CCC	191	5	9,3	7



INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS -CCC	259	5	6,6	6
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	147	5	9,2	9
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN -TÍTULO INTERMEDIO	73	3	6,6	6
LICENCIATURA EN AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES	33	5	7,2	7
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA	175	5	9,8	9
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - CCC	46	2	7,9	7
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - CCC	248	2	6,8	7
LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL -CCC	120	2	4,4	4
LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN MUSICAL CON O MP	103	5	12,5	12
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	39	5	7,7	8
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL -TÍTULO INTERMEDIO	129	3	5,2	5
LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL-REGIONAL	38	5	10,4	9
LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	38	5	9,5	9
LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE IMAGEN	86	5	11,3	10,5
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	40	5	10,6	9,5
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA- CCC	210	2	6	5
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA - CCC	99	2	7,8	7
LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA - CCC	48	2	7,2	6
LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA -CCC	7	3	3,4	3
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA - CCC	27	2	8,7	7
LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURA	6	5	6,8	6,5
LICENCIATURA EN ÓPTICA OFTÁLMICA - CCC	51	2	6,6	6
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA - CCC	109	2	7,2	6
LICENCIATURA EN SEGURIDAD - CCC	274	2	8,2	8
LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL - CCC	8	2	6,4	6
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	141	5	10,2	9
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL	45	5	9,5	10
LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL - CCC	13	2	11,1	11
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL - CCC	281	2	6,2	6
MEDICINA	28	6	7,3	7
MEDICINA VETERINARIA	135	5	8,8	8
PROFESORADO EN LENGUA CASTELLANA (3er. Ciclo EGB)	44	4	7,1	7
PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA	61	4	7,8	7
PROFESORADO EN LENGUA INGLESA	50	4	8	8
PROFESORADO EN LENGUA INGLESA (3er. Ciclo EGB)	34	4	7,4	7
PROFESORADO EN MATEMÁTICA	37	4	7,1	7
PROFESORADO EN MATEMÁTICA (3er. Ciclo EGB)	11	4	8,5	8
TECNICATURA SUPERIOR EN ADMIN. Y GESTIÓN DE HIEE	31	3	6,2	5
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN CONTABILIDAD	112	3	1,5	1
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES E.	295	3	3,9	4
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INTERPRETACIÓN DE LENGUA	9	3	3,7	4

Tabla N°: 35 "Tiempo real y tiempo teórico para la realización de carreras". Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico.



Lo expuesto, pone de manifiesto que la duración real se extiende por sobre la duración teórica y que en, general, la mayoría de los graduados/as demoran entre uno y dos años la finalización de sus estudios. Los datos recabados no registran aún el impacto de la modificación curricular realizada por el "Ciclo Transversal de Formación Común", hecho que se espera impacte favorablemente en el acortamiento del tiempo de egreso.

Los casos más preocupantes ya han sido motivo de análisis y planteamiento de reformas curriculares particulares tal es el caso de los planes de estudio de las carreras: Contador Público y Licenciatura en Administración, Economía, Desarrollo Local-Regional, Sociología, Composición Musical y Terapia Ocupacional. Es un objetivo de la política académica de la Universidad la reducción de los tiempos de egreso en carreras mencionadas.

Otro aspecto, que incide en el avance de las trayectorias educativas de los/las estudiantes, es la creciente y gradual incorporación de docentes al plantel de la Universidad, que tiene por objetivo promover mejores resultados sobre dichas trayectorias y mantener indicadores positivos respecto de la relación docente/ estudiante.

Según recomendaciones internacionales³¹ una ratio óptima de la relación docente/estudiante es de un (1) docente por cada doce (12) estudiantes, que es frecuentemente la relación que presentan las universidades públicas del país. En este sentido, la Universidad se encuentra, en comparación, por encima de ese valor, tal como lo muestra la tabla siguiente.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IAPCS	14,9	16,3	17,8	20,2	15,0	14,2	19,9	23,5	24,7	25,0	20,0	23,0
IAPCH	5,0	5,7	6,6	8,9	10,1	9,5	9,0	8,5	7,8	7,2	4,3	9,1
IAPCBA	5,5	5,5	5,9	7,0	8,4	6,7	7,1	6,9	11,7	7,7	5,1	7,8
UNVM	8,8	9,5	10,6	12,3	11,6	10,2	12,0	13,0	14,6	13,0	9,7	13,3

Tabla N°: 36. "Cantidad de estudiantes por docente por IAP y total". Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico.

Sin embargo, si se analiza la cantidad de estudiantes por cargo docente la relación se expresa de la siguiente manera.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IAPCS	13,2	12,6	13,7	14,4	11,5	10,7	15,0	17,9	19,1	19,8	15,7	17,5

³¹ Times Higer Education.



IAPCH	4,8	5,3	5,8	7,4	9,0	8,2	7,6	7,2	6,4	6,2	3,6	7,6
IAPCBA	5,2	4,7	5,0	6,1	7,1	5,9	5,9	5,8	9,5	6,6	4,7	6,7
UNVM	8,1	8,0	8,7	9,7	9,5	8,4	9,7	10,5	11,6	10,9	8,1	10,8

Tabla N°: 37. "Cantidad de estudiantes por cargo docente por IAP y total". Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico.

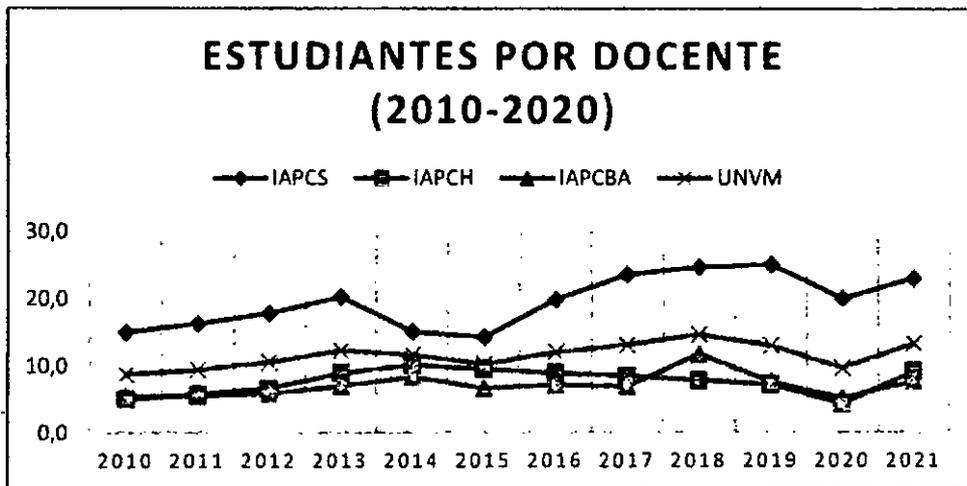


Gráfico N°: 22. Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema académico.

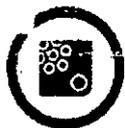
Políticas destinadas al fortalecimiento de trayectorias académicas

La preocupación por la permanencia y el egreso ha sido una constante de la gestión académica en la Universidad. Se presenta a continuación y en este sentido, políticas y acciones específicas llevadas a cabo por cada Instituto Académico-Pedagógico de la Universidad Nacional de Villa María.

Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas

En marzo de 2015, en el marco del Plan Estratégico de formación de ingenieros 2012-2016 (PEFI 2016), se pone en funcionamiento el "Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería", con el objetivo de incrementar la graduación de estudiantes avanzados que discontinuaron o retrasaron la finalización de sus estudios y que se encontraban insertos laboralmente. El proyecto previó un sistema de BECAS que se otorgaban para apoyar los objetivos de graduación.

En junio de 2017, por Resolución del CD 095/2017, se crea el "Programa de Apoyo Estudiantil, Retención y Seguimiento" y el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa y Retención Estudiantil", que pretenden brindar un acompañamiento y contención a los/las estudiantes durante el ingreso a la Universidad a los fines de que logren una inserción académica



y social constructiva. Se ponen en marcha distintos dispositivos que intervienen en tres trayectos: Ingreso, primer año y en la instancia preprofesional.

El Proyecto mencionado establece mecanismos vinculados tanto con el seguimiento de las trayectorias estudiantiles como la mejora continua de las prácticas docentes, y pretende los objetivos siguientes:

- Sistematizar el relevamiento de datos que revelen situaciones de desgranamiento, deserción y dificultades; a partir de la obtención de datos confiables, repetibles y fácilmente verificables que posibiliten la adecuada toma de decisiones.
- Fortalecer el equipo docente para la implementación de metodologías de enseñanza que promuevan la construcción situada del conocimiento y la puesta en marcha de un sistema de evaluación que permita valorar tanto los conocimientos teóricos como las competencias alcanzadas por los/las estudiantes.
- Realizar encuestas con el fin conocer y tomar en cuenta la percepción de los/las estudiantes respecto de las prácticas docentes, en pos de su mejora. Se instrumentaron, a partir de Resolución de CD 318/15, desde el año 2016. Los resultados se comparten con los responsables de cada espacio curricular, la Coordinación de la carrera y la Secretaría Académica a los efectos de implementar cambios pertinentes que den respuesta a las demandas estudiantiles.

A los fines de apoyar los trayectos preprofesionales de las diferentes carreras se promueven charlas, seminarios, talleres, prácticas, etc. con profesionales de cada sector, colegios profesionales, empresas e instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de que los/las estudiantes dispongan de espacios de diálogo en relación con su futura inserción laboral.

En junio de 2018 por Resolución de CD 115/2018 se aprueba el Reglamento para el "Sistema Intensivo de Tutorías Docentes (SITD)" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa y Retención Estudiantil. Si bien el dispositivo se ha iniciado como proyecto de la carrera de Medicina Veterinaria, en el año 2019 se extiende su implementación a todas las carreras del Instituto (Resolución CD Nº112/2019), a los efectos de acompañar a los/las estudiantes en el primer año de su vida académica. El mismo, se pone en marcha a partir del segundo cuatrimestre del primer año de cursada. Otorga una asistencia individual y/o grupal y la posibilidad de recurrar las asignaturas en las que han quedado libres por la no aprobación de instancias evaluativas durante el cursado. Es ejecutado por el cuerpo docente de primer año y



contribuye a reducir el índice de desgranamiento durante el ingreso a la Universidad. Está integrado por: un coordinador operativo y los profesores tutores.

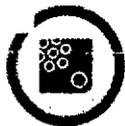
Consejo Superior de la Universidad, por Resolución 097/2017, creó la carrera de Agronomía de desarrollo completo, en reemplazo del Ciclo de Complementación Curricular Ingeniería Agronómica antes vigente. Y aprobó el plan de estudio que otorga el título de Ingeniero Agrónomo y agrupa los espacios curriculares en tres áreas epistemológicas: Ciencias Básicas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Aplicadas Agronómicas. Esta propuesta, supera al plan de estudios aprobado en 1999, al concebirse la carrera como una unidad epistemológica y funcional integral.

Como consecuencia de la modificación realizada, surgió la necesidad de resolver el traspaso de los/las estudiantes que cursaban el CCC Ingeniería Agronómica a la nueva carrera de Agronomía acreditada por CONEAU. Para ello, se elaboraron "Planes de Transición" (aprobados por las Resoluciones de CD 028/2018 y 044/2018) que contemplaron diferentes trayectorias de cursado y posibilitaron que ciento cincuenta y siete (157) estudiantes recibieran sus títulos de grado en el Acto de Colación de diciembre de 2019.

En diciembre de 2019 se crea el Área de Promoción de la Calidad Educativa (APCE), aprobada por Resolución de CD 171/2019. Esta Área contribuyó fuertemente a que, durante los años 2020 y 2021, se acompañara a docentes y estudiantes en la denominada "excepcionalidad pedagógica", con talleres, charlas, creación de nodos, entre otras actividades. Además, bajo esa dependencia se consolidan dos subáreas, a saber: a) el Grupo de Investigación e Innovación Educativa (GIIE) destinada al apoyo e innovación pedagógica de la enseñanza del equipo docente y estudiantes; y b) el Grupo de Evaluación Continua (GEC) destinado a la recolección, procesamiento e interpretación de datos estadísticos vinculados con indicadores de dimensiones de trayectorias académicas para el seguimiento de estudiantes y de graduados/as.

El Grupo de Investigación e Innovación Educativa tiene por funciones:

- Constituir un espacio de diálogo, debate, reflexión y comunicación sobre el estado actual y el desarrollo reciente de investigaciones relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de las Ciencias Básicas y Aplicadas en la UNVM.
- Constituir un espacio de socialización de experiencias de enseñanza y de aprendizaje implementadas en nuestra comunidad educativa.



- Promover, desarrollar investigaciones educativas orientadas a la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito de las Ciencias Básicas y Aplicadas y potenciar la divulgación de estas en Jornadas, Simposios, Congresos, entre otros, nacionales e internacionales.
- Articular con otros Institutos de la UNVM, Universidades e Instituciones Educativas el intercambio de prácticas innovadoras de enseñanza y resultados de proyectos de investigación educativa.
- Propiciar e institucionalizar la Actividad Integradora Curricular por año y/o por tramo de espacios curriculares, surgido del aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos desde una mirada transversal y multidisciplinaria.
- Potenciar y fortalecer la utilización del Campus Virtual como espacio de comunicación e intercambio entre docentes y estudiantes y entre estudiantes, como espacio para favorecer el aprendizaje ubicuo y el desarrollo de competencias digitales.
- Promover y fortalecer la formación docente continua a partir de seminarios, talleres, grupos de estudio, mesas de trabajo y conversatorios sobre tópicos tales como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje ampliado, aprendizaje pluri-contextualizado, desarrollo de competencias digitales, enseñanza basada en la comprensión, enseñanza situada y aprendizaje situado, aprendizaje basado en competencias, aprendizaje colaborativo, la extensión como práctica de aprendizaje significativo, métodos e instrumentos de evaluación, entre otros que pudieran surgir.
- Incentivar la formación docente de estudiantes avanzados de las carreras del Instituto a partir de las Ayudantías Ad Honorem y/o Rentadas, colaborando en el sistema de tutorías y en grupos de estudio que atiendan a la diversidad de las propuestas académicas formativas.
- Colaborar con la Secretaría de Bienestar de UNVM en la implementación de políticas y programas que garanticen la accesibilidad académica.
- Coordinar diversas actividades en el marco del Programa de Apoyo Estudiantil, retención y seguimiento (Res. CD N° 095/2017) que pretende brindar un acompañamiento y contención en los/las estudiantes durante su ingreso y permanencia a fin de que logren una inserción y participación académica y social constructiva en el medio universitario hasta su egreso.



- Implementar y evaluar el desarrollo del Sistema Integral de Tutorías Disciplinarias (Res. CD N°112/2019) en el marco de las propuestas académicas.

En tanto que, el Grupo de Evaluación Continua tiene por funciones, las siguientes:

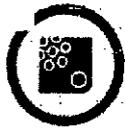
- Desarrollar una actividad sistemática y continua a los fines de proporcionar información necesaria sobre los procesos educativos.
- Sistematizar la recolección y procesamiento de datos para la construcción e interpretación de indicadores de desempeño docente.
- Sistematizar la recolección y procesamiento de datos para la construcción e interpretación de indicadores de la trayectoria académica estudiantil.
- Desarrollar e implementar indicadores de seguimiento académico que nos permitan la lectura de la realidad académica estudiantil para una toma de decisión fundada.
- Generar informes estadísticos globales y por carrera
- Generar y actualizar la base de datos de los y las Graduados/as.
- Articular con el Área de Acreditación de Carreras de Grado y Posgrado (Res. CD N.º 020/2013) en la compilación de información y procesos de evaluación de carreras ante CONEAU.

Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas

El acompañamiento a las trayectorias formativas de los/as estudiantes ha sido una preocupación permanente del Instituto; en este sentido se han generado acciones al interior de las carreras impulsadas por los/as coordinaciones de carreras y llevadas adelante por sus equipos docentes, especialmente de aquellos/as que tienen a su cargo espacios curriculares denominados "Taller de Apoyo al TFG" y de los espacios curriculares del campo metodológico.

La inclusión de estos talleres de apoyo a la producción de los TFG han sido una decisión curricular que permitiera generar estrategias de acompañamiento específicas a los/as estudiantes en este último momento de cumplimentar las obligaciones académicas para la graduación.

Se han concretado acciones a escala del Instituto en su conjunto atendiendo a problemas comunes, pero, a la vez, a la necesidad de respuestas específicas por áreas de conocimientos y por configuraciones diferentes de las carreras al interior del Instituto. En este sentido, se concretaron diferentes líneas de trabajo.

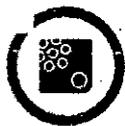


Por un lado, acciones en relación con el ordenamiento de los actores que participan en un proceso de evaluación de un Trabajo Final de Grado; se procuró que la integración de las Comisiones Evaluadoras de Proyectos fuese la misma de las Comisiones Evaluadoras de Informe final, con la finalidad de que se incorporara una mirada más global, longitudinal y transversal sobre procesos y producto.

Asimismo, con el propósito de abordar en conjunto las prácticas de seguimiento y evaluación de los Trabajos Finales de Grado se llevó adelante, durante los años 2014 y 2015, un proceso de debate con los actores intervinientes en las diferentes carreras. Ese proceso, que incluyó instancias de encuentro y producción, culminó con la redacción de un nuevo Reglamento de Trabajo Final de Grado para el Instituto, en concordancia con el Reglamento General de TFG de la Universidad. Este Reglamento, aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 156/2016, prescribe la posibilidad de que el TFG asuma diferentes formatos, cuestión que permite en consecuencia desarrollar diversas estrategias metodológicas, muchas de ellas más propias a los campos disciplinares involucrados y enuncia los elementos básicos de presentación de un TFG. Textualmente define en su *Artículo 3: que "TFG puede adoptar distintos formatos según las competencias de las titulaciones:*

- Proyecto de Investigación: en temáticas diversas, siguiendo los procedimientos metodológicos propios del campo disciplinar. El trabajo de investigación puede ser de carácter teórico o aplicado; puede basarse en diferentes paradigmas teóricos, enfoques y estrategias metodológicas y tiene que considerar las distintas etapas/momentos propios del desarrollo de la investigación.
- Proyecto de sistematización de prácticas: se orienta según un interés intrínseco para la producción de conocimiento conceptual o de estrategias de intervención en el ámbito de la profesión. Apunta a la recuperación de saberes teóricos y de intervención para el abordaje de problemáticas inherentes al campo disciplinar.
- Proyecto de producto u obra artística o tecnológica: orientado a la elaboración de prototipos, modelos, productos u obras artísticas o tecnológicas. La elaboración de este tipo de trabajo es propia de las disciplinas cuya actuación profesional se basa en la realización de performances en las que el producto u obra artística y/o tecnológica materializa un interés social, estético y/o generativo."

En la preocupación de la adecuación de los encuadres normativos a las particularidades de la producción académica en las diferentes áreas de conocimiento, se sostuvo un intenso



trabajo hacia el interior de cada carrera. Ello, arrojó como resultado que la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Música Popular elaborara una reglamentación específica que contemplara las exigencias de la producción y las características de evaluación del Trabajo Final de Grado (aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°043/21). Un proceso análogo llevó adelante la carrera Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual que culminó en la Resolución Consejo Directivo N° 058/2012 que aprueba el Reglamento de Trabajo Final de Grado de esa carrera.

Paralelamente, se desarrollaron líneas de trabajo orientadas a atender las necesidades de acompañamiento de los/as estudiantes que debían producir sus TFG, en los diferentes Centros Regionales de Educación Superior donde el Instituto implementó carreras.

También, se atendieron las necesidades de aquellos/as estudiantes cuyas trayectorias estaban muy demoradas y los planes de estudio de las carreras en que se encontraban inscriptos estaban sufriendo modificaciones sustanciales. En este caso, el Consejo Directivo aprobó un "Plan de Terminalidad de Estudios" para apoyar a los/las estudiantes que reunían esas condiciones de las carreras Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Terapia Ocupacional. El impacto de la determinación fue positivo, la inscripción de estudiantes en la primera convocatoria fue masiva y se realizó en octubre de 2018.

De igual modo, el "Plan de Terminalidad de Estudios" para las carreras implementadas en los diversos CRES que el Instituto integró fue aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°130/2018. En este marco, se trabajó con: Licenciatura en Ciencias de la Educación: 143 estudiantes; Licenciatura en Enfermería: 4 estudiantes; Licenciatura en Psicopedagogía: 2 estudiantes; Licenciatura en Educación Física: 24 estudiantes; Licenciatura en Gestión Educativa: 9 estudiantes.

Se desarrollaron Talleres de Apoyo al TFG para dar respuesta a estudiantes que inscriptos en una carrera habían perdido la regularidad o querían actualizar sus saberes. Como resultado de los Talleres presentaron sus anteproyectos: Licenciatura en Ciencias de la Educación: 115 estudiantes; Licenciatura en Enfermería: 2 estudiantes; Licenciatura en Psicopedagogía: 2 estudiantes; Licenciatura en Educación Física: 19 estudiantes; Licenciatura en Gestión Educativa: 9 estudiantes.

Se advirtió una demanda de formación de auxiliares docentes y graduados/as que se desempeñan como adscriptos en relación con los procesos de acompañamiento, definición y



evaluación de los trabajos finales en las diferentes áreas. Para ello, se llevo adelante, durante el año 2021, un Ciclo de Formación Docente (Resolución Decanal N° 283/21) destinado a docentes que se desempeñen o pudieran desempeñarse como directores o codirectores de TFG. Se abordaron con diferentes especialistas, a lo largo de seis encuentros, temáticas que hacen al proceso: análisis de los diferentes formatos, la búsqueda bibliográfica y redacción.

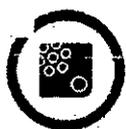
En términos de estrategias de acompañamiento a los primeros años se articularon acciones desde las carreras con otros programas institucionales como el "Programa de Tutores Pares" y se impulsó la participación de estudiantes de cursos avanzados en el programa continua de Ayudantes Alumnos/as.

En algunas carreras, como la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Música Popular y en el Profesorado en Lengua Inglesa se han implementado talleres que acompañan el desarrollo del primer año: "Módulo Nivelador" en el primer caso y "Taller de Acompañamiento y Fortalecimiento para Estudiantes de los primeros años del Profesorado en Lengua Inglesa". En ambos el propósito es la profundización del conocimiento de los lenguajes propios de cada campo, que operan como condición necesaria para la apropiación de contenidos específicos de la carrera.

Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales

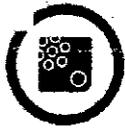
El Instituto ha venido desarrollando desde el año 2007 diferentes estrategias con el objetivo de favorecer el ingreso y permanencia de los/las estudiantes de primer año.

- "Proyecto de Fortalecimiento Académico", creado en el año 2007, contaba con los siguientes objetivos: a) establecer políticas claras para contener al estudiante desde el momento de su inscripción, tanto en el curso de ingreso como en el servicio de orientación vocacional y en la asistencia psicopedagógica; b) optimizar el sistema académico a partir de la experiencia y la evaluación permanente, efectuando un ajuste sistemático de los contenidos curriculares; c) generar ámbitos de trabajo interdisciplinarios con los/las docentes de primer año de las distintas carreras a los efectos de responder a las necesidades formativas de los/las estudiantes y asegurar la calidad de la prestación académica; d) impulsar un sistema de tutorías para acompañar y guiar a los/las estudiantes en su itinerario formativo, ejecutando acciones de manera coordinada entre las distintas áreas de gestión de la Universidad; e) propiciar la consolidación de la articulación entre el nivel medio y la Universidad, encaminada al fortalecimiento continuo, la construcción de



ámbitos de socialización y debate respecto a la problemática de la articulación entre ambos niveles. f) promover y desarrollar proyectos que involucren la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación permitiendo valorar su incidencia en los nuevos formatos culturales como nuevas maneras de generar y representar la realidad.

- "Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI)". Surgió en el año 2010, con el objetivo de generar acciones tendientes a retener estudiantes ingresantes, favorecer su formación integral, potenciar sus capacidades, articular recursos humanos, académicos, técnicos, y materiales. Se concretó a través de la formación de los/las docentes involucrados/as en el primer año de la vida universitaria, la implementación de un régimen de tutorías para estudiantes de primer año de las carreras de ciencias económicas, el fortalecimiento de instancias de comunicación y orientación vocacional y la aplicación de nuevas tecnologías para el seguimiento de los/las estudiantes. En ese marco, se procedió a la selección de los/las docentes tutores y a su capacitación en cuanto a las funciones y al espíritu de la tarea tutorial. La actividad tutorial estaba centrada en orientar y motivar al estudiante, facilitando el diálogo y acercándolo al encuentro con el conocimiento a partir del estudio independiente. El proyecto concebía al tutor como un apoyo permanente del estudiante ingresante, asesorándolo en cuanto a trámites, plazos, respondiendo a consultas de todo tipo, aportando sugerencias, etc. La actividad se llevaba a cabo en dos canales: encuentros presenciales, a partir de reuniones pautadas con una frecuencia razonable y encuentros virtuales, a través de la interacción por redes informáticas.
- "Programa de Apoyo a Estudiantes de Primer Año de las Carreras del Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales (PAEPA)". Este programa, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 032/2012, tiene como objetivo principal favorecer el ingreso y la permanencia de los/las estudiantes de primer año de las carreras del Instituto atendiendo a su formación integral, potenciando sus capacidades intelectuales, prácticas, sociales, interactivas, éticas y estéticas y articulando recursos humanos, académicos, técnicos y materiales. Los objetivos específicos se plantean en torno a fortalecer instancias de comunicación y orientación vocacional de los/las estudiantes ingresantes; implementar un régimen de tutorías para los/las estudiantes de primer año de todas las carreras; promover la formación pedagógica de los/las docentes de los espacios curriculares de primer año de todas las carreras; aplicar nuevas tecnologías en el seguimiento académico de los/las estudiantes y mejorar índices de retención y rendimiento académico de los/las estudiantes



de todas las carreras del Instituto. El Programa contaba con una dirección general, una dirección ejecutiva y un equipo operativo coordinador del Régimen de Tutorías, compuesto por docentes de los espacios curriculares de primer año y por estudiantes avanzados y graduados/as de todas las carreras. El programa incluía espacios de capacitación destinados a la formación del equipo operativo del Régimen de Tutorías, que se encargaba de brindar orientación e información institucional y académico-curricular a los/las estudiantes ingresantes, durante todo el año lectivo. Además, se coordinaban acciones propias del programa con las que desarrollan otros dispositivos de ingreso institucional, como las llevadas a cabo por la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos.

- “Red de Seguimiento Virtual para Estudiantes de Primero y Segundo Año de todas las carreras del IAPCS”. El programa fue creado en 2021, frente a la situación de emergencia sanitaria mundial y al desafío que asumió la universidad de permitir la continuidad de los procesos de formación académica en el marco de la “excepcionalidad pedagógica” y como consecuencia de la necesidad de llevar adelante acciones que permitieran adaptar diferentes programas llevados a cabo en el Instituto. En este especial contexto, se entendió que resultaba prioritario atender a estudiantes de los primeros años de todas las carreras del Instituto, ideando un dispositivo de gestión académica, que permitiera colaborar en la definición de nuevos roles y apoyar diversos desarrollos académicos y metodologías en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Durante las reuniones virtuales mantenidas en el ciclo 2020, docentes, estudiantes de diferentes carreras y representantes estudiantiles se puso de manifiesto la especial consideración y reconocimiento a la acción desarrollada por tutores pares, ayudantes alumnos/as y adscriptos. De igual modo, se destacó la participación de los graduados/as como una importantísima contribución al sostenimiento y fortalecimiento del vínculo pedagógico. La “red” propició el fortalecimiento de la comunicación entre los actores y unificó estrategias comunes de seguimiento y apoyo, potenciado recursos y generando una verdadera malla de contención para estudiantes de los dos primeros años del Instituto. Además, las actividades desarrolladas, orientadas a la implementación de diferentes estrategias y herramientas, afianzaron la relación dialógica entre estudiantes y profesores, profundizaron el conocimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes, expusieron las formas de aprender y de comunicarse que poseen los/las estudiantes en la actualidad como insumo indispensable para planificar la enseñanza universitaria y destacaron la importancia de divulgar el modo de adquisición de



competencias estratégicas autónomas para el abordaje de las trayectorias educativas propias del nivel superior universitario.

- “Centro Tutorial de Apoyo al Estudiante Avanzado”. Creado por Resolución de Consejo Directivo 29/2016, se propuso como espacio de acompañamiento y orientación institucional y profesional a lo/as alumno/as de las carreras de grado del Instituto, en instancias de producción y finalización del Trabajo Final de Grado. Surgió ante dificultades subjetivas, institucionales o académicas que obstaculizaban la finalización de la carrera. Los profesionales y docentes de las diferentes carreras que forman parte del equipo de trabajo del Centro no sólo atienden las demandas que llegan, sino que además generan estrategias para que cada estudiante con dificultades en el proceso de producción, finalización o entrega del TFG conozca las propuestas de orientación y acompañamiento. También, se realizan análisis y diagnósticos situacionales permanentes respecto a estudiantes que se encuentren en proceso de producción de sus TFG, a fin de reconocer dificultades subjetivas, administrativas o académicas. Vale mencionar que, si bien resulta necesaria la evaluación general, el análisis, abordaje y acompañamiento hacia estudiantes está centrado en el “caso por caso” de la experiencia de aprendizaje, investigación y elaboración del TFG, reconociendo el carácter singular de cada trayecto, dificultad u obstáculo. En este sentido, las estrategias estarán orientadas a construir herramientas y dispositivos que mejoren las condiciones de realización del TFG, potenciando habilidades, acompañándolo en la toma de decisiones estratégicas, articulando con directores/as de los TFG y otros docentes que puedan acompañar para resolver dificultades académicas, facilitando procedimientos administrativos e institucionales.

POLÍTICAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La gratuidad de la educación universitaria no es suficiente para lograr el acceso al nivel universitario. En este sentido, la Secretaría de Bienestar desarrolla acciones tendientes a fortalecer la integración y permanencia de los/las estudiantes en la Universidad. Entre ellas, se expone a continuación el sistema de becas que se implementa.

- Beca de Alquiler: otorga una ayuda económica mensual para el pago de alquiler a estudiantes que provengan de localidades que se encuentren a más de 50 km del espacio físico en que cursen. Es prioritaria para quienes cursen en las Sedes de Córdoba, San Francisco y Villa del Rosario.



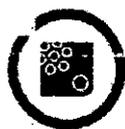
- Beca de Ayuda Económica Propia: otorga pagos mensuales a estudiantes que cursen carreras de grado en la Universidad.
- Beca de Ayuda Económica en Convenio con Municipios: destinada a estudiantes que provengan de Municipios con las que la Universidad tiene Convenio. Consiste en otorgar pagos mensuales a estudiantes que cursen carreras de grado en la Universidad.
- Beca Deportiva: consiste en un aporte económico destinado a estudiantes que por sus méritos deportivos hubiesen registrado antecedentes destacados en su especialidad.
- Fotobeca: Implica la cobertura de fotocopias del material de estudio para estudiantes que cursen carreras de grado en la Universidad.
- Beca Jardín Maternal: consta de una ayuda económica mensual destinada a estudiantes que tienen hijos en edad de concurrir a jardines maternos, es decir entre los 45 días de vida y los tres años cumplidos después del 30 de junio. Estas becas comprenden un pago de 9 (nueve) cuotas mensuales, de marzo a noviembre inclusive.
- Beca Comedor: consiste en la cobertura de un menú diario en el comedor universitario del Campus Villa María o en la Sede Villa del Rosario, de lunes a viernes, entre los meses de marzo y noviembre inclusive, durante los períodos en que haya actividad académica.
- Beca Ingresantes: destinada para todos aquellos/as estudiantes que realicen el Curso de Ingreso y deseen gestionar parte del material de estudio.

Es necesario destacar que cada estudiante puede realizar la inscripción o gestionar dos becas; pero solamente puede ser beneficiario de una. Desde el año 2015 a la fecha fueron otorgadas 1372 becas, distribuidas por Instituto Académico Pedagógico de la siguiente manera.

Año	Cantidad de becas			Total
	IAPBA	IAPCH	IAPCS	
2015	31	87	86	204
2016	48	91	128	267
2017	35	98	131	264
2018	44	60	118	222
2019	39	79	97	215
2020	38	76	86	200
Total	235	491	636	1372

Tabla N°:38. "Cantidad de becas otorgadas por año e IAP". Fuente: elaborado en base a los datos de Secretaría de Bienestar.

Además, desde la Secretaría de Bienestar se asesora y asiste a estudiantes en la gestión de Becas Nacionales Progresar y Becas Manuel Belgrano.



Año	BECAS NACIONALES PROGRESAR	BECAS MANUEL BELGRANO
2021	679	147
2022	722	80 renovaciones

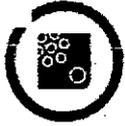
Tabla N°:39. "Cantidad de becas Progresar y Manuel Belgrano". Fuente: elaborado en base a los datos de Secretaría de Bienestar.

La Universidad cuenta además con un régimen especial para estudiantes trabajadores y/o con familiar a cargo, que no es excluyente de la solicitud de becas de estudiante trabajador.

El Régimen de Permisos Estudiantiles se refiere a los derechos que poseen los/as estudiantes de la Universidad y tiene por objeto suspender los plazos de las actividades académicas (cursado y/o exámenes finales) a fin de preservar las condiciones de quienes se encuentren atravesando situaciones extraordinarias. Los permisos estudiantiles rigen en caso de: maternidad, paternidad, adopción o guarda preadoptiva; fallecimiento de un miembro familiar o conviviente/conyugue; atención del grupo familiar, alteraciones del estado normal de la salud; donación de sangre, participación artística, deportiva o académica (en representación de la Universidad). Comprende una prórroga en las asignaturas regularizadas, por un período igual al del permiso otorgado, la preservación de los derechos adquiridos en las materias inscriptas (que impliquen evaluaciones parciales y/o trabajos prácticos) hasta la finalización del cuatrimestre o año siguiente, según corresponda, de acuerdo con los plazos de actividad académica y/o calendario académico anual.

Se señalan seguidamente otros beneficios del que disponen los/las estudiantes de la Universidad que se gestionan desde la Secretaría de Bienestar.

- Boleto educativo gratuito: resulta de una política del gobierno de la provincia de Córdoba. En un primer momento, la Universidad contaba con una oficina donde se brindaba información necesaria para la realización del trámite. Desde el año 2019, la solicitud y el trámite se efectúa de manera virtual desde la página web del Gobierno de la provincia.
- Residencias universitarias: tiene como objetivo colaborar en el acceso a la educación superior universitaria de aquellas personas que justifican tener dificultades socioeconómicas serias. Las residencias están compuestas por 24 plazas, fueron construidas en tres tramos de ocho unidades cada una, la primera en el año 2008, la segunda en el 2011 y la última en el 2015. Cada residencia dispone de dos (2)



habitaciones con espacio para dos camas cada una, un baño, comedor/estar, y el amoblamiento necesario. Además, de un patio para las que se encuentran en planta baja y espacios comunes con asador y quincho. Respecto a su funcionamiento se hace un seguimiento cotidiano, para observar las condiciones mínimas de estudio y garantizar el bienestar de estudiantes. Además, del responsable seguimiento académico se llevan a cabo encuentros periódicos con estudiantes en pos de coadyuvar la formación de la persona. Habitaron las residencias 224 estudiantes, de los cuales resolvieron el egreso el 10%.

- Programas vinculados a la salud estudiantil: la Dirección de Salud, dependiente de la Secretaría de Bienestar, desde febrero de 2008 brindar atención primaria de la salud (APS). Para ello, cuenta con consultorios de Clínica Médica, Cardiología, Nutrición, Ginecología, Psicología, Kinesiología, Laboratorios de Análisis Clínicos y un Centro de Evaluación Deportiva, tanto para mediana como alta competencia, con valoración antropométrica. Presta servicio a toda la comunidad universitaria, en particular al estudiante. A partir de un Sistema de Historias Clínicas busca lograr el bienestar físico, psicológico y social de toda la comunidad universitaria. Para ello, realiza un examen médico, que consta de valoración clínica completa, realización de electrocardiograma, análisis de laboratorio, valoración psicológica y nutricional. Es de destacar que si el/la estudiante no posee obra social se realizan esas prácticas en forma gratuita y que para estudiantes deportistas se completan los estudios médicos con ergometría y valoración antropométrica. Esa dependencia aplica el Plan Remediar y el Programa de Salud Sexual Responsable para la provisión gratuita de medicamentos y anticonceptivos, respectivamente. Desde 2008 a la fecha se han realizado más de 25.000 consultas médicas. El número de Historias Clínicas asciende a 9000.

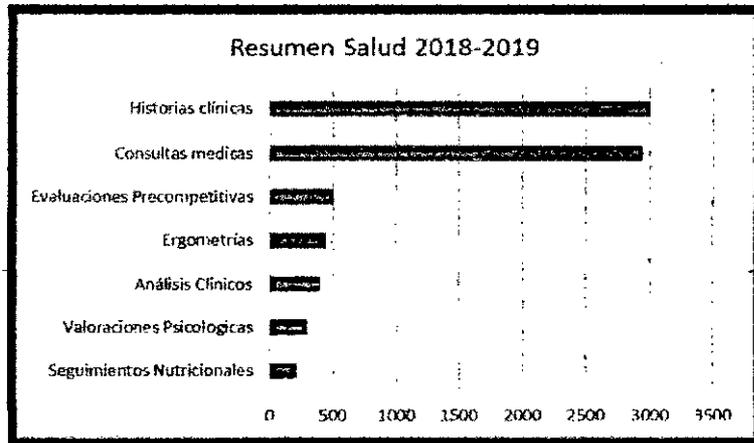
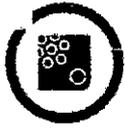


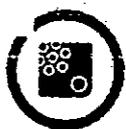
Gráfico N°: 23. Fuente:

elaboración propia en base a los datos de la dirección de salud.

- **Comedor Universitario:** tiene la finalidad de brindar los servicios necesarios para cubrir las necesidades de alimentación de la comunidad universitaria. Garantiza una ración diaria completa con los nutrientes necesarios para un desarrollo óptimo. La Universidad ofrece el servicio de comedor en el Campus de Villa María y en la Sede Villa del Rosario. En ambos comedores se ofrece, además del menú principal, una opción vegetariana. El diseño del menú semanal está a cargo de una nutricionista. Para quienes necesitan ingerir alimentos libres de gluten, se ofrece un menú apto para personas con celiacía. Los menús servidos en el comedor universitario pasaron de 24.108 raciones en 2010 a 148.449 en 2019. En el año 2020 el comedor estuvo cerrado.
- **Accesibilidad y Derechos Humanos:** la universidad cuenta con un espacio de atención y acompañamiento destinado a estudiantes con discapacidad motoras, visuales, auditivas, psíquicas, cognitivas, entre otras. El Área de Accesibilidad y Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Bienestar, tiene como función desarrollar acciones que propicien la accesibilidad universal, la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades en el ingreso, la permanencia y el desempeño en la Universidad. Desde esta Área se desarrollan diferentes líneas de acción en un trabajo integral que abarca el acompañamiento a las/os estudiantes con discapacidad y la articulación con diferentes áreas de la Universidad.

Programa de Género y Sexualidades:

Tras instancias diversas de debates participativos, en el año 2018, se aprobó el Protocolo para prevenir, abordar y sancionar violencias de género en el ámbito de la Universidad, siendo



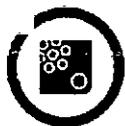
éste una herramienta que tiene como objetivo generar un clima institucional libre de violencias, que aloje la diversidad de formas de vida sin discriminación, hostigamiento o violencia por razones de sexualidad, género, identidad y/o expresión del género. Se llevan tres años de implementación de este Protocolo y de este proceso se destaca que se trabaja impulsando estrategias conjuntas entre la persona que asiste a la consulta y los profesionales que intervienen. Es decir que en la práctica el abordaje abarca simultáneamente la consideración de la singularidad y los tiempos de la persona que consulta y la puesta en marcha de los recursos institucionales disponibles, como las medidas de prevención, protección y sanción. En este sentido, la Universidad crea instancias de coordinación estratégica con equipos de profesionales, espacios académicos y de gestión, promocionando el debate y la reflexión sobre determinadas prácticas culturales e institucionales, desde la perspectiva de género y articulando acciones con organizaciones sociales y políticas, agrupaciones, instituciones educativas y otros organismos estatales.

La implementación de la Ley N° 27.499 conocida como "Ley Micaela", establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres y personas del colectivo de la diversidad, en sus inicios a personas que desempeñan su actividad en cargos públicos de los tres poderes del Estado. Posteriormente, debido a la adhesión del CIN también se realiza la capacitación en las universidades públicas de todo el país.

La capacitación sobre la "Ley Micaela" en la Universidad es coordinada por el equipo responsable del Programa de Género y Sexualidades, que forma parte de la Secretaría de Bienestar. Dicho equipo, está conformado de manera interdisciplinaria por profesionales de distintas áreas.

El trabajo de formación en materia de género se inició en el año 2019 con la llamada "formación para formadores" donde participaron veinticinco (25) personas entre las que se encontraban autoridades, docentes, Nodocentes y estudiantes de la Universidad y se contó con la presencia de representantes del Ministerio de la Mujer de la provincia y de Yuyo García, padre de Micaela.

En el año 2020, las capacitaciones se dictaron para las autoridades de la Universidad en forma virtual debido al contexto de pandemia, estaban organizadas en encuentros teórico-expositivos e instancias reflexivas. También, se capacitó a la Dirección de Deportes dependiente de la Secretaría de Bienestar y a las Comisiones Directivas de los gremios docentes (ADIUVIM) y Nodocentes (APUVIM). En el año 2021, se desarrolló la capacitación para los claustros



Nodocentes y docente de la Universidad, realizándose tres encuentros virtuales en los meses de junio, agosto y septiembre. En esta oportunidad, participaron más de doscientos cincuenta (250) personas.

El equipo del Programa de Género y Sexualidades realizó un trayecto formativo llamado "Formación para Formadores en Género" que se brindó desde la RUGE y el CIN. Para el año 2022, dicho equipo planifica capacitar al resto del cuerpo docente y Nodocente de la Universidad Nacional de Villa María, que no pudo participar de las instancias referidas anteriormente.

La mirada de los/las estudiantes

Durante el proceso que dio lugar al Plan Estratégico Institucional³² 2019, se consultó a estudiantes sobre sus percepciones respecto de la Universidad Nacional de Villa María.

- Grado de satisfacción de estudiantes en cuanto a sus expectativas como estudiantes universitarios en la etapa de ingreso a la Universidad³³.

Grado de satisfacción		Etapa de ingreso			Total
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
Muy satisfecho	Recuento	3	18	58	79
	% dentro de satisfacción	3,8%	22,8%	73,4%	100,0%
	% dentro de etapas	33,3%	19,8%	23,4%	
Satisfecho	Recuento	6	62	169	237
	% dentro de satisfacción	2,5%	26,2%	71,3%	100,0%
	% dentro de etapas	66,7%	68,1%	68,1%	
Poco Satisfecho	Recuento	0	10	21	31
	% dentro de satisfacción	0,0%	32,3%	67,7%	100,0%
	% dentro de etapas	0,0%	11,0%	8,5%	
Totalmente Insatisfecho	Recuento	0	1	0	1
	% dentro de satisfacción	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
	% dentro de etapas	0,0%	1,1%	0,0%	
Total	Recuento	9	91	248	348*
	% dentro de satisfacción	2,6%	26,1%	71,3%	100,0%
	% dentro de etapas	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla N°:40. "Grado de valoración de estudiantes etapa Ingreso". Fuente: elaboración propia en base a los datos del

PEI.

³²El informe técnico del proceso de elaboración de encuestas del PEI se encuentra como anexo del documento

³³Etapa 1, 2 y 3, abarcan los períodos de ingreso a la Universidad, 1997-2006, 2007-2011 y 2012-2015, respectivamente.



Sobre el grado de satisfacción de los/las estudiantes en cuanto a sus expectativas como estudiante universitario, para las tres etapas la categoría modal es Satisfecho, con 66,7% de los casos para la Etapa 1, 68,1% para la Etapa 2 y para la Etapa 3. Si se agregan estudiantes que responden Muy satisfecho se alcanza 100% para estudiantes que ingresaron en la Etapa 1, 87,9% para los/las que ingresaron en la Etapa 2 y 91,5% para los/las que ingresaron en la Etapa 3.

De igual modo, en el proceso de Autoevaluación Institucional 2021, se aplicaron encuestas a los/las estudiantes de las distintas carreras y sedes de la Universidad.³⁴.

- Grado de conformidad en diferentes aspectos

Aspectos	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	Ns/Nc
Normativas de funcionamiento institucional	17,5	59,5	6,7	2,2	14,0
Programas implementados para los y las estudiantes	17,5	59,5	6,7	2,2	14,0
Plan de estudio de la carrera	20,7	51,9	19,4	6,0	1,9
Contenidos de la carrera	26,3	58,3	11,3	2,8	1,3
Acceso a la bibliografía	24,7	57,3	11,3	2,8	4,0
Relación con los/as docentes	30,2	57,9	7,7	9,7	2,2
Relación entre pares estudiantes	39,1	53,8	2,2	1,0	3,8
Vínculo con el personal Nodocente	27,6	53,5	4,4	1,4	13,1
Vínculo con directivos	30,6	49,1	9,5	6,6	4,2

Tabla-N° 41: "Valoración de conformidad en diferentes aspectos académicos-vinculares". Fuente: elaboración propia en base a los datos de encuestas para Autoevaluación

- Grado de conformidad respecto a las instalaciones que ofrece la Universidad

	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	Ns/Nc
Aulas	31,6	52,8	9,2	2,9	3,5
Biblioteca	41,9	38,4	5,1	2,1	12,5
Laboratorios	22,1	32,5	4,1	1,0	40,4
Equipamientos Informáticos	17,0	47,3	10,3	3,4	22,0
Campus virtual	37,9	53,2	5,7	1,4	1,8
Autogestión estudiante	45,1	49,9	2,5	1,2	1,4
Comedor	39,2	35,0	6,6	4,2	15,0
Residencias universitarias	10,4	22,5	4,4	4,8	57,9

³⁴El informe técnico del proceso de elaboración de encuestas se encuentra disponible como anexo.



Espacios verdes	45,3	29,3	8,1	5,3	12,0
Espacios deportivos	29,5	27,4	7,5	6,6	29,1
Servicio de salud	21,2	35,7	6,7	3,7	32,7
Canales de comunicación institucional	23,4	47,5	10,1	4,4	14,5

Tabla N°: 42. "Grado de valoración instalaciones UNVM". Fuente: elaboración propia en base a los datos de encuestas para Autoevaluación.

- Aspecto más valorado en su trayectoria académica

Aspecto	Casos	
	N	Porcentaje
Oportunidad laboral	244	26,1%
Profundizar conocimientos	590	63,0%
Nuevos vínculos	496	53,0%
Acompañamiento docente	335	35,8%
Relación cara a cara	364	38,9%
Otros aspectos	11	1,2%

Tabla N°: 43. "Valoraciones de la trayectoria académica". Fuente: elaboración propia en base a los datos de encuestas para Autoevaluación.

- Actividades que realiza o realizó en la UNVM, fuera del cursado

Actividades	Casos	
	N	Porcentaje
Integrante de proyecto de investigación	62	6,6%
Integrante de proyecto de extensión	43	4,6%
Miembro de Consejo Superior/Directivo	9	1,0%
Participación en agrupaciones estudiantiles	55	5,9%
Programas de acompañamiento a estudiantes	11	1,2%
Programa de movilidad estudiantil	15	1,6%
Actividades deportivas	117	12,5%
Ayudante alumno/a	86	9,2%
Voluntariado Universitario	18	1,9%
Becario/a	70	7,5%
Ninguno	629	67,2%
Otra actividad	10	1,1%

Tabla N°: 44. "Actividades desarrolladas fuera del cursado". Fuente: elaboración propia en base a los datos de encuestas para Autoevaluación.



Del análisis de los datos transcritos en la primer y segunda tabla se desprende un alto nivel de valoración y conformidad respecto de las distintas variables que determinan la vida universitaria. Se destaca la alta consideración que estudiantes le otorgan a la relación con docentes y con los/las Nodocentes, así como de la infraestructura.

Del análisis de la tablas tercera y cuarta resulta significativa la valoración de la Universidad como espacio de formación y profundización de conocimientos y la participación de los/las estudiantes, en proporción decreciente, en actividades deportivas, ayudantías académicas, becarios y trabajo en equipos de investigación.

El crecimiento en la cantidad de ingresantes se vincula a las políticas de difusión y expansión territorial de la Universidad, dichas estrategias siguen siendo prioritarias para garantizar el acceso presencial a la formación en las distintas carreras que se ofrecen. Cabe destacar que para esta nueva generación de estudiantes universitarios la Ciudad de Villa María es vista como un espacio amigable para la radicación y desarrollo de carreras universitarias.

La educación a distancia abre nuevos horizontes a la Universidad, las nuevas carreras dictadas bajo esa modalidad muestran otro perfil de ingresantes, personas de mayor edad, con trayectorias académicas previas y con residencia a mayor distancia se configuran como nuevos destinatarios de las propuestas de educación superior.

Las particularidades de nuestros estudiantes (género, procedencia socio-económica y nivel de formación en sus familias) se mantienen constantes a lo largo de estos últimos trece (13) años. Lo cual refuerza la necesidad de sostener acciones focalizadas que contengan y permitan a cada uno de los/las estudiantes construir vínculos con la institución (ciudadanía universitaria) y lograr desempeños académicos sistemáticos y sostenidos en el tiempo. Sabemos que la vulnerabilidad es significativa por ello la Universidad debe fortalecer los dispositivos de contención específicamente hasta el segundo año de las carreras y luego en la etapa próxima al egreso.

Si bien se sostiene una importante retención de estudiantes durante los primeros dos años el desgranamiento resulta significativo a partir del tercer año de las carreras, además se registran demoras significativas en el egreso de estudiantes en algunas carreras, ello requiere de una atención particular que permita la permanencia y egreso en tiempo y forma.

En ese sentido se destaca la reciente creación del Espacio de Fortalecimiento Universitario –construido a partir de la convocatoria nacional del Espacio Progresar- ha sido



redefinido para el abordaje interdisciplinario con intervenciones desde la psicopedagogía, la psicológica y el trabajo social. Articulado entre las Secretarías de Bienestar y Académica de Rectorado, amplía su atención a todos los/las estudiantes que lo soliciten.

Los/las egresados/as

El crecimiento de los graduados/as en la Universidad al igual que el incremento de sus estudiantes. La cantidad de egresados/as en el período analizado (2008-2021) es de cuatro mil ciento treinta y seis (4.136) graduados/as de carreras de grado. Sumados a los que se egresaron entre 1997 y 2008 dan un total de cinco mil quinientos cuarenta y uno (5.541) de los cuales tres mil seiscientos diez y seis (3.616) son mujeres lo que equivale al 64 % del total.

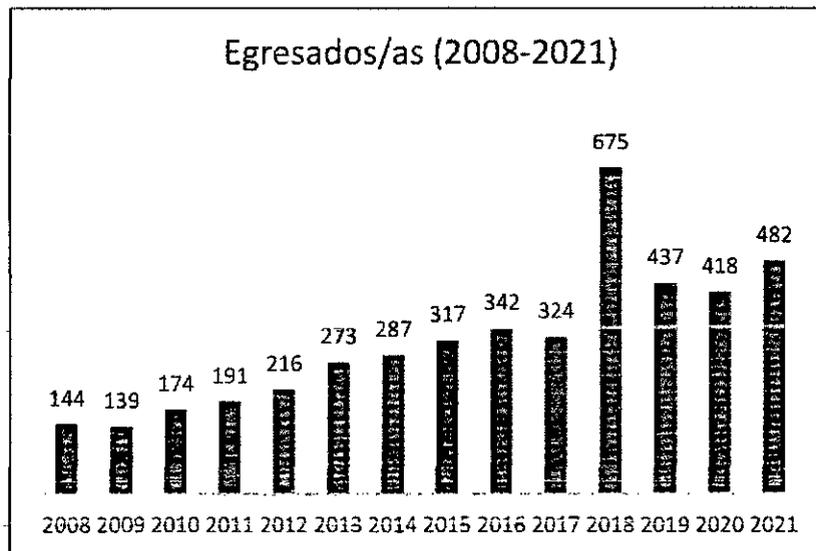


Gráfico N°: 24. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico.

La distribución egresados/as por Institutos Académicos Pedagógicos se presenta de la siguiente manera:

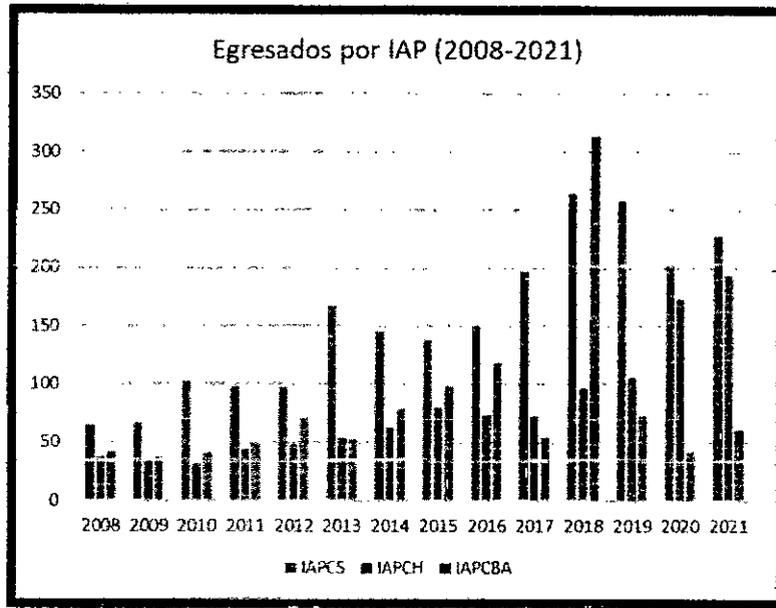


Gráfico N°: 25. Fuente: elaboración propia en base al sistema académico.

A los efectos de evidenciar la composición, características y valoraciones de graduados/as de la Universidad se presentan los datos recogidos en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (2019) y del Censo de Graduados/as (2020).

- Grado de valoración respecto a diferentes aspectos de la Universidad

Aspecto Valorado	Ponderación ³⁵					Total
	1	2	3	4	5	
Nivel Académico	1	13	56	84	45	199
Equipamiento	5	15	51	86	42	199
Infraestructura	3	12	34	77	73	199
Vínculos Interpersonales	1	9	34	92	63	199
Comunicación con autoridades, docentes y Nodocentes	1	13	40	88	57	199
Respuesta a los requerimientos planteados por estudiantes	5	15	60	78	41	199
Disponibilidad de información	5	15	51	88	40	199
Interrelación con el contexto socio-productivo	8	30	70	73	18	199
Comunicación Institucional	6	20	62	72	39	199
Organización	4	18	66	84	27	199

³⁵ Se usa una escala de ponderación del 1 al 5, en la que 1 es muy malo y 5, excelente.



Porcentajes (%)						Total
Nivel Académico	0,5%	6,5%	28,1%	42,2%	22,6%	100%
Equipamiento	2,5%	7,5%	25,6%	43,2%	21,1%	100%
Infraestructura	1,5%	6,0%	17,1%	38,7%	36,7%	100%
Vínculos Interpersonales	0,5%	4,5%	17,1%	46,2%	31,7%	100%
Comunicación con autoridades, docentes y Nodocentes	0,5%	6,5%	20,1%	44,2%	28,6%	100%
Respuesta a los requerimientos planteados por estudiantes	2,5%	7,5%	30,2%	39,2%	20,6%	100%
Disponibilidad de información	2,5%	7,5%	25,6%	44,2%	20,1%	100%
Interrelación con el contexto socio-productivo	4,0%	15,1%	35,2%	36,7%	9,0%	100%
Comunicación Institucional	3,0%	10,1%	31,2%	36,2%	19,6%	100%
Organización	2,0%	9,0%	33,2%	42,2%	13,6%	100%

Tabla N°: 45. "Grado de valoración distintos aspectos de la UNVM - graduados/as". Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI.

- Grado de impacto de la Universidad a nivel regional

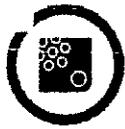
Impacto de la UNVM en la región	Frecuencia	Porcentaje
Muy alto impacto	66	33,2%
Alto impacto	96	48,2%
Mediano impacto	27	13,6%
Bajo impacto	9	4,5%
Nulo	1	0,5%
Total	199	100%

Tabla N°: 46. "Grado de impacto de la UNVM a nivel regional". Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI.

- Grado de satisfacción en cuanto a la condición de graduado/a universitario/a

Satisfacción con la UNVM	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	93	46,7%
Satisfecho	88	44,2%
Poco satisfecho	15	7,5%
Totalmente insatisfecho	3	1,5%
Total	199	100%

Tabla N°: 47. "Valoración en cuanto a la condición de Graduados/as". Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI.



- Situación laboral actual de los graduados/as

Actualmente está trabajando	Frecuencia	Porcentaje
Sí	185	93%
No	14	7%
Total	199	100%

Tabla N°: 48. "Situación laboral – Graduados/as". Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI

- Cantidad de trabajos vinculados a la titulación

Cantidad de trabajos vinculados a la titulación	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	14	8%
1	93	50%
2	50	27%
3	28	15%
Total	185	100%

Tabla N°:49. "Cantidad de trabajo vinculado a la titulación – Graduados/as". Fuente: Elaboración propia en base a los datos del PEI.

El 50% de los graduados/as posee un trabajo vinculado a su titulación (93), el 27% (50 graduados/as) tiene dos trabajos ligados a su formación y el 15% (28 graduados/as) posee tres. El 8% de los egresados/as no posee trabajos vinculados a su título (14 profesionales).

- Grado de vinculación del trabajo principal con la titulación

Grado de vinculación		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	1.Mucha vinculación	125	67,6%	67,9%
	2.Moderada vinculación	44	23,8%	23,9%
	3.Poca vinculación	15	8,1%	8,2%
	Total	184	99,5%	100,0%
Perdidos		1	0,5%	
Total		185	100%	

Tabla N°: 50. "Grado de vinculación del trabajo con la titulación – Graduados/as". Elaboración propia en base a los datos del PEI.



De los graduados/as que respondieron estar trabajando actualmente, el 67,6% consideró que su trabajo posee mucha vinculación con su titulación, el 23,8% respondió que la vinculación es moderada, y el 8,1% que tiene poca vinculación.

Durante el año 2020 y en ocasión del 25 aniversario de la Universidad, se llevó adelante un censo de graduados/as que arrojó los datos que se presentan a continuación.

- Valoración del empleador/a

Características más valoradas por los empleadores		
(Resultados individuales por respuesta)	Sí	No
La capacidad de resolver problemas	67,6%	32,4%
La capacidad de trabajar en equipo	56,4%	43,6%
Las habilidades adquiridas	53,6%	46,4%
La flexibilidad y adaptación al cambio	52,0%	48,0%
La capacidad de decisión	37,4%	62,6%
La capacidad de adecuarse a los fines de la empresa	33,5%	66,5%
La utilización de técnicas informáticas	28,0%	72,1%
Las habilidades de organización	27,4%	72,6%
El manejo de idiomas	11,1%	88,9%
Otro (especifique)	7,7%	92,4%
Las expectativas de ascender rápidamente	5,8%	94,2%

Tabla N°:51. "Valoración de capacidades de Graduados/as según empleador/a". Elaboración propia en base a los datos del PEI.

La capacidad para resolver problemas y trabajar en equipo son las características que más valoran los empleadores de los graduados/as de cada área.



- Trabajo: relación con la ocupación y con la relación laboral

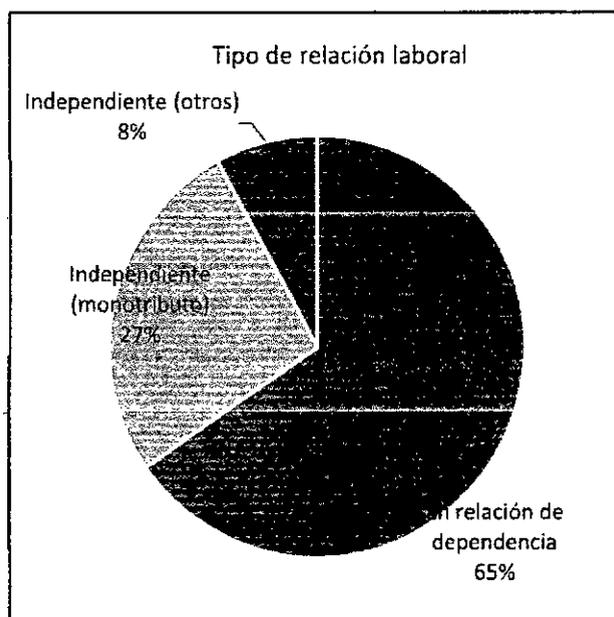
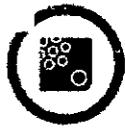


Gráfico N°:26. Elaborado en base a los datos del PEI.

Por todo lo expuesto resulta relevante que:

- a) el 95,2% de los encuestados/as tiene trabajo y el 79% corresponde a una actividad vinculada a la carrera estudiada;
- b) el 75% trabaja en su localidad de residencia;
- c) el 97,4% recibe una remuneración y de esa población el 86% realiza aportes jubilatorios;
- d) el 73,4% no realiza aportes a ningún tipo de caja profesional;

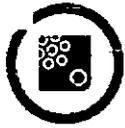
9



- e) el 65,4% trabaja en relación de dependencia y el 26,6% como monotributista;
 - f) el 74,2% no tiene personal a cargo;
 - g) tipo de contratación más frecuente: permanente (65%) y temporario renovable (21,5%);
 - h) la satisfacción laboral se concentra en muy satisfecho/a (53,4%) y medianamente satisfecho/a (37,5%);
 - i) el 57,8% afirma haber mejorado su relación laboral por haberse graduado/a.
- Volverían a estudiar en la Universidad



Gráfico N°: 27 Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI.



Ubicación de los graduados/as:

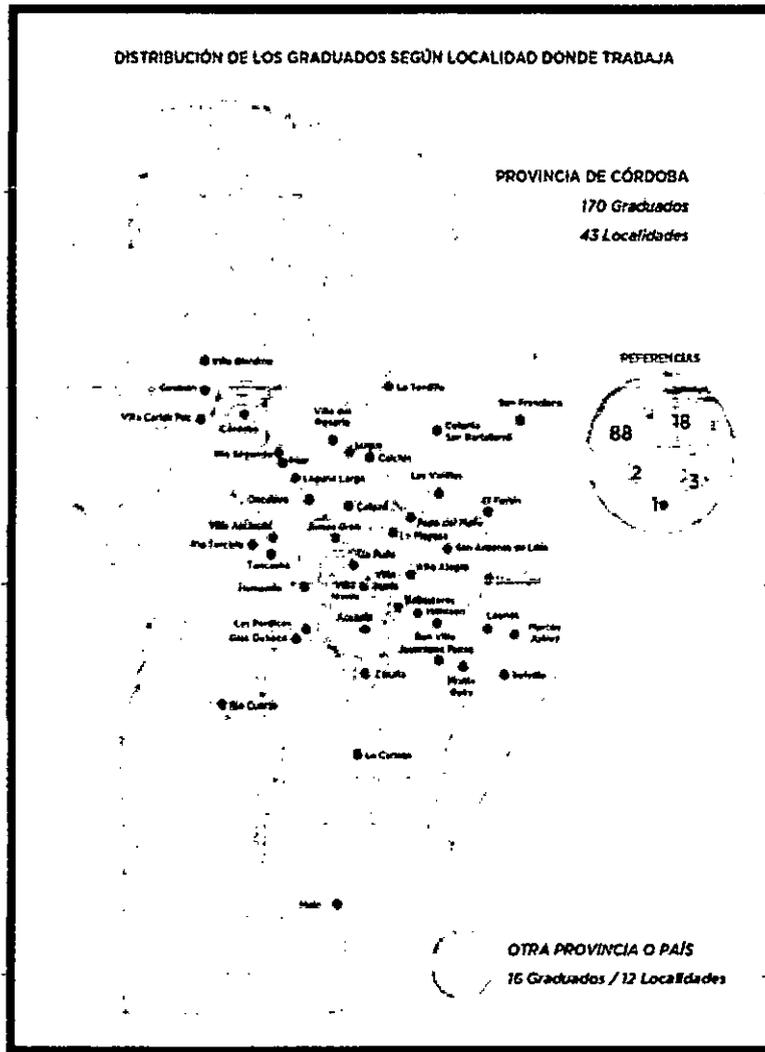


Gráfico N°: 28 Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI.

Egresados/as por género:

Egresados/as por género	
Hombres	29%
Mujeres	71%

Tabla N°:52. "Egresados/as por género". Fuente: Elaboración propia en base a los datos del PEI.



El centro de graduados/as de la UNVM:

El Centro de Graduados/as de la Universidad Nacional de Villa María es el espacio de representación del claustro conformado por toda persona que posea título universitario en carreras que se dicten o hayan dictado en los Institutos Académicos Pedagógicos de la UNVM.

El espacio tiene por objeto reflexionar el lugar de los/as graduados/as como integrantes del claustro universitario al que se pertenece durante toda la vida, poniendo en valor nuestro lugar en la comunidad de la UNVM a través de propuestas de formación continua, actualización profesional, proyección de la vida laboral, y desarrollo de espacios dentro de la vida académica, la investigación y la extensión.

Tuvo un incipiente desarrollo durante los años 2013-2015 pero fue disminuyendo su actividad, a partir del año 2018 retomó sus actividades y se encuentra trabajando activamente en la articulación del claustro.

Del análisis respecto de los egresados/as de la Universidad se desprende que los perfiles de egreso de la UNVM tienen alto impacto en la región y se constituyen como agentes requeridos por las distintas actividades sociales, económicas y culturales.

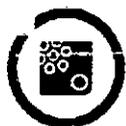
Que un alto porcentaje sean mujeres y la primera persona de sus familias agrega un valor adicional al impacto de la formación de profesionales.

Cómo acciones concretas hacia el futuro se desprende la necesidad de sostener un vínculo fluido y sistemático con quienes egresan para articular acciones de extensión y fortalecer su formación en posgrado.

Los/las docentes

La planta docente de la Universidad Nacional de Villa María se ha consolidado significativamente en el período analizado en consonancia con la creación de carreras y crecimiento de la matrícula de estudiantes.³⁶ La misma ha tenido un crecimiento muy marcado

³⁶Para el análisis de este apartado se toman los datos correspondientes al intervalo 2011-2021 ya que resultan más confiables para su análisis y sistematización.



pasando en los últimos diez años de cuatrocientos ochenta y nueve (489) a ochocientos cincuenta y siete (857) docentes.

CLAUSTRO DOCENTE UNVM											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cargos docentes	610	666	692	727	857	918	930	947	970	983	1051
CARGOS											
Titular	53	55	51	50	53	57	61	64	64	57	54
Asociado	13	14	16	18	20	20	20	22	21	19	18
Adjunto	182	205	223	240	268	291	290	290	291	292	308
JTP	205	220	228	259	299	302	303	303	308	309	330
Auxiliar Docente	157	172	174	160	217	248	256	268	286	306	341
Total	610	666	692	727	857	918	930	947	970	983	1051
DEDICACIÓN											
Exclusiva	103	98	99	95	101	105	112	117	120	115	117
Tiempo Completo	69	69	77	82	79	80	71	71	67	59	51
Semiexclusiva	223	239	266	266	310	330	330	328	322	339	361
Simple	215	260	250	284	367	403	417	431	461	469	522
Total	610	666	692	727	857	918	930	947	970	982	1051
DESIGNACIÓN											
Ordinario	201	222	240	217	277	286	297	337	409	629	705
Interino	409	454	452	510	580	632	633	610	561	352	346
Total	610	666	692	727	857	918	930	947	970	981	1051

Docentes	123	134	152	162	207	222	218	208	230	240	253
MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO											
Doctorado	49	48	36	64	65	75	61	105	147	73	182
Maestría	81	83	71	84	82	83	39	79	115	62	122
Especialización	53	61	42	55	62	61	30	51	80	46	97
Grado	335	358	401	397	499	525	623	521	468	617	456
Total	518	550	550	600	708	744	753	756	810	798	857

Tabla N°: 53. "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación UNVM". Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Sistema de RR.HH.

CLAUSTRO DOCENTE IAPCBYA											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cargos docentes	144	159	175	190	235	268	262	258	268	257	293
CARGOS											
Titular	8	8	8	9	10	12	13	14	14	12	10



Asociado	2	2	3	6	6	6	5	5	5	4	4
Adjunto	57	64	69	67	68	88	88	86	86	83	94
JTP	55	63	65	81	105	106	102	98	101	93	112
Auxiliar Docente	22	22	30	27	46	56	54	55	62	65	73
Total	144	159	175	190	235	268	262	258	268	257	293
DEDICACIÓN											
Exclusiva	12	13	15	13	19	25	27	28	30	33	31
Tiempo Completo	6	5	8	7	8	11	9	8	7	4	3
Semiexclusiva	40	43	49	52	69	75	79	78	78	76	89
Simple	86	98	103	118	139	157	147	144	153	144	170
Total	144	159	175	190	235	268	262	258	268	257	293
DESIGNACIÓN											
Ordinario	51	52	65	64	78	86	100	112	113	120	142
Interino	93	107	110	126	157	182	162	146	155	137	151
Total	144	159	175	190	235	268	262	258	268	257	293

Docentes	123	134	152	162	207	222	218	208	230	223	253
MAXIMO NIVEL DE FORMACION ALCANZADO											
Doctorado	12	12	12	21	21	28	26	40	48	23	60
Maestría	21	20	25	22	25	24	13	23	34	18	39
Especialización	11	14	13	13	19	19	13	13	18	11	21
Grado	79	88	102	106	142	151	166	132	130	171	133
Total	123	134	152	162	207	222	218	208	230	223	253

Tabla N°: 54. Fuente: "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación IAPCByA". Elaboración propia en base a los datos del Sistema de RR.HH.

CLAUSTRO DOCENTE IAPCH											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cargos docentes	226	243	252	231	312	325	340	360	377	382	389
CARGOS											
Titular	19	19	17	16	24	28	33	35	33	30	29
Asociado	4	5	5	4	6	6	6	8	8	8	8
Adjunto	59	63	72	72	97	100	96	100	103	104	104
JTP	76	79	76	74	93	93	98	100	106	115	114
Auxiliar Docente	68	77	82	65	92	98	107	117	127	125	134
Total	226	243	252	231	312	325	340	360	377	382	389
DEDICACIÓN											
Exclusiva	61	60	57	44	57	54	58	58	60	56	57



Tiempo Completo	33	32	31	29	27	27	25	24	24	22	20
Semiexclusiva	78	81	90	87	115	130	128	129	129	140	144
Simple	54	70	74	71	113	114	129	149	164	164	168
Total	226	243	252	231	312	325	340	360	377	382	389
DESIGNACIÓN											
Ordinario	22	25	30	33	61	63	64	68	118	252	266
Interino	204	228	222	198	251	262	276	292	259	130	123
Total	226	243	252	231	312	325	340	360	377	382	389

Docentes	209	213	209	205	268	277	286	293	323	310	323
MÁXIMO NIVEL DE FORMACION ALCANZADO											
Doctorado	14	14	6	13	15	18	19	28	47	18	52
Maestría	25	27	15	23	22	23	15	20	40	19	41
Especialización	15	17	8	15	18	18	5	17	31	17	41
Grado	155	155	180	154	213	218	247	228	205	256	189
Total	209	213	209	205	268	277	286	293	323	310	323

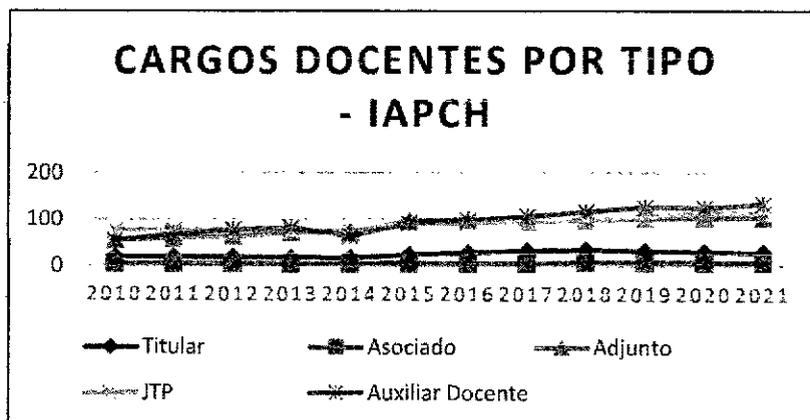
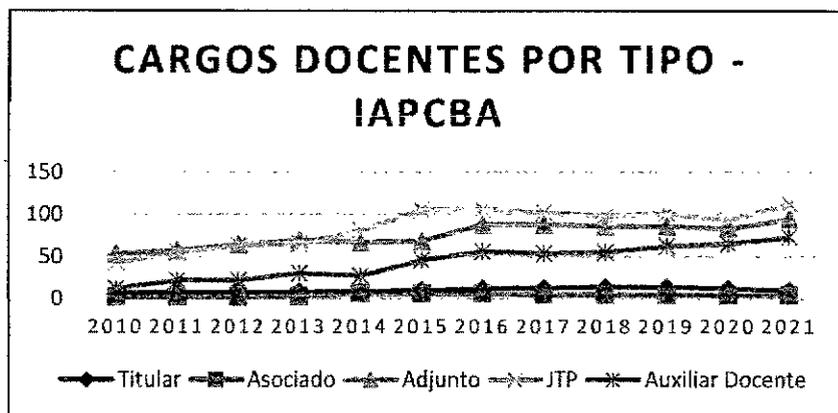
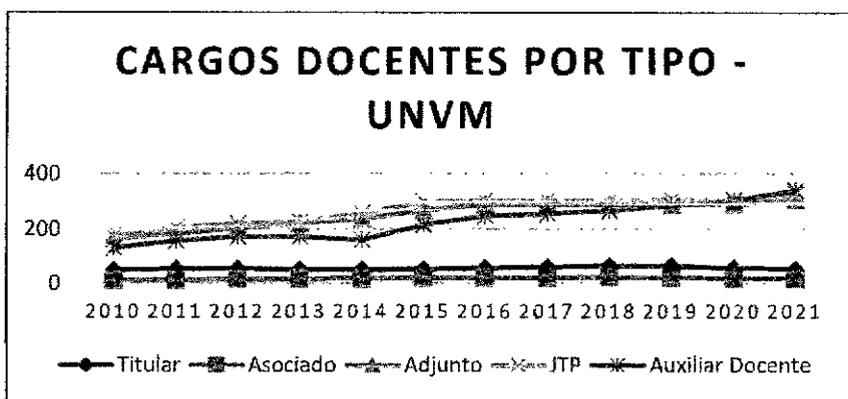
Tabla N°: 55. "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación IAPCH". Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Sistema de RR.HH.

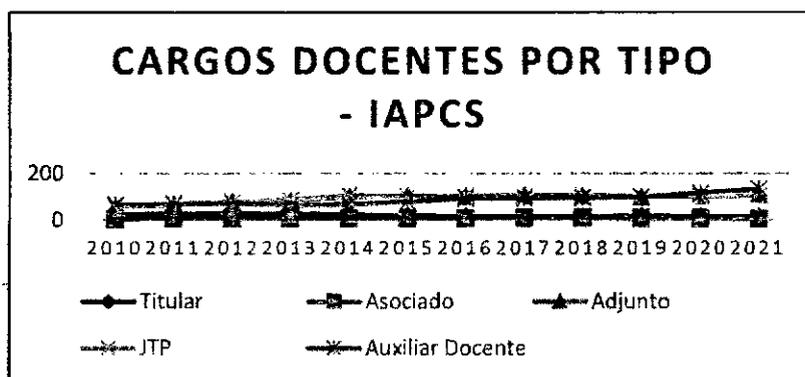
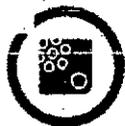
CLAUSTRO DOCENTE IAPCS												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cargos docentes	204	240	264	265	306	310	325	328	329	325	344	369
CARGO												
Titular	23	26	28	26	25	19	17	15	15	17	15	15
Asociado	5	7	7	8	8	8	8	9	9	8	7	6
Adjunto	56	66	78	82	101	103	103	106	104	102	105	110
JTP	55	74	78	87	104	101	103	103	105	101	101	104
Auxiliar Docente	65	67	73	62	68	79	94	95	96	97	116	134
Total	204	240	264	265	306	310	325	328	329	325	344	369
DEDICACIÓN												
Exclusiva	32	30	25	27	38	25	26	27	31	30	26	29
Tiempo Completo	36	30	32	38	46	44	42	37	39	36	33	28
Semiexclusiva	88	105	115	127	127	126	125	123	121	115	123	128
Simple	48	75	92	73	95	115	132	141	138	144	161	184
Total	204	240	264	265	306	310	325	328	329	325	343	369
DESIGNACIÓN												
Ordinario	88	128	145	145	120	138	137	133	157	178	257	297
Interino	116	112	119	120	186	172	188	195	172	147	85	72
Total	204	240	264	265	306	310	325	328	329	325	342	369



Docentes	180	186	203	189	233	233	245	249	255	257	265	281
MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO												
Doctorado	17	23	22	18	30	29	29	16	37	52	32	70
Maestría	36	35	36	31	39	35	36	11	36	41	25	42
Especialización	25	27	30	21	27	25	24	12	21	31	18	35
Grado	102	101	115	119	137	144	156	210	161	133	190	134
Total	180	186	203	189	233	233	245	249	255	257	265	281

Tabla N°: 56. "Cantidad de cargos, docentes, dedicación y designación IAPCS". Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Sistema de RR.HH.





Gráficos N°: 29, 30, 31 y 32. Fuente: elaboración propia en base a los datos del Sistema de RR.HH.

Respecto de las dedicaciones docentes el mapa de la Universidad también se presenta auspicioso, a lo largo de los últimos 10 años se verifica un aumento sostenido de las dedicaciones semiexclusivas y exclusivas. Cabe destacar que desde sus orígenes hasta la sanción del Régimen de Carrera Docente la universidad contaba con un tipo de dedicación Tiempo Completo, las cuales se están transformando paulatinamente a exclusivas.

Efectivización de cargos docentes:

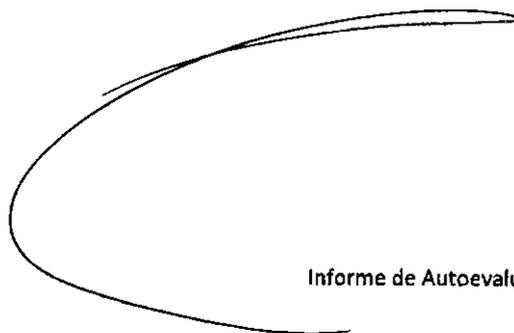
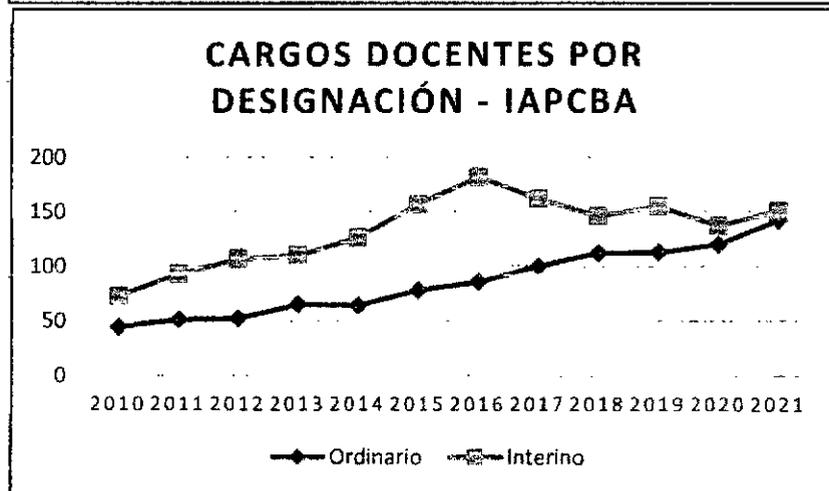
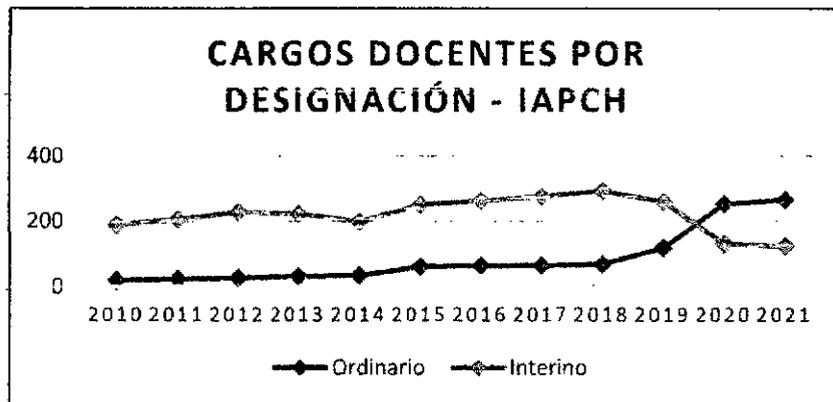
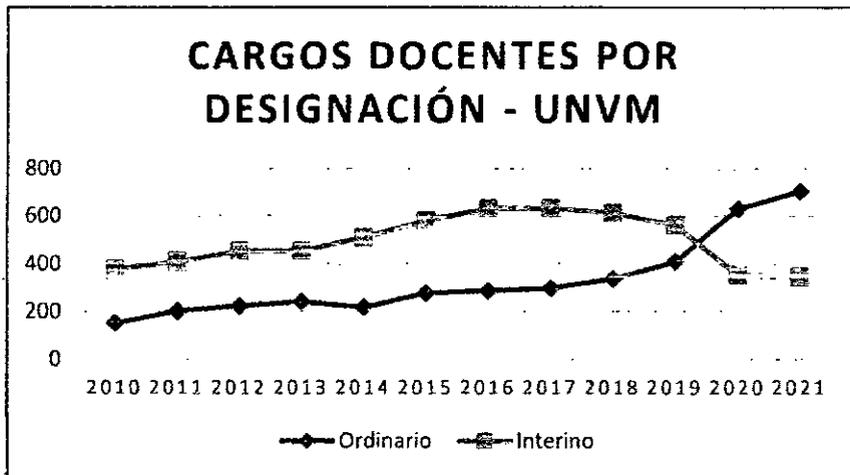
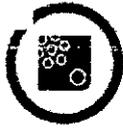
La etapa analizada presenta además un avance significativo respecto las condiciones de regularización de la planta docente como resultado de las acciones institucionales llevadas adelante a partir de la sanción del Convenio Colectivo de Trabajo Docente en las Universidades nacionales del año 2015.

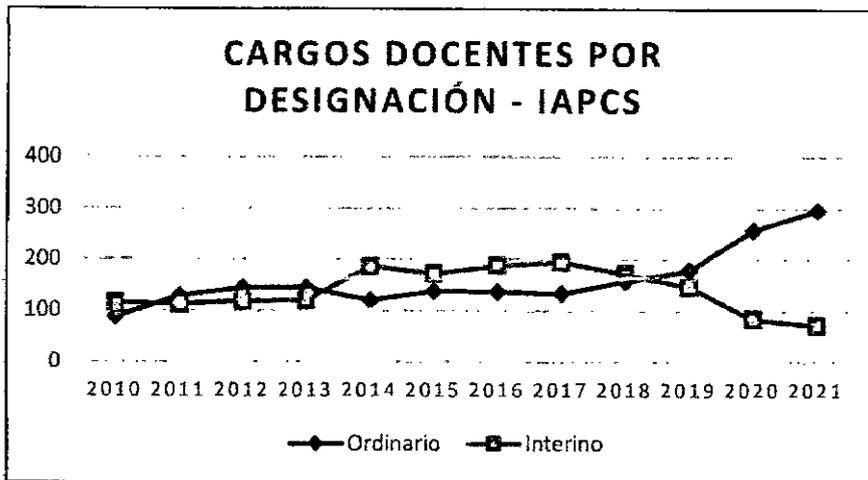
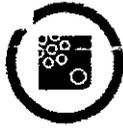
La Universidad Nacional de Villa María aprobó para su consecución (en particular el Art. 73) el Programa de regularización de su planta docente. En el mismo se establecieron los criterios para llevar adelante los concursos de efectivización cerrados para los/las docentes con la antigüedad requerida.

Los resultados de los mismos se evidencian en la evolución significativa de la situación de los/las docentes en relación a su estabilidad. Con gran satisfacción puede observarse que la Universidad se encuentra muy cerca de cumplir con lo prescripto por el Art. 51 de la LES que establece la necesidad de llegar al 70% de la planta docente concursada.

Ello implica un avance sin antecedentes en la garantía de los derechos políticos y laborales de los/las docentes.

Dicha evolución puede observarse en los siguientes gráficos:





Gráficos N°: 33, 34, 35 y 36. Fuente: elaboración propia en base a los datos del sistema de RR.HH.

Como corolario de dicha política de efectivización, durante el año dos mil diecinueve (2019) y como resultado de una intensa tarea de negociación en la comisión paritaria local, el Consejo Superior aprobó el Régimen de Carrera Docente de la UNVM como Resolución N° 135. El mismo regula complementariamente al Convenio Colectivo las condiciones de ingreso y permanencia de docentes en la Universidad. Cabe destacar que la misma era una deuda pendiente indicada como debilidad por la evaluación externa de 2010.

Un último aspecto de la información a considerar es la mejora sustancial de los máximos niveles de formación de docentes expresado en las titulaciones alcanzadas por los/las mismos/as. Distintos programas de becas, así como la vocación de mejorar las condiciones para el ejercicio de la docencia se verifican en los siguientes cuadros.

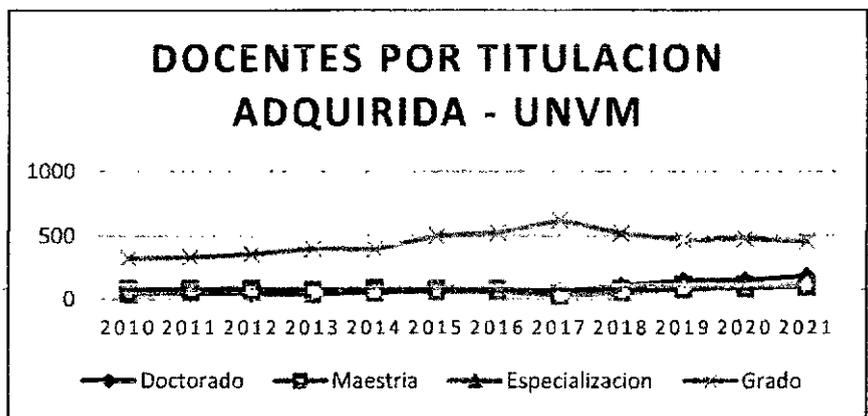


Gráfico N°: 37. Fuente: elaboración propia en base a los datos del sistema de RR.HH.



La Universidad paso de tener 44 a 182 Doctores, y de 79 a 122 Magísteres. Y ellos, se agregan quienes se encuentran realizando carreras de posgrado en la actualidad y que se detallan en el apartado de gestión de posgrado.

La mirada de los/las docentes

Finalmente, se da cuenta de las percepciones y miradas de los/las docentes de la Universidad. Se exponen seguidamente los resultados de las encuestas realizadas tanto a instancias de la elaboración del Plan Estratégico Institucional, como las efectuadas en el proceso de Autoevaluación³⁷.

- Grado de valoración respecto a diferentes aspectos de la Universidad

Aspecto	Valoración										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Académico	0	0	2	10	11	15	46	52	22	10	168
Organizativo	0	1	0	5	15	24	57	39	21	6	168
Equipamiento	2	1	5	6	13	27	40	27	29	18	168
Infraestructura	4	5	9	13	28	21	40	22	19	7	168
Vínculos Interpersonales	0	1	3	3	5	11	22	45	45	33	168
Comunicación Institucional	1	1	5	3	8	16	41	44	28	21	168
Porcentaje (%)											
Académico	0,0%	0,0%	1,2%	6,0%	6,5%	8,9%	27,4%	31,0%	13,1%	6,0%	0,0%
Organizativo	0,0%	0,6%	0,0%	3,0%	8,9%	14,3%	33,9%	23,2%	12,5%	3,6%	0,0%
Equipamiento	1,2%	0,6%	3,0%	3,6%	7,7%	16,1%	23,8%	16,1%	17,3%	10,7%	1,2%
Infraestructura	2,4%	3,0%	5,4%	7,7%	16,7%	12,5%	23,8%	13,1%	11,3%	4,2%	2,4%
Vínculos interpersonales	0,0%	0,6%	1,8%	1,8%	3,0%	6,5%	13,1%	26,8%	26,8%	19,6%	0,0%
Comunicación Institucional	0,6%	0,6%	3,0%	1,8%	4,8%	9,5%	24,4%	26,2%	16,7%	12,5%	0,6%

Tabla N°:57. "Valoración de diferentes aspectos de la Universidad – Docentes". Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI.

³⁷Ambos informes técnicos se adjuntan al presente documento como anexos.



- Valoración respecto al aspecto académico. Comparación por sede.

Aspecto Académico		Valoración								Total	
		3	4	5	6	7	8	9	10		
Sede	Villa María	Recuento	2	7	8	11	24	31	12	8	103
		%	1,9%	6,8%	7,8%	10,7%	23,3%	30,1%	11,7%	7,8%	100,0%
	San Francisco	Recuento	0	0	0	1	6	12	3	1	23
		%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	26,1%	52,2%	13,0%	4,3%	100,0%
	Córdoba	Recuento	0	0	0	0	7	4	3	0	14
		%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	28,6%	21,4%	0,0%	100,0%
	Villa del Rosario	Recuento	0	3	3	3	9	5	4	1	28
		%	0,0%	10,7%	10,7%	10,7%	32,1%	17,9%	14,3%	3,6%	100,0%
Total	Recuento	2	10	11	15	46	52	22	10	168	
	% Todas las Sedes	1,2%	6,0%	6,5%	8,9%	27,4%	31,0%	13,1%	6,0%	100,0%	

Tabla N°:58. "Valoración aspecto académico por sedes – Docentes". Fuente: elaboración propia en base a los datos del PEI.

En la comparación del aspecto académico por sede se aprecia que las sedes Villa María y San Francisco tienen valoración modal más alta (8) que las sedes Córdoba y Villa Del Rosario (7). Sin embargo, se hace notar que las valoraciones de la sede Córdoba por debajo de 7 son nulas.

- Valoración docente del aspecto organizativo. Comparación por sede.

Aspecto Organizativo		Valoración								Total	
		2	4	5	6	7	8	9	10		
Sede	Villa María	Recuento	1	2	9	18	34	19	15	5	103
		%	1,0%	1,9%	8,7%	17,5%	33,0%	18,4%	14,6%	4,9%	100,0%
	San Francisco	Recuento	0	0	0	1	8	10	4	0	23
		%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%	34,8%	43,5%	17,4%	0,0%	100,0%
	Córdoba	Recuento	0	0	1	0	7	4	2	0	14
		%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	50,0%	28,6%	14,3%	0,0%	100,0%
	Villa del Rosario	Recuento	0	3	5	5	8	6	0	1	28
		%	0,0%	10,7%	17,9%	17,9%	28,6%	21,4%	0,0%	3,6%	100,0%
Total	Recuento	1	5	15	24	57	39	21	6	168	
	% Todas las Sedes	0,6%	3,0%	8,9%	14,3%	33,9%	23,2%	12,5%	3,6%	100,0%	

Tabla N°: 59. "Valoración aspectos organizativos por sedes – Docentes". Fuente: Elaboración propia en base a los datos del PEI.



- Porcentajes acumulados para las valoraciones superiores o iguales a siete. Todas las sedes.

Aspecto	Acumulado de las valoraciones superiores o iguales a siete					Todas las sedes
	General	Villa María	S. Francisco	Córdoba	V. Del Rosario	
Académico	76,0%	72,9%	95,6%	100,0%	67,9%	77,5%
Organizativo	73,0%	70,9%	95,7%	92,9%	53,6%	73,2%
Equipamiento	68,0%	74,8%	56,4%	49,9%	60,7%	67,9%
Infraestructura	54,0%	59,2%	52,1%	64,3%	21,4%	52,4%
Vínculos interpersonales	87,0%	87,4%	95,6%	92,9%	71,5%	86,3%
Comunicación Institucional	79,0%	78,6%	91,3%	92,9%	67,8%	79,8%

Tabla N°:60. "Porcentajes de valoración – valores acumulados". Fuente: Elaboración en base a los datos del PEI.

- Nivel de impacto de la Universidad en la región. Comparación por sede.

			Nivel de impacto					Total
			Bajo impacto	Mediano impacto	Alto impacto	Muy alto impacto	NR	
Sede	Villa María	Recuento	0	7	62	33	1	103
		%	0,0%	6,8%	60,2%	32,0%	1,0%	100,0%
	San Francisco	Recuento	0	5	14	4	0	23
		%	0,0%	21,7%	60,9%	17,4%	0,0%	100,0%
	Córdoba	Recuento	1	3	5	5	0	14
		%	7,1%	21,4%	35,7%	35,7%	0,0%	100,0%
	Villa del Rosario	Recuento	3	5	16	4	0	28
		%	10,7%	17,9%	57,1%	14,3%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	4	20	97	46	1	168	
	% Total	2,4%	11,9%	57,7%	27,4%	,6%	100,0%	

Tabla N°:61 "Nivel de impacto de la Universidad en la Región – Docentes". Fuente: Elaboración en base a los datos del PEI.

- Grado de satisfacción en cuanto a las expectativas como docente universitario. Comparación por sede.

			Grado de satisfacción en la UNVM			Total
			Muy satisfecho	Satisfecho	Poco Satisfecho	
Sede	Villa María	Recuento	42	55	5	102



		%	41,2%	53,9%	4,9%	100,0%
San Francisco	Recuento		14	9	0	23
	%		60,9%	39,1%	0,0%	100,0%
Córdoba	Recuento		7	7	0	14
	%		50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
Villa del Rosario	Recuento		12	13	3	28
	%		42,9%	46,4%	10,7%	100,0%
Total	Recuento		75	84	8	167*
	% Total		44,9%	50,3%	4,8%	100,0%

Tabla N°:62. "Satisfacción docente por Sedes". Fuente: Elaboración en base a los datos del PEI.

- Grado de satisfacción: programas e instalaciones que ofrece la Universidad

	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy Insatisfecho	Ns/Nc
Aulas	19,2	62,6	12,1	3,0	3,0
Biblioteca	34,3	51,5	8,1	0,0	6,1
Laboratorios	10,1	25,3	9,1	1,0	54,5
Equipamientos informáticos	4,0	45,5	19,2	3,0	28,3
Campus virtual	48,5	48,5	2,0	1,0	0,0
Autogestión docente	47,5	49,5	1,0	0,0	2,0
Comedor	25,3	50,5	8,1	9,0	13,1
Espacios verdes	46,5	39,4	5,1	1,0	8,1
Espacios deportivos	22,2	27,3	4,0	0,0	46,5
Servicio de salud	31,3	43,4	3,0	1,0	21,2
Canales de comunicación institucional	30,3	52,5	13,1	1,0	3,0

Tabla N°:63. "Grado de satisfacción edilicia – Docentes". Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas para Autoevaluación.

- Grado de satisfacción con los siguientes aspectos

	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy Insatisfecho	Ns/Nc
Clima laboral	45,5	43,4	9,1	2,0	0,0
Desarrollo personal	37,4	48,5	12,1	37,4	2,0
Posibilidades de crecimiento profesional/laboral	27,3	51,5	20,2	1,0	0,0



Disponibilidad de herramientas, equipos e insumos para el desarrollo de tu trabajo	19,2	61,6	15,2	4,0	0,0
Normativas de funcionamiento institucional	15,2	66,7	12,1	0,0	6,1
Relación con otros/as docentes	41,4	54,5	3,0	1,0	0,0
Becas para realizar posgrados	16,2	34,3	19,2	1,0	29,3
Relación con los y las estudiantes	63,6	36,4	0,0	0,0	0,0
Relación con el personal Nodocente	63,6	34,3	2,0	0,0	0,0
Trato con autoridades	59,6	32,3	7,1	0,0	1,0
Seguridad e higiene laboral	25,3	52,5	12,1	3,0	7,1
Canales de resolución de conflictos	23,2	48,5	11,1	3,0	14,1

Tabla N°:64. "Satisfacción docente de diversos aspectos institucionales". Fuente: Elaboración en base a los datos de encuestas para Autoevaluación.

• **Impacto de la UNVM en la región**

	Frecuencia	Porcentaje
Alto impacto	47	47,5
Bajo impacto	2	2,0
Mediano impacto	14	14,1
Muy alto impacto	36	36,4
Total	99	100,0

Tabla N°: 65. "Impacto de la UNVM en la región – Docentes". Fuente: Elaboración propia en base a los datos de encuestas para Autoevaluación.

• **Proyección de la Universidad al 2030**

Aspectos	Porcentaje
Crecimiento equitativo en las sedes	4,0
Fortalecimiento académico	26,3
Incorporar carreras de pregrado, grado y posgrado virtual	5,1
Mayor expansión territorial	16,2
Mayor superficie edilicia	4,0
Mayor vinculación entre las áreas de la universidad y con otras instituciones	22,2
Ns/Nc	15,2
Sin cambios	2,0
Universidad en crecimiento, siendo más sustentable, y afianzando los cambios tecnológicos	5,1
Total	100,0

Tabla N°:66. "Valoración de la proyección de la Universidad al 2030 - Docentes"- Fuente: Elaboración en base a los datos de encuestas para Autoevaluación.



A partir de los datos relevados queda claro que la UNVM ha logrado consolidar un modelo institucional con alta valoración de sus docentes.

Los niveles de efectivización de su planta docente alcanzan los requerimientos establecidos por la LES y determinan que casi la totalidad del cuerpo docente cuenta con garantías para el pleno ejercicio de sus derechos laborales y políticos, que distingue a la Universidad.

El crecimiento de la planta docente ha acompañado el proceso de crecimiento de la Universidad en su conjunto; no solo en términos cuantitativos sino en términos cualitativos, lo que se evidencia en el crecimiento de quienes lograron las máximas titulaciones. No obstante, este dato también compromete acciones de políticas institucionales y especialmente políticas académicas que acompañen los procesos de formación permanente de la planta docente y de la profundización de las vinculaciones entre las tareas docentes en relación a las tres funciones de docencia, investigación y extensión.

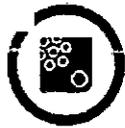
Respecto de la formación de los/las docentes, se ha incrementado la cantidad de posgraduados/as, si bien en un número insuficiente la incorporación de doctores resulta una posibilidad concreta a partir de los sistemas de becas de CONICET y de la creación de carreras de posgrado propias todavía que por su corta vigencia todavía no expresa un impacto directo.

Como compromisos concretos hacia el futuro próximo se encuentra el desarrollo de un plan de jerarquización de la planta docente que aumente la cantidad de adjuntos asegurando que la totalidad de espacios curriculares se encuentren a cargo de profesores titulares, asociados o adjuntos.

La implementación del Régimen de Carrera Docente se vio demorado por la pandemia de COVID-19 y quedan pendientes la implementación de encuestas a estudiantes sobre el desempeño docente (sujeto a completar la implementación de SIU-Guaraní) y la realización de evaluaciones docentes periódicas para la promoción.

GESTIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

El desarrollo del posgrado ha encontrado en este período de evaluación el momento de mayor consolidación e institucionalización. Tanto con la creación de carreras en sus distintas categorías: especialización, maestría y doctorado como con la diversificación y acrecentamiento de cursos de perfeccionamiento y actualización.



Los primeros años transcurridos desde la creación de la Universidad las carreras de posgrado estuvieron signadas por la articulación o dependencia de carreras de otras instituciones universitarias, restringiéndose su participación a ser sede de dictado.³⁸ En ese período el desarrollo del posgrado fue incipiente y estaba anclado en los Institutos Académico - Pedagógicos.

En los últimos diez años esa realidad se ha revertido, paulatina y significativamente a partir de la consolidación de la planta docente y de la creación e implementación de nuevas carreras.

Desde el Rectorado se impulsó la creación de la Secretaría de Posgrado y el trabajo colaborativo para el progreso de políticas generales que involucraran estudios de posgrado, articulando definiciones y acciones con los tres Institutos Académico -Pedagógicos.

En el año 2021, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María aprueba la Resolución N° 274 que reglamenta, a nivel general, los estudios de posgrado.

El Reglamento de Estudios de Posgrado establece las normas generales para el diseño, implementación y desarrollo de las carreras de posgrado de la Universidad, así como las condiciones para registro de estudiantes y acreditación de estudios. Por su parte, todo el funcionamiento de posgrado se encuentra gestionado desde el Sistema SIU-Guaraní.

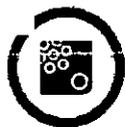
El crecimiento de la cantidad de estudiantes de carreras de posgrado de la Universidad puede observarse en el siguiente cuadro³⁹:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IAPCS	27	30	20	37	99	105	84	127	72	157	96	67	61	154
IAPCH	12	0	0	0	54	24	5	5	2	32	2	29	36	128
IAPCBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	6	0	27
UNVM	39	30	20	37	153	129	89	132	74	189	105	102	97	309

Tabla N°:67. "Crecimiento matrícula estudiantes de posgrado 2008-2021". Fuente: Elaboración en base a los datos de Sistema SIU-Guaraní-

³⁸ Según la primera autoevaluación institucional de la universidad contaba con una sola carrera de Especialización, la Especialización en Sindicatura Concursal.

³⁹ Se consideran solamente los estudiantes de Carreras de Especialización, Maestría o Doctorado. Sin contar quienes realizan cursos de perfeccionamiento o actualización por fuera de las mismas.



La Universidad cuenta hoy con trescientos nueve (309) estudiantes de posgrado inscriptos en diferentes carreras y distribuidos de la siguiente manera por Instituto Académico-Pedagógico.

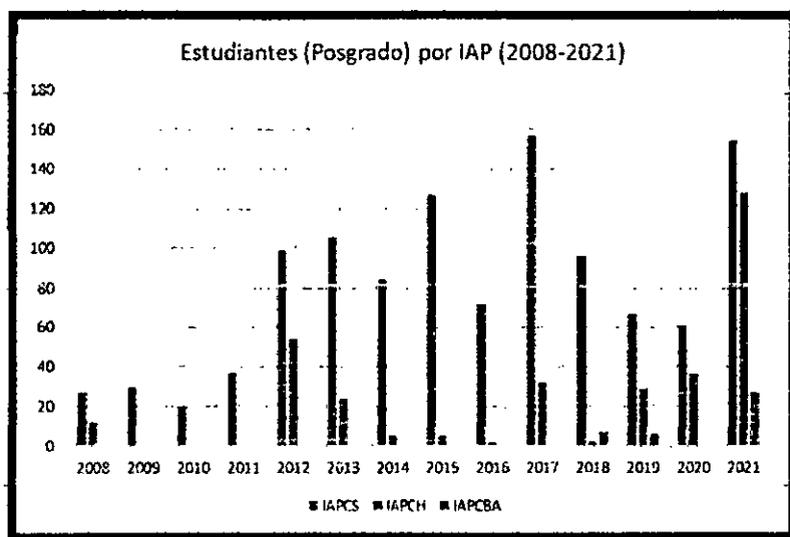


Gráfico N°:38. Fuente: elaboración propia en base a los datos de Sistema SIU-Guaraní.

Las carreras de posgrado

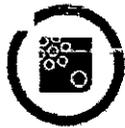
El instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas cuenta a la fecha con las siguientes carreras activas:

Carrera	Normativa	Estudiantes	Graduados/as
Doctorado en Ciencias con mención en Agroalimentos	R.M N° 1089/2018	27	
Máster internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA)	El IAP es sede de dictado de la Maestría de la UBA	51	19
Maestría en Producción de Carne Bovina Modalidad a Distancia	Dictamen favorable Acta CONEAU 562	Comienza su dictado en 2022	
Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos	Dictamen favorable Acta CONEAU 562	Comienza su dictado en 2022	

Tabla N°:68. "Propuestas académicas de posgrado IAPCByA". Fuente: elaboración propia en base a datos del SIU-Guaraní.

El Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas cuenta a la fecha con las siguientes carreras activas:

Carrera	Normativa	Estudiantes	Graduados/as
Doctorado en Pedagogía	RM N°1568/2016	53	
Especialización en Docencia Universitaria	RM N° 322/2018	75	5



Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza en Educación Superior	RM N° 3405/2019	31	
Especialización en Humanidades y Ciencias	RM N° 516/2012	42	12

Tabla N°:69. "Propuestas académicas de posgrado IAPCH". Fuente: elaboración propia en base a datos del SIU-Guaraní.

Cabe destacar que la Universidad ha creado además la carrera Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación para Enseñanza en Educación Superior, modalidad a distancia. La misma, se ha presentado en CONEAU y está a la espera de su autorización provisoria (EX -2021 -105214867) y la Especialización en Docencia Universitaria ha iniciado su proceso de acreditación en la última convocatoria.

El instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Sociales cuenta a la fecha con las siguientes carreras activas:

Carrera	Normativa	Estudiantes	Graduados/as
Doctorado en Ciencias Sociales (Sede Córdoba)	RM N° 1189/2020	16	
Doctorado en Ciencias Sociales (Sede Villa María)	RM N° 2121/2016	42	2
Maestría en Estudios Latinoamericanos (Sede Córdoba)	Dictamen Favorable Acta CONEAU 563	Comienza su dictado en 2022	
Maestría en Estudios Latinoamericanos (Sede Villa María)	RM N° 252/2018	18	1
Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	RM N° 2311/2021	35	10
Especialización en Sindicatura Concursal	RM N° 1331/2018	23	48
Especialización en Tributación	RM N° 1261/2018	25	10
Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica	RM N° 1115/2017	15	5
Maestría en Investigación y Gestión de la Seguridad Pública	RM N° 738/2013	58	3
Maestría en Políticas y Gestión del Desarrollo Local	RM N° 2222/08	20	4
Maestría en Política y Gestión Universitaria	R.M./1262/2018 (Interinstitucional con UNER)	42	

Tabla N°:70. "Propuestas académicas de posgrado IAPCS". Fuente: elaboración propia en base a datos del SIU-Guaraní.



En el siguiente gráfico se expresa el crecimiento de las carreras de posgrado en la Universidad:

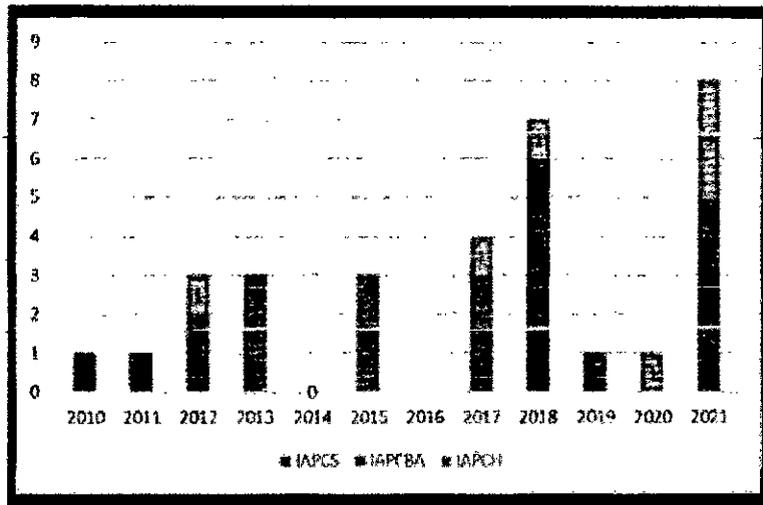


Gráfico N°: 39. Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIU-Guarani.

Becas de posgrado

Convocatoria	Especialización	Maestría	Doctorado	Posdoctorado	Total, por año
Año 2008		3	8	20	31
Año 2009		3	3	13	19
Año 2010			2	16	18
Año 2011	No se convocó		1	6	9
Año 2012		2	3	9	14
Año 2013		3	2	8	13
Año 2014		2	4	5	11
Año 2015	No se convocó		4	5	9
Año 2016	No se convocó		1	14	15
Año 2017	No se convocó		3	8	11
Año 2018	No se convocó		5	7	12
Año 2019	No se convocó		7	5	12
Año 2020	No se convocó		9	2	11
Año 2021		6	11	5	22

Tabla N°: 71. "Cantidad de becas de Posgrado 200/-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos de los IAP



Becas de Posgrado - Maestrías propias

Convocatoria	Total, por año
Año 2012	8
Año 2013	13
Año 2014	10
Año 2015	14
Año 2016	7

Tabla N°:72. "Cantidad de becas de Maestría propias". Fuente: elaboración propia en base a datos de los IAP

La gestión de posgrado en modalidad a distancia

Por las características de sus destinatarios las carreras de posgrado se configuran como un espacio pertinente para el desarrollo de esta modalidad académica. En este sentido se han aprobado y presentado a CONEAU tres carreras de posgrado en modalidad distancia que cuentan con dictamen favorable: la Maestría en Política y Gestión Universitaria (Carrera interinstitucional con la UNER del IAP de Cs. Sociales), la Especialización en Nutrición y Alimentación de Bovinos (IAP de Cs. Básicas y Aplicadas) y la Especialización en Tecnologías de la información y la comunicación para enseñanza en educación superior (IAP de Cs. Humanas). En todos los casos la presentación conllevó evaluaciones parciales de los compromisos asumidos por el SIED que han significado revisiones a los componentes del sistema.

BIBLIOTECAS Y ACCESO AL CONOCIMIENTO

La Universidad Nacional de Villa María (UNVM) cuenta con una Biblioteca Central ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de Villa María y tres bibliotecas en sus sedes de Córdoba, Villa del Rosario y en el CRES de San Francisco.

La Biblioteca Central funciona en un amplio edificio que fue inaugurado en septiembre de 2007. Cuenta con una superficie de 615,30 m² que integra:

- Hall de entrada y recepción con acceso a sanitarios públicos (62.4 m²)
- Mostrador de atención al público y servicios de circulación, con un depósito adjunto para albergar materiales especiales, tales como tesis y materiales especiales (cds, videos, dvds de música, películas, etc.) que se entregan para consulta in situ o préstamo a domicilio a pedido



- Una amplia sala de lectura parlante con capacidad para 124 puestos de consulta y 12 puestos con computadoras con acceso a Internet (358.02 m2)
- Un depósito abierto con las colecciones de libros y revistas disponibles en acceso directo a los usuarios, (128.64 m2)
- Un sector de trabajo interno (administración, procesos técnicos, dirección) con sanitarios y office para el personal (64.32 m2)

El edificio cuenta con accesos, espacios y mobiliarios, adaptados a personas con discapacidad o sillas de ruedas, ambiente climatizado y amplios ventanales que dan al campo que lo rodea, generando un ambiente propicio y motivador para el estudio y la investigación. El horario de atención se extiende entre las 8:30 y las 20:30 de lunes a viernes, totalizando 60 horas de apertura semanales.

Entre los servicios de accesibilidad se incluyen:

- Hardware y software de lectura para personas ciegas o con baja visión denominado Prócer, de creación nacional.
- Escaneo de materiales a demanda, según artículo 36 bis de la ley 11723
- Computadoras con audio y préstamos de auriculares para uso de audio texto o lectura automática de textos

Todos los edificios de la Universidad, entre ellos la Biblioteca Central y las bibliotecas de las sedes, poseen conectividad Wi-Fi gratuita a Internet. En el caso de Biblioteca Central dicha conexión habilita el acceso a los recursos electrónicos identificados por IP.

La Biblioteca de la Sede de Villa del Rosario cuenta con un espacio propio adaptado a los servicios de biblioteca con un mostrador de circulación y atención, y 20 puestos de lectura.

Los espacios de biblioteca de las sedes de Córdoba y San Francisco se encuentran vinculados a edificios en consolidación.

Personal de las Bibliotecas y nivel de capacitación del personal:

Dirección General	1 Licenciado en Bibliotecología
Servicios y Apoyo a Dirección	1 Magister en Bibliotecología
Servicios Al Público	1 Técnica en Bibliotecología, 1 Estudiante de Bibliotecología, 3 Auxiliares
Servicios Administrativos:	2 auxiliares

Tabla N°:73. "Personal de biblioteca por nivel de capacitación". Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema de biblioteca.



La actual estructura del personal de Biblioteca Central permite la consecución de sus objetivos y servicios sin margen para la ampliación de los mismos. El sector que más aumentó su demanda es el Repositorio Digital de la UNVM donde, al momento, se desempeña sólo una persona.

Tanto el Repositorio Digital de la UNVM⁴⁰ (RDUNVM) y los servicios digitales se vislumbran como de muy amplio crecimiento en el futuro próximo por lo que se está trabajando en a) aumentar el personal formado en dicho sector, b) capacitar al personal al respecto a través de cursos que se dictan dentro de las redes de las que se participa y c) ampliar la colaboración de otros sectores de la UNVM.

Descripción de los procedimientos de actualización del acervo bibliográfico.

De acuerdo al Reglamento de Adquisición de Material Bibliográfico (RCS 69/2007) toda la compra bibliográfica de la UNVM se realiza de forma centralizada (Biblioteca Central) con el fin de mantener un registro de todos los materiales disponibles en la UNVM y optimizar la distribución del presupuesto.

La Biblioteca Central cuenta con dos orígenes de fondos en su presupuesto:

- Presupuesto de la UNVM: principalmente orientado a cubrir los gastos de operación y una compra mínima de materiales
- Aportes de los Institutos Académicos Pedagógicos para completar la adquisición de documentos que no se puedan realizar por la otra fuente de ingresos

Por otro lado, se reciben canjes y donaciones de diversos sectores para completar las colecciones.

Cantidad de usuarios activos

Los usuarios de la Biblioteca Central se registran en el sistema de gestión en su primer contacto con la biblioteca. Los usuarios activos actuales del Sistema de Bibliotecas de la UNVM son 10.389, que se distribuyen de la siguiente forma:

⁴⁰http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/

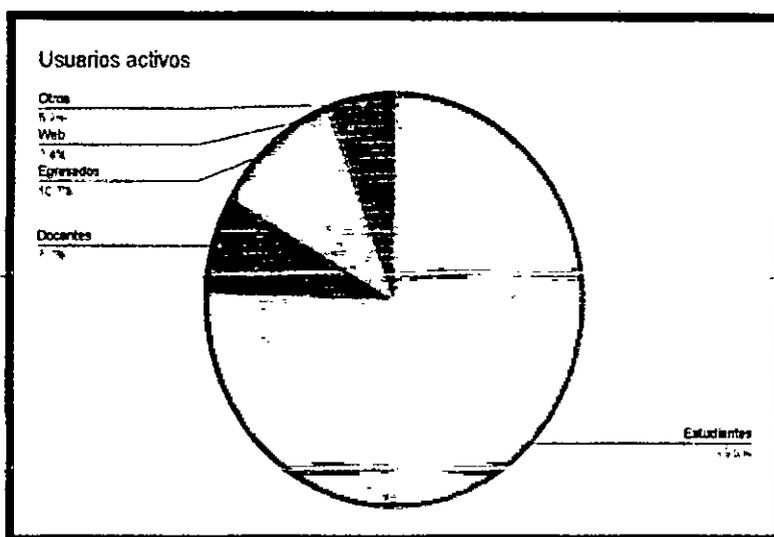
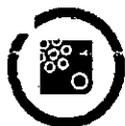
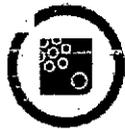


Gráfico N°:40. Fuente: Elaboración propia en base a datos del sistema de biblioteca.

Se está desarrollando la conexión con el sistema académico para ello se realizan tareas de: actualización del software de gestión de biblioteca y articulación con la implementación de SIU Guaraní. La primera etapa ya ha sido realizada y la segunda se encuentra próxima a ser implementada para incorporar el software o parametrización necesarios para su interconexión.

Estadística anual, acervo, consultas o préstamos por tipo de servicios

Recurso	Existencias	Unidades de evaluación	2018	2019	2020	2021
Documentos en PICA	34767 títulos (30957 físicos vs 3810 digitales)	Préstamos	7450	7111	701	681
Bases de datos suscriptas	1 (La Ley)	bases	1	1	1	1
Bases de datos BECyT	17	búsquedas	750	1186	597	679
Revistas en BECyT	30577	descargas	5282	7599	5366	6144
Libros en BECyT	31126	descargas	61	193	59	149



Adquisiciones por compra, canje o donación		títulos	2735	1408	753	619
Accesos a bibliotecas digitales y repositorios	73	accesos	32	36	69	73

Tabla N°:75. "Estadística anual, acervo, consultas o prestamos por tipo de servicio". Fuente: elaboración propia en base a datos del sistema de biblioteca.

En cuanto al Repositorio Digital, al momento contiene 2490 documentos los que recibieron 154.243 visualizaciones y 119.871 descargas.

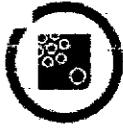
Acceso al conocimiento, repositorio digital y políticas de acceso abierto:

La actualización tecnológica del sistema de Bibliotecas fue la inversión más importante de la Secretaría Académica en los últimos 3 años. A través de la actualización del software de gestión integrada de la biblioteca, y la implementación del Portal de Información Científica y Académica (PICA), se comenzó a dar acceso a la comunidad a diversos recursos educativos y para la investigación que estén en Acceso abierto en diversas bases de datos con las mismas características, como así también hacer más visible la producción propia de docentes e investigadores a nivel internacional (sin descuidar las funciones que ya se venían desarrollando con anterioridad, como el acceso a bases de datos suscriptas anualmente). A su vez, el mismo sistema, posibilita la integración con el Sistema de Educación a Distancia empleado (Moodle) y prevé que a futuro el mismo esté vinculado con el Sistema Guaraní implementado en la Universidad.

El acceso a revistas científicas electrónicas disponible a través de la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (www.biblioteca.mincyt.gov.ar) constituye un recurso muy valioso que soluciona, en gran medida, la falta de suscripciones específicas.

La UNVM en general y su Sistema de Bibliotecas en particular adhieren al Movimiento de Acceso Abierto invirtiendo para ello recursos económicos y humanos. Así es como permanentemente avanza en el cumplimiento de la ley 26899/2013 de Repositorios Digitales Institucionales Abierto.

Los proyectos de digitalización y difusión de la producción propia de la UNVM en los que crecientemente participa la Biblioteca Central (RDUNVM, Dialnet, ABUC) son vías que permiten



aumentar la visibilidad de la producción propia y disponer de mayores recursos bibliográficos digitales para la consulta y utilización por parte de la comunidad académica.

LA EXCEPCIONALIDAD PEDAGÓGICA COMO RESPUESTA A LA PANDEMIA DE COVID-19

Las normas emanadas del poder ejecutivo nacional determinaron la necesidad de virtualizar la totalidad de las propuestas académicas y su funcionamiento. A partir de la declaración de la “excepcionalidad pedagógica” se adecuaron todas las instancias de dictado y evaluación para lo cual fue necesario reconfigurar los procedimientos y dispositivos necesarios. Más allá de las dificultades iniciales la institución demostró una gran capacidad de adaptación y fue capaz de dar continuidad a la actividad académica.⁴¹

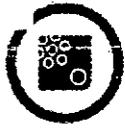
La Universidad Nacional de Villa María al igual que el Sistema Universitario público nacional atravesó la pandemia mundial de COVID-19. Desde una concepción político institucional que valora y defiende el rol del Estado como armonizador de las desigualdades existentes y la potencia que la educación y en particular la educación superior tiene para mejorar las condiciones de nuestro pueblo y convencidos del rol social ineludible que corresponde a la Universidad, las distintas áreas de la Universidad sostuvieron su funcionamiento desde la virtualidad; colaboraron con otras instituciones y promovieron acciones para el cuidado de la salud en el contexto excepcional de aislamiento social.

A partir de lo establecido por el Poder Ejecutivo Nacional, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) dispuso suspender las actividades académicas desde el 16 de marzo, según Res. Rectoral 60/2020. En ese momento se encontraba pendiente la finalización del curso de ingreso y llevábamos solo una semana de dictado de clases de 2° a 5° año de todas las carreras de grado de la Universidad. Los/las estudiantes se estaban inscribiendo aún para cursar el primer cuatrimestre.

Como ya se mencionó los antecedentes de la Universidad en relación a la educación a distancia eran insipientes. Para marzo del 2020 la plataforma tenía activas ochenta (80) aulas y en todos los casos las mismas tenían por objeto complementar la presencialidad.

⁴¹Negretti, L. y Díaz Araujo, J. (2020). Universidad Nacional de Villa María. La situación de excepcionalidad pedagógica en la Universidad Nacional de Villa María. En P. Falcón. (Ed.), La universidad entre la crisis y la oportunidad: reflexiones y acciones del sistema universitario argentino ante la pandemia (pp. 673-680). Eudeba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

<https://www.eudeba.com.ar/Ebook/9789502331218/La+universidad+entre+la+crisis+y+la+oportunidad>
Negretti, L. y Díaz Araujo, J. (2020).



Inicialmente el desconcierto respecto de esta nueva situación dificultó la definición respecto a qué camino seguir. Se estableció la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades académicas frente a un fenómeno desconocido sin antecedentes de gestión y con un elemento distintivo: la incertidumbre.

El primer aspecto que emergió a partir del nuevo contexto fue la necesidad de generar marcos de referencia para poder dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje.

En ese sentido, se crearon preventivamente quinientas (500) aulas virtuales en la existente plataforma Moodle para dar contención a los cursos que pudieran continuar por ese medio. Paralelamente iniciamos capacitaciones masivas para el uso de Moodle, de manera sincrónica y a distancia a las que asistieron más de quinientos (500) docentes, estableciendo la necesidad de que todos los espacios curriculares generaran una guía de actividades para el desarrollo de la primera unidad de cada programa.

Se dispuso, además, el ingreso de todos/as los/las estudiantes que no habían finalizado el curso de ingreso bajo la figura de "estudiantes condicionales" hasta el 31 de julio a los efectos de permitir el inicio de las actividades académicas de 1º año en todas las carreras.

Un capítulo especial requiere la legitimación normativa en dicho contexto a partir de la extensión de la cuarentena por parte del gobierno nacional. Se debatió intensamente sobre cómo sostener la actividad universitaria en un contexto incierto y sin antecedentes.

El concepto que organizó la gestión académica fue la declaración del "estado de excepcionalidad pedagógica", la misma permitía desde la autonomía institucional generar las adecuaciones necesarias para dar continuidad a las actividades de enseñanza – aprendizaje a través del uso de tecnologías.

Desde el comienzo quedó claro que no se estaban transformando las carreras para realizar educación a distancia y que en el marco de los recursos disponibles, el objetivo era dar continuidad al año lectivo hasta que existieran las condiciones para volver a la presencialidad.

A partir del 6 de abril de 2020 se emitió la Resolución Rectoral 97/20 que fijó fecha para retomar actividades académicas y resolvió el estado de excepcionalidad pedagógica que permitió la continuidad del dictado de clases. En la misma Resolución se atendía también el emergente problema suscitado a partir de las dificultades de conectividad que tenían los diferentes claustros, para ello se estableció un registro de excepción académica tanto para



docentes como para estudiantes que por diversas razones no pudieran adecuarse a las nuevas necesidades.

En función de ello se finalizó la inscripción de los/las estudiantes a los espacios curriculares que permitían el dictado y se realizó la migración al Campus Virtual para que, a partir del 6 de abril, pudiesen retomarse las actividades académicas.

Se estableció un único entorno para la continuidad académica, la misma implicó la capacidad de reunir toda la actividad con similares parámetros que permitieron un seguimiento en la evolución del proceso.

A partir de la apertura de aulas virtuales se dispuso el acompañamiento por parte de tutores (estudiantes avanzados, egresados/as y Nodocentes) a equipos docentes desde los tres Institutos Académicos- Pedagógicos (IAP) para la preparación de espacios curriculares virtuales. Dicho apoyo significó un doble efecto positivo inicial, por un lado, la contención personalizada de docentes que desde distintas procedencias etarias y con distintas capacidades pudieron procesar el camino de la adecuación. Por otro, permitió un registro de la evolución del proceso y el fortalecimiento y atención de los casos más complejos por parte de las autoridades académicas de cada Instituto Académico-Pedagógico.

Las posibilidades tecnológicas permitieron retomar el funcionamiento de los órganos de decisión, Consejos Directivos y el Consejo Superior retomaron paulatinamente su funcionamiento y dotaron de institucionalidad al proceso. La creación de la Comisión de Enseñanza ampliada en el marco del Consejo Superior, integrada por representantes de todos los claustros y a la que se sumaron los/las secretarios/as académicos/as de los IAP, permitió un marco de reflexión y construcción de normas que fue dando respuesta de manera progresiva a las necesidades académico institucionales. Dichas decisiones fueron puestas a consideración del Consejo Superior, que en todos los casos aprobó por unanimidad de sus integrantes.

La mirada colectiva se concentró en forjar un consenso que permitiera generar las condiciones para la implementación de la "excepcionalidad pedagógica". La necesidad de generar certezas dentro de la incertidumbre se organizó a partir de una premisa, respetar en cuanto fuera posible el calendario académico para el ciclo lectivo 2020. Desde allí emanaron las resoluciones que permitieron la adecuación administrativa y de gestión para enfrentar la pandemia desde una mirada que contuviera a los/las estudiantes y garantizara sus derechos



teniendo en cuenta las dificultades y capacidades tecnológicas-pedagógicas propias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde el Consejo Superior se emitieron normas que permitieron:

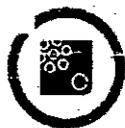
- La eliminación de la exigencia de asistencia y armonización del Régimen general de estudios en cuanto a correlatividades para el desarrollo de la cursada y la obtención de regularidades.
- Creación de figuras de excepción como condicionalidades para permitir el cursado ante situaciones de imposible resolución.
- La aprobación de protocolos para la evaluación y acreditación de conocimientos con la correspondiente autorización para la evaluación de exámenes e instancias académicas finales de grado.

El desafío de construir normas que permitieran el abordaje se incrementó al momento de garantizarlas. La estructura administrativa para el funcionamiento de la vida académica fue capaz de establecer y llevar adelante un recorrido de virtualización de procesos en los que se reemplazaron todos los trámites presenciales por instancias virtuales, inscripciones anuales, inscripciones a materias, carga de regularidades, emisión de certificaciones y finalmente inscripción a mesas de exámenes y sus correspondientes actas y carga de notas, se desarrollaron de manera virtual en forma exitosa.

Cada los Instituto Académico-Pedagógico se constituyó como espacios de contención y acompañamiento a docentes y estudiantes. Se realizaron encuentros virtuales para abordar las dificultades pedagógicas disciplinares y permitir el desarrollo de clases a partir de la utilización de recursos tecnológicos. Se crearon, en el marco de las secretarías académicas, espacios institucionales y programas para el diseño de instrumentos y seguimiento del desempeño docente y de estudiantes. A partir del registro de excepción se realizó un seguimiento personalizado de estudiantes con dificultades de conectividad y se otorgaron becas o se llevaron fotocopias para permitir la continuidad de los mismos.

Cada Consejo Directivo definió, catalizó y organizó el funcionamiento académico y las dificultades que fueron surgiendo a partir de la implementación de las distintas decisiones.

Para la realización del cursado se crearon finalmente mil quinientas (1500) aulas virtuales y se matriculó a nueve mil (9000) estudiantes y mil seiscientos (1600) docentes. Cada

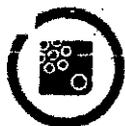


aula constituyó un espacio de encuentro académico en el que se realizaron clases sincrónicas y actividades asincrónicas que, junto a la adaptación del sistema académico para el cierre de regularidades, permitieron el desarrollo del 90% de los espacios curriculares durante el primer cuatrimestre.

Un apartado específico requiere la realización de exámenes finales en contexto de excepcionalidad pedagógica. El aspecto más complejo de resolver y que determinó la suspensión de los exámenes previstos para el mes de mayo. Para avanzar en su realización se tuvo en cuenta la necesidad de la individualización del estudiante y la construcción de un encuentro virtual para las mesas de exámenes del mes de julio-agosto. En dichas mesas se registraron seiscientos setenta y nueve (679) actas con cuatro mil seiscientos setenta y cuatro (4674) estudiantes evaluados. Todas se realizaron sin inconvenientes tecnológicos ni académicos.

Se resolvió separar la evaluación de estudiantes en condición de libres a los que se encontraban regulares y legislar sobre el marco de uso de tecnologías acotando las posibilidades de examen y generando las condiciones para el resguardo de la identidad y las calificaciones resultantes. Se crearon aulas virtuales para la realización de cada mesa de examen, en las que se matriculó a estudiantes inscriptos.

La definición de la finalización de la "Excepcionalidad pedagógica" en el mes de marzo de 2022, significó y significa la apertura de nuevos desafíos de funcionamiento e impone la necesidad de repensar los criterios académicos recuperando los aprendizajes construidos en el contexto de la suspensión de la presencialidad. Es necesario redefinir esos criterios en este nuevo escenario social e institucional reconociendo las dificultades del momento, los aportes y las ventajas de procesos de virtualización de actividades académicas y la necesidad de la co-presencia en relación a experiencias de formación que lo requieren de manera ineludible. Se traza entonces una línea de trabajo que, a partir de la definición de regreso a la presencialidad en 2022, permita construir criterios para la incorporación de procesos de virtualización en las carreras presenciales en el marco de las normas institucionales vigentes.



CAPITULO IV: ARTICULACIÓN, EXTENSIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON EL CONTEXTO

EXTENSIÓN, ARTICULACIÓN Y TRANSFERENCIA

Para la UNVM, la extensión universitaria es, en un sentido amplio, un proceso de articulación y retroalimentación entre la Universidad y la Sociedad.

La Universidad ejerce su función extensionista a través del Instituto de Extensión y de las Secretarías de Investigación y Extensión de cada uno de los tres Institutos Académico-Pedagógicos. Sus autoridades conforman el *Consejo Asesor de Extensión* cuya función se centra, en el planeamiento y ejecución de actividades sustantivas relacionadas con la extensión universitaria y la formulación de proyectos de transferencia científico-tecnológica, prestación de servicios y proyectos de desarrollo social y cultural.

Desde el año 2009 el Instituto lleva adelante los Proyectos de Extensión, desde allí, se coordinan los proyectos presentados por equipos de extensionistas integrados por docentes, estudiantes, Nodocentes y graduados/as de la UNVM; y que deben involucrar a miembros y organizaciones de la comunidad para la adjudicación de aportes no reembolsables.

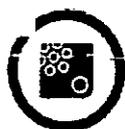
Los proyectos de Extensión tienen por objeto disponer de recursos humanos, materiales y económicos para promover la articulación y vinculación entre la Universidad y la comunidad; contribuir a la promoción del desarrollo local y regional y mejorar la calidad de vida de la población.

Dichos proyectos se han incrementado a lo largo de la etapa bajo análisis aumentando también la cantidad de participantes y la composición de los equipos en cuanto a los claustros que los integran incluyendo la posibilidad de que Nodocentes sean directores de proyectos.

Proyectos de Extensión

En el año 2020, se redefinieron las "Bases de Convocatoria a Proyectos y Acciones de Extensión", y se actualizaron las condiciones y bases para las convocatorias. Bajo el nuevo régimen se propicia la presentación de proyectos bajo las siguientes modalidades:

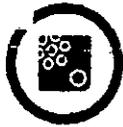
- Proyectos SOCIOCOMUNITARIOS: están orientados al abordaje de la problemática socio-económica, socio-ambiental y/ o socio-cultural en forma interdisciplinaria.



- **Proyectos SOCIOPRODUCTIVOS:** orientados al trabajo conjunto y coordinado de la comunidad a través de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la producción de bienes y servicios.
- **Proyectos SOCIOCULTURALES:** orientados al rescate, puesta en valor y promoción del patrimonio cultural, la producción artística; la producción, promoción y circulación de bienes culturales.
- **Proyectos DE INTERÉS INSTITUCIONAL:** tienen como objetivo principal formular propuestas de solución frente a las diferentes problemáticas percibidas o emergentes ante una demanda concreta por parte de organizaciones o instituciones del medio.

La diversidad y cantidad de acciones comunitarias se presentan en el siguiente cuadro exponiendo cantidades, tipos y temáticas que desarrollaron los proyectos aprobados en el período comprendido entre 2009-2021

Proyectos de Extensión (2009-2021)		
Año	Áreas y Problemáticas	Cantidad
2009	Comunicación y Sociedad	1
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	1
	Problemáticas políticas, sociales, económicas y territoriales	1
	Problemáticas Socio-ambientales	1
	Salud y Calidad de Vida	2
	Sistemas Agroalimentarios	2
Total de Proyectos Desarrollados: 8		
2011	Comunicación y Sociedad	1
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	5
	Problemáticas políticas, sociales, económicas y territoriales	1
	Problemáticas Socio-ambientales	1
	Salud y Calidad de Vida	1
	Sistemas Agroalimentarios	1
Total de Proyectos Desarrollados: 10		
2013	Comunicación y Sociedad	2
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	5
	Salud y Calidad de Vida	1
	Sistemas Agroalimentarios	1
	Industria, Tecnología e Innovación	1
Total de Proyectos Desarrollados: 10		
2014	Comunicación y Sociedad	1
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	7



	Problemáticas políticas, sociales, económicas y territoriales	2
	Problemáticas Socio-ambientales	4
	Salud y Calidad de Vida	3
	Total de Proyectos Desarrollados: 17	
2016	Comunicación y Sociedad	4
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	15
	Problemáticas políticas, sociales, económicas y territoriales	5
	Problemáticas Socio-ambientales	5
	Salud y Calidad de Vida	3
	Sistemas Agroalimentarios	3
	Industria, Tecnología e Innovación	1
	Total de Proyectos Desarrollados: 36	
2017	Comunicación y Sociedad	3
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	12
	Problemáticas Políticas, Sociales, Económicas y Territoriales	6
	Problemáticas Socio-ambientales	4
	Salud y Calidad de Vida	2
	Industria, Tecnología e Innovación	1
	Total de Proyectos Desarrollados: 28	
2019	Comunicación y Sociedad	6
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	18
	Problemáticas políticas, sociales, económicas y territoriales	13
	Problemáticas Socio-ambientales	7
	Salud y Calidad de Vida	2
	Sistemas Agroalimentarios	2
	Total de Proyectos Desarrollados: 48	
2021	Comunicación y Sociedad	9
	Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales	14
	Problemáticas políticas, sociales, económicas y territoriales	14
	Problemáticas Socio-ambientales	9
	Salud y Calidad de Vida	5
	Industria, Tecnología e Innovación	1
	Total de Proyectos Desarrollados: 52	

Tabla N° 75: "Cantidad de proyectos de extensión por temática 2009-2021". Fuente: Elaboración propia en base a las Resoluciones de aprobación de proyectos de Extensión.

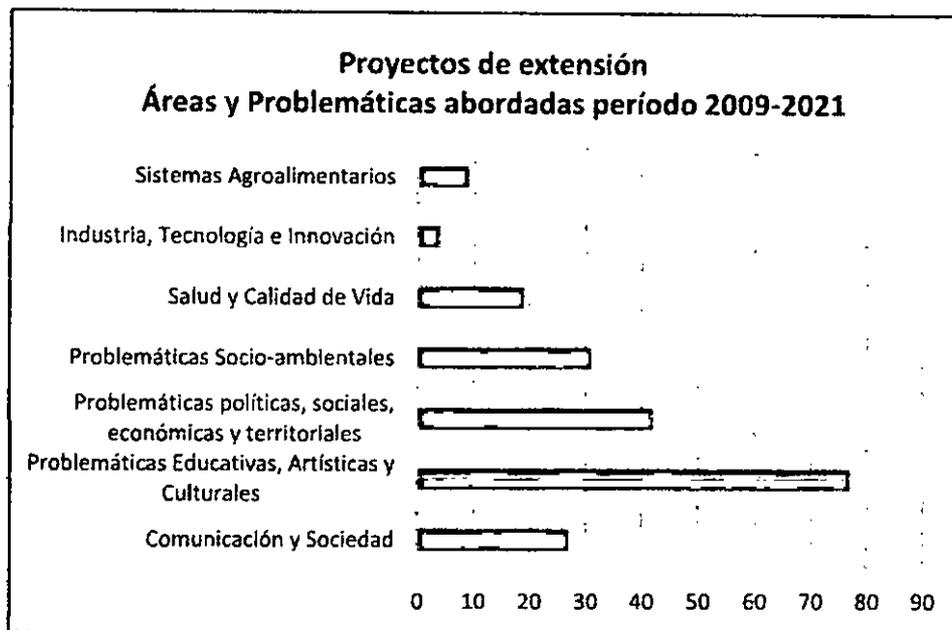
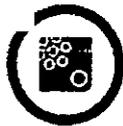


Gráfico N°:41. Fuente: Instituto de Extensión. Elaboración Propia

La convocatoria 2021 se concretó con la presentación de 52 proyectos y las categorías relacionadas con Problemáticas Educativas, Artísticas y Culturales (27%), y Problemáticas Políticas, Sociales, Económicas y Territoriales (27%) fueron las que concentraron mayor cantidad de proyectos, seguidas por las problemáticas Socio-ambientales y Comunicación que se vienen consolidando gradualmente.

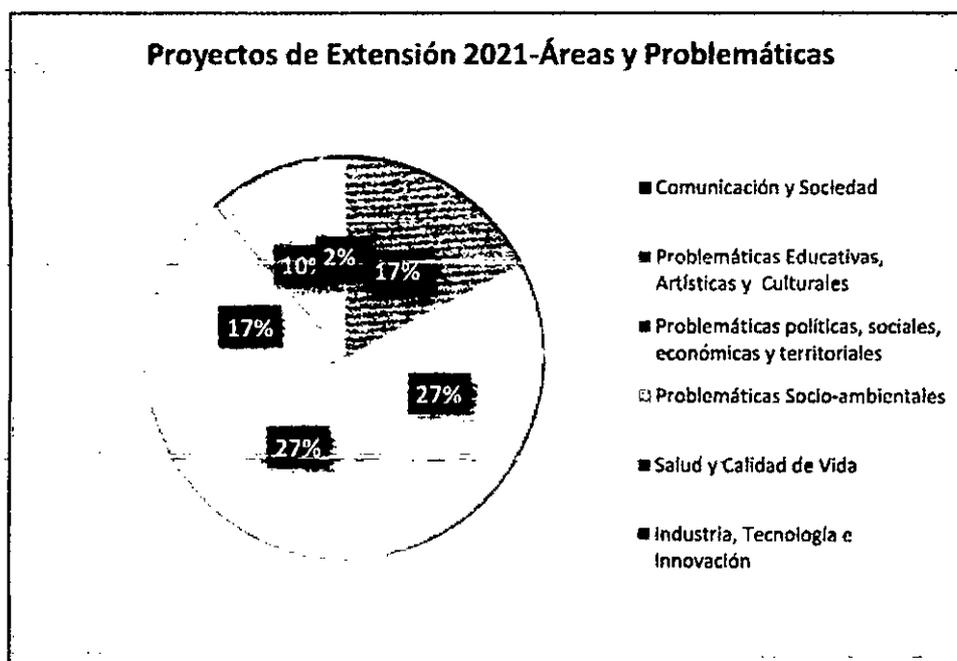
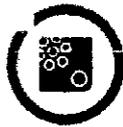


Gráfico N°:42 Fuente: Instituto de Extensión. Elaboración Propia



Financiamiento de actividades de Extensión

El financiamiento de las actividades de extensión proviene de tres fuentes principales:
a) aportes del Tesoro Nacional, b) Recursos propios, y c) Los saldos de los ejercicios anteriores.

Presupuesto 2010 a 2020 para las actividades de extensión en la UNVM:

Año	Presupuesto	Variación Porcentual respecto al año anterior
2010	2.689.368	-
2011	3.819.767	42,03%
2012	8.259.958	116,24%
2013	9.891.851	19,75%
2014	9.711.908	-1,94%
2015	14.715.632	51,52%
2016	17.167.791	16,66%
2017	21.917.571	27,66%
2018	29.909.835	36,46%
2019	39.804.975	33,08%
2020	54.263.461	36,32%
2021	79.131.797	45,82%

Tabla N°:76. "Financiamiento de actividades de extensión 2010-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Extensión.

Financiamiento Instituto de Extensión 2010-2021

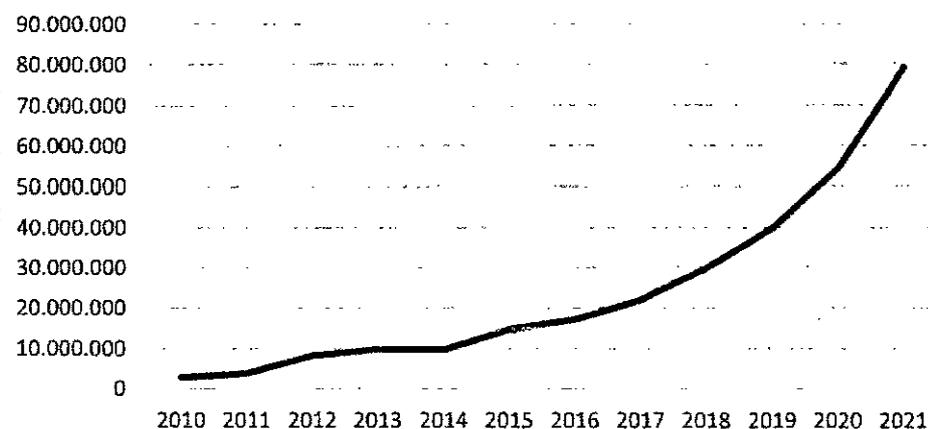
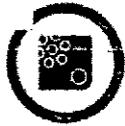


Gráfico N°:43. Fuente: Instituto de Extensión. Elaboración Propia.



Elencos artístico-culturales

Otro elemento que define e integra la gestión extensionista llevada adelante por el Instituto de Extensión son los Elencos Estables. Los mismos son expresiones artístico-culturales que atraviesan la música y el teatro, atendiendo los diferentes estilos, ritmos y modalidades. Los mismos han logrado significativa repercusión a nivel local, regional y provincial.

Los Elencos han tenido un crecimiento en su conformación, al Coro Nonino, el Elenco Folclórico "Guadal", la Comedia Universitaria, se sumaron el Coro de Adultos/as Mayores (CORAM), el Coro de Niños y Niñas, la Orquesta Escuela de Tango "La Cabulera", el Cuarteto del 30, el Elenco de Narración Oral "Tusitalas", el Ballet Folklórico Universitario y el Elenco de Danza Libre y Contemporánea "Danzamble".

Desde el año 2020 se cuenta con un Reglamento de Elencos Estables que regula la conformación, el funcionamiento y el crecimiento. El reglamento tiene por finalidad legitimar la tarea, jerarquizarla e incentivar la extensión universitaria en general y favorecer una dinámica particular entre las expresiones artístico culturales y el compromiso social universitario.

Actividades y acciones de elencos. Años 2008-2019:

Elencos 2008-2019	Cantidad de Acciones	Alcance (personas)
Coro Nonino	143	28600
Orquesta Escuela de Tango	44	3200
Danzamble	176	35200
Coro de Niñas y niños	187	28050
Ballet de Folklore	132	19800
Cuarteto del 30	20	3000
La Comedia	13	390
Guadal	121	24200
Coro de Adultos Mayores	101	12120

Tabla N°:77. "Actividades y acciones de elencos 2008-2019". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Extensión.

Actividades realizadas por los elencos en contexto de pandemia. Período 2020-2021:

Elencos 2020-2021	Cantidad de Acciones (modalidad presencial/ virtual)	Alcance (personas)
Coro Nonino	21	3326
Orquesta Escuela de Tango	35	1340
Danzamble	22	1593

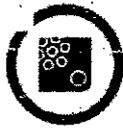


Coro de Niñas y niños	30	6016
Ballet de Folklore	26	3001
En Guardia	1	150
La Comedia	3	279
Guadal	10	1007
Coro de Adultos Mayores	30	3984
Tusitalas	11	2406

Tabla N°:78. "Actividades de elencos en contexto de Pandemia". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Extensión.

Un párrafo aparte requiere la experiencia desarrollada en la puesta en marcha de la Orquesta Sinfónica Villa María (OSVM). La OSVM es la tercera etapa del proyecto Programa Ensamble Instrumental de la Universidad Nacional de Villa María, el cual es un proyecto artístico-pedagógico creado a comienzos del 2000 en el marco de la Cátedra de Instrumentación y Orquestación de la Licenciatura en Composición Musical de la UNVM. En una primera etapa se consolidó el Ensamble de Vientos, luego en 2008 la Orquesta de Cuerdas, y de la unión de estos dos elencos en 2014 se creó el Ensamble Experimental. En mayo de 2016 mediante un convenio firmado entre la Universidad Nacional de Villa María y la Municipalidad de Villa María nace la OSVM, un hecho histórico para nuestra ciudad. Desde 2016 también forman parte del Programa la Orquesta Escuela de Cuerdas y la Orquesta de Vientos, elencos destinados a estudiantes que están comenzando con sus instrumentos con el objetivo de incorporarse en un futuro a la Orquesta Sinfónica.

El Programa Ensamble dedica su tiempo y energía a interpretar, trabajar, corregir y fomentar la elaboración de nuevas obras instrumentales haciendo de estas, parte de su espíritu fundamental. También busca brindar a los jóvenes estudiantes de orquestación y a los compositores en general la posibilidad de contar con un instrumento para la práctica y perfeccionamiento en una de las disciplinas más abstractas dentro de la formación de un músico profesional, ya que es muy dificultoso para los jóvenes artistas realizar estrenos y cotejar, tanto en ensayos como en conciertos, su nivel y técnica de composición y orquestación. En el marco de los foros para compositores realizados por el Programa se han trabajado más de cien (100) obras de las cuales se han realizado más de ochenta (80) estrenos de música compuesta por estudiantes, profesores y compositores de Villa María y la región. En varias oportunidades el programa ha interpretado, parcial e íntegramente, Trabajos Finales de Grado de estudiantes de la Carrera de Composición Musical de la UNVM.



Todos los años el programa cuenta con el "Ciclo de Directores invitados" con la participación de grandes directores de reconocido prestigio internacional, y el estreno de espectáculos con arreglos sinfónicos elaborados por la cátedra de Instrumentación y Orquestación e integrantes del Programa Ensemble Instrumental de la UNVM como "Queen Sinfónico" (con exitosas presentaciones en Villa María, Río Cuarto, Alta Gracia, Villa General Belgrano, Villa del Rosario, San Juan, siendo solicitado para abrir el concurso internacional de fuegos artificiales de Villa María en 2015), "Soda Stereo Sinfónico" (Dicho espectáculo abrió el festival internacional de peñas en este 2017 ante alrededor de doce mil (12.000) personas, con la voz de Javier Calamaro y 3 cantantes invitados, dos de ellos cantantes locales). En 2018 la Orquesta presentó a sala llena su espectáculo "The Beatles Sinfónico", el mismo se presentó en 2019 en el festival Otoño Sinfónico en la ciudad de Río Cuarto y en la Provincia de San Juan. En noviembre de 2019, lo presenta una vez más, a Sala Llena, en el Teatro Libertador San Martín de Córdoba. Desde su creación, la Orquesta Sinfónica ha participado en el Festival Internacional de Peñas de Villa María acompañando a importantes artistas que se presentan en el mismo.

Programas permanentes

En un sentido más amplio en cuanto al vínculo con la comunidad de artistas de Villa María y la Región se conforma el "Programa Territorios Creativos". El mismo constituye un punto de encuentro entre artistas, emprendedores, gestores de instituciones públicas y privadas, donde se tejen alianzas para el desarrollo de la industria creativa y cultural.

Integrado por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) -a través de los Institutos de Extensión y de Investigación; la Municipalidad de Villa María (MVM)- a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción de la Ciencia; el Ente Regional de Desarrollo (ENRED); la Asociación de Empresarios Región Centro Argentino (AERCA); y la Mesa de Industrias Creativas y Culturales de Villa María (MICC). En el 2020, como expresión del crecimiento de este Programa se conformó la RED de Territorios Creativos un espacio integrado por coordinadores o secretarios de cultura de 55 Municipios asociados al Ente Regional de Desarrollo (ENRED): área discusión y debate de políticas públicas culturales.

Otro programa que se ha consolidado en el periodo analizado es el "Programa de Extensión Universitaria de Adultos Mayores" (PEUAM), creado en el año 1999 continúa hasta la actualidad. El mismo cumple un rol social significativo otorgando a adultos mayores la posibilidad de formarse en distintas áreas artístico-culturales y tecnológicas.



Sus objetivos son:

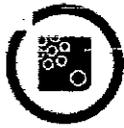
- Acercar la Universidad a las personas mayores, creando un espacio real de aprendizaje e intercambio.
- Estimular el uso del tiempo libre de manera creativa y enriquecedora para el desarrollo personal posibilitando la formación de nuevos vínculos sociales.
- Brindar la posibilidad de la formación permanente, facilitando el acceso al conocimiento y la comprensión de su propio proceso educativo.
- Propiciar espacios de participación, solidaridad y comunicación entre las personas mayores, su familia y comunidad.
- Desarrollar y consolidar la salud, sus capacidades creativas, cognitivas y sociales contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

En el siguiente cuadro se exponen sus participantes e impacto en la comunidad.:

Actividad	Talleres y/o Cursos dictados	Presentaciones y/o actividades	Becarios	Integrantes	Alcance social, espectadores, participantes
PEUAM 2008	29	25	-	105	1.000
PEUAM 2009	42	36	2	264	1.500
PEUAM 2010	21	55	2	412	3.000
PEUAM 2011	40	60	2	400	3.000
PEUAM 2012	40	50	1	450	3500
PEUAM 2013	40	60	3	500	4.000
PEUAM 2014	32	70	6	567	4.500
PEUAM 2015	62	46	2	895	1.800
PEUAM 2016	65	60	2	950	2 100
PEUAM 2017	46	62	2	1000	2.500
PEUAM 2018	44	60	2	1000	3.000
PEUAM 2019	44	50	2	900	2.550
PEUAM 2020	13	6 (virtuales)	-	600	Indeterminado por la virtualidad
PEUAM 2021	16	10 (virtuales y presenciales)	-	1000	Indeterminado por la virtualidad

Tabla N°:79. "Participantes y alcance PEUAM –Extensión 2008-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Extensión

El "Programa Universitario de Extensión en Comunidad" (PUEnCO) enmarcado en el programa REDES "Programa universitario de apoyo socioeducativo en espacios comunitarios"



del Ministerio de Educación de la Nación (SPU) pretende contribuir y fortalecer acciones que garanticen el desarrollo en conocimientos acerca de las nuevas tecnologías, el desarrollo socio cultural y comunitario y desarrollo en conocimientos para el cuidado de la salud, como ejes fundamentales para mejorar la calidad de vida en este contexto de pandemia en cual estamos transcurriendo.

Tiene por objetivos generales:

- Fortalecer la articulación de la Universidad Nacional de Villa María con las organizaciones sociales para el acompañamiento socioeducativo de aquellas poblaciones que por su situación de vulnerabilidad o aislamiento generado por el COVID-19 no accedieron a actividades educativas en sus distintos niveles.
- Promover la creación de una red colaborativa entre universitarios, organizaciones sociales y promotores socio comunitarios, a fin de atender las demandas y necesidades pedagógicas de niñas, niños y adolescentes, priorizando el cuidado de la salud.

Ya ha desarrollado talleres y capacitaciones sobre:

- Nuevas Tecnologías: brinda conocimientos necesarios para el acceso a las nuevas tecnologías en la continuidad educativa.
- Taller de Salud y Cuidado Integral: contribuye al aprendizaje de hábitos necesarios de cuidado personal y comunitario, como lo son la actividad física sistemática, la alimentación saludable y los hábitos de higiene y sanitización.
- Taller Socio - comunitario y Cultural: relacionado con los saberes culturales, teniendo el arte como herramienta pedagógica.

El programa ha alcanzado a doscientas ochenta y cinco personas (285) a partir de la realización de veintiocho (28) talleres y encuentros.

El "Programa de Capacitación y Formación de oficios en el Servicio Penitenciario Villa María" es el resultado del convenio firmado entre la UNVM, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Equidad y Empleo. Como resultado del mismo el Instituto de Extensión brinda formación, asistencia y acompañamiento permanente, a través del trabajo conjunto, articulando la educación formal y no formal, mediante el aprendizaje de oficios específicos para las personas privadas de libertad.



Transferencia científico-tecnológica

En relación a las acciones orientadas a la transferencia científico-tecnológica y a la prestación de servicios el Instituto generó el "Programa Universitario de apoyo a Pequeñas y medianas empresas" (UNIPYMES). El programa que busca promover la creación, el desarrollo y la consolidación de pymes y emprendedores de alto impacto en todas las zonas de influencia de la Universidad Nacional de Villa María, a través de la profesionalización, asesoramiento y vinculación de estas organizaciones, logrando así fortalecer la cadena de valor regional. Como expresión del crecimiento de dicho programa se creó la Incubadora de Empresas de la UNVM, un espacio pensado para emprendedores que requieran de asistencia para alcanzar los resultados deseados.

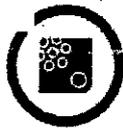
En sintonía con este programa el Instituto cuenta con Observatorio Integral de la Región (OIR), espacio dedicado a la realización de investigaciones y estudios estadísticos del centro del país que surge con la finalidad de sistematizar la información existente en la región y prestar un servicio de soporte a las decisiones estratégicas del sector público y privado.

El programa Ventanilla del Emprendedor, destinado a desarrollar un proceso de acompañamiento y asistencia técnica en la formulación y evaluación de ideas, la generación del plan de negocios (análisis de mercado, tamaño, localización, costos) y el planeamiento de la gestión emprendedora (comercialización, financiamiento, recursos humanos) de los emprendimientos iniciados y a iniciarse. Asimismo, entre otros objetivos, busca fomentar el espíritu emprendedor en estudiantes de la UNVM.

Finalmente se desarrolla el Programa de Propiedad Intelectual que brinda un servicio de asesoría en marcas, registros y patentes para contribuir en la introducción, desarrollo y consolidación de proyectos o negocios que se están gestando o consolidando en la región.

A continuación, se exponen las acciones y resultados de los programas mencionados:

Programas de transferencia científico-tecnológica (2008-2021)		
Programa	Proyectos asistidos/ acciones desarrolladas	Cantidad de acciones
Ventanilla del Emprendedor	Proyectos asistidos de la ciudad de Villa María y la Región	100
Observatorio Integral de la Región	Estadísticas económicas: <ul style="list-style-type: none"> - Índice de Demanda Laboral - Índice de Precios de Combustibles Líquidos - Indicadores de Sector Financiero - Estudios sectoriales Estadísticas Sociales: <ul style="list-style-type: none"> - Censos provinciales y nacionales 	



	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de hogares - Proyecciones Demográficas - Educación <p>Estadísticas Académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anuarios - Informes académicos - Rendimiento académico - Plan Estratégico Institucional (2016/2019) - Encuesta a Ingresantes y Estudiantes UNVM (2018/2019) - Estudio de la realidad universitaria en el proceso de Pandemia (2020) - Plan de Autoevaluación Institucional (2020) - Censo de Graduados/a UNVM (2020) <p>Otros trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta Anual de Hogares Urbanos - INDEC - (2013/2016) - Impacto Económico del Festival De Peñas - Villa María (2014) - Encuesta de Hogares Villa Nueva (2018) - Relevamiento Firmas SSI - TIC (2018) - Estudio ganado Ovino - OIR-INTA-Min. Ganadería. Cba. (2019) - Encuesta de Residuos Sólidos Urbanos - Rotary Ctalamuchita (2020) - Relevamientos Urbanos de Animales Domésticos Villa Nueva (2021) - Censo Comercial Villa Nueva (2021) 	
Oficina de Propiedad Intelectual	<p>Asistencia técnica a MiPyMEs (2017-2021):</p> <p>Búsqueda Información Tecnológica</p> <p>Marcas Registradas</p> <p>Marcas en Proceso de Registro</p> <p>Modelo de utilidad</p> <p>Informe Vigilancia</p> <p>Consultas y asesoramiento</p>	<p>14</p> <p>18</p> <p>14</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>100</p>
Incubadora de Empresas	<p>Convocatorias de incubación</p> <p>Emprendimientos Pre Incubados</p> <p>Emprendimientos Incubados</p> <p>Incubadora UNVM como Entidad Especializada en Apoyo Emprendedor (EEAE). proyectos asistidos</p>	<p>3</p> <p>80</p> <p>21</p> <p>27</p>
Área Formación	<p>MKT Digital - Ecommerce; Chino Mandarín; Plataformas Digitales; Propiedad Intelectual; Modelado de Negocios; Phytton; UX Reserch; Scrum; Diseño de Avatares en Metaverso; Grooming; Ventas; Aspectos impositivos para emprendedores y Pymes; Video Juego; entre otras.</p>	7409
Rondas de vinculación	<p>Objetivo de trabajar colaborativamente sobre las problemáticas que aquejan al sector productivo y lograr, de esta manera, que la transferencia de conocimientos se transforme en soluciones concretas que aporten innovación en dicho sector.</p>	119

Tabla N°:80. "Cantidad de Programas de transferencia científico-tecnológica. Extensión". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Extensión



El impacto comunitario de los programas permanentes del Instituto de Extensión se completa con el desarrollo de diversos talleres, conferencias, diplomaturas y presentaciones artísticas.

La tabla siguiente expone la cantidad total de acciones desarrolladas y su impacto:

Año	Talleres / cursos	Presentaciones / actividades	Total de actividades	Integrantes	Total de participantes/alcance
2008	42	95	137	854	1.300
2009	51	112	163	869	1.230
2010	59	292	351	1309	2.352
2011	83	303	386	1087	1.630
2012	81	310	391	971	2.240
2013	121	417	538	4635	2.050
2014	161	396	557	4591	3.754
2015	188	404	592	1755	2.013
2016	284	283	567	1997	2.164
2017	81	60	141	1312	1.589
2018	141	144	285	997	1.491
2019	339	519	858	963	2.934
2020	32	336	368	1268	5.269
2021	73	430	503	1045	2.340

Tabla N°:81. "Cantidad total de acciones desarrolladas y su impacto – Extensión 2008-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Extensión.

Participación de integrantes de la comunidad universitaria en acciones de extensión

Según el PEI la participación de los integrantes del claustro docente en actividades de extensión se presenta de la siguiente forma:

Grado de participación en actividades de extensión		Sí	No	Total	
Sede	Villa María	Recuento	67	36	103
		% dentro de Sede	65,0%	35,0%	100,0%
	San Francisco	Recuento	4	19	23
		% dentro de Sede	17,4%	82,6%	100,0%
	Córdoba	Recuento	8	6	14
		% dentro de Sede	57,1%	42,9%	100,0%
	Villa del Rosario	Recuento	17	11	28
		% dentro de Sede	60,7%	39,3%	100,0%
Total		Recuento	96	72	168
		% dentro de Sede	57,1%	42,9%	100,0%

Tabla N°:82. "Grado de participación por sedes en actividades de Extensión". Fuente: elaboración propia en base a datos del PEI

De las cuatro sedes con las que cuenta la UNVM, la que presenta mayor porcentaje de docentes que participan o han participado en algún proyecto de asistencia técnica, extensión,



bienestar u otro programa similar se encuentran en Villa María, con el 65% de las respuestas positivas, seguido de la sede de Villa del Rosario (60,7%), luego la sede Córdoba (57,1%) y finalmente San Francisco (17,4%).

Con referencia a la participación de los/las estudiantes en las diferentes actividades que se llevan a cabo en la UNVM, se sintetiza en el cuadro siguiente.

Grado de participación		Respuestas	
		Frecuencia	Porcentaje
Participa de proyecto	Investigación	99	20,0%
	Extensión	71	14,3%
	Voluntariado	69	13,9%
	Actividades deportivas	77	15,6%
	Otras actividades	20	4,0%
	Ninguna	159	32,1%
Total		495	100,0%

Tabla N°:83. "Grado de participación en actividades de Extensión – Estudiantes". Fuente: elaboración propia en base a datos del PEI.

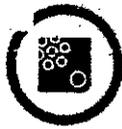
Lo expuesto presenta un crecimiento en la participación de estudiantes en acciones de extensión y voluntariado, sin embargo, se encuentra lejos de convocar a la mayoría de los/las estudiantes. En ese sentido resultan necesarios esfuerzos permanentes para su convocatoria e involucramiento.

Escuela de formación profesional

A partir de una convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), el 15 de diciembre de 2021 por Resolución N°377/2021 del Consejo Superior fue creada la Escuela de Formación Profesional de la UNVM dependiente del Instituto de Extensión del Rectorado, pero integrando en su gestión, a través del Consejo Asesor y Ejecutivo, a los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Sociales, Básicas y Aplicadas, y de Ciencias Humanas y al Instituto de Investigación.

La Escuela de Formación Profesional denominada OBRA propone la implementación de trayectos formativos de carácter continuos, flexibles, eficientes e interdisciplinarios para abordar la complejidad de los escenarios laborales presentes y futuros, destinados a la generación de competencias para fortalecer los desafíos emergentes.

Los tres bloques de formación a los que están destinados los trayectos son:



- Bloque de formación básico (dirigido a personas que están fuera o, que aún no han accedido al mercado laboral formal)
- Bloque medio de actualización (trabajadores insertos en procesos productivos)
- Bloque de actualización para decisores / mandos medios (Gerentes, empresarios PYMES, representantes de organizaciones con o sin fines de lucro).

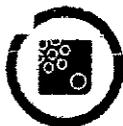
Los trayectos formativos se vinculan a las necesidades y demandas de los sectores productivos y de servicios, locales y regionales que, en el caso de la UNVM, se ven ampliados por las sedes en las ciudades de Villa del Rosario, San Francisco y Córdoba capital.

Es importante mencionar que, como distintivo dentro del sistema universitario, el proyecto surgió acompañado de un Programa de Investigación titulado: Programa de investigación orientado. Vinculación Universidad – Territorio a través de la educación profesional, que tiene por objetivo, sistematizar la experiencia de creación e implementación de la Escuela de Educación Profesional de la Universidad Nacional Villa María. Prevé el comienzo de sus actividades en marzo de 2022.

Además del trabajo articulado y ejecutado por el Instituto de Extensión, los Institutos Académicos Pedagógicos de la UNVM presentan en su composición organizacional sus respectivas Secretarías de Investigación y Extensión; desde esas dependencias se crean, gestionan y administran las políticas y acciones de investigación y extensión inherente a los campos de conocimiento que representan: Ciencias Sociales, Ciencias Humanas y Ciencias Básicas y Aplicadas.

Asimismo, los responsables de las tres dependencias, conforman junto a la Dirección del Instituto de Extensión, el Consejo Asesor de Extensión, cuyo objetivo mencionado anteriormente, es la coordinación de acciones y definición de políticas prioritarias de Extensión de la UNVM.

Asimismo, cada IAP formula sus programas y acciones específicas con relación a sus campos disciplinarios y de conocimientos. Las acciones se desarrollan a través de diferentes formatos: congresos, cursos, seminarios, conferencias, debates, capacitaciones, planes estratégicos, firma de protocolos de trabajo, entre otras. La Resolución Rectoral N° 177/1997 reglamento en el ámbito de la UNVM el desarrollo de esas propuestas, algunas de estas fueron rectificadas y otras ampliadas por la RCS N° 178/2004 en vigencia.



Por otra parte, cada IAP lleva a cabo Programas permanentes de extensión y vinculación, y en este sentido, no sólo se fomenta entre sus docentes, estudiantes y Nodocentes la presentación de proyectos y propuestas de carácter institucional -coordinados por el Instituto de Extensión.

ACCIONES DE EXTENSIÓN ESPECÍFICAS DE LOS INSTITUTOS ACADÉMICOS PEDAGÓGICOS

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas

El IAP Ciencias Básicas y Aplicadas, a través de la Resolución de Consejo Directivo N.º 024/2008, define líneas prioritarias para sus acciones extensionistas comprometidas en líneas generales, con problemáticas socio-ambientales, de soberanía alimentaria, de la producción agrícola-ganadera, de generación de tecnología industrial, sanidad animal, entre otros.

Programas especiales de Extensión:

- Unidad Ejecutora de Auditorías Técnicas, Ambientales y de Seguridad (UEA) participan cuatro profesionales externos que son contratados por el Instituto.
- Centro para el Desarrollo Rural: colabora y asesora a pequeños productores regionales. Participan del mismo cinco (5) docentes y estudiantes de la carrera de Agronomía.
- Programa de extensión e integración para el desarrollo agroalimentario: hacia la seguridad y soberanía alimentaria (PEIDA) Desarrollo de proyectos con diferentes organismos en áreas de interés y/o programas de vinculación intersectoriales. Integra dos (2) docentes de la carrera de Agronomía con la participación activa de estudiantes avanzados de la mencionada carrera.
- Servicio Tecnológico de Optimización del Proceso de Secado por Aspersión de muestras líquidas de concentrados de la enzima Quimosina para la Empresa Porta Hnos. S.A. Participan tres (3) docentes/investigadores y tres (3) estudiantes en condición de becarios.
- Servicio de Auditorías sobre inocuidad de raciones alimentarias en establecimientos educativos de Córdoba. Convenio UNVM – PAICOR: realiza controles sobre la calidad higiénico-sanitaria de productos terminados, en proceso, materia prima y aquellos que resulten necesarios en las plantas de elaboración y proveedores, de conformidad a las previsiones de los pliegos que rigen la contratación de servicios para el interior de la Provincia de Córdoba.



- Convenio de servicios de asistencia técnica y consultoría a la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Luque Ltda.: Con el objeto de desarrollar tareas vinculadas a la gestión ambiental y tratamiento de efluentes de la localidad de Luque, provincia de Córdoba. Participan un docente, un investigador y tres graduados/as.
- Programa de desarrollo para el tratamiento térmico de pasteurización y liofilización de leche de burra destinada a niños con Alergia a las Proteínas de Leche de Vaca (APLV): se desarrolla de manera conjunta con la Universidad Nacional de Río Cuarto. Participan cuatro investigadores, dos graduados y dos estudiantes.
- Centro de Estudios Ordenamiento Ambiental del Territorio (CEOAT) tiene por objeto aportar un espacio permanente de trabajo con organizaciones territoriales de las localidades pequeñas y medianas que permitan diagnosticar y aportar herramientas en conjunto para la gestión pública y/o privada dando lugar a la generación de líneas de investigación. Participan nueve (9) docentes e investigadores más estudiantes avanzados de la Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables y de la carrera de Agronomía.
- Centro de Innovación y Diseño de la carrera de Diseño Industrial: tiene por objeto generar un espacio permanente de vínculo, que realice actividades de observación y diagnostique la situación de los procesos, productos y servicios de las empresas e instituciones para detectar necesidades de formación, oportunidades explícitas e implícitas de mejora, aplicación de nuevas tecnologías, normativas y detección de nuevos mercados potenciales, entre otros. Participan seis (6) docentes y estudiantes avanzados de la carrera de Diseño Industrial de la sede San Francisco.

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas

El IAP de Ciencias Humanas desarrolla sus acciones extensionistas y de vinculación frente a problemáticas y temáticas vinculadas a la educación, el arte, la salud, entre otras. Entre sus Programas permanentes, se encuentra:

- Programa Universitario de Idiomas Clásicos y Modernos (PUICYM): Desarrollado desde el año 2002, el PUICYM, tiene como objetivo ofrecer a docentes y estudiantes universitarios el conocimiento en ciertas lenguas que exige la investigación y brinda, además la posibilidad de capacitación en estos idiomas a la comunidad de la ciudad y la región. Alcanzó a tres mil trescientos cuarenta (3340) estudiantes y convocó a veinte

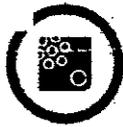


- (20) docentes. Se dictan los idiomas: Francés, Chino; Inglés; Portugués; Italiano; Lengua de seña; Alemán; Griego; Latín; Ruso; Vasculence.
- Programas Integrales Estratégicos y Especiales (PIEE): Desarrollados desde el año 2020 se desarrollan con el objetivo de abarcar demandas actuales de la docencia, la investigación y la extensión en las áreas de Educación, Arte y Salud, a través de investigaciones y actividades de extensión que permitieran dar respuestas a situaciones propias de la pandemia.). Se desarrollaron tres (3) programas que contuvieron quince (15) proyectos abordando las temáticas: “Experiencias educativas y saberes pedagógicos emergentes en contextos de aislamiento.”; “Poiesis y Techné en el devenir del territorio villamariense.” y “Estrategias de prevención y control de Covid-19 en la ciudad de Villa María”. Alcanzando a veintiocho (28) docentes y ciento treinta y tres (133) graduados/as y estudiantes.
 - Programa Integral de Fortalecimiento de la Investigación – Extensión (PROFIE): Desarrollado desde el año 2020 busca general el crecimiento y consolidación de la investigación-extensión y su articulación con los procesos de enseñanza-aprendizaje. Durante el bienio 2020-2021 realizó ciento dos (102) actividades de actividades de extensión.
 - Diplomaturas: El objetivo de su desarrollo y propuesta es vincular la producción de conocimiento de las diferentes disciplinas con las necesidades, problemáticas y demandas de la sociedad, generando un aporte calificado en la formación de estudiantes, graduados/as de la Universidad y miembros de la comunidad en general. Desde el 2010 al 2021 se desarrollaron catorce (14) propuestas de diplomados.

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

El IAP de Ciencias Sociales circunscribe sus acciones de extensión y vinculación a partir de las áreas disciplinares que contiene: política y administración pública, políticas sociales, economía, relaciones institucionales, entre otros. En este sentido, cuenta con los siguientes programas y dispositivos de vinculación territorial:

- Escuela de Gobierno (EG): Es un programa permanente que acompaña el desarrollo institucional democrático, a partir de la formación integral de acortes políticos, sociales, económicos y culturales de localidades y regiones a fin de promover la calidad en la gestión pública y privada.



Link de acceso a la página de la Escuela de Gobierno del IAPCS:
<http://sociales.unvm.edu.ar/escuela-de-gobierno/>

Año	Diplomados y otras capacitaciones	Personas capacitadas
2010	4	355
2011	5	385
2012	5	578
2013	6	569
2014	10	923
2015	10	1105
2016	6	654
2017	13	1069
2018	23	1912
2019	20	1274
2020	9	449
2021	19	512
Algunas actividades continúan durante el año 2022.		

Tabla N°:84. "Cantidad de diplomados y Capacitaciones – Escuela de Gobierno". Fuente IAP de CS
Actividades de la Escuela de Gobierno (EG).

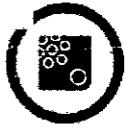
- Observatorio de Políticas Públicas (OPP): El Observatorio de Políticas Públicas, conformado en el año 2016, es un espacio académico, interdisciplinario e interinstitucional dedicado a analizar, investigar, asesorar y evaluar políticas públicas. Trabaja de manera articulada con gobiernos, organismos e instituciones públicas y privadas, contribuyendo al fortalecimiento de las interacciones entre los distintos sectores, promoviendo la retroalimentación y el desarrollo de diferentes estudios vinculados con el desarrollo local-regional. Se ha constituido en un lugar de trabajo para estudiantes, graduados/as, docentes e investigadores de nuestra casa de estudios conformados en distintos equipos que llevan a cabo proyectos de acuerdo a las dimensiones de trabajo que propone el OPP, a saber:

Trabajos propios:

- Mapeo Político-Institucional de la provincia de Córdoba (2017-2019)
- Mapeo de Políticas Públicas Locales de Impulso y Fortalecimiento a la actividad turística (2021)

Trabajos articulados con gobiernos locales:

- *Censos* (Censo Poblacional de la localidad de Pascanas; Censo Poblacional de la localidad de Tío Pujio; Censo Poblacional de la localidad de General Roca; Censo Institucional de Personas con Discapacidad en la Ciudad de Villa María 2018.
- *Planes Estratégicos* (Plan Estratégico General Deheza 2030).



- *Diagnósticos* (Diagnóstico Socioeconómico en Ucacha 2017; Diagnóstico sobre las Percepciones de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Villa María 2017; Diagnóstico en Zona Ex Matadero de Villa Nueva 2021).

Trabajos articulados con gobierno provincial:

- Mapeo Institucional para la conformación de la Red Municipalista de Lucha contra las violencias a las Mujeres (junto a la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba).
- Evaluación de Impacto de la Ley 9.150 "Saneamiento de Títulos – Registro de Poseedores de Inmuebles" en Córdoba (con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Córdoba).

Formación para la Gestión Pública:

- Diplomado de Políticas Públicas en Clave Local (3 Cohortes: 2020 – 2021 y 2022).
- Seminario de Análisis de Políticas Públicas para Concejales.
- Grupos de Estudio: Juventudes; Producción y Trabajo; Género; Hábitat; Seguridad, con enfoque en políticas públicas locales.
- Capacitación de la Ley Micaela (en SUOEM San Francisco).

Metodologías

- Metodología de Innovación Pública: con gobiernos locales pertenecientes al Dpto. Unión: Canals, Monte Maíz, Noetinger, Idiazabal, San Marcos Sud, Cintra, San Antonio de Litín y Ana Zumarán – 2020/2021.
- IDEAR Municipal: en San Antonio de Litín – 2021.
- Elaboración de Protocolo para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencias de Género (en Fundación ATILRA, junto al Programa de Género y Sexualidades de la Secretaría de Bienestar de la UNVM).

En estos cinco años de trayectoria, se han desarrollado más de veinte trabajos en articulación con gobiernos, instituciones públicas/privadas y organizaciones sociales; de los cuales han participado más de cien estudiantes de las distintas carreras del IAPCS, Docentes, Becarios/as CONICET y Graduados/as. En este sentido, es importante mencionar el proceso de sistematización y análisis de las distintas experiencias desarrolladas con el objetivo de fortalecer y consolidar los conocimientos generados a partir de las prácticas de intervención colectivas e interinstitucionales.



Link de acceso a la página del Observatorio de Políticas Públicas del IAPCS:

<http://sociales.unvm.edu.ar/observatorio/>

- Centro Experimental Espacio Audiovisual Sociales (EAS): Apunta a fortalecer el uso, el reconocimiento, la exploración, la búsqueda de las herramientas audiovisuales para comunicar, ese es el eje, ese es el objetivo que está como de base y que tiene que atravesar todas las prácticas de becarios y becarias del Espacio Audiovisual.

Son estudiantes avanzados que tienen manejo de instrumentos que tienen que ver con la fotografía, con el registro audiovisual, con la edición de audio y video, con las transmisiones en YouTube, acompaña a todas las carreras del instituto de sociales y a todos los dispositivos, es decir, el EAS como dispositivo de sociales, además registra todo lo que hace el OPP, la EG,

- Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC), creado como respuesta al proceso gestión orientado al fortalecimiento de las Ciencias Sociales, genera permanentemente espacios académicos basados en los tres pilares universitarios orientados consolidar las Ciencias Sociales en general y la perspectiva Latinoamericana en particular como la: Docencia – Investigación Extensión – Redes y la creciente demanda de los actores universitarios y comunitarios, así como también las nuevas modalidades de vinculación interinstitucional.

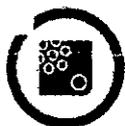
Link de acceso a la página del Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro del IAPCS:

<http://sociales.unvm.edu.ar/celc-2/>

EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNVM

El Consejo Social de la UNVM está integrado por veintitrés representantes de organismos gubernamentales, entidades educativas, civiles, comerciales, industriales, de servicios, así como por organizaciones gremiales, profesionales y culturales de nuestro departamento y la región. Realiza reuniones periódicas con todos sus miembros manteniendo una agenda social abierta con una actualización permanente de la agenda universitaria y de vinculación con la comunidad. A su vez existe un sistema de comunicación virtual mensual.

Durante la pandemia las reuniones se realizaron de manera virtual haciendo hincapié en proyectos orientados a la vinculación y potencialidad de la UNVM y la región como polo educativo-productivo. En la actualidad, trabaja de manera conjunta con el programa de Articulación y fortalecimiento de la calidad educativa del Vicerrectorado y con el área de la



Secretaría de Extensión donde se pone énfasis en las actividades desarrolladas en el marco del Programa OBRA. Estos dos programas tienen la característica de articular a su vez con los tres Institutos Académicos Pedagógicos de la Universidad y las instituciones del medio. El Consejo Social acompaña y participa en las actividades que requieren aval académico e institucional, el espacio que brinda permite el intercambio de actividades, la permanente y sistemática participación colaborativa en actividades de transformación social, formación y capacitación; en lo que respecta a las instituciones educativas y colegios profesionales la labor es compartida recobrando mayor relevancia por la afinidad temática.

Para la presente autoevaluación se realizó una encuesta que tenía por objetivo relevar datos sobre la percepción de las instituciones respecto de la vinculación y potencialidad del trabajo articulado con la UNVM. De la misma formaron parte más de cien (100) instituciones de Villa María y la región.

Entre las instituciones que participaron encontramos instituciones educativas, vinculadas a la salud, al trabajo, medios de comunicación, sector financiero y productivo, municipios, organismos provinciales, colegios profesionales, gremios y sindicatos.

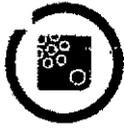
De las respuestas obtenidas se desprende que las carreras con mayor vinculación con la UNVM son las vinculadas a las Ciencias sociales y Ciencias Económicas, Profesorados, Agronomía, entre otras.

En general las instituciones que respondieron cuentan o han contado con graduados/as de la UNVM, entre uno (1) y veinte (20), dependiendo del caso.

La mayoría de estas se vincula con la UNVM por medio de convenios y proyectos de extensión e investigación, Programa Nexos y Becas. Siendo estos vínculos permanentes, articulados y colaborativos.

Los aspectos más mencionados en el tipo de articulación resultan las instancias de asesoramiento charlas o conferencias derivadas de proyectos de investigación. Las instituciones se vinculan con la comunidad universitaria por medio de docentes-investigadores, estudiantes y otros profesionales.

En lo que respecta a la articulación desde la función de extensión, la mayoría indica que se vincula a través de cursos/diplomaturas y en algunos casos por actividades recreativas. Lo



cual implica para las organizaciones la posibilidad de actualización y estímulo profesional, contacto y fortalecimiento con la comunidad universitaria.

En cuanto a la valoración que tienen de la UNVM y su impacto en la región, indicaron que la misma simboliza un ámbito para el desarrollo, crecimiento, competitividad e innovación regional, cultural y laboral. Que genera a partir de ello una mirada crítica y transformadora, propiciando nuevos arraigos, diálogo con sectores de la sociedad, de impacto local y regional debido a las posibilidades de acceso a la educación y desarrollo profesional- cultural.

Respecto a las características productivas principales de los sectores agropecuarios, industrial, culturales y de servicios de la región, resaltaron la capacidad productiva, asociativa y exportadora, el desarrollo a través de la profesionalización y el crecimiento a partir de la instalación de PYMES y el parque industrial.

Las instituciones indicaron que el impacto de la UNVM en la región, se da a partir desarrollo de la infraestructura, de servicio, de comercio, instalación de empresas, mayor actividad industrial y comercial, formación continua profesional y su propuesta cultural.

A partir de ello, interpretan que las áreas de mayor desarrollo a futuro serían en logística, servicios, tecnología, salud, educación, agro y servicios.

Las principales necesidades de formación que tienen dichos organismos se relacionan con programación, analista en sistema, formación sindical, nuevas tecnologías, planificación, políticas públicas, lenguaje de señas, empleo, economía verde, salud, desarrollo humanitario, escuela de oficios y comunicación. La expectativa sobre la región es que se aproximan años con acciones de mayor impacto, mayor crecimiento continuo y regional y mayor inclusión laboral.

En todos los casos se considera necesario sostener y profundizar la articulación con la UNVM.



CAPITULO V: PRODUCCION DE CONOCIMIENTO EN LA UNVM

LA INVESTIGACIÓN

La información presentada en este capítulo forma parte de la Autoevaluación Institucional en Ciencia y Tecnología que está llevando a cabo nuestra Universidad en articulación con la Secretaría de Articulación, Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El proceso de Autoevaluación mencionado, fue aprobado por Resolución de Consejo Superior N.º 180/2018, y se encuentra en la Etapa II, en la cual prevé la visita de evaluadores externos durante el mes de junio del año 2022.

Políticas de investigación y desarrollo de la ciencia

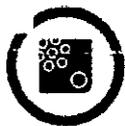
Con la misión de promover una cultura científica que valore e impulse la generación, divulgación, apropiación y transferencia del conocimiento y contribuya al desarrollo socio-productivo de la ciudad y región, el Instituto de Investigación posee la tarea de coordinación de todas las líneas de investigación que se llevan a cabo en la Universidad, así como también, la de gestionar y administrar proyectos aprobados en convocatorias internas y las propuestas por Organismos Públicos de Ciencia y Tecnología, en su carácter provincial y nacional.

Con el propósito de fortalecer la actividad científica en el ámbito de la Universidad, en el año 2015 mediante Expediente Administrativo N.º 013853/2016, quienes se desempeñaban en funciones de gestión en el ámbito del Instituto de Investigación y las Secretarías de Investigación y Extensión de los I.A.P. de la UNVM, conformando el Consejo Asesor de aquel momento, presentaron ante el Consejo Superior la propuesta denominada: "Plan de Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional de Villa María".

Tal propuesta se realizó con el objetivo de fortalecer los procesos de producción, gestión y aplicación de conocimientos científico-tecnológicos, alentando la creatividad, la competitividad y la innovación, tanto productiva como social y promoviendo la vinculación entre el sistema científico-académico y la estructura socio-productiva de la región.

Este plan está integrado por tres componentes:

- Lineamientos Políticos y Estratégicos sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional de Villa María,



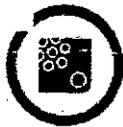
- Reglamento de Subsidios para Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de Villa María, y
- Programa Piloto de Mejoramiento de la Ciencia y Tecnología en la Universidad Nacional de Villa María.

En lo que respecta a lineamientos políticos y estratégicos sobre investigación y desarrollo tecnológico de la UNVM, se establece el siguiente objetivo general:

“fortalecer las investigaciones en el ámbito de la Universidad Nacional de Villa María en el conjunto de las disciplinas y promover el compromiso social de la investigación realizando aportes concretos para el desarrollo local y su ámbito regional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover la utilización óptima de sus recursos y medio ambiente.”

Se enuncian los objetivos específicos a continuación:

- Promover una cultura institucional que valore e impulse la generación, apropiación, difusión y transferencia del conocimiento al servicio del bienestar general y la inclusión social.
- Redefinir objetivos de política de gestión del conocimiento que contribuyan a satisfacer necesidades y resolver problemas del entorno social y productivo de la región, direccionando actividades de Ciencia y Tecnología hacia la producción de impactos significativos en dichos sectores en pos del crecimiento, desarrollo e innovación productiva e inclusiva.
- Incentivar una dinámica interactiva entre la investigación y las políticas científico-tecnológicas de la Universidad con las de organismos externos provinciales y nacionales, y entre actores, disciplinas e instituciones comprometidos en procesos de investigación.
- Impulsar la constitución de asociación o redes de equipos de investigación dentro de la Universidad Nacional de Villa María, promoviendo una sinergia colaborativa centrada en el intercambio y cooperación entre sus integrantes, respetando la pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos.
- Fomentar redes colaborativas (redes académicas) entre investigadores y docentes de la Universidad Nacional de Villa María y de otras universidades a partir de una dinámica virtuosa de interacción entre las instituciones generadoras de conocimientos, las empresas, ONG, organismos del Estado y los potenciales beneficiarios de los avances científicos y tecnológicos, en pos del crecimiento y desarrollo.



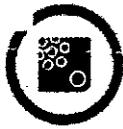
- Promover una firme articulación entre investigadores/as y proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Villa María, con organismos como INTA, INTI, UUNN, áreas de gobierno y medio socioproductivo, para facilitar la detección de necesidades fundamentalmente en áreas de vacancia territorial y temática, tanto de proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), como en Formación de Recursos Humanos.
- Promover y orientar la generación de nuevos conocimientos con especial énfasis en áreas estratégicas y posibilitar la formación de investigadores/as y tecnólogos/as en esos entornos.
- Estimular la investigación científica orientada a temas prioritarios para el desarrollo y crecimiento del territorio regional.
- Impulsar investigaciones que asuman criterios de excelencia y de pertinencia en tanto se concibe el conocimiento como un bien público y compromiso social, promoviendo mayor compatibilización entre ambos criterios.
- Favorecer el incremento presupuestario destinado a la investigación a partir de la gestión de fondos externos en diferentes organismos nacionales, regionales, provinciales, municipales y medio socio productivo, impulsando especialmente iniciativas y desarrollo de proyectos y programas de I+D que se vinculan fuertemente con demandas de políticas públicas y del sector socioproductivo regional.
- Impulsar programas de investigación a partir de la integración de proyectos de investigación articulados a través de temáticas comprensivas de las diversas disciplinas existentes en el ámbito universitario.
- Propiciar la evaluación de procesos de investigación, además de la evaluación de diseño y resultados.

Cabe destacar que la UNVM ha avanzado mayormente en la definición de áreas y líneas prioritarias de investigación, en la distinción de grupos consolidados y grupos en formación con sus correspondientes políticas de incentivos, en la creación de la figura de programas para mejorar la articulación entre líneas de investigación bajo una misma área.

Descripción de los órganos de gestión de la investigación:

El Instituto de Investigación, dependiente del Rectorado, es el ámbito donde se establecen las políticas y estrategias de fomento a la investigación en la UNVM.

Actualmente el Instituto de Investigación cuenta con 9 personas que desempeñan actividades técnicas- administrativas. Cada una de ellas tiene tareas específicas asignadas para



responder a las actividades propias del Instituto, sin embargo, ante eventos específicos, como en las Jornadas de Investigación, las tareas afines se distribuyen entre todo el personal.

El Instituto de Investigación cuenta con un Consejo Asesor, que coordina las políticas de investigación y extensión con acuerdo del Consejo Superior. El Consejo Asesor está conformado por el/la directora/a del Instituto y por los/las Secretarios/as de Investigación respectivos/as de cada uno de los Institutos Académicos Pedagógicos.

En marzo de 2018 se creó la Unidad de Vinculación Tecnológica según resolución N.º 129/18 del Directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco de la Ley Nacional N.º 23877. Esta unidad busca impulsar y acompañar acciones desde la dependencia del Instituto de Investigación y el Centro de Investigación y Transferencia (CIT Villa María) y es la instancia administrativa responsable de propiciar los mecanismos de promoción, coordinación, administración y brindar asesoría técnica a las instancias académicas que formulan y ejecutan proyectos, programas y actividades de innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.

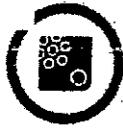
Cada Instituto Académico Pedagógico posee una Secretaría de Investigación y Extensión que trabaja articuladamente con el Instituto de Investigación de la UNVM. El/la titular de la secretaría de Investigación y Extensión forma parte del Consejo Asesor del Instituto de Investigación.

En el ámbito de la Secretaría de Investigación y Extensión del Instituto A-P. de Ciencias Humanas, promoviendo la articulación entre áreas y disciplinas y atendiendo a la especificidad de las carreras que integran la UA, los Proyectos y Programas se inscriben en las tres áreas temáticas que se mencionan a continuación:

Educación: Orientada al mejoramiento educativo, el ambiente de enseñanza y aprendizaje, con vínculo importante con el sistema educativo de la Provincia, Ciudad y Región, tanto a nivel primario, secundario y terciario no universitario.

Salud: Orientada hacia el logro de avances en la prevención, diagnóstico, control y tratamiento de enfermedades. Se trabaja en una concepción holística de salud donde se vinculan investigaciones e investigadores de Enfermería, Terapia ocupacional, Educación Física y Medicina.

Arte y gestión cultural: Orientada al mejoramiento de la producción artística y el desarrollo de industrias culturales, promoviendo la inter y transdisciplina, especialmente en el ámbito de las carreras de Lic. en Diseño y Producción Audiovisual, Lic. en Composición Musical, y Lic. en Lengua y Literatura.



En el Instituto A-P. de Ciencias Sociales, y de acuerdo con lo definido en el Plan de Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UNVM (RCS N° 053/2016), las investigaciones se orientan hacia dos grandes áreas temáticas estratégicas con las siguientes líneas de investigación:

Desarrollo y Territorio: Orientada al bienestar de la población, inclusión social y articulación de los actores territoriales.

Estado y Sociedad: Orientada a la comprensión de las nuevas problemáticas sociales y al aporte del pensamiento latinoamericano

Por su parte, en el Instituto A-P. de Ciencias Básicas y Aplicadas la mayoría de sus investigaciones se orientan según las siguientes áreas temáticas:

Sistema Agroalimentario y Agroindustrial Regional: Orientada hacia el logro de avances en la cadena de valor y diversificación de productos regionales: lácteos, bovinos, porcino y caprino; desarrollo del cinturón verde regional.

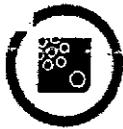
Energía, Ambiente y Desarrollo Sustentable: Orientada a desarrollar capacidades relacionadas con recursos energéticos, el cuidado del ambiente y la calidad de vida de la población.

Vínculos Intrainstitucionales

Los proyectos de investigación vigentes, en todas las áreas de conocimiento, mantienen articulación con la enseñanza de grado y posgrado, no sólo por las problemáticas tratadas sino por los abordajes empleados, los/las docentes y estudiantes participantes.

Por ejemplo, las principales líneas de investigación desarrolladas en el marco del IAPCByA, tales como Ciencia y Tecnología de producción de alimentos, Mejoramiento de producción y salud agropecuaria, Gestión de los recursos naturales, Planificación territorial, incluyen la participación de docentes y estudiantes de las carreras de grado que se dictan en el Instituto, tal como Ingeniería en Alimentos, Agronomía, Licenciatura en Ambiente y Energía Renovables, al igual que de los dos posgrados que se dictan en el Instituto, el Máster Internacional en Tecnologías de Alimentos y el Doctorado en Ciencias con Mención Agroalimentos.

En el caso del IAPCS, una de las principales líneas de investigación, Políticas Públicas, cuenta con la participación de docentes y estudiantes de grado y posgrado, así como al mismo tiempo articula con actividades de extensión y transferencia a través del Observatorio de Políticas Públicas y de la Escuela de Gobierno.



En el IAPCH se observa una modificación sustantiva de articulación. Se han derivado muchas acciones, por ejemplo, la formación de programas que vinculan diferentes carreras dentro del mismo Instituto, desde donde se impulsa lo interdisciplinario y lo transdisciplinario.

Vínculos interinstitucionales

La UNVM articula con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCYT), la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), la ANPCYT, el Ministerio de Ciencia de la Provincia de Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con el propósito de fortalecer las actividades científicas en la universidad a través de la presentación y gestión de convocatorias impulsadas por estos organismos, colaborando en proyectos de investigación y desarrollo, desarrollando líneas específicas de investigación, creando instrumentos para el desarrollo de nuevos investigadores, entre otras estrategias.

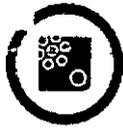
En relación a las universidades nacionales, la UNVM mantiene mayores vínculos en términos de docencia e investigación con la Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de Córdoba y UTN Facultad Regional Villa María.

La UNVM cuenta con diferentes niveles y espacios organizacionales e instrumentos de gestión a través de los cuales se desarrollan los vínculos de la actividad de I+D con la comunidad, el sector productivo y con instancias de gobierno local y regional. Desde el nivel central, desde espacios de gobierno como el Consejo Social y desde los Institutos (de Extensión, Investigación) que delinean políticas institucionales al respecto. Desde el nivel de los IAP y desde el nivel de los grupos de investigación y de los investigadores.

Desde el Instituto de Investigación la función de vinculación y transferencia se ejerce en la Unidad de Vinculación Tecnológica UVT, de reciente creación. Asimismo, dentro del Instituto se encuentra el Programa de Comunicación Pública de la Ciencia.

Fuentes de financiamiento de la investigación, desarrollo y creación artística

Desde inicios de la UNVM una de las actividades con mayor incidencia en el desarrollo del Instituto de Investigación es la asignación, administración, y seguimiento de los fondos destinados a subsidiar proyectos de investigación. En el transcurso del año 2010 se comenzó a administrar proyectos subsidiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica



(FONCyT) y en el año 2013 se crea la Unidad Administradora (UA) para formalizar los procesos administrativos asociados a la rendición de los proyectos.

A partir del año 2017, el Instituto de Investigación comenzó a percibir fondos en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), que son utilizados mayoritariamente para el financiamiento de la convocatoria interna de proyectos y programas de investigación.

Los grupos de investigación también participan de convocatorias de organismos de fomento externos entre los que se pueden mencionar: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación (PICT, PICTO, I+TecSocial), el Desarrollo Tecnológico y la Innovación; Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba, Consejo Federal de Ciencia y Tecnología; Fondo Argentino Sectorial. Consejo Interuniversitario Nacional, y; CONICET.

**Cantidad de estudiantes de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación
Período 2016-2021**

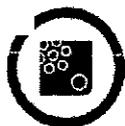
Período	IAPCByA		IAPCH		IAPCS		Total	
	Grado	Posgrado	Grado	Posgrado	Grado	Posgrado	Grado	Posgrado
2016-2017	113	9	72	4	146	28	331	41
2018-2019	114	19	69	4	206	23	389	46
2020-2021	126	26	120	9	203	36	449	71
Total	353	54	251	14	555	87	1161	158

Tabla N°:85 "Cantidad de estudiantes de grado y posgrado que participan en proyectos de Investigación – 2016-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigación de la UNVM.

En la tabla siguiente se muestran los proyectos de investigación financiados con recursos del Instituto de Investigación en los últimos 6 años:

Período	IAPCByA	IAPCH	IAPCS	Total
2016-2017	45	40	57	142
2018-2019	41	40	69	150
2020-2021	57	48	64	169
Total	143	128	191	461

Tabla N°:86. "Cantidad de proyectos de Investigación financiados Instituto de Investigación". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigación de la UNVM.



Publicaciones científicas

Respecto a las publicaciones científicas no es posible reconstruir si las mismas tienen referato, si se encuentran indexadas ni tampoco cómo se distribuyen por área temática debido a la inexistencia de un sistema de registros de información de publicaciones en la universidad.

Como mencionamos al inicio de este capítulo, el Instituto de Investigación de la UNVM está participando del Programa de Evaluación Institucional promovida por la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde se detecta la falta de un sistema de información sobre la producción en Ciencia y Tecnología. La principal propuesta que surge del PEI es el desarrollo un sistema de información que permita el registro y análisis (construcción de indicadores claves) de datos sobre RRHH, tipos de subsidios/proyectos de investigación (internos y externos -FONCYT; FONTAR), extensión, transferencia, tipo de financiamiento y consultoría/servicios, que esté centralizado en el Instituto de Investigación, en base a la actualización de SIGEVA y CVAR, con obligatoriedad por parte de cada docente investigador en mantener al día sus actividades de I+D en dicho sistema.

Sin embargo, es posible evidenciar el impacto del Programa de Fortalecimiento promovido por la UNVM a través de un análisis bibliométrico analizando los artículos publicados hasta el 2021 en la base de datos SCOPUS editada por ELSEVIER. La recuperación de la información resultó de la búsqueda por afiliación "Universidad Nacional de Villa María" (identificador de afiliación 60016170). Los datos son mostrados en la Figura 1 donde puede observarse un claro aumento de publicaciones indexadas a esta base de datos a partir de 2015, coincidiendo con la implementación del Plan de Fortalecimiento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico.

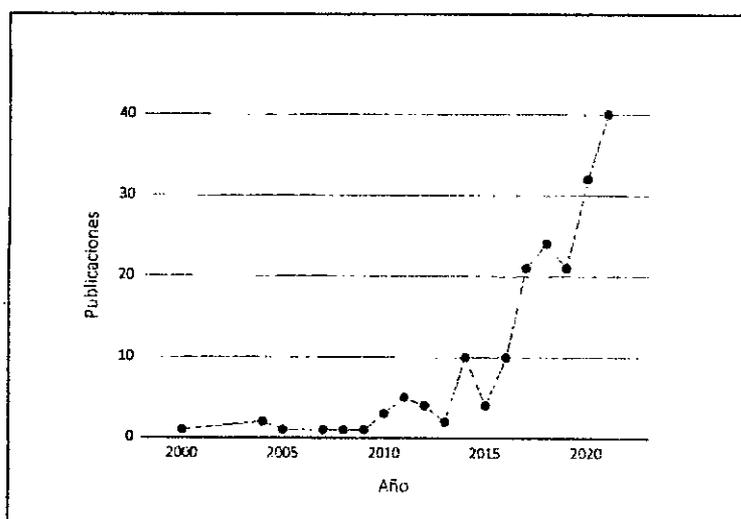
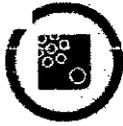


Gráfico N°:44. Fuente: Producción científica de la UNVM por año en la base de datos SCOPUS (2000-2021).



Mecanismos de evaluación de proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

Para la evaluación de los Proyectos y Programas de Investigación e Informes de avances y finales, vinculados al desarrollo de los mismos, se convoca en carácter de Evaluador/a Externo/a a Investigadores que clasifiquen con Categoría I o II en el Sistema Nacional de Incentivos, formen parte del Banco Nacional de Evaluadores y no cumplan actividades de docencia en la UNVM. En todos los casos se convoca a dos evaluadores/as externas por proyecto o programa, por lo que al menos un/a de ellos/as debe desempeñar actividades de docencia en una universidad nacional externa a la Región Centro.

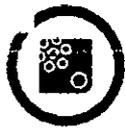
Con relación a la evaluación de actividades desarrolladas en los proyectos y programas, en el anexo I de la RCS N° 053/2016, se establece como uno de los objetivos específicos de los Lineamientos Políticos y Estratégicos sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico el de propiciar la evaluación de procesos de investigación, además de la evaluación de diseños y resultados. Por cada convocatoria, se establecen dos momentos de evaluación: a la mitad del desarrollo de la investigación, con la presentación de un Informe Académico de Avance, y al finalizar el proceso investigativo con el Informe Académico Final.

De acuerdo con lo establecido en el art. 11° del anexo II de la RCS N° 053/2016 que los Informes Académicos de Avance y Final serán evaluados por dos evaluadores/as con competencia científica en el área de conocimiento específica de los proyectos a evaluar. En el caso del Informe Académico Final, los/las evaluadores/as deberán además ser externos/as a la Universidad Nacional de Villa María y miembros del Banco de Evaluadores del Programa Nacional de Incentivos.

Programas de becas propias y cofinanciadas del instituto investigación

El instituto cuenta con un programa de becas destinadas a estudiantes que realicen actividades como integrantes de equipos que llevan adelante proyectos de investigación. La convocatoria se realiza anualmente, y cada Proyecto puede contar con un máximo de dos (2) becarios y los postulantes no deben ser beneficiarios de otras becas CIN – Estímulos a las Vocaciones Científicas o de algún otro tipo de beca otorgada y/o cofinanciada por la UNVM.

Asimismo, en el marco del “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales” (Ac. Pl. N° 676/08 y 687/09), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) financia Becas de Estímulo a las Vocaciones



Científicas (EVC) para estudiantes universitarios de grado que desean iniciar su formación en investigación, en el marco de Proyectos de Investigación acreditados que se desarrollan y cuentan con financiamiento, en el ámbito de las Instituciones Universitarias Públicas (IUP), en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

Becas otorgadas por el Instituto de Investigación a estudiantes. 2008 a 2021:

Año	Becas Propias	EVC-CIN
2008	66	---
2009	73	---
2010	89	---
2011	61	---
2012	101	17
2013	86	20
2014	118	27
2015	101	32
2016	106	40
2017	78	43
2018	82	32
2019	74	22
2020	87	28
2021	87	convocatoria en curso

Tabla N°:87. "Becas de Investigación otorgadas a estudiantes 2008-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigación de la UNVM.

Por otro lado, el Programa de Becas de Posgrado del Instituto de Investigación tiene como objetivo promover la formación de recursos humanos en la más alta capacitación académica con apoyo a la obtención de títulos de posgrado. Las becas están destinadas a la comunidad docente (RES. N.º 24/2010) y Nodocente (RCS. N° 248/2019) de la Universidad Nacional de Villa María que deseen realizar una carrera de postgrado en Universidades Nacionales.

Finalmente, se gestionan becas cofinanciadas con el CONICET y otros organismos tales como Becas pertenecientes al Programa Estratégico de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) impulsado por el CIN y becas de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Becas otorgadas por el Instituto de Investigación 2008 a 2021:



	FINANCIAMIENTO PROPIO			COFINANCIADAS	FINANCIAMIENTO EXTERNO	
	Becas de Posgrado Docentes	Becas Maestrías Propias	Becas Posgrado Nodocentes	Becas Cofinanciadas CONICET	Becas PERHID - CIN	Becas ANPCyT
2008	46	-	-	-	-	-
2009	43	-	-	-	-	-
2010	30	-	-	-	-	-
2011	20	8	-	-	-	-
2012	26	12	-	-	-	-
2013	28	13	-	-	-	-
2014	28	11	-	-	-	-
2015	31	14	-	4	-	-
2016	32	7	-	4	-	-
2017	28	-	-	4	-	-
2018	22	-	-	4	7	-
2019	21	-	-	2	7	1
2020	26	-	-	1	6	1
2021	36	-	9	0	4	1

Tabla N°:88. "Becas totales otorgadas – Instituto de Investigación 2008-2021". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigación de la UNVM.

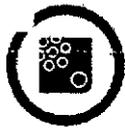
Durante la última convocatoria del Programa de Incentivos a los/las Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales, ocurrida en el año 2014, se aprobaron 215 solicitudes de categorización/recategorizaciones presentadas por docentes de la UNVM. En este sentido, la distribución por IAP y categoría:

Categoría	IAPCByA	IAPCH	IAPCS	Total
I	-	2	4	6
II	4	2	4	10
III	11	20	21	52
IV	7	16	16	39
V	22	32	54	108
Total	44	72	99	215

Tabla N°:89. "Cantidad de docentes categorizados/as por IAP". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigación de la UNVM.

Evolución de Becas doctorales otorgadas por CONICET

Año	Cantidad de Becarios
2013	6
2014	13
2015	13



2016	15
2017	16
2018	51
2019	60
2020	72
2021	82

Tabla N°:90. "Cantidad de becarios/as doctorales= CONICET". Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigación de la UNVM.

INVESTIGACION EN LOS INSTITUTOS ACADÉMICO-PEDAGÓGICOS

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas

El IAP establece y estimula procesos de investigación y transferencia relacionadas con problemáticas socio-ambientales, de soberanía alimentaria, de la producción agrícola-ganadera, de generación de tecnología industrial, sanidad animal, entre otras. En suma, aquellas problemáticas y temáticas vinculadas a las áreas disciplinarias que componen sus carreras: Ingeniería en alimentos, Medicina Veterinaria, Agronomía, Licenciatura en Ambiente y Energías Renovables, entre otras. Sus producciones apuntan a generar nuevos conocimientos científicos y transferencias que impacten socialmente y promuevan mejoras en el campo productivo local y regional.

La Secretaría de Investigación y Extensión del IAP de Ciencias Básicas y Aplicadas difunde actividades en forma directa a Coordinadores y docentes de las carreras. Anualmente se realiza la Jornada de Investigación de la UNVM, donde docentes e investigadores presentan por medio de exposición y presentación de posters sus trabajos. A ello se suma la difusión realizada por docentes y estudiantes de la UNVM en Instituciones de Nivel Medio de Villa María y municipios de la región a los cuales son invitados a participar a actividades en el campus (por ejemplo: "Semana de las Ciencias", financiado por el Gobierno de Córdoba y realizado en el campus y sedes de la UNVM; Programa de Pasantías de estudiantes de nivel medio en los Laboratorios de Investigación de la UNVM, convenios UNVM e Instituciones educativas de Villa María; Programa: Los científicos van a las escuelas, ejecutado entre Sec. de Investigación y Sec. Académica de Rectorado). Así, mediante charlas abiertas, prácticas de laboratorio y conferencias, los/las docentes difunden temas de CyT específicos de cada carrera y que desarrollan en el marco de sus líneas de investigación. De este modo los/las estudiantes de colegios secundarios se acercan a la Universidad y conocen sus instalaciones y se difunden las carreras del Instituto de Ciencias Básicas. Estas acciones han contribuido a un aumento en la matrícula de estudiantes que ingresan a carreras del Instituto.



Con relación a los proyectos de Investigación llevados a cabo por equipos de trabajo asentados en el IAP, que son subsidiados por la Universidad Nacional de Villa María, a través del Instituto de Investigación mediante convocatorias bianuales, la serie 2010-2019 nos muestra la cantidad de proyectos aprobados en las diferentes convocatorias y los montos para su desarrollo

Período	Cantidad de Proyectos
2010/2011	27 proyectos aprobados
2012/2013	29 proyectos aprobados
2014/2015	36 proyectos aprobados
2016/2017	45 proyectos aprobados
2018/2019	41 proyectos aprobados
2020/2021	57 proyectos aprobados

Tabla N°:91. "Cantidad de proyectos de Investigación IAPCByA". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Investigación y Extensión del IAPCByA.

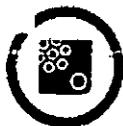
Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas

El IAP de Ciencias Humanas a través de la Secretaría de Investigación y Extensión, ha consolidado su política de investigación a partir de una mirada integral de las actividades sustantivas de la Universidad: educación-extensión-investigación. Como un importante impulso a la investigación, lanzó convocatorias propias a partir de los programas integrales estratégicos especiales, que implican la participación de docentes, estudiantes, Nodocentes y graduados/as, para abordar diferentes aspectos en formato investigación que conjugue actividades de extensión como forma de detección de demandas y transferencia de resultados y propuestas.

Por otra parte, cuenta con un Programa Integral de Fortalecimiento de la Investigación – Extensión (PROFIE) que surge como respuesta a los requerimientos institucionales de Plan estratégico Institucional de la UNVM, que concluyó: "la falta de sistematización formal de necesidades de formación y capacitación del personal con una mirada sobre los conocimientos y habilidades necesarias para el escenario actual".

Las tres grandes áreas de conocimiento que comprenden al IAP, son:

Áreas estratégicas	
Arte y Cultura	-Nuevos lenguajes artísticos y desarrollos tecnológicos en arte. -Arte y transformación social. Relación con educación y salud. -Industrias culturales. Territorios creativos. Las Tic en el arte.
Educación	-El sistema de Educación superior. Pedagogía universitaria. Formación docente. -Políticas educativas. Sistema educativo. Institución escolar.



	-Innovaciones pedagógicas y didácticas. Educación mediada por tecnología, Educación a distancia. Nuevos recursos didácticos, incorporación de las TIC en la enseñanza.
Salud	-Investigaciones clínicas, epidemiológicas y sociales aplicadas a la salud. Patologías más frecuentes. Biomedicina. -Investigaciones Inter y transdisciplinarias (relación con educación y arte-cultura). Determinantes socioambientales, educativos y culturales que impactan sobre la salud. -Desarrollos tecnológicos TIC vinculados a la salud. Investigación en tecnologías para la salud.

Las tres áreas temáticas representan problemáticas con fuerte demanda social y territorial, en este sentido, las investigaciones deben tener anclaje en vínculos con políticas públicas, ya sea haciendo aportes, estudios de prospectiva o trabajando en temas concretos desde la contribución de la investigación y la ciencia, con eje en investigación acción. En su primera edición se presentaron tres programas que enmarcan quince proyectos de investigación-extensión.

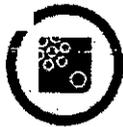
Finalmente, con relación a los proyectos de Investigación llevados a cabo por equipos de trabajo asentados en el IAP, desarrollados a partir de las convocatorias, la siguiente tabla nos muestra la cantidad de proyectos aprobados los últimos 10 años:

CONVOCATORIAS	CANTIDAD DE PROYECTOS
2010-2011	25
2012-2013	34
2014-2015	29
2016-2017	40
2018-2019	42
2021-2022	48

Tabla N°:92. "Cantidad de proyectos de investigación IAPCH". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Investigación y Extensión del IAPCH.

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales

Como un importante impulso a la investigación, el IAPCS lanzó convocatorias propias para el desarrollo de proyectos de investigación. En todos los casos los proyectos debían ser presentados por redes conformadas por organizaciones sociales y por integrantes de los distintos claustros de la Universidad; y el plazo de ejecución era de un año. La organización contraparte podía cofinanciar el proyecto o no. Hasta el 2021 se han posibilitado las siguientes convocatorias:



- **Proyectos de Investigación-Acción (RCD N° 261/2015)**

Se convocó con el objetivo de impulsar la generación de conocimiento en el área de economía social, dirigido a promover la articulación entre los grupos de investigación y los sectores productivos y sociales, apoyando las iniciativas orientadas a la obtención de resultados innovadores de alto impacto social. Esta convocatoria procuró mediar un vínculo entre el territorio y la universidad, estimulando el interés y la acción para producir conocimiento significativo, y al mismo tiempo formar profesionales comprometidos con los procesos de construcción que involucran las diversas problemáticas de la economía social. Como objetivos de la convocatoria, se definen:

- a) Estimular a la investigación acción en economía social orientando dichos procesos hacia aplicaciones que sean de interés de uno o más Adoptantes (mutuales, cooperativas, emprendimientos sociales, organizaciones sociales, etc.), promoviendo la generación de conocimiento y su transferencia mejorando la interacción con los sectores productivos y sociales.
- b) Favorecer procesos de articulación entre Extensión, Docencia e Investigación.

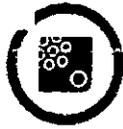
Mediante RCD N° 089/2016, se aprobaron cuatro (4) proyectos cofinanciados, seis (6) financiados por la Universidad y dos (2) fueron avalados académicamente. Los subsidios fueron otorgados mediante RR N° 607/2016.

- **Proyectos sobre Políticas Públicas y Desarrollo Social (RCD N° 071/2016)**

Se convocó con el objetivo de impulsar la generación de conocimiento en el área de las políticas públicas y el desarrollo social, dirigido a promover la articulación entre los grupos de investigación, municipios y/o ministerios, áreas o departamentos de gobiernos provinciales; apoyando las iniciativas orientadas al diseño de políticas públicas locales, su implementación y evaluación. Mediante RCD N° 091/2017 (y Prov. 004/2017), se aprobaron dos proyectos cofinanciados y cuatro sin cofinanciamiento. Los subsidios fueron otorgados mediante RR N° 732/2017.

- **Proyectos de investigación en red sobre "Problemáticas de Género y Derechos Humanos" (RCD N° 102/2018)**

Se convocó con el objeto de contribuir a la producción de conocimientos sobre la problemática de género y derechos humanos. Mediante RD N° 174/2018, se aprobaron tres proyectos cofinanciados y cuatro sin cofinanciamiento. Los subsidios fueron otorgados mediante RR N° 463/2019.



- Convocatoria Redes-Proyectos de Investigación - "Procesos sociales y políticos de América Latina" (RCD N.º 060/2021)

Se convocó con el objetivo de impulsar la generación de conocimiento en torno a las realidades sociopolíticas y procesos de los países de la región latinoamericana poniendo el acento en las disputas hegemónicas y contra hegemónicas en torno al neoliberalismo. Esta convocatoria procuró generar vínculos entre programas y proyectos de investigación de distintas Universidades y organismos científicos tecnológicos, estimulando el establecimiento de Redes sobre el estudio de los procesos Latinoamericanos. Mediante RCD N° 135/2021 se crearon tres redes de cooperación.

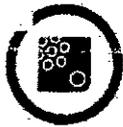
AÑO	Convocatoria	Proyectos	Investigadores	Estudiantes de Grado
2016	Proyectos de Investigación-Acción	12 (10 subsidiados)	25	20
2017	Proyectos sobre Políticas Públicas y Desarrollo Social	6 (con subsidio)	11	15
2018	Problemáticas de Género y Derechos Humanos	7 (sin subsidio)	33	27
2021	Procesos sociales y políticos de América Latina	3 (sin subsidio)	18 propios	

Tabla N°:93. "Proyectos propios de Investigación IAPCS". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Investigación y Extensión del IAPCS.

Con relación a los proyectos de Investigación llevados a cabo por equipos de trabajo asentados en el IAP, que son subsidiados por la Universidad Nacional de Villa María, a través del Instituto de Investigación mediante convocatorias bianuales, la siguiente tabla nos muestra la cantidad de proyectos aprobados en las diferentes convocatorias:

Proyectos presentados en convocatorias del Instituto de Investigación:

Convocatoria	Proyectos
2008-2009	25
2010-2011	32
2012-2013	32
2014-2015	46
2016-2017	57
2018-2019	67



2020-2022	64
-----------	----

Tabla N°:94. "Cantidad de proyectos de investigación IAPCS". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Investigación y Extensión del IAPCS.

La convocatoria 2020-2022 incluyó 64 Proyectos de los cuales 19 se enmarcaron en 6 Programas.

Valoraciones

Desde la creación de la universidad, la investigación es contemplada como una actividad fundamental para el desarrollo integral de la institución en los últimos años se han sucedido una serie de eventos de importancia como, la creación centros de doble dependencia CONCIET-UNVM (CIT Villa María, CCONFINES e IMITAB), el aumento de la masa de crítica de investigadores y proyectos en los diferentes institutos, la creación de un programa de fortalecimiento y otros eventos.

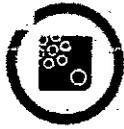
En el marco normativo de la función I+D+i se definen áreas prioritarias y líneas estratégicas de investigación, lo que constituye un buen punto de partida para desarrollar una política de investigación enfocada en demandas socio productivas locales y regionales.

Desde el área de investigación se realizan acciones en pos de la articulación inter, multi y/o transdisciplinar para abordar una problemática, constituyéndose en la base de Proyectos de Investigación para Grupos Consolidados (PIC).

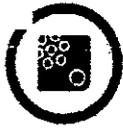
En lo que respecta a la integración con el área académica se trabaja intensamente en el fortalecimiento de la investigación en el ámbito del grado y posgrado estableciendo líneas de financiamiento para docentes y estudiantes de la institución. Esto se acompaña de un trabajo continuo de difusión y promoción de convocatorias externas existentes. El crecimiento sustancial del financiamiento de la UNVM para becas tanto de estudiantes como de posgrados a partir del año 2018 constituye una fortaleza pensando en la capacidad de la UNVM para apoyar el desarrollo de carreras vinculadas a la investigación.

Existe una articulación con organismos nacionales para subsanar e incrementar el presupuesto destinado al desarrollo de la función I+D+i. Las gestiones para el financiamiento de las actividades de I+D+i por parte del Instituto de Investigación ha permitido sostener y a la vez incrementar el ritmo de crecimiento de los fondos para financiamiento de investigaciones a pesar de que el presupuesto por ley no ha sido actualizado durante esos años.

La proyección de la función I+D+i para los próximos años, y que surgen del Programa de Evaluación Institucional promovido por MINCYT, incluyen las siguientes acciones:



- Revisión de las áreas temáticas y las líneas de investigación prioritarias, considerando el nuevo estado de situación de la UNVM.
- Formalizar la creación del Programa de Gestión del Conocimiento conforme lo sugiere la dinámica de la UNVM.
- Creación de un Comité de Ética en Investigación y de un comité institucional de cuidado y uso de animales de laboratorio.
- Actualización del Manual de Misión y Funciones del Instituto de Investigación para que refleje el desarrollo de planificaciones internas del área.
- Elaborar un instrumento administrativo que permita diferenciar el financiamiento externo por tipo de fondo, organismo y fuente (nomenclatura) para mejorar el registro y seguimiento de sus respectivos movimientos
- Definir e implementar estrategias institucionales para fortalecer la articulación con el sector socio productivo a fin de gestionar financiamiento privado en el desarrollo de becas de grado y posgrado que acompañen el desarrollo de carreras vinculadas a la investigación.
- Desarrollar un sistema de información que permita el registro y análisis (construcción de indicadores claves) de datos sobre RRHH, tipos de subsidios/proyectos de investigación (internos y externos -FONCYT; FONTAR), extensión y transferencia, tipo de financiamiento, consultoría/servicios, graduados/as, que esté centralizado en el Instituto de Investigación y que unifique criterios de información conjuntamente con los IAP.



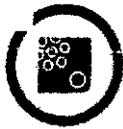
CAPÍTULO VI: COMUNICACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN EDITORIAL EN LA UNVM

POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNVM

La Secretaría de Comunicación Institucional (SCI) ejecuta la política y gestión integral de la comunicación institucional de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). La SCI desarrolla estrategias comunicacionales, en forma coordinada con las diferentes áreas de la Universidad, elaborando contenidos para públicos internos y externos, en base a políticas globales de comunicación que reflejan y fortalecen el proyecto institucional de la Universidad Nacional de Villa María.

La SCI tiene como función principal la planificación, diseño e implementación estratégica de la Política Comunicacional de la UNVM, tanto para públicos internos como externos, en base a la integración y el trabajo coordinado de las diferentes áreas de comunicación de la universidad. La política comunicacional atiende los principios que representen el proyecto institucional, como la articulación entre los pilares de docencia, investigación y extensión y la orientación de los procesos hacia el desarrollo local y regional. Asimismo, resulta relevante considerar el rol destacado de la UNVM en el sistema universitario nacional en sus primeros 25 años. Por consiguiente, los principales objetivos de la política comunicacional son:

- Fortalecer la imagen institucional en la comunidad local, regional, provincial, nacional e internacional.
- Desarrollar prácticas comunicacionales que promuevan la igualdad de género, el acceso y la inclusión de las diversidades, desde la concepción de la comunicación como derecho humano.
- Fomentar procesos, programas, proyectos y actividades comunicacionales que favorezcan la participación de toda la comunidad universitaria y sus claustros, atendiendo especialmente a colaborar en la formación de estudiantes y en la inserción profesional de graduadas y graduados.
- Colaborar con los órganos de gobierno y equipos de gestión de la Universidad desde los procesos de comunicación internos y externos.
- Actualizar de manera permanente procesos, procedimientos, programas, proyectos, actividades y producciones a las demandas internas y externas, así como a las

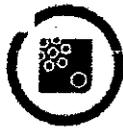


transformaciones operativas, técnicas, tecnológicas y coyunturales que se presenten, garantizando la adaptación comunicacional a situaciones de riesgo, crisis y cambios sustanciales.

Producciones y actividades para públicos internos y externos

Las producciones de la SCI se clasifican de acuerdo a los diversos formatos, soportes y contextos comunicacionales a partir de los cuales se materializa la Política Comunicacional Institucional. Por lo tanto, las actividades para públicos internos y externos se presentan en el siguiente tipo de producciones:

- **Producciones periodísticas:** Desarrollo de agenda de actividades (semanal, diaria, fin de semana y mensual), boletín informativo (diario y semanal), informe de noticias universitarias ("clipping" diario y mensual), ciclo de podcast "Voces de la Uni", desarrollo de efemérides.
- **Producciones audiovisuales:** Ciclos televisivos y microprogramas (Uni el día, InfoUNVM, Música en la Usina, 23/100 a 100 años de la Reforma Universitaria), spots institucionales, campañas de bien público, spots institucionales de áreas y específicos (carreras, congresos, etc.).
- **Producciones multimedia y transmedia:** Revista Ardea, Videojuego/Trivia "La Unisos vos", documental transmedia "Barrios". En 2021 se lanzó la plataforma de contenidos Institucional "Comunidad".
- **Prensa y Medios:** Gestión de prensa, partes y conferencias de prensa, páginas institucionales, reuniones con responsables de medios locales y regionales, renegociación y reorientación estratégica de pautas publicitarias y de difusión de contenidos.
- **Web:** Renovación completa de la página web institucional de la UNVM, carga diaria de noticias, agenda de actividades, novedades generales. Renovación y creación de páginas web de diferentes áreas e institutos de la Universidad. Creación de la página web de la Secretaría de Comunicación Institucional, con actualización semanal de novedades.
- **Redes sociales:** Desarrollo y gestión estratégica de cuentas institucionales de la UNVM en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube; cuentas institucionales de la SCI en Facebook e Instagram; cuentas de Revista Ardea en Facebook, Twitter, Instagram.
- **Diseño:** Realización de piezas de diseño gráfico y audiovisual para todas las áreas de la



universidad. Renovación de la imagen institucional (desde 2016).

- Campañas integrales: Realización de campañas multimediáticas, en el marco de eventos o acciones específicas, que incluyen desarrollo de piezas digitales, folletería, spots audiovisuales, micrositiOS web, aplicaciones, etc. (Campaña por los 25 años UNVM, campañas de difusión de carreras, campañas de ingreso “La Unisos Vos”).
- Revista Ardea: Creación de revista de difusión y generación de conocimiento sobre temas contemporáneos vinculados al arte, la ciencia y la cultura (2018).

Acciones de comunicación estratégica

La SCI coordina la generación y difusión de contenidos con las distintas áreas de comunicación de los Institutos y áreas de la UNVM, como así también, realiza coproducciones de manera cooperativa con los medios universitarios y otros medios locales y regionales. La comunicación estratégica se implementa de las siguientes maneras:

- Articulación interna. Se generaron nuevos espacios de coordinación entre las áreas de la universidad y, en particular, entre trabajadoras/es de comunicación de los distintos Institutos, Secretarías y Áreas. Asimismo, se promueven reuniones periódicas con responsables y comunicadores de áreas. Se realizan difusiones de agenda diaria gráfica y descripción en audio, clipping de prensa (diario y mensual), archivo de publicaciones gráficas. Por otro lado, en el periodo de análisis, se incrementó la atención a demandas y necesidades de las distintas áreas y sedes.
- Comunicación interna: Se materializa a partir de la implementación de contenidos de difusión de comunicación interna, cartelería, afiches y señalética. Se realiza su difusión a partir de diversos canales y formatos.
- Coproducciones: Se realizaron e incrementaron trabajos en conjunto con el Centro Integrado de Medios de la Universidad en el marco del programa Uni al Día y de la difusión en TV y radio de agendas, ciclos y spots publicitarios institucionales. A su vez, se iniciaron y sostienen convenios para la emisión de contenidos y coproducciones con otros medios locales y se planifica extender esta política a medios regionales y provinciales, todo ello en cooperación con las carreras de disciplinas afines.
- Centro de Información: Instalación de este espacio en el Campus universitario, que brinda un servicio integral y personalizado de asistencia y asesoramiento a



la comunidad universitaria.

- **Microcomunicación:** consiste en la recopilación y conformación de bases de datos de instituciones, medios, protocolos, autoridades, visitantes y personas entrevistadas o que participaron de alguna actividad que recibió cobertura en el ámbito de la Universidad, a fin de mantener contacto y transferirles producciones o material para posterior difusión en los canales o redes de las personas u organizaciones involucradas.

Comunicación pública de la ciencia

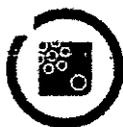
Dentro de las dimensiones de la Política Comunicacional de la UNVM, la Comunicación Pública de la Ciencia representa un espacio significativo para la vida universitaria porque implica la difusión y socialización académica de las investigaciones producidas dentro de la institución, como así también, la participación en revistas de divulgación científica a nivel nacional y el desarrollo del área de periodismo científico. De acuerdo a ello, las principales acciones llevadas adelante en esta dimensión son:

- **Diseño e implementación de estrategias, producciones y acciones para la comunicación pública de la ciencia y conocimientos generados en la UNVM.** Trabajo coordinado entre las diversas áreas de la universidad y con el Instituto de Investigación en particular.
- **Periodismo científico:** Participación en el Portal Argentina Investiga y en la revista Actualidad Universitaria, del Consejo Interuniversitario Nacional.

Articulación con el sistema universitario argentino

Durante el período reciente de gestión, se fortalecieron espacios de articulación nacional e interuniversitarios, en el que la SCI participó de manera activa consolidando la presencia del proyecto institucional de la UNVM en redes de gestión universitarias. En consecuencia, parte fundamental de la Política Comunicacional la integran los diversos espacios de vinculación con el sistema universitario puesto que significan el reconocimiento de la UNVM en un entramado nacional, que también permea en los debates internos de la institución, en el *modo* de comunicar y los temas circundantes de la agenda pública universitaria:

- **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN):** Se fortalecieron los vínculos interinstitucionales con todos los integrantes del CIN, en particular desde la Comisión



de Comunicación y Medios, donde se impulsó desde sus inicios, la conformación de la Red de Áreas de Prensa y Comunicación de las universidades públicas (RedIAP).

- RedIAP: La Red de Áreas de Prensa y Comunicación de las Universidades Públicas de Argentina, se estableció desde 2019 como un espacio de vinculación, cooperación y formación de las áreas encargadas de la comunicación en las casas de altos estudios del país, nucleadas en el CIN. La RedIAP tiene como objetivo potenciar y optimizar las comunicaciones en el sistema universitario. La UNVM, representada por la SCI, integra el espacio en carácter de Coordinadora Ejecutiva de la red por el período 2020-2022.

Accesibilidad comunicacional

Los procesos de accesibilización de contenidos que se producen en vinculación con la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos dependiente de la Secretaría de Bienestar. A partir del trabajo articulado de reflexión y sensibilización, relevamiento de demandas dentro de la comunidad universitaria, definición de procesos y métodos pertinente, se comenzaron a desarrollar contenidos accesibilizados para personas con discapacidad visual o auditiva, trabajando con tres técnicas específicas:

- Subtitulado
- Lengua de señas
- Audiodescripción

Las diversas estrategias para materializar la accesibilización de contenidos son:

Soporte técnico en procesos de accesibilización: para contenidos audiovisuales producidos por otras áreas de la universidad, aplicando una o varias de las técnicas descritas:

- Micros LA UNI ACCESIBLE: proceso de subtitulado, grabación e inserción de caja de lengua de señas y audiodescripción para microprogramas testimoniales producidos desde la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos de la Secretaría de Bienestar de la UNVM. LINK: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLCGHgE60peZDMMQCctLoqIWa5Uggi4m10>
- Tutoriales Campus Virtual: proceso de subtitulado de los distintos tutoriales dirigidos a la comunidad universitaria para guiar en el manejo de las distintas funciones del Campus Virtual de la UNVM. LINK: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLxODU1j4igm3MAIW9hpt69xAluAaCQgef>



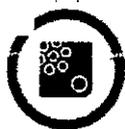
Producción de contenidos audiovisuales accesibles: desde las diversas áreas que conforman la SCI se generan contenidos propios (audiovisuales, gráficos o multimedia) que incluyen todos o algunos recursos que los vuelven accesibles.

Estrategias continuas de comunicación accesible: producciones diarias, principalmente de prensa y difusión, que son pensadas y diseñadas para su accesibilidad, por ej.:

- El Uní al día: ciclo televisivo es uno de los contenidos principales que produce la SCI, ya que presenta un resumen de lo más destacado de la semana desde la producción de prensa, y al mismo tiempo, visibiliza a la comunidad universitaria, sus acciones e identidad en toda su diversidad, a través de segmentos específicos. Debido a este formato de contenido integral, se incorporó al equipo realizativo a una intérprete de Lengua de Señas Argentina-Español (LSA-E), graduada de la Tecnicatura Universitaria Interpretación de LSA-E del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas de la UNVM. De este modo, cada programa implica un proceso de articulación previo para la traducción del guión semanal, con asistencia de la Comisión de Accesibilidad y Derechos Humanos, y luego el trabajo conjunto en el estudio al momento de la grabación asegurando la emisión con caja de lengua señas simultánea. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=a7YDcQqg2Gg&list=PLCGHgE60peZAr0mvwyrk2Kk-Ex7ScGtKF&index=118>
- Agenda diaria y semanal: esta producción se desarrolla en un formato gráfico y en audio, de manera diaria y semanal, para ser difundida a través de redes sociales (Instagram) en el formato gráfico y por servicios de mensajería instantánea (Whatsapp) en ambas versiones.
- Web institucional accesible: la web institucional de la UNVM presenta un diseño accesible para personas con disminución visual, permitiendo diversas modificaciones en tamaños de fuentes, colores y compatibilizando con lectores de pantallas. Enlace: www.unvm.edu.ar
- Ardea: como producción multimedia de la SCI, la revista digital Ardea posee las mismas características de accesibilidad de la web institucional. Enlace: <https://ardea.unvm.edu.ar/>

Comunicación de Riesgo y de Crisis - Excepcionalidad pedagógica por pandemia COVID-19

En el marco de la pandemia de Covid-19, la UNVM declaró el estado de excepcionalidad pedagógica y conformó un Comité de Emergencia, integrado por la SCI. Como primera medida,



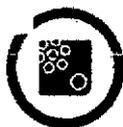
se elaboró un diagnóstico general de las capacidades comunicacionales ante la situación de emergencia. En este marco, se trabajó de forma articulada, junto a otras áreas de la universidad, para asegurar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en forma virtual. La SCI participó en la elaboración de materiales de difusión y recursos para estudiantes, Nodocentes y graduados/as. Entre las principales acciones se encuentran:

- **Ordenamiento y centralización de las comunicaciones:** Las medidas adoptadas por los órganos de gobierno de la universidad, fueron expuestas en comunicados oficiales, mediante placas informativas. Las consultas y comentarios de las y los usuarios en los canales digitales aumentaron notablemente.
- **Tutoriales del Campus Virtual:** Se elaboraron recursos técnicos y pedagógicos para dinamizar la adaptación hacia el Campus Virtual. Los tutoriales, destinados a docentes y estudiantes, se almacenan en la cuenta de YouTube Campus Virtual, y también forman parte del Catálogo colaborativo que ideó el CIN.
- **Pandemia en Revista Ardea.** La revista creó una sección específica con notas especiales que aportan una mirada crítica sobre la pandemia, con actualización quincenal. Link: <https://ardea.unvm.edu.ar/pandemia/>
- **Nueva identidad:** Se generó una nueva identidad gráfica bajo la consigna "La Uni desde Casa", a fin de representar la nueva realidad que supone estudiar o trabajar desde los hogares.
- **Estrategias digitales:** Se desarrollaron estrategias en las redes sociales, donde se incrementaron las consultas y actividades. Por tal motivo se implementaron diversas mecánicas de interacción digital, bajo el hashtag #LaUniDesdeCasa.
- **Archivo.** Conformación de un archivo para brindar información certera que sirva a futuras definiciones en el tema. Para el acceso inmediato al archivo de resoluciones, disposiciones, protocolos, noticias y todo otro material vinculado a la pandemia, se asignó un espacio destacado en el Menú principal del sitio web bajo la denominación "Prevención de coronavirus": <https://www.unvm.edu.ar/prevencion-coronavirus/>
- **Red cuidar a quienes cuidan.** Se creó un micrositio dentro de la web institucional para esta red interuniversitaria e interinstitucional que tiene como objetivo colocar material de fácil descarga para, información, formación y contención de personal sanitario, técnico y especializado que se encuentra trabajando en la pandemia. Enlace: <https://www.unvm.edu.ar/red-cuidar-a-quienes-cuidan/>



- Desarrollo de Estrategia de Comunicación de Riesgo y de Crisis: A partir del relevamiento de las capacidades institucionales instaladas, surge la necesidad de formular objetivos a largo plazo que permitan generar metodologías específicas para la comunicación institucional en contextos como la pandemia.

AÑO	PRODUCCIONES DESTACADAS
2010	Documental "Chufia". Programa informativo audiovisual "Univerciudad". Micros "Un minuto por mis derechos". Lanzamiento de Programa Polos Audiovisuales en VM.
2011	Obtención de Premios ACORCA. Coordinación de Radio Universidad. Estreno documental "Huemul".
2012	Producción audiovisual "Perfiles", entrevistando en profundidad a personajes de la cultura local. Lanzamiento de "Diacritica" Revista Multimedia de la UNVM.
2013	Producción del Programa "Universidad al día" para Radio Universidad. Producción de 107 micros científicos de difusión nacional para Argentina investiga, SPU. Producción del programa de televisión "Una noche en la tierra, cinemateca universitaria" Lanzamiento de la campaña "Donar órganos es un acto de amor". Lanzamiento de campaña de concientización sobre el ahorro de energía eléctrica "Una buena idea". Lanzamiento de la campaña "Tránsito", 3 spots audiovisuales sobre prevención de accidentes. Lanzamiento de la serie de spots "Cuidalos", campaña para la prevención de accidentes domésticos. Obtención de premios ACORCA.
2014	Coproducción con Pakapaka: "De entre casa" Nominación para premios ACORCA Producción Microprograma "Un libro en un minuto" para difusión del catálogo de EDUVIM
2015	Producción de la UNVM y emisión en canal provincial: Arpegios, finales que son comienzos. Producción de microprogramas "VOLUNTARIOS en la UNVM"
2016	Inicio de producciones para "UniTeVe", el canal de televisión digital abierta de la UNVM
2017	Lanzamiento de Info UNVM, micros informativos.
2018	Lanzamiento de "Uni al día", magazine de la UNVM emitido en Uniteve Convocatoria a Concurso para desarrollo de Videojuegos "La Unisos Vos" para difusión de carreras Lanzamiento del nuevo sitio web de la UNVM Lanzamiento de la revista multimedia Ardea (Arte-Ciencia-Cultura)
2019	Lanzamiento de la campaña de difusión en verano "La Uni en la Costa" Lanzamiento de la exhibición fotográfica "Ardea se muestra" en la Usina Cultural y en el CCLF Lanzamiento del ciclo audiovisual "Música en la Usina" Producción del ciclo "Uni Accesible"
2020	Lanzamiento de "Analogías", página de difusión para diario "Punta" y en web SCI Ciclo de micros audiovisuales "Nos cuidamos entre todxs"



Serie "Nodos. Conversaciones científicas en la virtualidad"

Tabla N°:95. "Producciones audiovisuales destacadas – Secretaría de Comunicación Institucional". Fuente:
elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Comunicación Institucional.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

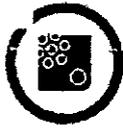
El Centro Integrado de Medios (CIM) es un multimedio perteneciente a la Universidad Nacional de Villa María, creado mediante la Resolución del Consejo Superior de la UNVM número 217/2014, puesto en funcionamiento operativo en septiembre de 2015 y lanzado oficialmente el jueves 26 de junio del 2016. La línea editorial, que garantiza el acceso de todas las voces de la sociedad, está controlada por la Comisión de Medios de la UNVM, creada por el Consejo Superior de la misma entidad mediante la resolución 217/2014, e integrada por el Rector/a, el Vicerrector/a, los Decanos/as de los diferentes institutos y el Director/a del Centro de Medios Universitario. El CIM fue creado con fondos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Este plan de financiamiento, enmarcado en la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, permitió la construcción y puesta en marcha de veinticinco (25) centros de producción audiovisual en alta definición a lo largo y a lo ancho del país, uno de los cuales desembarcó en nuestra Universidad. Estos centros fueron creados con el objetivo de descentralizar el escenario mediático, democratizar la comunicación y generar un nuevo escenario comunicativo que pondere la información como bien público, teniendo las universidades nacionales un claro rol protagónico en este sentido.

En el Centro de Medios de la UNVM trabajan catorce (14) egresados/as de la Institución, de distintas carreras.

Medios operados por la Universidad

Mediante la resolución 687/2011, el AFSCA (Autoridad Federal para la Comunicación Audiovisual, hoy ENACOM) adjudicó a la Universidad Nacional Villa María una frecuencia UHF para televisión digital. Hoy, esa frecuencia es utilizada por el canal digital en alta definición UNITEVE. Comenzó a transmitir el 23 de junio de 2016 en la frecuencia 34.1, en alta definición, desde la estación digital terrestre de ARSAT.

Con estudios en la zona céntrica de la ciudad de Villa María, la producción propia de Uniteve se concentra en el servicio de noticias locales y regionales, asumiendo el rol históricamente vacante de la televisión pública en la región. Son los ejes de trabajo de Uniteve,



además del citado servicio de información y noticias, la divulgación de las actividades científicas, culturales y deportivas de la Universidad Nacional Villa María, la ciudad y la región. Nuestro canal integra la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU), la cual de manera constante brinda apoyo, sostén y difusión de los contenidos universitarios en otros canales de la red y en Mundo U, plataforma propia de contenidos audiovisuales. Uniteve también es parte de la red TAL (Televisión de América Latina, de ATEL (Asociación de Televisoras Educativas Iberoamericanas) y del Consejo Federal de Televisión Pública.

Radio Universidad

El Centro de Medios de la UNVM cuenta con dos autorizaciones del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de radio. FM UNIVERSIDAD sale por primera vez al aire por su frecuencia asignada de 106.9 Mhz. mediante la resolución número 467/2010 del AFSCA (Ex COMFER y actual ENACOM) el 6 de diciembre de 2011. En 2020, tras varios años de gestión, el ENACOM mediante la resolución 370/2020 otorga a la UNVM la autorización para la instalación y puesta en marcha de una estación radial de amplitud modulada (AM), en la frecuencia 1400 Mhz. y con la sigla distintiva LRJ216. AM UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARIA, es la quinta radio AM universitaria del país, luego de 62 años de la transferencia en 1958 de la AM 1240 a la Universidad Nacional del Sur.

En Villa María, el único antecedente de asignación de frecuencia de amplitud modulada, al sector privado, data de 1973. Culminados los trabajos de instalación de estudio y adecuación del enlace entre el CIM y la torre de transmisión ubicada en el Campus de la Universidad, en abril de 2022 se procedió a la compra del transmisor y el comienzo de trabajos de instalación de la antena, últimos eslabones para la salida al aire. Estas operaciones tienen una previsión de 90 días para la culminación que, sumados al mes de pruebas determinado, arrojan un estimado de comienzo de transmisiones para el último trimestre del corriente año. AM Universidad tendrá una cobertura estimada de 150 km La FM está asociada a ARUNA (Asociación de Radios Universitarias) que nuclea a 53 emisoras de todo el país, consolidando el compromiso por lograr la democratización de la palabra y la comunicación social. Lo mismo sucederá con la AM.

Proyecto Comunicacional

La propuesta comunicacional expresada en los fundamentos de los medios de la UNVM, está alineada con el espíritu de la ley 26.522, que, al reglamentar el derecho de las casas de altos estudios a la tenencia y gestión de medios establece la necesidad de la difusión y comunicación de las actividades de investigación, extensión, científicas, culturales y deportivas que allí se



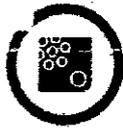
desarrollan. Además, en el caso de la UNVM, quedó definido un modelo comunicacional que brinde un amplio servicio de información a la región, entendidos los medios universitarios como medios públicos y ocupando ese lugar vacante en nuestra región.

Así, la amplitud de la propuesta comunicacional de los medios de la UNVM garantiza la pluralidad de voces y el acceso a la información de las comunidades de la zona, de una manera inclusiva, multimedial y multiplataforma. El rol de los medios de la UNVM fue puesto a prueba durante la pandemia, sobre todo en los años 2020, donde continuaron ininterrumpidamente brindando servicios de información, adaptándose a las condiciones de trabajo que imponía la realidad sanitaria y, además, participando activamente del plan de educación nacional que se implementó en radio y televisión.

Desarrollo: Tanto el canal de tv como la radio fm trabajan en sinergia compartiendo capital humano técnicos y periodísticos. Ambos medios tienen como modelo programático un esquema generalista, que, en el caso de la TV, se combina con rotación de bloques horarios para cubrir las 24 horas de transmisión definidas. AM Universidad en tanto, tendrá una cobertura estimada de 150 km.

Valoración Uniteve

Uniteve transmite las 24 horas y se configura como el quinto canal abierto de la provincia de Córdoba, junto a Canal 12, Canal 10, Canal 8 de Córdoba capital y Canal 13 de Río Cuarto. Transmite por el sistema de televisión digital abierta a través de ARSAT y también por cable en formato digital y analógico, en Villa María y Villa Nueva. Mediante el Plan de Extensión Territorial, UNITEVE se encuentra disponible y accesible en distintos cabezales de cable operadores privados y cooperativas en más de 50 localidades de la provincia de Córdoba. También trasmite por internet en vivo mediante su sitio web www.uniteve.com.ar Produce y emite 175 horas mensuales de contenido en alta definición. Noticieros, programas de información política, social y empresarial de toda la región se unen a programas de difusión de actividades sustantivas de la Universidad. La grilla de programación se complementa con contenidos de la Red Nacional Universitaria (RENAU) de la cual el canal forma parte y participa activamente en coproducciones, programas de la red TAL (Televisión de América Latina) de la también forma parte, y de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI). También forman parte de la propuesta televisiva contenidos del BACUA.



Uniteve fue distinguido con dos premios Acorca, en competencia con los otros cuatro canales de aire de la provincia, en los rubros "Mejor Programa Periodístico" y "Mejor Conductor de Noticiero" en el año 2019.

Valoración radio

FM Universidad transmite las 24 horas. Produce y emite 270 horas mensuales de contenido propio, con formatos informativos, magazines culturales, programas de difusión musical local y regional, etc. Además, se emiten cada hora spots de difusión de información universitaria. FM Universidad llega a todas las localidades de su radio de cobertura autorizado, de 30 km aproximadamente. FM Universidad está asociada a ARUNA (Asociación de Radios Universitarias) que nuclea a 53 emisoras de todo el país, consolidando el compromiso por lograr la democratización de la palabra y la comunicación social.

Desarrollo Digital

Todos los medios de la UNVM utilizan la plataforma de internet en distintas aplicaciones, tanto para la transmisión en directo como para la oferta de contenidos a demanda. A mayo de 2022, estos son los indicadores de redes sociales de los medios del CIM: **FACEBOOK:** 31.000 seguidores **INSTAGRAM:** 5.500 seguidores **TWITTER:** 3.796 seguidores **YOU TUBE:** 7.500 suscriptores.

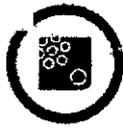
En su sexto año de funcionamiento, el CIM ha consolidado un flujo de fondos propios que garantiza por un lado el funcionamiento y por otro evita gastos a la institución, habida cuenta que los medios universitarios en general no tienen línea presupuestaria asignada por parte de la SPU.

Producciones:

Nombre	Formato y duración	Frecuencia	Descripción	Año de emisión
Custodios de una pasión	Micro; 2 minutos	diaria	Los micros tienen como objetivos poner en valor los clubes de Villa María mediante el relato histórico y anecdótico de sus personajes más característicos.	2016 Uniteve
Inmortales	Micro. 1 minuto	diaria	Breves reseñas de los hechos o protagonistas ocultos en los monumentos de la ciudad de Villa María y Villa Nueva.	2016 Uniteve
Viaje de Vida	serie (8), 30 min	semanal	Programa de entrevistas con historias de vida de	2021 Uniteve



			personas que lograron construir su propio camino.	
Una que sepamos todos	Serie, 30 minutos	semanal	Historias de bandas y solistas que más allá del reconocimiento, viven la música con pasión. Una charla de amigos, con instrumentos de por medio.	Uniteve
Lazos	programas especiales (4;)30 minutos	semanal	Un programa del Instituto de Extensión de la mostrarle a la comunidad las actividades culturales que se realizan desde dicho Instituto.	2019 Uniteve
Títulos del día	1 hora	diario	Los titulares más importantes del día publicados por los periódicos de la ciudad y la región.	2016-2020 Uniteve
Uniteve Noticias	1 hora	Informativo, diario	Informativo diario dedicado a abordar todos los temas de la actualidad local y regional	Desde 2016 Uniteve
Pensamiento Crítico	1 hora	semanal	La actualidad política de la región	2018-2020 Uniteve
Vincular Córdoba para crecer / especial	30 minutos	programa especial (2)	Dar a conocer el programa Vincular Córdoba, fomentando la participación de los sectores involucrados: productivo, territorial y de investigación	2017 Uniteve
Misión empresa	30 minutos	entrevistas (9 y 4 semanal)	se propone darle visibilidad a empresas y emprendedores de Villa María y la región	2019 y 2020 Uniteve
Infored	30 minutos, diario	informativo	los acontecimientos más destacados de la ciudad, la región y el mundo, desde las redes.	2020 Uniteve
Panorama Universitario	30 minutos: 2 x semana	informativo	Las actividades académicas, culturales, la Extensión y la Investigación ocupan su lugar en esta propuesta Informativa. Deporte, bienestar, la cotidianidad de quienes conforman la comunidad universitaria de la UNVM.	2016 Uniteve
Descubiertos / micros RENAÚ	micros serie (4) 3 minutos	semanal	la vida cotidiana de diferentes investigadores de la Universidad Nacional de Villa María, en el	2017 Uniteve



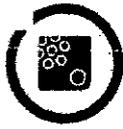
			contexto de sus actividades laborales y sociales.	
Mundo U / documental RENAU	Unitario, 30 minutos	semanal	: La vida universitaria de la UNVM de la mano de una estudiante de la casa.	2017 Uniteve y Mundo U (RENAU)
Puentes / micros SPU-RENAU	8 minutos	semanal	tres jóvenes de una pequeña ciudad del interior de la provincia de Córdoba están por finalizar la escuela secundaria y deben decidir qué hacer en el futuro.	2019 programa Nexos – Ministerio de educación/ Ministerio de cultura de la nación a través de la SPU y RENAU
En Carrera / micros RENAU	micros (3) (forma parte de serie colectiva de 76 capítulos)	semanal	Con el protagonismo de jóvenes graduados/as el ciclo sirve de guía para despertar y orientar vocaciones profesionales. Cada programa presenta un graduado inserto en su ámbito laboral que cuenta las características de su actividad profesional. En un recorrido por su universidad cuenta además aspectos esenciales de su vida universitaria.	2018 Uniteve y Mundo U (RENAU)

Tabla N°:96. "Producción de Audiovisuales CIM". Fuente: elaboración propia en base a datos del CIM.

EDITORIAL

Cuando se realizó la primera autoevaluación institucional Editorial de la Universidad Nacional de Villa María llevaba algunos pocos meses de creada. En aquel momento la Editorial contaba con una modesta oficina que albergaba apenas a tres trabajadores Nodocentes. El Director de la Editorial no contaba con una oficina de atención propia y apenas se habían publicado cuatro títulos, en dos colecciones que aún permanecen: *Primeros Pasos* (destinada a la publicación de jóvenes egresados/as de la UNVM) y la colección *Poliedros* que se ha instituido como la "nave insignie" de publicación académica de nuestro sello.

Desde el año 2009 al 2013, Eduvim manifestó su mayor proceso de crecimiento y de desarrollo editorial. En esos cinco años Eduvim llegó a 100 (cien) títulos, diversificó su catálogo en 8 (ocho) colecciones (de las cuales la mitad siguen existiendo y otras desaparecieron). El proceso de desarrollo de bibliodiversificación del catálogo abarcó la edición de libros académicos en 4 (cuatro) colecciones y 4 (cuatro) de libros culturales (narrativa, poesía,



escolares de autores regionales para escuelas medias de la ciudad y la región y otra colección titulada DNI Documento Regional de Identidad).

El proceso de desarrollo frente a la producción tan diversa exigió la creación de un área de comercialización de libros que con el tiempo tuvo dos derivaciones de unidades de negocio diferenciales para comercializar libros propios: creación de librerías propias. En 2011 se crearon las primeras sucursales de lo que hoy se conoce como la red de Librerías Universitarias (www.libreriauniversitaria.com.ar) de Eduvim y que en la actualidad tiene 5 (cinco) sucursales.

La otra estrategia derivada de esta proliferación fue la integración vertical de una distribuidora propia de libros que en 2015 comenzará a desarrollarse como una unidad de negocio propia llamada Tramas. Distribuidora de libros que tiene la misión de distribuir libros del propio sello Eduvim y de 17 (diecisiete) sellos más: www.distribuidoratramas.com.ar

En 2009 y 2010 nuestro sello comenzó un proceso de internacionalización. El anuncio de Argentina como país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt (Alemania) sumada a una serie de Ferias Internacionales previas como la de Santiago (Chile, 2009) o posteriores como la FILU, Veracruz (México, 2011) y Liber (Madrid, 2012), nos permitieron aprovechar un impulso de visibilidad internacional que posibilitó diversificar e internacionalizar aún más el catálogo al adquirir libros en áreas de vacancia para nuestro idioma castellano provenientes de países como Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, España, México y, a su vez, vender derechos de libros de nuestro catálogo a Francia, Suiza, Alemania, Suecia, Egipto, Turquía, EE.UU., Colombia y Chile.

El período 2014 – 2018 fue claramente un período de consolidación de todo nuestro grupo editorial. Logramos terminar de ejecutar el Programa de Mejoramiento de la Edición Universitaria. Participar de Misiones del Programa de Promoción de la Universidad Argentina con Misiones a Canadá, EE.UU., Sudáfrica, Angola, Mozambique, Países Bajos, Jornadas del Libro Universitario en Brasil con ABEU (Asociación Brasileña de Editoriales Universitarias) con AEDRES (En Francia en la Casa Argentina en París), con UNE de España (En el Colegio Mayor Argentino en Madrid) y la fundación al del Foro Mundial de la Edición Universitaria en Frankfurt Book Fair. Nuestro sello consiguió establecer una plantilla de 15 (quince) Nodocentes de planta y llegó a tener hasta 20 (veinte) contratados en diversas áreas del grupo Editorial. Actualmente este número de personal de planta Nodocente se ha estabilizado al igual que la plantilla de personal contratado que se ha reducido a 15 (quince) personas. Sin embargo, el trabajo en el Grupo Editorial se ver reforzado año a año con “pasantías” de varias instituciones que eligen realizar



sus actividades formativas en Eduvim, con “practicantes” provenientes de otras Universidades y “becarios” de la propia UNVM.

La editorial sufrió dos fuertes procesos de reflujo en los últimos años, desde el 2019 al 2022. Por un lado, las políticas recesivas del gobierno neoliberal de Mauricio Macri que, por un lado, nos desafectó a todas las Editoriales Universitarias del Programa de Mejoramiento de la Edición Universitaria y, por el otro, como consecuencia de sus prácticas neoliberales de dejar a las industrias culturales liberadas al mercado, lo que desembocó en un golpe muy duro a toda la industria del libro.

Para un sello como Eduvim, cuya ejecución presupuestaria de gastos corrientes siempre tuvo a los recursos propios como el principal aporte de financiamiento (al menos desde el año 2014), la reducción del consumo y la reducción del financiamiento universitario nos generó un shock recesivo que se manifestó a través de acciones de recorte del proyecto Editorial: (a) cierre de dos sucursales de librerías; (b) la discontinuidad de la puesta en marcha de una oficina comercial en la ciudad de Rosario, (Provincia de Santa Fe) y (c) la desafección de un área de contenidos específica de libros gráficos e infantiles que fueron retomados en 2021. Y, (d) sobre todo, la falta de un flujo continuo de financiamiento para consolidar un área de comercio exterior para seguir creciendo competitivamente en el mundo.

La pandemia profundizó la crisis porque si bien Eduvim convirtió esta situación en una oportunidad en algunas áreas, se vio fuertemente afectada por la crisis económica. Las ventas de libros cayeron, las librerías se vieron afectadas y corrieron la cadena de pago resintiéndose fundamentalmente a editoriales como las nuestras. Este faltante de flujo de efectivo y el proceso inflacionario, mellaron la capacidad de crecimiento en el área comercial, tanto de Tramas. Distribuidora de libros, como de las Librerías Universitarias.

No fueron estos dos factores algo que afectara específicamente a la Edición Universitaria, sino que golpeó a toda la industria del libro. No obstante, todo esto, es posible decir que el proceso de reconversión que le permitió a un grupo editorial complejo como Eduvim dar pasos hacia nuevas zonas que podrían estar en la base de reconversiones futuras de la Edición Universitaria.

Nuevas políticas editoriales y de publicación

Eduvim ha fijado a partir de 2022 nuevas políticas de publicación, profundizando el modelo de selección de contenidos a través de la selección de la revisión de pares (*Peer Review*) incluyendo políticas claras, avanzando en el conceso con instituciones como el CONICET para la mejora continua de la publicación de libros académicos. Ha decidido convertirse junto a su



Biblioteca Central y el Repositorio Institucional en una Editorial referente en Acceso Abierto que hasta el momento ha desarrollado una retro conversión de 90 (noventa) títulos de su catálogo de fondo y comenzando a contratar los nuevos títulos desde 2020 para ser colocados en Acceso Abierto a partir de mediados de 2022.

También ha decidido avanzar con una zona llamada *preprint* que desde marzo de 2022 comenzará a publicar con el claro propósito de difundir contenidos y autores ya evaluados en un marco de Ciencia Abierta. Los *preprint* no sólo se publicarán evaluados por los pares del *Peer Review* sino que fomentarán la Evaluación Social Abierta, algo que ayudará a tener una mejor y más clara importancia de los contenidos que pasaran del formato digital (*on line / ePub*) al formato papel.

Por último, vale la pena señalar que Eduvim cuenta desde el año 2021 de una tienda de contenidos digitales propia que se puede localizar en <http://digital.eduvim.com.ar> donde se pueden conseguir los contenidos de todo el catálogo del sello en formatos PDF y ePub.

Todas las valoraciones objetivas indican que el complejo Grupo Editorial que conforma el sello Eduvim, sus 5 (cinco) Librerías Universitarias, y su propia distribución a través de Tramas. Distribuidora de libros, constituye una de las opciones más avanzadas del sistema universitario. Con 500 (quinientos) títulos editados, con co ediciones con sellos privados y universitarios, de Argentina, España, Brasil, Chile, Colombia, México, EE.UU. y México, con un porcentaje que alcanza el veinte por ciento (20%) de libros traducidos de otras lenguas, con un bajo régimen de endogamia en publicaciones que llega al treinta y cinco por ciento (35%) y un régimen del noventa por ciento (90%) de sus títulos evaluados por evaluadores externos de máxima jerarquía, es posible decir que nuestro sello pese a sus 14 años de creación se impone como uno de los 5 (cinco) sellos universitarios más importantes de Argentina.

Sin embargo, son los permanentes desafíos que como Grupo Editorial no imponemos los que nos alientan a creer que los próximos 6 (seis) años conformarán el verdadero futuro del sello. Nuestra meta es llegar a los 20 (veinte) años con 1000 (mil) títulos y 300 (trecientos) en Acceso Abierto y al menos otros 300 (trescientos) en Ciencia Abierta.

Nos proponemos, no sólo tener una presencia a nivel Nacional, sino que nos proponemos conformar una oficina-Agencia de representación internacional del sello y de todos los otros sellos que nuestra Editorial representa en Argentina.



CAPITULO VII: POLITICAS DE INTERNACIONALIZACION

La UNVM en su Planificación Estratégica Institucional, ha asignado a la Internacionalización un lugar de importancia definiendo una serie de objetivos tendientes a concretarlo, entre ellos "Promover el intercambio de investigadores, docentes, gestores y estudiantes, e "Impulsar una universidad sin fronteras".

En virtud de estas premisas, desde el año 2007, la UNVM, comenzó el camino hacia la internacionalización y la interculturalidad académica. Desde el Vicerrectorado, se creó informalmente el Espacio de Relaciones Internacionales, y desde allí se comenzó a gestar el salto de la UNVM hacia la internacionalización, a través de contactos internacionales, firmas de convenios, intercambios académicos de docentes, estudiantes, investigadores y gestores.

Este crecimiento se sostuvo en el tiempo con trabajo, participación y compromiso de los distintos actores que se fueron sumando en el transcurso de los años. Visto el crecimiento obtenido y los resultados logrados a partir de este proceso, en el año 2015, se aprobó en el Consejo Superior la creación de la Secretaría de Internacionalización dependiente del Rectorado de la UNVM.

La misión definida en la Secretaría de Internacionalización, que se presenta a continuación:

"Integrar y estimular la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución a la comunidad, considerando a la internacionalización como un ciclo de actos sucesivos e integrados a los procesos educativos cotidianos para el crecimiento, avance e integración de la universidad a nivel local, regional e internacional".

PROYECTOS Y ACCIONES EN DESARROLLO

Año	Cantidad de participantes Nacionales	Cantidad de participantes Internacionales	Ponencias presentadas de Responsabilidad Social	Ponencias presentadas de Internacionalización
2017	71	24	16	9
2018	82	54	20	13

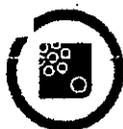


Tabla N°:97. "Proyectos y acciones en Desarrollo – Secretaría de Internacionalización". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Internacionalización.

Convocatoria de redes:

La Secretaría de Políticas universitarias a través del Programa de promoción de la Universidad Argentina sostuvo diferentes convocatorias anuales a proyectos de fortalecimiento de redes interuniversitarias para consorcios de instituciones argentinas.

El objetivo es "promover la constitución y fortalecimiento de redes entre instituciones universitarias argentinas y extranjeras, facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en el contexto internacional y regional de cooperación, generar espacios de coordinación de políticas y estrategias de internacionalización para el sistema universitario en función de la estrategia de inserción internacional de nuestro país y apoyar el fortalecimiento de los espacios existentes".

El total de las redes ejecutadas en sus distintas convocatorias presentadas por la UNVM posibilitó la movilidad a diferentes países de treinta y tres (33) docentes/investigadores y nueve (9) Nodocentes de la UNVM, a su vez, generó la movilidad de seis (6) docentes extranjeros hacia la UNVM para realizar actividades de vinculación académica. Los destinos visitados por los docentes y Nodocentes de la UNVM en sus estancias académicas y de gestión en universidades extranjeras fueron 24% Cuba, 24% Brasil, 9% México, 6% Uruguay, 6% Chile, 6% Ecuador, 6% Colombia, 6% Bolivia, 6% Perú, 4% Panamá y 3% Alemania. Se destaca una marcada vinculación y generación de redes entre universidades nacionales y universidades de Latinoamérica, particularmente con Cuba y Brasil.

Convocatoria a misiones internacionales:

La Secretaría de Políticas Universitarias a través del Programa de Promoción de la Universidad Argentina aprobó la convocatoria denominada "MISIONES INTERNACIONALES" destinada a que las Instituciones Universitarias Argentinas presenten proyectos que involucren alianzas con otras instituciones académicas en el exterior.

El total de las Misiones ejecutadas en sus distintas convocatorias presentadas por la UNVM posibilitó la movilidad a diferentes países de once (11) docentes/investigadores de la UNVM y la movilidad de ocho (8) docentes extranjeros a la UNVM. Los destinos visitados en sus estancias académicas en universidades extranjeras por docentes de la UNVM fueron 13% Cuba, 13% Brasil, 6,6% Costa Rica, 6,6% México, 6,6% Portugal, 6,6% Uruguay, 6,6% España, 6,6%



EEUU, 6,6% Francia, 6,6% Angola, 6,6% Sudáfrica, 6,6% Rusia, 6,6% Singapur. Si bien las misiones posibilitaron una apertura y vinculación con nuevos continentes, la mayor vinculación se generó entre universidades nacionales y universidades de Cuba y Brasil, países con los que se ha logrado generar una fuerte relación con actividades de investigación, docencia e intercambios de conocimientos.

Promoción de la UNVM en el exterior:

La SI tiene un amplia participación en ferias, congresos y eventos internacionales en los que participa anualmente como FAUBAI (Asociación Brasileña para la educación internacional) el evento reúne a más de 560 participantes, la mitad de 28 países diferentes, en representación de todos los continentes, discutiendo temas relacionados con la inclusión, el acceso, reciprocidad, nuevas tecnologías y ciudadanía global, entre otros desafíos importantes de la internacionalización de la educación superior.

También en los últimos años la UNVM ha estado presente en NAFSA, que se realiza en EEUU. Esta reunión anual itinerante organizada por la "Asociación de Educadores Internacionales" tiene una convocatoria de más de 7.000 instituciones de todo el mundo en dicho evento.

La SI ya ha participado durante varios años en la Conferencia EAIE (European Association for International Education). Esta Conferencia Anual se constituye como la feria en materia de educación superior internacional más grande de Europa con más de 6000 participantes provenientes de 90 países de todo el mundo. '

Centro de español como lengua extranjera (cele):

El CELE es el centro de la Universidad Nacional de Villa María a cargo de las actividades académicas vinculadas con la promoción del idioma español y la difusión de la cultura argentina dentro de la comunidad de estudiantes extranjeros.

El CELE contiene un alto valor estratégico puesto que atiende las necesidades de capacitación tendientes al dominio del español y su contexto cultural por parte de los/las estudiantes extranjeros en la UNVM.

El Centro del Español como Lengua Extranjera ofrece una variedad de cursos:

- Español
- Español y Cultura



- Español para Propósitos Académicos
- Español para Propósitos Específicos
- Actualización docente en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera
- Certificación Internacional

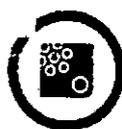
La UNVM como miembro del Consorcio Interuniversitario ELSE (Español como Lengua Segunda y Extranjera), promueve el examen de Certificado de Español: Lengua y Uso (CELU) siendo sede administradora del mismo. CELU es un certificado de dominio del español como lengua extranjera que pueden obtener todos los extranjeros cuya primera lengua no sea el español y que quieran validar su capacidad de usar este idioma como lengua segunda para ámbitos de trabajo y de estudio. El CELU es el único examen reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTES E INVESTIGADORES:

El ProMIDI es un programa propio de la UNVM, ratificado por Resolución Consejo Superior Nº 055/2015, que contribuye a la interacción y la convivencia entre docentes e investigadores de distintas universidades y países haciendo posible un intercambio académico y cultural.

Tiene por objetivo específico gestionar, asistir y financiar total o parcialmente la movilidad internacional de los/las docentes e investigadores de la UNVM, cuya finalidad sea el cumplimiento de tareas de relevancia académica o actividades de investigación en el extranjero y que contribuyan a multiplicar el acervo intelectual, cultural y académico de la UNVM.

A la fecha se han realizado once convocatorias; siendo algunos de los países donde se realizaron las movilizaciones México, Brasil, Colombia, Nicaragua, Chile, Costa Rica, Cuba, España, Italia, Rusia, entre otros.



Movilidades de docentes, investigadores y gestores, por convocatoria, de la UNVM al mundo. período 2015 al 2019									
	Convocatoria	2015 ⁴²	2016	2017		2018		2019	
				UNVM*	otros** países	UNVM	otros países	UNVM	otros países
Docentes e Investigadores	Pro.midi	3	6	10	0	10	0	10	1
	Movilidad a Madrid	3	2	0	0	0	0	0	0
	Fundación carolina	0	0	0	0	1	0	1	0
	Magma/pila	0	4	1	3	1	1	2	0
	Total docentes	6	12	11	3	12	1	13	1
Gestores	Magma/pila	1	1	1	0	1	1	1	0
	pro.mig	0	0	1	0	2	0	2	2
	Total-gestores	1	1	2	0	3	1	3	2
Total (gestores y docentes)		7	13	13	3	15	2	16	3

Tabla N°:98. "Movilidad de docentes, investigadores y gestores 2015-2019". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Internacionalización.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

La movilidad e intercambio de estudiantes de grado se ha promovido a través de los siguientes programas y convocatorias:

- Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA: El Programa es producto de un Convenio de Intercambio Académico entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
- Convenios Bilaterales: Las movilizaciones también se realizan por convenios bilaterales firmados entre la UNVM y pares en el extranjero. En general, se han realizado movilizaciones e intercambios de estudiantes con España, Alemania, Italia y Chile. En 2015-2016 fueron, además, Venezuela, Brasil, Bolivia.
- Programa Movilidad Académica Colombia-Argentina MACA: entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República Colombiana y el Consejo

⁴² En los años 2015-2016, se obtuvieron estos datos de movilidad de docentes, investigadores y gestores al mundo. A partir del 2017, se contabilizaron académicos provenientes de otros países hacia la UNVM.

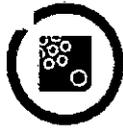


Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, se dio lugar a la firma de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para el Intercambio de Estudiantes de grado.

- Programas Jóvenes en Intercambio México Argentina – JIMA: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina.

Movilidades de la UNVM al mundo, por país de destino, IAP y año. Período 2010-2014															
Años	2010			2011			2012			2013			2014		
País / IAP	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA
Brasil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Colombia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	7	0	1
España	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
México	2	1	0	4	1	0	10	2	2	4	7	3	8	1	1
USA	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	1
Total por IAP	2	3	0	6	2	0	10	2	3	5	13	7	15	2	3
Total anual	5			8			15			25			20		

Tabla N°:99. "Movilidad por país 2010-2014". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Internacionalización.



Movilidades de la UNVM al mundo, por país de destino, IAP y año. Período 2015-2019															
Años	2015			2016			2017			2018			2019		
País / IAP	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA	IAP CS	IAP CH	IAPC BA
Bolivia	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brasil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Chile	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	7	1	4	7	2	1	12	1	6	8	4	2	9	9	0
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Italia	0	0	0	10	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
México	3	4	1	1	0	0	7	0	4	6	1	1	5	2	3
USA	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0
Total por IAP	11	5	5	20	3	3	22	4	12	15	5	3	15	11	3
Total anual	21			26			36			23			29		

Tabla N°:100. "Movilidad por país 2015-2019". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Internacionalización.



Movilidades del mundo a la UNVM, por país de procedencia, IAP y año. Período 2010-2014															
Años	2010			2011			2012			2013			2014		
País / IAP	IAPC	IAPC	IAPC	IAPC	IAPC	IAPC	IAPC	IAPC	IAPC						
	S	H	BA	S	H	BA	S	H	BA	S	H	BA	S	H	BA
Alemania	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Bolivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Brasil	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	5	2
Colombia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	1	0	8	3	2
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Italia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
México	2	1	1	3	3	0	13 ⁴³	1	2	16	2	2	19	3	2
Rusia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Uruguay	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
USA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Total por IAP	2	1	2	4	3	0	15	2	2	22	5	2	32	15	6
Total anual	5			7			19			29			53		

Tabla N°:101. "Movilidades a la UNVM 2010-2014". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Internacionalización.

⁴³ El conteo de estudiantes provenientes de México, se realizó teniendo en cuenta a quienes estaban inscriptos en espacios curriculares de 2 carreras diferentes, con el criterio de carrera prioritaria mencionada al principio, es decir que, si un estudiante está indicado en la tabla del Anuario Estadístico UNVM 2012, como Lic. En Administración / Ing. en Tec. de Alimentos, la primera carrera es la que se cuantificó según el IAP correspondiente. En este caso, se cuantificó en el IAPCS en lugar del IAPCBA. De la misma manera se procedió para el caso de 1 estudiante proveniente de Uruguay.



Movilidades del mundo a la UNVM, por país de procedencia, IAP y año. Período 2015-2019															
Años	2015			2016			2017			2018			2019		
País / IAP	IAPC	IAPC	IAPCB												
	S	H	A	S	H	A	S	H	A	S	H	A	S	H	A
Alemania	0	4	0	0	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Bolivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
Brasil	2	1	0	1	0	2	0	0	0	0	1	0	0	2	3
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	8	4	0	11	8	1	23	7	3	12	6	7	13	7	1
España	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0
Italia	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0
México	9	3	4	35	30	10	22	2	2	13	5	7	10	6	6
USA	0	1	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0
Total por IAP	19	13	4	48	45	13	47	17	5	25	13	15	24	18	12
Total anual	36			106			69			53			54		

Tabla N°:102. "Movilidades a la UNVM 2015-2019". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Internacionalización.

Convenios:

La Universidad Nacional de Villa María, promueve la internacionalización de la Educación Superior, a través de diferentes acciones. Una de ellas es mediante la formalización de vínculos mediante la firma de convenios marco que permiten asociar esfuerzos entre las partes para desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter cultural, científico y educativo para beneficio de docentes, investigadores, gestores, personal de administración, estudiantes y del conjunto total de la comunidad. En el contexto de tales convenios se pueden firmar además convenios específicos que permiten realizar actividades y proyectos en todos los continentes, tales como los programas de movilidad e intercambio de docentes, investigadores, gestores y estudiantes.



Convenios marco				
Países/continentes	Vigentes 2017	Vigentes 2018	Vigentes 2019	Vigentes 2020
EEUU y Canadá	4	6	6	5
América Latina y el Caribe	100	116	131	134
Europa	30	35	44	46
Asia	5	7	8	8
Oceanía	0	0	1	1
TOTAL	139	165	190	194

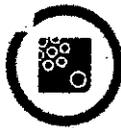
Tabla N°:103. "Cantidad de convenios marco – Secretaría de Internacionalización". Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Internacionalización.

Por ello, es fundamental fortalecer en la UNVM la dimensión internacional promoviendo diferentes actividades como la internacionalización de los espacios curriculares, los intercambios de docentes, investigadores, gestores y estudiantes, redes de investigación internacionales, publicaciones internacionales, prácticas profesionales en el exterior, misiones extranjeras, la extensión con proyectos internacionales de cooperación técnica, cooperación para el desarrollo y proyectos universidad-empresa de carácter internacional.

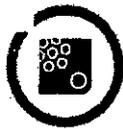
Acciones proyectadas:

Por lo antes expuesto la SI se encuentra diseñando la instrumentación de acciones que permitan potenciar el ámbito de actuación de la Secretaría de Internacionalización a la par de reposicionar a la comunidad académica de la UNVM no solo a nivel internacional, sino también a nivel local, regional y nacional. Internacionalización en casa, implementar acciones de sensibilización que fortalezca la cultura institucional sobre la aplicación del proceso de internacionalización en casa, ya que el mismo favorece el crecimiento y enriquecimiento de las instituciones de educación universitaria; en tanto se posibilita que la comunidad internacionalice las proyecciones de alteridad (con otras universidades del mundo) en su propio territorio para la inserción en el mundo académico, social, cultural y laboral del extranjero.

- **Promover la Internalización en casa** Como proceso de integración de la dimensión internacional en los programas de formación de diferentes asignaturas en forma integral o paulatina, desde algunos o desde todos sus componentes tales como: sistema de evaluación, competencias y contenidos mínimos, metodología de enseñanza y aprendizaje colaborativo, fuentes documentales y bibliográficas, entre otros. Internacionalización del Currículum.



- **La internacionalización del currículum**, permite ofrecer a todos, experiencias de aprendizaje global e intercultural desde casa. Facilitar y administrar con las autoridades respectivas, la doble titulación de programas generados en la UNVM con homónimos de Revista Científica de Internacionalización. Crear un medio de comunicación abierto a la comunidad académica para el desarrollo de pensamiento especializado en el contexto de la Internacionalización de la Educación Superior, a través de la publicación de resultados de investigaciones parciales o finales, así como para difundir conocimiento novedoso producto de dinámicas académicas y académico-investigativas. En ese marco, la revista se concibe como un espacio académico de difusión, análisis, crítica y reflexión frente a las temáticas de la internacionalización de la Educación Superior en torno a políticas, estrategias, experiencias, problemáticas comunes, contextos nacionales e internacionales.
- **Formación para Extranjeros:** El programa estará diseñado con una amplia oferta multidisciplinar dirigido a sectores internacionales como el académico, profesional y/o empresarial interesado en conocer y experimentar la realidad organizacional, con la finalidad de promover la vinculación internacional de la UNVM, fomentando aspectos culturales, innovación tecnológica y aplicación de buenas prácticas en los distintos ámbitos que se desarrollan los participantes.
- **Investigadores Visitantes Internacionales en la UNVM:** Implementar un programa propio diseñado y gestionado desde la Secretaría de Internacionalización para facilitar y promover la visita de un mayor número de docentes investigadores internacionales a la UNVM fortaleciendo la internacionalización de los proyectos de investigación, redes académicas y espacios curriculares con la participación y dictados de contenidos específicos en diferentes asignaturas de carreras de la UNVM.
- **Movilidad a Eventos Académicos Internacionales:** Implementar un programa propio diseñado y gestionado desde la Secretaría de Internacionalización para facilitar la movilidad a eventos internacionales de agentes de la UNVM para difundir, mejorar y aumentar las posibilidades de publicación de los/las docentes, investigadores y gestores.
- **Estancias Cortas en la UNVM:** para Estudiantes Internacionales Implementar un programa propio diseñado y gestionado desde la Secretaría de Internacionalización para estudiantes internacionales de formación Verano-invierno, con oferta de cursos de corta duración de posgrado o capacitación específica dictados en inglés u otros idiomas.



CONCLUSIONES:

Como compromisos para el período 2022-2028 explicitados como acciones necesarias para el fortalecimiento de la Institución, se destacan:

- Fortalecer los mecanismos de recolección y sistematización de información en cada una de las áreas de la Universidad.
- Construir indicadores de logro traducibles a metas e impulsar el desarrollo de acciones tendientes a su respectivo cumplimiento.
- Profundizar la cultura de evaluación sistemática y permanente en la Institución que permita la realización de la próxima instancia de evaluación institucional en tiempo y forma.

En relación a los temas específicos abordados en cada uno de los capítulos, se expresan las siguientes consideraciones:

Capítulo II:

Planeamiento institucional:

- Dar continuidad a la metodología establecida en el PEI, dando seguimiento a de la medición de impacto de las cuestiones estratégicas.
- Que a partir de la presente autoevaluación las distintas unidades de la universidad formalicen sus propias estrategias y planes operativos para fortalecer y potencial su gestión.

Planificación, obras y mantenimiento:

- Concluir los procesos de construcción edilicia en marcha y dar continuidad al plan maestro de infraestructura de la UNVM, considerando el Programa de Campus Universitario Sustentable.

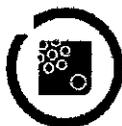
Planta Nodocente:

- Implantar un sistema de evaluación de desempeño de los trabajadores Nodocentes que valore el desarrollo de sus tareas y/o detectar problemáticas e insuficiencias para planificar una atención adecuada, a través de la formación y la capacitación específica o la reubicación en caso de ser necesario.

Capítulo III:

Gestión Académica de pregrado y grado:

- Fortalecer las políticas de articulación con escuelas secundarias de la región para mejorar las condiciones de ingreso y permanencia de estudiantes en los primeros años.
- Completar la implementación del SIU- Guraraní
- Incrementar la creación de titulaciones técnicas o titulaciones intermedias.



- Incrementar la cantidad de carreras en modalidad a distancia y analizar la incorporación de la virtualidad a las carreras presenciales en los porcentajes permitidos por el SIED.
- Revisar y fortalecer la normativa correspondiente al funcionamiento de las carreras en modalidad a distancia.
- Fortalecer el acompañamiento de los/las estudiantes en los años superiores de las carreras a partir de un seguimiento personalizado de sus trayectorias estudiantiles.
- Revisar los diseños curriculares de carreras con diferencias significativas en la duración real de las mismas.
- Evaluar la implementación del Ciclo transversal de formación común.

Gestión Académica de Posgrado:

- Incrementar la presencia de egresados/as en las Carreras de Posgrado.
- Aumentar la cantidad de becas destinadas a la formación de docentes.
- Fortalecer la articulación a estudiantes de posgrado con la Investigación y Extensión de los IAP.

Planta Docente:

- Continuar con el proceso de fortalecimiento de la planta docente a partir del programa de jerarquización establecido.
- Implementar los mecanismos de evaluación para la promoción prescriptos por el Régimen de Carrera Docente.
- Continuar fortaleciendo la participación de docentes en investigación y extensión desde los IAP.

Bibliotecas:

- Fortalecer la política de depósito en el Repositorio Digital.
- Mejorar el sistema de seguridad destinado a préstamos.

Capítulo IV:

Extensión:

- Implementación de un sistema unificado de registro de proyectos y actividades de extensión
- Continuar fortaleciendo la participación de docentes y estudiantes en los proyectos y acciones de extensión desde los IAP.
- Avanzar en la concreción de un registro de proyectos, participantes y abordajes.



- Establecer y redefinir áreas prioritarias de acciones de extensión.
- Construir un sistema de georreferenciación de las acciones en marcha.

Consejo Social:

- Consolidar los vínculos con sus actuales integrantes e incorporar nuevas participaciones de acuerdo a los alcances territoriales de la Universidad.

Capítulo V:

Investigación:

- Revisión de las áreas temáticas y las líneas de investigación prioritarias, considerando el nuevo estado de situación de la UNVM.
- Formalizar la creación del Programa de Gestión del Conocimiento conforme lo sugiere la dinámica de la UNVM.
- Fortalecer las políticas de Ética en Investigación y uso de laboratorios.
- Actualización del Manual de Misión y Funciones del Instituto de Investigación para que refleje el desarrollo de planificaciones internas del área.
- Elaborar un instrumento administrativo que permita diferenciar el financiamiento externo por tipo de fondo, organismo y fuente (nomenclatura) para mejorar el registro y seguimiento de sus respectivos movimientos
- Definir e implementar estrategias institucionales para fortalecer la articulación con el sector socio productivo a fin de gestionar financiamiento privado en el desarrollo de becas de grado y posgrado que acompañen el desarrollo de carreras vinculadas a la investigación.
- Desarrollar un sistema de información que permita el registro y análisis (construcción de indicadores claves) de datos sobre RRHH, tipos de subsidios/proyectos de investigación (internos y externos -FONCYT; FONTAR), extensión y transferencia, tipo de financiamiento, consultoría/servicios, graduados/as, que esté centralizado en el Instituto de Investigación.

Capítulo VI:

Comunicación Institucional:

- Fortalecer la articulación desde y con los IAP.

Medios de Comunicación:

- Fortalecer la política de producción audiovisual destinada a su uso académico

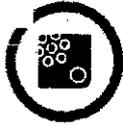
Editorial Universitaria:

- Continuar con las políticas de acceso abierto, preprint y evaluación social abierta.

Capítulo VII:

Políticas de internacionalización:

- Fortalecer la política Internacionalización en casa.
- Fortalecer la internacionalización del currículum.



- Construir propuestas de formación breves para extranjeros y movilidad para investigadores.



Abog. MARÍA PAULA MIOZZO
Secretaría General
U. N. V. M.



Dra. ELIZABETH THEILER
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Villa María